



IDD MEX

Índice de Desarrollo Democrático de México

2

0

2

4



IDDMEX
Índice de Desarrollo Democrático de México

20

24



IDD MEX

Índice de Desarrollo Democrático de México

20
24

IDD-Mex:

www.idd-mex.org | info@idd-lat.org | kasmex@kas.de

Fundación Konrad Adenauer

Río Guadiana núm. 3
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México, México
Tel. +52 55 5566 45 99
Fax +52 55 5566 44 55
www.kas.de/mexiko/es/

Polilat.com

Av. Corrientes 1386 Piso "312"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel/Fax: (+54 911) 54104743
www.polilat.com | Info@polilat.com

Instituto Nacional Electoral (INE)

Viaducto Tlalpan núm. 100
Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan
C.P. 14610
Ciudad de México, México
Tel.: 800 433 2000
www.ine.mx

Confederación USEM

Eugenia núm. 13
Col. Nápoles, Benito Juárez
C.P. 03810
Ciudad de México, México
Tel.: +52 55 5682 1770
www.usem.org | direccion.nacional@usem.org

Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS)

Montecito núm. 38, piso 14, oficina 20
Col. Nápoles
C.P. 03810
Ciudad de México, México
Tel. +52 55 8939 37 66
www.cepos.org.mx | cepos@cepos.org.mx

Primera edición 2024

ISBN: En trámite

Número de Registro de Obra: En trámite

IDDMEX 2024 es una publicación digital. Queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin citar la fuente o sin autorización expresa de los titulares de los derechos.

CONTENIDO

Agradecimientos	7
Presentación Fundación Konrad Adenauer, Polillat, CEPOS y Confederación USEM.....	8
1. Resultados del IDD-Mex 2024.....	13
2. Resultados por Dimensiones	39
Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía	40
Dimensión II. Democracia de las Instituciones.....	55
Dimensión III. Democracia Social	67
Dimensión IV. Democracia Económica	83
3. Perfiles de las entidades federativas	97
Aguascalientes.....	98
Baja California.....	102
Baja California Sur	106
Campeche.....	110
Chiapas	114
Chihuahua.....	117
Ciudad de México.....	122
Coahuila.....	126
Colima	130
Durango.....	134
Guanajuato.....	138
Guerrero	142
Hidalgo.....	145
Jalisco.....	150
México (Estado).....	154
Michoacán	158
Morelos	162
Nayarit	165
Nuevo León.....	170
Oaxaca.....	174
Puebla.....	178
Querétaro	182
Quintana Roo	186

San Luis Potosí.....	190
Sinaloa.....	194
Sonora	198
Tabasco.....	202
Tamaulipas	206
Tlaxcala.....	210
Veracruz	214
Yucatán.....	218
Zacatecas	222
4. Metodología	227
Fuentes bibliográficas.....	291
Siglas y acrónimos	305
Equipo de trabajo.....	307

Agradecimientos

La mayor parte de los indicadores incluidos en el IDD-Mex corresponden a datos estadísticos, sin embargo, este programa no hubiera podido lograrse sin el apoyo decidido de miles de protagonistas silenciosos de la democracia mexicana que fueron convocados a participar y opinar libremente acerca de las condiciones en que se desenvuelve la vida democrática en cada uno de los estados del país. A ellos, nuestra gratitud por su compromiso ciudadano.

También agradecemos a los organismos estadísticos oficiales, federales y estatales, que han prestado su desinteresada colaboración.

Al Instituto Nacional Electoral (INE) y sus autoridades, por su compromiso y apoyo.

A la Confederación USEM y todas sus autoridades en el territorio federal, por su permanente contribución.

A la Fundación Konrad Adenauer por su cooperación desde los inicios de este proyecto.

A CEPOS, por su permanente apoyo operativo y técnico.

Al equipo profesional y técnico de Polilat por su tarea comprometida.

Presentación

El Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-MEX) 2024 es un análisis exhaustivo que captura la situación actual de la democracia en cada una de las 32 entidades federativas de México. Este informe se presenta en un año de cambios profundos y desafíos importantes, marcados por eventos electorales y un entorno político y social que influye directamente en la percepción y el desempeño democrático del país. Se llevaron a cabo elecciones que implicaron el cambio de la mayor cantidad de cargos políticos en la historia democrática del país, junto con el mayor número de votos emitidos por los ciudadanos, resultando en la elección, por primera vez en la historia, de una mujer, la Dra. Claudia Sheinbaum, para el cargo de presidente de la república.

El IDD-MEX mide la democracia en cuatro dimensiones esenciales: Democracia de la Ciudadanía, Democracia de las Instituciones, Democracia Social y Democracia Económica. La interpretación de estos resultados permite visualizar las fortalezas y áreas de mejora, lo que proporciona una guía crítica para la acción y la formulación de políticas públicas.

Nuestro índice comprende un análisis exhaustivo que captura la situación actual de la democracia en cada una de las 32 entidades federativas de México. Como se ha señalado, este informe se presenta en un año de cambios profundos y desafíos importantes, marcados por eventos electorales y un entorno político y social que influye directamente en la percepción y el desempeño democrático del país.

Es importante señalar que debido al “gap estadístico” de los indicadores que empleamos para el cálculo de las dimensiones que conforman este informe del IDD-MEX 2024, los datos refieren principalmente a la situación en los 32 estados del país hasta el 31 de diciembre del año anterior. Nuestra evaluación de la situación democrática en el país se fundamenta en 50 indicadores, de los cuales más del 90% son datos estadísticos verificables y sólo utilizamos encuestas para aquellos datos que no pueden ser documentados formalmente, como la corrupción o el clima de derechos y libertades.

El resultado de la Encuesta Nacional de Derechos y Libertades llevada a cabo este año muestra significativas variaciones en el clima político y social en gran parte de los estados del país, reflejando el ambiente controvertido y polarizador que ha caracterizado el año electoral.

En el presente año, el índice general promedió 4,722 puntos a nivel nacional, evidenciando una disminución respecto al año 2023 y ubicándose en niveles parecidos a los registrados en 2017. Este número, a pesar de ser mayor que los mínimos históricos observados después de la pandemia (en los años 2021 y 2022), muestra un panorama inestable y vulnerable en las diferentes dimensiones. La recuperación del año anterior no se mantuvo y ha habido algunos avances y fuertes retrocesos desiguales, con algunas regiones progresando y otras experimentando retrocesos en lo que respecta a la participación ciudadana, la confianza institucional y la justicia social.

Es relevante la variación en la intensidad del desarrollo democrático en comparación con el año anterior, dado que de los dieciocho estados que alteran su calificación, únicamente cinco incrementan su nivel de desarrollo democrático, principalmente pasando de un desarrollo medio a uno alto, mientras que los otros 13 disminuyen en sus calificaciones.

Aspectos Destacados por Dimensión

1. Democracia de la Ciudadanía

La Dimensión I, Democracia de la Ciudadanía, muestra una disminución en el promedio nacional de más del 15% este año, bajando de 5,755 a 4,975 puntos. La drástica disminución en la percepción de la ciudadanía sobre el respeto a los derechos políticos, que desciende un 31,5%; en el clima de libertades civiles, con una baja del 23%; y especialmente el reporte de un clima de participación ciudadana que, en promedio, disminuye un 70% en comparación con la medición anterior, presentan un panorama alarmante, que puede entenderse mejor a través del contexto de confrontación presente en la reciente campaña electoral.

En este caso hay 23 estados que obtienen un puntaje menor al del año anterior y sólo 9 que mejoran su desempeño. Nuevo León y Guanajuato son las entidades que destacan por el incremento interanual en esta dimensión.

Es evidente que cuando grupos minoritarios se adueñan del espacio público, las mayorías silenciosas se alejan, se extinguen voces y se pierde la diversidad. Este fenómeno resalta la importancia de desarrollar estrategias de inclusión y crear espacios donde los ciudadanos puedan expresar y canalizar sus demandas de manera efectiva, fomentando un ambiente para la generación de consensos desde las mismas bases de la comunidad democrática.

2. Democracia de las Instituciones

La Dimensión II, Democracia de las Instituciones, muestra un ligero incremento del 3% respecto al IDD-MEX 2023, manteniéndose en un nivel bajo, pues el promedio general de este año es de 3,790 puntos. Sigue siendo un área de gran preocupación, ya que es la dimensión con el promedio general más bajo. La percepción sobre la independencia del poder judicial y la confianza en el funcionamiento de las instituciones ejecutivas y legislativas varía entre los estados, evidenciando la diversidad de desafíos en la consolidación institucional. Fortalecer estos aspectos representa una oportunidad fundamental para progresar hacia una estructura democrática sólida y confiable.

3. Democracia Social

La Democracia Social también sufrió una disminución. Esta dimensión analiza el acceso a servicios básicos y los indicadores de bienestar social, aspectos que son clave para garantizar la equidad de oportunidades y la justicia social. La dimensión III resalta negativamente debido a una disminución del 5% en el promedio nacional, bajando de 5,494 en el año 2023 a 5,170 puntos registrados este año, con entidades que muestran una mejora significativa en su desempeño, como Aguascalientes y Sinaloa; y otras que se ven afectadas negativamente, como Tlaxcala y San Luis Potosí, por mencionar algunos ejemplos.

Los descensos evidencian la continuidad de desigualdades sociales y la falta de políticas inclusivas, lo que resulta en una creciente brecha entre diversas regiones y entre diferentes sectores de la población.

4. Democracia Económica

Por último, la Democracia Económica mostró un desempeño insuficiente, reflejando la necesidad de políticas que promuevan un crecimiento económico equitativo y sostenible. La dimensión económica se relaciona con factores como el empleo, el ingreso y la distribución de la riqueza, todos esenciales para una democracia sólida y funcional. Este año presenta una disminución del 10% en su promedio nacional, con un total de 3,759 puntos que, además, está distante del mejor valor de la serie alcanzado en 2021 (4,658 puntos) y se encuentra por debajo del promedio histórico de la serie (4,077 puntos).

Se destacan los mejores resultados logrados por Baja California, Yucatán, Tabasco y San Luis Potosí, entre otros. En cambio, la drástica disminución de ciertos estados sugiere la necesidad de reevaluar la efectividad de las políticas públicas destinadas a fomentar el crecimiento económico. En este grupo resaltan, debido al grado de sus caídas, los casos de los estados de Durango, Nayarit y Aguascalientes, entre otros.

Este estancamiento económico, debido a problemas estructurales en la organización económica del país, afecta con más intensidad a las regiones más desfavorecidas, donde se encuentran los estados con menor desarrollo y acceso a oportunidades de crecimiento.

Calificación de los Estados

La evaluación del nivel de desarrollo democrático de los estados que llevamos a cabo en el IDD-MEX resalta en este informe el liderazgo de ciertas entidades como Yucatán, Nuevo León y Ciudad de México, las cuales conservan altos niveles de desarrollo democrático en relación con el resto del país. No obstante, otros estados como Guerrero y Chiapas se sitúan entre los de menor desarrollo democrático, enfrentando serios desafíos en casi todas las dimensiones evaluadas.

Es destacable que entidades como Baja California y Jalisco han evidenciado avances importantes, sobre todo en el humor social de sus poblaciones en relación con libertades, derechos y participación ciudadana, aunque también han mostrado progresos en la dimensión de democracia económica, lo que podría indicar un avance hacia una mayor estabilidad en esos aspectos.

Yucatán y Nuevo León son las entidades que sobrepasan los 9,000 puntos, además de que Nuevo León ocupa por sexta vez una posición entre los estados con alto desarrollo democrático. El estado neoleonés había obtenido una puntuación inferior a los 3,000 puntos, con una notable caída en 2023, por lo que su recuperación es digna de resaltar.

En 2024, son siete los estados que logran esta alta intensidad de desarrollo, sumándose a los tres ya mencionados; Baja California Sur, Jalisco, Quintana Roo y Baja California completan la lista. Por primera vez, Jalisco y Baja California se sitúan entre las entidades con alto desarrollo, mientras que Quintana Roo lo hace por segunda vez, después de la del 2023; por otro lado, Baja California Sur forma parte de este grupo por novena ocasión.

El lote de desarrollo democrático medio (DDM, entre 4,500 y 6,999 puntos) está integrado por once entidades, que son, en orden descendente de puntaje: Coahuila, Colima, Querétaro, Tabasco, Campeche, Durango, Sonora, Nayarit, Tamaulipas, Aguascalientes y Sinaloa. En 2023, un total de 14 estados se encontraban en esta categoría de desarrollo medio.

Cinco estados obtienen una calificación de bajo desarrollo (BDD, entre 3,000 y 4,499 puntos) en el IDD-Mex 2024. Hidalgo lidera el grupo, seguido en orden descendente por Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua. Además de la disminución del promedio general, este grupo que el año pasado estaba formado por 6 entidades disminuye su cantidad de miembros.

En esta medición, el grupo con mínimo desarrollo democrático (MD, que abarca de cero a 2,999 puntos) aumenta, pasando de cuatro a nueve estados, los cuales muestran una gran cantidad de oportunidades de mejora. En orden descendente se encuentran: el Estado de México, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Puebla, Morelos y Guerrero. Una cifra tan elevada solo se había registrado en dos ocasiones, en 2017 y en 2020. En los años anteriores, el número de estados con bajo desarrollo democrático había variado entre cinco y tres.

Conclusiones y Recomendaciones

El informe del IDD-MEX 2024 nos señala, en términos generales, que, aunque hay avances en ciertas entidades, el promedio nacional muestra una democracia que todavía enfrenta desafíos importantes, principalmente en lo que se refiere a la participación ciudadana y la confianza en las instituciones. Los resultados destacan la importancia de seguir promoviendo estrategias integrales que busquen fortalecer las instituciones democráticas, aumentar el acceso a derechos y servicios esenciales, y promover un crecimiento económico inclusivo.

Resulta fundamental que los gobiernos locales implementen políticas que reduzcan las desigualdades entre las regiones y respondan a las demandas ciudadanas, fomentando una democracia más sólida y representativa, sustentada en acuerdos a mediano y largo plazo que permitan la participación de todos los sectores y actores para el mejor desarrollo democrático.

Este informe también contribuye a la toma de decisiones en el ámbito político y social, ofreciendo una visión clara de las áreas que necesitan atención para fortalecer la democracia en todo el territorio mexicano.

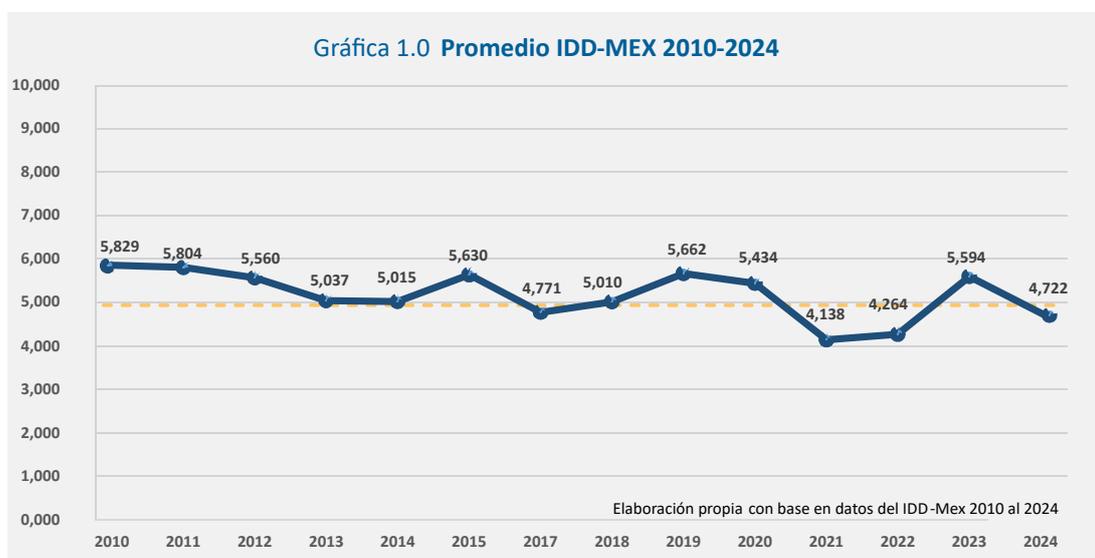
**CEPOS, Polilat, Fundación Konrad Adenauer y
Confederación USEM**

A stylized, light blue map of Mexico is centered on the page. The background is a dark blue with a pattern of white dots that create a 3D effect of receding lines.

1.

Resultados del IDD-Mex 2024

El IDD-Mex 2024 muestra una reducción en el valor promedio en relación con el año anterior, que registró una mejora después de tres años de resultados menos favorables debido a la pandemia. El valor se encuentra casi un punto por debajo del de 2023, situándose en 4,722 puntos, y es inferior al promedio histórico de la serie 2010-2024, que es de 5,176 puntos. El promedio nacional de este año es comparable al que se logró en 2017 y es más alto que los peores índices registrados en la serie durante los dos años posteriores a la pandemia, 2021 y 2022.

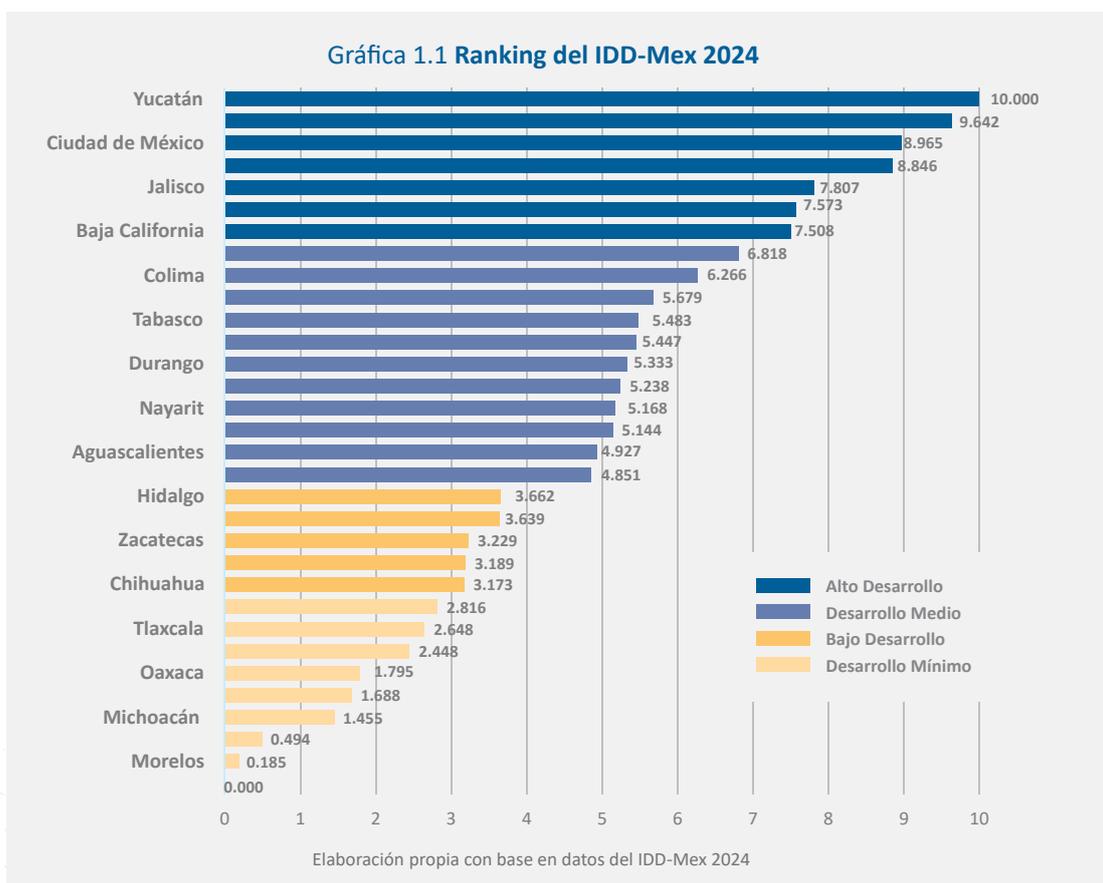


Solo en los tres primeros años de la serie (2010-2012), así como en 2015 y 2019, el promedio nacional del IDD-MEX consiguió sobrepasar los 5,500 puntos. En cambio, solamente en tres ocasiones, 2017, 2021 y 2022, se situó por debajo del umbral de 5,000 puntos, incluso los dos últimos registros estuvieron muy cerca de romper el umbral de 4,000 puntos. Con el resultado del 2024 se obtienen cuatro años de cifras por debajo del promedio y se considera que la recuperación del 2023 podría haber sido temporal, dado que no se tradujo en el comienzo de una fase de crecimiento para el desarrollo democrático en el país, tal como se había indicado en el informe previo.

Por supuesto, considerando la complejidad del fenómeno democrático, así como la variedad de actores y escenarios que lo moldean y transforman, el aumento positivo del promedio nacional en el informe 2023 no era aplicable a todos los estados del país, ni a todas las condiciones que favorecen el desarrollo democrático en un territorio específico, aunque representaba un buen punto de partida tras la pandemia global, para detectar los rezagos y mejorar las políticas públicas y el comportamiento de los principales actores de la democracia, con el fin de consolidar y resaltar esa tendencia positiva.

1.1. Ranking 2024

Yucatán vuelve a liderar el IDD-Mex, y lo logra por séptima vez, aunque como siempre destacamos lograr el tope del *ranking* de 32 entidades no implica haber alcanzado una especie de “paraíso democrático” ya que aún hay rubros en los que subsisten importantes oportunidades de mejora democrática. Yucatán mejora su comportamiento únicamente en las dimensiones Democracia de las Instituciones y muy fuertemente en Democracia Económica, con respecto al año anterior. El descenso más fuerte de la entidad se presenta en la dimensión Democracia Social al registrar, por segunda vez en catorce años, un valor negativo, por debajo del promedio. Con ello se afirma que el liderazgo de Yucatán no responde solamente a sus propios comportamientos, sino a variables de otros estados. Comparativamente asciende en el *ranking*, porque Baja California Sur, que en 2023 se ubicó por encima, desciende en este informe al 4to lugar, debido principalmente a la puntuación recibida en Democracia de la Ciudadanía, inferior a la de 2023.



Yucatán junto con Nuevo León son las únicas entidades que superan los 9,000 puntos y es la sexta vez que Nuevo León se ubica entre los estados con alto desarrollo democrático. El estado neoleonés había registrado una puntuación por debajo de los 3,000 puntos, con una fuerte caída en 2023, así que es destacable su recuperación.

Ciudad de México es la entidad que ocupa el 3er lugar y, junto con las mencionadas anteriormente, completa el conjunto de entidades con alto desarrollo democrático, lo que ya había hecho en diez oportunidades a lo largo de la serie de medición del IDD-Mex. La mejora no es significativa, pero le permite escalar a la tercera posición, subiendo un lugar con respecto al 2023.

En el 2024, son siete los estados que logran el nivel de alto desarrollo, ya que se añaden a los tres previamente mencionados, Baja California Sur, Jalisco, Quintana Roo y Baja California. Por primera vez, Jalisco y Baja California se sitúan entre las entidades con alto desarrollo, mientras que para Quintana Roo es la segunda vez, tras el 2023; en contraste, Baja California Sur forma parte de este grupo por novena ocasión.

Con respecto al año anterior, Nayarit, Campeche, Sonora y Querétaro han dejado de pertenecer a este conjunto.

Once entidades integran el lote de desarrollo democrático medio (DDM, entre 4,500 y 6,999 puntos). Son en orden descendente de puntaje: Coahuila, Colima, Querétaro, Tabasco, Campeche, Durango, Sonora, Nayarit, Tamaulipas, Aguascalientes y Sinaloa. En 2023 fueron 14 estados los que se ubicaron en esta categoría de desarrollo medio.

Cinco estados califican en el IDD-Mex 2024 con bajo desarrollo (BDD, entre 3,000 y 4,499 puntos). El grupo es liderado por Hidalgo, seguido, en orden decreciente, por Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua. Además de la disminución en el promedio general, este grupo que el año pasado estaba compuesto por 6 entidades disminuye su cantidad de integrantes.

El grupo de mínimo desarrollo democrático (MD, entre cero y 2,999 puntos) se incrementa en esta medición y pasa de cuatro a nueve estados, mismos que presentan una gran cantidad de oportunidades de mejora. Se trata, igualmente en orden descendente, de Estado de México, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Puebla, Morelos y Guerrero. Una cifra tan alta sólo se había registrado en dos ocasiones, en el 2017 y en el 2020. En años anteriores, el grupo de países con un bajo desarrollo democrático había variado entre cinco y tres. Es importante destacar que una de las razones de la baja del valor del promedio nacional es el aumento de la cantidad de estados con mínimo desarrollo.

1.2. Análisis general de los resultados

El desarrollo democrático, tal como se describe en nuestra metodología¹, es un bien social, construido colectivamente y en constante transformación, que permite alcanzar acuerdos básicos y generar políticas estables, decididas e implementadas por el Estado para proveer al bien común y al desarrollo armónico de la sociedad. En términos académicos, el Desarrollo Democrático es el proceso por el cual el sistema político, con todos sus actores institucionales y sociales construye soluciones que le permiten acercarse más a los fines de la democracia.

La medición del IDD-MEX, entonces, responde a la diversidad de variables y actores que lo componen, por lo tanto, no existe un comportamiento uniforme -ni territorial, ni socialmente-, de ahí que año con año este informe reporte las variaciones en el comportamiento de sociedades y

¹ Ver metodología en www.idd-mex.org

dirigentes, que generan resultados diversos entre los estados e incluso en el comportamiento de las dimensiones al interior de cada entidad.

De acuerdo con la metodología del IDD-Mex², no hay un valor óptimo preestablecido para cada variable individual, por lo que los puntajes se calculan ponderando los valores entre dos extremos, asignando cero al estado de peor rendimiento y 10,000 al de mejor rendimiento, y determinando el valor relativo de los restantes 30 mediante su ponderación entre esos extremos, criterio que también se aplica al resultado final del Índice. Como dato distintivo, tal como se detalla en el apartado metodológico, las dimensiones III y IV se calculan descontando al valor de cada entidad el promedio nacional de la dimensión correspondiente, de manera que sus puntajes quedan con signo positivo para aquellas que superan el promedio y con signo negativo para las que califican por debajo del promedio de la dimensión.

Una vez obtenido el resultado para cada dimensión, se calcula el IDD-MEX para cada uno de los estados y el *ranking* resultante de esa ponderación para todos, que se reflejan en la escala del Gráfico 1.1.

Vemos a continuación, cómo es la composición de valores en cada dimensión y el resultado final para las entidades.

² Consultar el apartado metodológico del IDD-Mex 2024 en www.idd-mex.org

Tabla 1.1. Puntaje obtenido en los indicadores que componen el IDDMEX 2024

Entidad Federativa	Dimensión Democracia de la Ciudadanía 2024	Dimensión Democracia de las Instituciones 2024	Dimensión Democracia Social 2024	Dimensión Democracia Económica 2024	IDDMEX 2024 (*)
Aguascalientes	2,937	5,275	0,665	0,142	4,927
Baja California	6,653	4,169	1,081	0,318	7,508
Baja California Sur	5,532	5,854	1,673	0,823	8,846
Campeche	4,631	4,217	-0,548	1,363	5,447
Chiapas	5,803	2,910	-1,925	-1,787	1,688
Chihuahua	2,342	2,905	0,751	0,845	3,173
Ciudad de México	7,124	3,429	-0,836	4,311	8,965
Coahuila	6,240	4,720	-0,742	1,146	6,818
Colima	5,423	3,987	1,287	-0,016	6,266
Durango	6,046	4,656	-0,379	-0,800	5,333
Guanajuato	4,098	4,575	-0,828	-0,423	3,639
Guerrero	3,262	1,274	0,394	-2,023	0,000
Hidalgo	3,564	4,053	0,574	-0,741	3,662
Jalisco	7,784	2,825	0,851	1,133	7,807
México (estado)	4,944	2,449	-1,179	0,186	2,816
Michoacán	3,165	2,965	-0,580	-0,838	1,455
Morelos	2,829	2,755	0,156	-2,603	0,185
Nayarit	3,943	4,544	0,987	-0,156	5,168
Nuevo León	7,040	4,802	1,391	1,636	9,642
Oaxaca	3,068	3,035	0,688	-1,657	1,795
Puebla	3,285	3,026	-1,343	-1,449	0,494
Querétaro	3,837	4,888	0,193	1,034	5,679
Quintana Roo	5,854	5,145	0,786	0,516	7,573
San Luis Potosí	4,536	3,229	-1,032	0,131	3,189
Sinaloa	4,757	3,445	0,514	0,208	4,851
Sonora	3,969	3,765	0,995	0,676	5,238
Tabasco	6,800	3,986	-1,196	0,119	5,483
Tamaulipas	5,849	3,348	-0,137	0,229	5,144
Tlaxcala	4,854	2,797	-0,428	-1,031	2,648
Veracruz	6,259	1,908	-1,378	-0,845	2,448
Yucatán	8,752	6,468	-0,156	0,249	10,000
Zacatecas	4,027	3,876	-0,298	-0,694	3,229
PROMEDIO	4,975	3,790	0,000	0,000	4,722

(*) Los resultados se ponderan a escala 0,00 a 10,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDDMEX 2024

El análisis de las cuatro dimensiones del IDDMEX 2024 revela que se observa un aumento superior al 3% en el valor promedio de la Democracia de las Instituciones, mientras que las otras tres dimensiones muestran disminuciones en sus promedios generales. En consecuencia, el promedio general del índice de desarrollo democrático muestra una reducción en relación al año anterior, señalando áreas que requieren un mayor fortalecimiento. Por otro lado, disminuyó la brecha existente entre el mejor y el peor valor obtenido por las entidades, previo a calcular la ponderación a escala de 10. En esta ocasión el mejor es Yucatán (7,656 puntos) y en el otro extremo

Guerrero (1,453 puntos), esto implica un diferencial de 6,203 puntos. En cambio, en el IDD-MEX 2023, la distancia entre Baja California Sur, el mejor valor registrado por Baja California Sur (7,821 puntos) y Morelos, el de puntuación más baja (0,761 puntos), fue de 7,060 puntos.

Es significativo el cambio de intensidad de desarrollo, ya que de los dieciocho estados que modifican su calificación, sólo cinco mejoran su grado de desarrollo democrático, en su mayoría al pasar de desarrollo medio a alto, en tanto que las restantes 13 disminuyen sus calificaciones.

Al analizar la composición de las cuatro categorías en las que evaluamos el desarrollo democrático, la más amplia es la que está compuesta por entidades con desarrollo medio, que sobrepasan el umbral de 4,500 puntos (11 en el grupo de desarrollo medio), otras 7 entidades califican con alto desarrollo para totalizar 18 entidades. El otro conjunto, con entidades por debajo de los 4,500 puntos, se integra por 14 estados, los cuales obtienen en su mayoría puntuaciones de mínimo desarrollo (9 entidades). Llama la atención que en la medición previa veintidós entidades (un 69% del total) excedían ese umbral (8 en la categoría de alto desarrollo y 14 con desarrollo medio); sin embargo, este año la cantidad de estados que superan los 4,500 puntos es menor.

En el contexto de la disminución del valor general del IDD-Mex, como se indicó anteriormente, únicamente se observa una leve mejora en el valor promedio de Democracia de las Instituciones, llegando a 3,790 puntos. De este modo en esta dimensión institucional, cuyo promedio general histórico es muy bajo, un poco más del 18% (6 estados), obtienen un valor inferior al registrado el año anterior en esta dimensión, y 16 entidades presentan mejor desempeño, algunas de ellas con un ascenso significativo (Morelos, Coahuila y Ciudad de México).

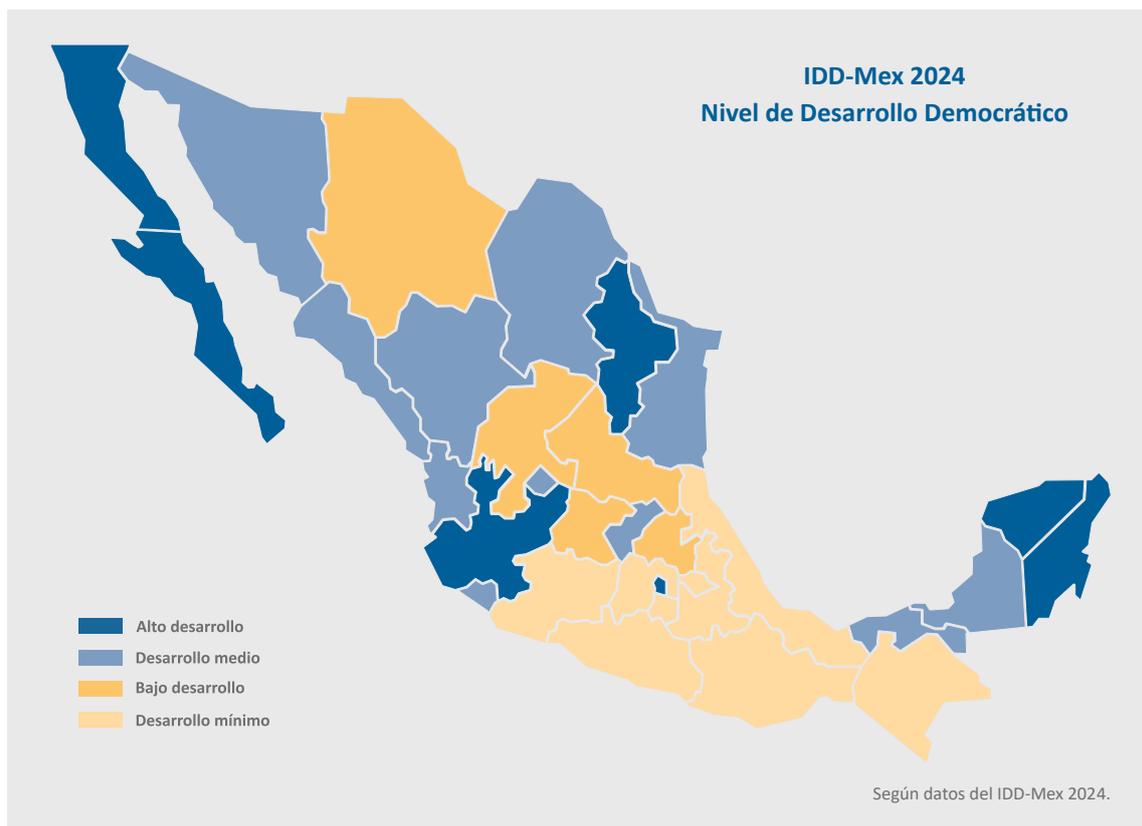
El promedio nacional de la dimensión I, Democracia de la Ciudadanía, presenta un descenso respecto del promedio del año anterior, registra 4,975 puntos, pero se mantiene lejos del peor valor promedio de la serie correspondiente a 2013, cuando registró 4,219 puntos. En este caso hay 23 estados que obtienen un puntaje menor al del año anterior y 9 que mejoran su desempeño. Nuevo León y Guanajuato son las entidades que destacan por el incremento interanual en esta dimensión.

La dimensión III, Democracia Social, destaca negativamente por una caída del 5% en el promedio nacional, disminuye de 5,494 en 2023, a 5,170 puntos este año. Sin embargo, esa mínima variación en el promedio no da cuenta de fuertes modificaciones producidas en el desempeño de los estados, con entidades que mejoran sustancialmente su desempeño, como Aguascalientes y Sinaloa; y otras que empeoran, como Tlaxcala y San Luis Potosí, por ejemplo.

Asimismo, la dimensión IV, Democracia Económica, muestra este año una disminución del 10% en su promedio nacional, con un registro de 3,759 puntos que, además, se encuentra alejado del valor más alto de la serie, obtenido en 2021 (4,658 puntos), y está por debajo de su promedio histórico (4,077 puntos). Destacan los mejores desempeños obtenidos por Baja California, Yucatán, Tabasco y San Luis Potosí, entre otros. Por el contrario, la significativa disminución en ciertos estados invita a revisar el desempeño de las políticas públicas destinadas a fomentar el desarrollo económico. En este grupo destacan, debido al grado de sus descensos, los casos de los estados de Durango, Nayarit y Aguascalientes, entre otros.

1.3. Análisis de los resultados según división por regiones³

A nivel regional, se pueden notar cambios significativos que se reflejan en el mapa “Nivel de Desarrollo Democrático”, el cual muestra una mayor intensidad de desarrollo en diversos estados del país:



1. En la Región Sureste del país, además de Guerrero y Veracruz que permanecen en el grupo de entidades con desarrollo democrático mínimo, se agregan Chiapas y Oaxaca. Tabasco y Campeche se encuentran en el grupo de desarrollo medio; en el caso de Campeche, ha descendido del grupo de estados con alto desarrollo en el que estaba el año anterior. En contraste, Quintana Roo y Yucatán están en el grupo con la mejor calificación, superando los 7,000 puntos, mostrando un alto desarrollo democrático. En esta región destaca que 50% de las entidades tiene un mínimo desarrollo.
2. En la Región Centro, Ciudad de México se mantiene este año en el grupo de alto desarrollo democrático. Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, que representan

³ **Región Norte:** Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

Región Bajío: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro.

Región Centro: Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Región Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

- casi el 70% del total de los estados, presentan calificaciones de desarrollo mínimo, por lo que este año el balance para la región es negativo. Sólo Hidalgo obtiene una intensidad de bajo desarrollo, descendiendo del grupo de estados con desarrollo medio a este nivel.
3. La Región Bajío reúne todas las calificaciones en los estados que la integran. En 2024, Jalisco se encuentra en el grupo de entidades con un alto desarrollo democrático. Mientras que Aguascalientes, Colima y Querétaro forman parte del grupo de entidades con desarrollo medio. Guanajuato mantiene este año su clasificación de bajo desarrollo, mientras que Michoacán pierde su condición de estado con bajo desarrollo y se integra nuevamente al grupo de las entidades con mínimo desarrollo democrático, categoría en la que se había encontrado en años anteriores.
 4. La Región Norte agrupa diversas situaciones. Las cuatro entidades de la región que obtienen este año una alta calificación en desarrollo democrático son Baja California, Baja California Sur, Coahuila y Nuevo León. A continuación, hay cinco entidades que forman parte del grupo de estados con desarrollo medio: Durango, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. Por otra parte, Chihuahua, San Luis Potosí y Zacatecas son los estados de la región que obtienen una calificación de bajo desarrollo. Es la única región en la que ningún estado califica con mínimo desarrollo democrático. El 75% de los estados que componen esta región alcanzan puntuaciones superiores a 4,500 puntos.

1.4. Análisis de los estados por intensidad de desarrollo⁴

Este informe muestra la reorganización de los estados en la clasificación nacional y su rendimiento en cada una de las dimensiones. A continuación, se presentan los puntos más relevantes del comportamiento de cada entidad, según el orden en que aparecen en el *ranking* nacional y su nivel de desarrollo democrático logrado.

Alto Desarrollo Democrático (ADD)

En el IDD-Mex 2024, son 7 las entidades (un 22%) obtienen la calificación de ADD. Obtienen esta calificación, en orden de mayor a menor, Yucatán, Nuevo León, Ciudad de México, Baja California Sur, Jalisco, Quintana Roo y Baja California.

1° Yucatán. Recupera el lugar de privilegio que ocupó en el trienio 2020-2022 y lidera con 10,000 puntos, el conjunto de entidades que encabezan el grupo de ADD. Yucatán sigue dominando en la dimensión I, Democracia de la Ciudadanía, con 8,752 puntos, superando por más de 1,000 puntos a Jalisco que se sitúa en segundo lugar y lidera el grupo de cuatro entidades con alto desarrollo en esta dimensión. En Democracia de las Instituciones, el estado ocupa el primer lugar con 6,468 puntos, en una dimensión en la que nadie alcanza alto desarrollo. Democracia Social

⁴ **Alto desarrollo democrático:** rango entre 10,000 y 7,000 puntos.

Desarrollo democrático medio: rango entre 6,999 y 4,500.

Bajo desarrollo democrático: rango entre 4,499 y 3,000 puntos.

Mínimo desarrollo democrático: rango entre 2,999 y 0,000 puntos.

permanece como una de las debilidades de Yucatán, en esta dimensión continúa ubicándose en la 18° posición del *ranking*, -0,156 puntos debajo del promedio nacional, dentro del grupo de bajo desarrollo. En la dimensión Democracia Económica, el estado tampoco tiene un gran desempeño y se ubica en el 12° lugar del *ranking* de la dimensión, solo 0,249 puntos sobre el promedio nacional.

2° Nuevo León. Esta entidad presenta un gran avance en el *ranking* nacional del IDD-MEX 2024, con 9,642 puntos y suma más de 4,000 puntos con respecto al año anterior. Sube 17 lugares en la clasificación nacional y pasa de ser un estado con desarrollo medio a uno de alto desarrollo. En Democracia de la Ciudadanía, la entidad presenta un alza muy importante que le permite calificar con alto desarrollo y salir del segmento de mínimo desarrollo. Los resultados de la Encuesta De Derechos y Libertades Ciudadanas han tenido una clara influencia aquí. En cuanto a los movimientos dentro del ordenamiento nacional, este ascenso le facilitó subir 26 posiciones. En la dimensión Democracia de las Instituciones, este año mejora su desempeño y llega a 4,802 puntos, un incremento de 22% respecto a 2023, así se integra al conjunto de estados con desarrollo medio y abandona la calificación de bajo desarrollo. Escala lugares en el *ranking* nacional, pasando del 14° al 7° lugar y se ubica por encima del promedio nacional. En Democracia Social, también progresa de manera significativa, tanto en puntuación como en grado de desarrollo. Salta once posiciones en el listado nacional, pasando de ser un estado de desarrollo medio a uno de alto desarrollo, y se coloca entre los estados con mayor puntuación (2° lugar). En la dimensión Democracia Económica, presenta un moderado descenso del 13% respecto al año anterior, pero se mantiene en el tope de la tabla nacional en esta dimensión y ocupa el segundo lugar, 1,636 puntos por encima del promedio nacional, la misma posición que obtuvo en 2023.

3° Ciudad de México. Luego de un trienio de desempeños menores a su promedio histórico, retornó en el 2023 al grupo de entidades con alto desarrollo democrático. En esta edición se mantiene en este conjunto de estados y alcanza el 3er lugar, una posición por encima del año anterior. Con 8,965 puntos supera por más de 500 puntos su puntaje de 2023. Como ocurre año con año, CDMX presenta un comportamiento dispar en las dimensiones del desarrollo democrático. En la dimensión I, Democracia de la Ciudadanía, se ubica en el tercer lugar del *ranking* nacional con 7,124 puntos, levemente inferior a la puntuación del 2023, pero califica con alto desarrollo, aunque decrece un 10% respecto del año anterior. Por otra parte, en Democracia de las Instituciones avanza un 53% respecto de 2023 y califica con bajo desarrollo democrático, dejando el conjunto de estados con mínimo desarrollo al tiempo que escala nueve posiciones en el listado nacional, del 28° lugar al 19°. En la dimensión Democracia Social, se observa una leve mejoría, que le permite avanzar una posición en la clasificación nacional, aunque permanece como estado con bajo desarrollo democrático, por debajo del promedio nacional. Como sucede habitualmente y en esta ocasión rompiendo todos los récords de la serie 2010-2024, en Democracia Económica registra un puntaje de 4,311 puntos por encima del promedio nacional, con una diferencia de más de 2,600 puntos respecto del segundo en esta dimensión. En el caso de CDMX, sin duda, el peso de la dimensión económica tiene un impacto decisivo en su desempeño en desarrollo democrático.

4° Baja California Sur. Abandona en 2024 el liderazgo del IDD-Mex. En la serie desde el 2010 al 2024, se ha ubicado entre los estados con alto desarrollo, por encima de los 7,000 puntos. Su

caída en comparación con el año anterior se debe a su rendimiento en Democracia de la Ciudadanía, donde no solo retrocede en la clasificación nacional, sino que también pierde su condición de estado con alto desarrollo, convirtiéndose en uno de desarrollo medio. La puntuación en esta dimensión es de 5,532 puntos, más de 2,000 puntos inferior a la conseguida en 2023. En las demás dimensiones se observan incrementos, de forma moderada en Democracia de las Instituciones, donde ha cedido el liderazgo a pesar de mejorar, debido al mayor impulso de Yucatán y se mantiene como un estado con desarrollo medio. El crecimiento en Democracia Social le permite conservar su posición como líder de la dimensión, con una puntuación de 1,673, casi 0,200 puntos superior a la de 2023. En Democracia Económica, hay una mejora notable en comparación con el resultado del año anterior; con 0,823 puntos por encima del promedio nacional, lo que le permite ascender en la clasificación, pasando del 11° lugar al 8° lugar del *ranking* nacional, aunque no consigue abandonar la categoría de estado con desarrollo medio.

5° Jalisco. Con 7,807 puntos, la entidad alcanza su mejor marca desde el inicio de la serie en 2010, se clasifica por primera vez con alto desarrollo democrático y supera su promedio histórico en más de 2,000 puntos, con incrementos en las cuatro dos dimensiones que integran el IDD-MEX. En la dimensión I, Democracia de la Ciudadanía, muestra un aumento superior al 20%, alcanzando un total de 7,784 puntos, lo que le otorga el 2do lugar en la tabla nacional de esta dimensión y la clasifica con un alto nivel de desarrollo. En Democracia de las Instituciones, el desempeño es ligeramente inferior al de 2023, alcanzando 2,825 puntos, lo que lo sitúa en el grupo de estados con mínimo desarrollo, dejando la categoría de bajo desarrollo y ocupando el puesto 27° en el *ranking* nacional de esta dimensión, cinco posiciones por debajo de la clasificación del año anterior. En esta dimensión es la primera vez que obtiene una puntuación inferior a los 3,000 puntos. En Democracia Social, con 0,851 puntos por encima del promedio nacional, consigue su mejor desempeño a lo largo de toda la serie, obtiene la clasificación de desarrollo medio y se posiciona en el 7° lugar de la tabla nacional, dos lugares arriba de 2023. En Democracia Económica se observa un incremento, alcanza una puntuación que representa el mejor desempeño de la serie; lo que le permite convertirse en un estado con alto desarrollo democrático y situarse entre los cinco mejores en esta dimensión (4to lugar). Es el tercer año en que Jalisco mantiene un valor positivo a diferencia de los años previos en que su puntaje estaba por debajo del promedio nacional.

6° Quintana Roo. Con 7,573 puntos, el estado consigue mantenerse dentro del grupo de alto desarrollo, aunque presenta un valor menor al del año anterior. Es la segunda vez que se ubica en el grupo de entidades con ADD. Supera por casi 4,00 puntos el promedio de su serie, que es de 4,722 puntos. El desempeño de Quintana Roo se ha visto afectado por los descensos observados en casi todas las dimensiones, excepto en Democracia Económica. En Democracia de la Ciudadanía, pierde aproximadamente el 15%, lo que le lleva a descender un puesto en el *ranking* nacional, de la novena a la décima posición, aunque mantiene la calificación de estado con desarrollo democrático medio. En Democracia de las Instituciones, Quintana Roo experimenta un retroceso tanto en puntuación como en su posición en el ordenamiento nacional; en el primer aspecto, pierde 0,400 puntos, lo que no cambia su estatus de estado con desarrollo democrático medio, pero lo hace

descender dos posiciones en el *ranking*, del segundo al cuarto lugar. Se sitúa por encima del promedio nacional y este valor es, junto a los resultados de 2010 y 2023, uno de los tres mejores de la serie. En Democracia Social, dimensión en la que disminuye casi un 30%, pierde la calificación de alto desarrollo, que sólo había logrado en 2012 y 2023, ocupa el octavo lugar en el *ranking* nacional y desciende tres peldaños con respecto al año anterior. Se mantiene por encima del promedio nacional, siendo este resultado el segundo mejor de la serie. Democracia Económica es la única dimensión en que se observa una mejora, aumenta un poco más que 200 puntos en comparación con 2023 y se coloca en la 10° posición en el *ranking* nacional, ascendiendo tres lugares con respecto al año anterior.

7° Baja California. Es otra entidad que presenta un mejor desempeño en este informe con un incremento de más de 1,400 puntos en el valor del IDD-MEX 2024. Registra 7,508 puntos, 23% más que en 2023, califica con alto desarrollo democrático y se ubica ocho lugares por encima del año anterior. El resultado 2024 es el mejor de la serie y por primera vez califica entre los estados con ADD, debido a mejoras en todas las dimensiones, principalmente en Democracia Económica. En Democracia de la Ciudadanía muestra un crecimiento de casi el 20% y registra 6,653 puntos, su mejor desempeño en la serie en una dimensión en la que no suele destacar; se ubica en el grupo de desarrollo medio y se ubica en puesto 6° del *ranking*, avanzando quince lugares. En la dimensión Democracia de las Instituciones, mejora en un 12% pero no abandona el grupo de estados con bajo desarrollo; su registro de 4,169 puntos le ubica en el 12° puesto del ordenamiento nacional y mejora seis lugares con respecto al año anterior. En Democracia Social obtiene una calificación de alto desarrollo del informe, deja el conjunto de estados con desarrollo medio al registrar 1,081 sobre el promedio de la dimensión, esto le permite escalar al 4to lugar y ganar tres ubicaciones respecto a 2023, consiguiendo por cuarta vez más de 1,000 puntos. Finalmente, en Democracia Económica, muestra una fuerte recuperación y logra posicionarse por encima del promedio nacional para calificar en desarrollo medio. Esto también repercute en el lugar que ocupa en el listado nacional, pues escala del 16° al 11° lugar. Es la quinta vez que Baja California logra superar el promedio nacional.

Desarrollo Democrático Medio (DDM)

En este informe, once entidades registran valores entre 4,499 y 3,000 puntos y califican con DDM. En orden decreciente se trata de: Coahuila, Colima, Querétaro, Tabasco, Campeche, Durango, Sonora, Nayarit, Tamaulipas, Aguascalientes y Sinaloa.

8° Coahuila. Lidera el conjunto de estados con desarrollo democrático medio y es uno de los estados que mayor crecimiento presenta este año. Su resultado le ubica trece lugares por encima de 2023. Su puntuación es producto de mejoras en las dimensiones I y II. En Democracia de la Ciudadanía, el estado alcanza 6,260 puntos, experimentando un crecimiento que lo eleva de una calificación de mínimo desarrollo a una de desarrollo medio. En consecuencia, esta puntuación le posibilita ascender 23 posiciones en la clasificación nacional, logrando el 8° lugar. Asimismo, experimenta un notable crecimiento en la dimensión Democracia de las Instituciones; con un puntaje de 4,720 puntos, se sitúa entre los estados de desarrollo medio, distanciándose de la zona

crítica a la que se había acercado el año anterior. Esto a su vez influye en su posición en el *ranking* nacional, donde logra el 7° lugar, ascendiendo veinte posiciones en comparación con el 2023. En Democracia Social, Coahuila presenta un desempeño desfavorable este año, su puntuación es negativa, de bajo desarrollo, perdiendo el estatus de estado con desarrollo democrático medio. El resultado es el más bajo de la serie, se sitúa por debajo del promedio nacional y desciende trece posiciones en el listado nacional. En la dimensión Democracia Económica, hay un retroceso, aunque la calificación de desarrollo se mantiene sin cambios, en alto desarrollo, y solo desciende un puesto en el ordenamiento nacional, ahora ocupando la 4ta ubicación. Se sitúa por encima de la media nacional. Es la segunda caída consecutiva de la serie, alejándose del mejor valor que se había logrado en 2022.

9° Colima. La entidad muestra una ligera disminución de casi 9%, aunque esto no afecta su calificación, ya que se mantiene en el grupo de desarrollo medio con 6,266 puntos. A pesar de obtener un valor más bajo, logra ascender dos posiciones debido a los retrocesos generalizados en el índice y la caída de una mayor cantidad de entidades a la categoría de mínimo desarrollo. Con un desempeño mixto consigue avanzar en dos de las cuatro dimensiones que componen el índice. En Democracia de la Ciudadanía alcanza un mejor puntaje, aumentando casi un 4%, al obtener 5,423 puntos, lo que le coloca en el puesto 14° de la clasificación. Ascende nueve posiciones y consigue mantenerse por encima de la media nacional. La dimensión Democracia de las Instituciones, por otro lado, muestra un retroceso del 16% y obtiene un puntaje de 3,987 puntos, ubicándose en el 14° lugar del *ranking* nacional en esta dimensión, cayendo cinco posiciones en la clasificación nacional. Este valor le sitúa entre las entidades con bajo desarrollo, dejando atrás el de desarrollo medio. Democracia Social es la dimensión con mejor rendimiento para Colima; permanece en el grupo de alto desarrollo, aunque en 2024 presenta una puntuación ligeramente más baja, lo que la posiciona en el tercer lugar, descendiendo un escalón en comparación con el año anterior, manteniendo un registro de alto desarrollo democrático. En Democracia Económica, Colima muestra su crecimiento más notable, ya que experimenta un incremento de más de 0,150 puntos, ubicándose únicamente 0,016 puntos por debajo del promedio nacional. Esta mejora le permite ascender en el *ranking*, del 20° al 19° lugar, pero continúa entre los estados con bajo desarrollo.

10° Querétaro. Después de haber caído en los dos años anteriores cuando había calificado con desarrollo democrático medio, y tras haber regresado en 2023 al grupo de estados con alto desarrollo, la entidad regresa al grupo de estados con desarrollo democrático medio debido a una disminución en la puntuación, obteniendo 5,679 puntos, lo que también afecta su posición en el *ranking*, al pasar del 8° al 10° lugar. El valor obtenido en 2024, es el resultado específico de la calificación en Democracia de la Ciudadanía, que llega a 3,837 puntos, lo que le hace perder el estatus de desarrollo medio. Se convierte en un estado de bajo desarrollo y desciende al 24° lugar del *ranking* de la dimensión, cayendo siete posiciones y ubicándose por debajo del promedio nacional. En Democracia de las Instituciones se observa una leve mejora de un 2% en comparación con 2023; con 4,888 puntos, se posiciona en el 5° lugar de la clasificación nacional de esta dimensión y mantiene una calificación de desarrollo medio, superando el promedio nacional. Democracia Social muestra una notable mejora, alcanzando el mejor registro desde 2010, incrementando su

intensidad de desarrollo de bajo a medio, con un valor positivo que supera en 0,193 puntos el promedio nacional de esta dimensión, ubicándose en el 15° lugar del *ranking* nacional, cinco posiciones por encima de 2023. Finalmente, en Democracia Económica, Querétaro muestra un desempeño comparable al de 2023, aunque descendió una posición en el *ranking*, ocupando el 6° lugar entre los 32 estados; sigue por encima del promedio nacional y se clasifica en el grupo de alto desarrollo, al que ha pertenecido en cinco ocasiones desde 2010.

11° Tabasco. Consigue una puntuación menor a la del 2023, con 5,483 puntos, un valor que supera en más de 1,100 puntos su promedio histórico, ocupando el 11° puesto en el *ranking* nacional, permaneciendo entre los estados con desarrollo medio. El valor resulta de disminuciones en las dimensiones I y II. En Democracia de la Ciudadanía se observa una puntuación 10% inferior a la de 2023, alcanzando 6,800 puntos, lo que implica la pérdida del estatus de estado con alto desarrollo, y transita a ser uno de desarrollo medio, retrocediendo en el *ranking* nacional del 4to al 5to puesto. La dimensión Democracia de las Instituciones también muestra una disminución, siendo esta más notable, al registrar 3,986 puntos; situándose en el 15° puesto de la clasificación nacional, lo que conlleva una caída de once posiciones y la pérdida de la clasificación de desarrollo medio, obteniendo en su lugar la de bajo desarrollo, aunque se mantiene por encima del promedio nacional. Democracia Social ha sido, a lo largo de toda la serie, la dimensión más débil para Tabasco, ya que siempre ha obtenido calificaciones de mínimo desarrollo, salvo en el año 2010; en esta ocasión, a pesar de haber aumentado casi 270 puntos, se sitúa en 1,196, que está por debajo del promedio nacional de esta dimensión y sigue perteneciendo al grupo de mínimo desarrollo. En la dimensión Democracia Económica, Tabasco presenta un avance importante, que le permite por primera vez alcanzar un puntaje positivo, de 0,119 puntos, situarse por encima del promedio, calificar con desarrollo medio y ascender una posición en el *ranking* nacional. Es la tercera ocasión en la que Tabasco consigue revertir el signo negativo en su puntuación en la serie.

12° Campeche. Es una de las entidades que disminuye su puntaje en este informe, con una baja de más del 30% en comparación con 2023. Obtiene 5,447 puntos, descendiendo a un nivel de desarrollo medio y retrocediendo seis posiciones en comparación con 2023, colocándose en el 12° lugar. El valor obtenido es resultado de rendimientos bajos en las dimensiones I y II. En la dimensión Democracia de la Ciudadanía, Campeche ocupa el 18° lugar en el *ranking* de esta dimensión, con 4,631 puntos, en el grupo de entidades de desarrollo medio, habiendo experimentado una pérdida de más de 35% en comparación con el año anterior. Con esta calificación se reduce la intensidad de desarrollo y la posición en el *ranking* nacional. En Democracia de las Instituciones, ocupa el 11° lugar en la clasificación nacional de la dimensión II, con 4,217 puntos, lo que representa una disminución del 13% en comparación con 2023, clasificándose en el grupo de entidades con bajo desarrollo. Así como en la Dimensión I, aquí también disminuye la intensidad de desarrollo y pierde posiciones en el *ranking*. En la dimensión Democracia Social, continúa formando parte del grupo de estados con bajo desarrollo; aun así, ha conseguido una puntuación 15% mayor que la de 2023, situándose -0,548 puntos por debajo del promedio y ocupando el 22° puesto en el *ranking* nacional, lo que le permite ascender cuatro posiciones. Finalmente, en Democracia Económica, Campeche continúa su notable rendimiento histórico; con 1,363 puntos por encima de la media, se posiciona

en el tercer lugar de la clasificación nacional de esta dimensión y muestra un crecimiento del 10% en comparación con el año anterior. Con este crecimiento, se conserva como un estado de alto desarrollo y se sitúa entre los mejores estados de México.

13° Durango. Es otra de las entidades que baja en su rendimiento, ya que alcanza 5,333 puntos, lo que representa una disminución del 15% en comparación con el puntaje de 2023, ocupando el 13° lugar en el *ranking* nacional del IDD-MEX, dentro del grupo de entidades con desarrollo democrático medio. La explicación del resultado radica en que únicamente en Democracia de las Instituciones se presenta una puntuación superior a la del año anterior, mientras que en las otras tres, y de manera notable en la Dimensión IV, se registran valores más bajos que en el año anterior. En Democracia de la Ciudadanía, Durango presenta un rendimiento menor al del año previo, con 6,046 puntos, alcanzando el 9° puesto en el *ranking* de dicha dimensión y conservando la calificación de desarrollo medio. En la dimensión Democracia de las Instituciones, no obstante, aumenta un 21%, con una puntuación de 4,656, posicionándose en el grupo de estados con desarrollo medio, es decir, mejorando su intensidad de desarrollo y ascendiendo 7 lugares, logrando el 8° puesto en el *ranking* nacional. En Democracia Social, su empeora su desempeño se deteriora en más del 20%, se mantiene dentro del grupo de bajo desarrollo y, con sus -0,379 puntos por debajo del promedio nacional, ocupa el 20° lugar en el *ranking* de dicha dimensión. Por otro lado, en Democracia Económica, Durango disminuye significativamente su puntuación, casi 700 puntos, llegando a -800, manteniendo su categoría de bajo desarrollo, situándose por debajo de la media, y cayendo seis posiciones en el *ranking*, donde ocupa el 24° lugar.

14° Sonora. Otra de las entidades que muestra un registro menor al de 2023, con 5,238 puntos, se sitúa en el 14° lugar del *ranking* nacional del IDD-MEX, dentro del grupo de estados con desarrollo democrático medio, por debajo de su promedio histórico, resultado de sus peores puntajes en dos dimensiones del índice y los aumentos que presenta en las otras dos dimensiones son leves y de poco impacto. Luego de su alto registro en 2023, Sonora muestra una disminución del 38%, ubicándose en 3,969 puntos en el 22° lugar de la tabla nacional, lo que representa una pérdida de seis posiciones e implica que forma parte del grupo de bajo desarrollo. En resumen, la puntuación 2024 influye no solo en el valor, sino también en la intensidad de desarrollo y en la posición en el *ranking*. Democracia de las Instituciones es una de las dimensiones en las que Sonora avanza, en este caso un 0,6% en comparación con el año anterior, alcanzando un puntaje de 3,765 puntos, lo cual no cambia su categoría como entidad con bajo desarrollo, ni afecta su posición en el ordenamiento nacional, donde se sitúa en el 17° lugar. La dimensión Democracia Social muestra, además, una disminución del 13% en comparación con 2023, perdiendo el mejor registro de su serie desde 2010, que había sido el del año anterior. Los 0,995 puntos obtenidos este año alteran la intensidad de desarrollo, pasando de alto a medio, mantiene su posición por encima del promedio nacional y únicamente pierde una posición en el *ranking* nacional, bajando del 4to al 5to lugar. Democracia Económica es una de las dimensiones en las que Sonora muestra una leve mejora, alcanzando 0,676 puntos por encima del promedio nacional, lo que equivale a un 8% en comparación con el puntaje de 2023, y se mantiene en el 9° lugar del *ranking* de esta dimensión, con una calificación de desarrollo medio.

15° Nayarit. Desde 2018, la entidad ha tenido siete periodos de evaluación de desarrollo democrático medio. En este informe, con su puntuación de 5,168 puntos, vuelve a formar parte del grupo de desarrollo democrático medio, situándose en el 15° lugar del *ranking* nacional, cayendo diez posiciones en el orden nacional. Nayarit muestra un valor muy por debajo de 2023, con una disminución en la intensidad de desarrollo y un peor lugar en el *ranking*, resultado de caídas en todas las dimensiones, siendo más notable en Democracia Económica. La dimensión Democracia de la Ciudadanía muestra una caída de casi el 40%, alcanzando 3,943 puntos, lo que representa una pérdida en calidad de desarrollo en comparación con el año anterior, pasando de medio a bajo; además descendió once posiciones en el *ranking* de crecimiento, situándose en el 23°. En Democracia de las Instituciones, el valor se queda prácticamente igual que en el año anterior; con 4,544 puntos, ocupa el 10° puesto en la tabla nacional de esta dimensión, lo que implica una pérdida de tres posiciones y continúa siendo evaluado con desarrollo medio, situándose por encima del promedio nacional. Democracia Social muestra una disminución en comparación con el valor del año anterior; con 0,987 puntos por encima del promedio nacional en esa dimensión, ha perdido la clasificación de estado con alto desarrollo y, además ha bajado tres posiciones en el *ranking* nacional, situándose en el 6° lugar. Por último, en Democracia Económica, Nayarit muestra la caída más notable en comparación con 2023, ubicándose en el 20° lugar entre los 32 estados y alcanzando un puntaje de -0,156 puntos por debajo del promedio de la dimensión, clasificándose con bajo desarrollo, con un valor negativo, que ha reiterado en siete ocasiones a lo largo de la serie.

16° Tamaulipas. En la serie 2010-2024 del IDD-MEX, la entidad muestra variaciones significativas en su rendimiento. Este informe muestra una disminución en comparación con el año anterior, ya que alcanza 5,144 puntos, posicionándose en el 16° lugar del *ranking* nacional e incluyendo al estado en el grupo con desarrollo medio. El valor inferior no altera su condición de estado con desarrollo medio. La disminución se debe a que muestra descensos en casi todas las dimensiones del índice, excepto en Democracia de las Instituciones. En Democracia de la Ciudadanía exhibe un rendimiento por debajo del 10% comparado con el 2023, aunque esto no influya en su posición en el *ranking*, por el contrario, mejora su ubicación, ascendiendo del 13° al 11°. Los 5,849 puntos lo mantienen entre los estados con desarrollo medio, superando el promedio de la dimensión. En Democracia de las Instituciones, aunque Tamaulipas no consigue recuperar su promedio histórico, presenta un crecimiento del 15% y alcanza 3,348 puntos, lo que le permite salir de la categoría de estados con mínimo desarrollo institucional; se posiciona en el puesto 20° de la tabla nacional en esta dimensión, avanzando cinco lugares. En Democracia Social también disminuye este año, perdiendo la condición de estar por encima del promedio nacional, ya que obtiene una puntuación negativa de -0,137 puntos, situándose en el 17° lugar en el *ranking* de esta dimensión, lo que implica una pérdida de siete posiciones en comparación con el 2023, y, además, modificando su estatus de intensidad de desarrollo, de medio a bajo. En la dimensión Democracia Económica, Tamaulipas este año vuelve a experimentar la tendencia negativa observada entre 2020 y 2021; al registrar 0,229 puntos por encima del promedio, se posiciona en el 13° lugar del *ranking* nacional de esta dimensión, cayendo cinco posiciones, aunque consigue conservar la calificación de estado con desarrollo medio.

17° Aguascalientes. No consigue restablecer su buen promedio histórico; aunque en este año aumenta casi un 2% respecto al año anterior, con 4,927 puntos, está casi 2,500 puntos por debajo del promedio de su serie. Ascendió 4 posiciones en el *ranking* nacional y ocupa el puesto 17°, con una calificación de desarrollo medio, gracias a mejoras en casi todas las dimensiones, excepto en la dimensión IV. En Democracia de la Ciudadanía, se incrementa un 12% en comparación con 2023, alcanzando un valor de 2,937 puntos, lo que representa uno de los puntajes más bajos de la serie 2010-2024, clasificándose por segunda vez en el grupo de estados con mínimo desarrollo, ocupando el puesto 30° del total de 32 entidades. En la dimensión Democracia de las Instituciones, se observa un aumento del 7% al alcanzar 5,275 puntos, lo que le permite mantener una calificación de desarrollo medio y situarse en el 3° lugar del *ranking* de la dimensión, ascendiendo dos posiciones en comparación con el año anterior. En Democracia Social se observa un notable aumento al alcanzar 0,665 puntos por encima del promedio de la dimensión, regresando al grupo de entidades con desarrollo medio y posicionándose en el puesto 11° de la tabla nacional, escalando cinco lugares. El resultado conseguido en el 2024 es el segundo mejor puntaje de la serie. En la dimensión Democracia Económica, una de las fortalezas recientes para el desarrollo democrático en Aguascalientes, se experimenta una disminución de más de 600 puntos y se sitúa en 0,142 puntos sobre el promedio de la dimensión, permaneciendo en el grupo de desarrollo medio, aunque esta cifra le provoca perder nueve posiciones, logrando así el 16° puesto en el *ranking*.

18° Sinaloa. Es otra de las entidades que muestran variaciones importantes de un año a otro. En este informe, hay una disminución del 17% en comparación con el año anterior, con una pérdida de casi 1,000 puntos; sin embargo, se mantiene en el grupo de entidades con un desarrollo democrático medio, alcanzando 4,851 puntos y ocupando el 18° lugar en el *ranking* nacional del IDD-MEX, lo que representa una caída de dos posiciones respecto a 2023. La puntuación lograda es resultado de las disminuciones en tres de las cuatro dimensiones, siendo Democracia Social la única en la que se aprecia un aumento. En Democracia de la Ciudadanía, Sinaloa no alcanza un mejor rendimiento, presentando una caída del 15%, y se sitúa en el lugar 17° del *ranking* nacional de la dimensión, a pesar del valor más bajo, y conserva la calificación de desarrollo medio. En la dimensión Democracia de las Instituciones, la entidad reporta una disminución de cerca del 4%, continúa posicionándose entre las de entidades de bajo desarrollo, y con una puntuación de 3,445 puntos, ocupa el 18° puesto en el *ranking* de esta dimensión. En la dimensión de Democracia Social se documenta su único aumento, de casi 0,500 puntos, permaneciendo entre los estados de desarrollo medio, con un valor superior al promedio y ocupando el 13° lugar en el *ranking* nacional, dos posiciones más arriba que en 2023. El bajo rendimiento de Sinaloa en la dimensión Democracia Económica es significativo, ya que presenta una disminución de más de 300 puntos, logrando 0,208 puntos por encima del promedio nacional, lo que le otorga una calificación de desarrollo medio, posicionándose en el 14° lugar del *ranking* de esta dimensión, descendiendo cuatro posiciones.

Bajo Desarrollo Democrático (BDD)

Este grupo está formado por cinco entidades con puntuaciones entre 4,499 y 3,000 puntos. Únicamente Guanajuato mantiene la calificación del año anterior y se suman en este informe Hidalgo, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua.

19° Hidalgo. A pesar de que su puntuación disminuye más del 30% en comparación con el informe previo, alcanzando 3,662 puntos, la entidad solo cae dos posiciones en el *ranking* nacional del IDD-MEX, situándose en el 19° lugar, debido al mayor progreso registrado por otras entidades. Hidalgo dejó de ser un estado de desarrollo medio para formar parte del grupo de bajo desarrollo. Su rendimiento se ve afectado negativamente en todas las dimensiones del índice. En Democracia de la Ciudadanía se registran 3,524 puntos, lo que representa un 31% menos que el valor del 2023, afectando su posición en el *ranking*, ya que desciende del puesto 24° al 25° en el ordenamiento nacional de la dimensión, se sitúa por debajo del promedio nacional e integra el grupo de estados con bajo desarrollo. En la dimensión Democracia de las Instituciones, Hidalgo experimenta un leve retroceso, logrando un puntaje de 4,053 puntos, que se sitúa por encima del promedio, manteniendo así su nivel de bajo desarrollo y posicionándose en el 13° lugar del *ranking* de dicha dimensión. En Democracia Social también presenta un rendimiento inferior al del año anterior, en un 32%, al registrar 0,574 puntos por encima del promedio nacional de la dimensión; se posiciona en el 12° lugar del *ranking* nacional y sigue calificando con desarrollo medio. Se observa una disminución de 250 puntos en la dimensión de Democracia Económica, dado que su puntaje actual se encuentra por debajo del promedio nacional en -0,741 puntos, sin alterar su nivel de desarrollo, que sigue siendo bajo y ocupa el puesto 23° el *ranking* de la dimensión. Hidalgo únicamente consigue superar el promedio nacional en Democracia de las Instituciones.

20° Guanajuato. Ascendió 8 posiciones en el *ranking* nacional del IDD-MEX, gracias a su avance en casi todas las dimensiones, excepto en Democracia Social. A pesar de continúa en la categoría de bajo desarrollo democrático, con 3,639 puntos, se distancia de su puntuación más baja, registrada en 2021. En Democracia de la Ciudadanía se nota un avance de casi un 40%, alcanzando un puntaje de 4098, dejando atrás la calificación de mínimo desarrollo y regresando a una de bajo desarrollo, aunque no logra superar el promedio nacional. Este progreso le permite ascender 8 posiciones en la clasificación nacional. Democracia de las Instituciones es otra de las dimensiones en las que Guanajuato presenta en este informe un rendimiento que sobrepasa al del año previo, en este caso en un 10%, alcanzando 4,575 puntos, lo que le permite entrar al grupo de entidades con desarrollo democrático medio y situarse en el puesto 9°, ascendiendo dos lugares en la tabla nacional. En Democracia Social desciende más de 200 puntos y sigue formado parte del grupo de bajo desarrollo, con -0,818 puntos por debajo del promedio de la dimensión, manteniéndose en la misma posición que el año anterior, en el 25° lugar del *ranking* nacional. En la dimensión Democracia Económica, se observa un aumento de más de 200 puntos, alcanzando el puesto 21° en el *ranking*, lo que representa una mejora de dos lugares, aunque la entidad sigue siendo evaluada con un bajo desarrollo. Guanajuato consigue sobrepasar el promedio únicamente en Democracia de las Instituciones.

21° Zacatecas. Es uno de los estados que muestra un mejor desempeño en comparación con el año anterior, gracias a aumentos en las puntuaciones de las cuatro dimensiones. Como resultado del progreso, deja atrás el grupo de estados con desarrollo mínimo y se sitúa en el de bajo desarrollo democrático, aún por debajo de la media nacional. Consigue ascender nueve posiciones en el *ranking* nacional, situándose en el 21° puesto. En Democracia de la Ciudadanía, su rendimiento aumenta un 6% al alcanzar 4,027 puntos, permanece en el grupo de bajo desarrollo y se sitúa en el 21° puesto de la tabla nacional, ascendiendo cinco posiciones en comparación con el año anterior. En la dimensión Democracia de las Instituciones, después de la caída del año anterior, el puntaje de Zacatecas aumenta un 28%, lo que le permite sobrepasar el promedio nacional, continuar siendo evaluado con un bajo desarrollo y avanzar ocho posiciones en el *ranking* nacional, logrando llegar al 16° lugar. En Democracia Social, a pesar de obtener un resultado negativo de -0,298 puntos, logra recuperar el 11% y se mantiene en la categoría de bajo desarrollo; se posiciona en el 19° lugar del *ranking* nacional, subiendo tres lugares en comparación con el año anterior. En la dimensión Democracia Económica también se observa un progreso de casi 600 puntos y con -0,694 puntos bajo el promedio, formando parte ahora del grupo de estados con bajo desarrollo, situándose en el puesto 22° del *ranking*, ascendiendo seis posiciones en comparación con el 2023. Zacatecas únicamente está por encima del promedio nacional en Democracia de las Instituciones.

22° San Luis Potosí. Es una de las entidades que disminuye su puntuación en el informe 2024, en su caso más de 3,500 puntos, con un registro de 3,189, lo que le califica como un estado de bajo desarrollo democrático, que no logra el promedio nacional y que cae en el *ranking* 12 lugares, llegando a la 22° posición. Su rendimiento se debe a los limitados resultados en casi todas las dimensiones, excepto en Democracia Económica. La dimensión Democracia de la Ciudadanía experimentó una notable disminución, de casi un 37% este año, alcanzando 4,536 puntos, el peor registro de la serie, perdiendo la calificación de alto desarrollo que había conseguido en 2023, y siendo evaluada con desarrollo medio, sin lograr llegar al promedio nacional. Este resultado afecta de manera significativa la posición en el *ranking* nacional, descendiendo del 6° al 19° puesto. En Democracia de las instituciones se observa, además, una disminución de aproximadamente el 28% en comparación con 2023, alcanzando un puntaje de 3,229 puntos, clasifica entre las entidades de bajo desarrollo en esta dimensión y cae once posiciones en el *ranking* nacional. La dimensión Democracia Social muestra un mal rendimiento para San Luis Potosí este año, ya que por quinta vez desde 2010 refleja un valor por debajo del promedio nacional, alcanzando un puntaje de -1,032 puntos, lo que representa el peor resultado de la serie y clasificando, por primera vez, con un desarrollo democrático mínimo. Desciende ocho posiciones en el *ranking* nacional, ocupando el puesto 27°. En este informe, la entidad sobresale en Democracia Económica, ya que su registro de 0,131 puntos por encima del promedio nacional le permite volver a formar parte del grupo de desarrollo medio y ascender cuatro posiciones en el *ranking* nacional, situándose en la 17° posición. Es la única dimensión en la que San Luis Potosí consigue sobrepasar el promedio nacional.

23° Chihuahua. Debido a la disminución de su puntuación en tres de las cuatro dimensiones del IDD-MEX, este año la entidad muestra un rendimiento inferior y con 3,173 puntos, experimenta una baja del 40%. El puntaje posiciona al estado en la categoría de bajo desarrollo, por debajo del

promedio nacional y en un lugar más bajo en el *ranking*, retrocediendo cinco lugares en comparación con 2023, ocupando el puesto 23°. En la dimensión Democracia de la Ciudadanía obtiene una puntuación menor a la del año anterior, alcanzando 2,342 puntos, lo que está por debajo del promedio nacional y refleja una intensidad de mínimo desarrollo democrático. Por esa razón Chihuahua ocupa el último puesto en el *ranking*. Es la sexta ocasión en que se evalúa con un nivel de mínimo desarrollo democrático. En Democracia de las Instituciones, se detecta asimismo una disminución, en este caso, del 25%, lo que implica llegar a 2,905 puntos, perdiendo la clasificación de bajo desarrollo y entrando por octava ocasión en la de mínimo desarrollo. Este descenso afecta la posición en el *ranking* nacional, cayendo diez lugares, para situarse en el 26° lugar. En Democracia Social también disminuye, en este caso, alcanza una puntuación de 0,751 puntos por encima del promedio de la dimensión y forma parte del grupo de estados con desarrollo medio, perdiendo el estatus de alto desarrollo que había alcanzado en 2023. Desciende tres posiciones en el listado nacional, ubicándose en el 9° lugar. Chihuahua solo mejora en la dimensión de Democracia Económica este año. Aunque cae más de 250 puntos en comparación con el resultado de 2021, consigue un registro de 0,845 puntos. Esto mantiene al estado dentro del grupo de entidades con desarrollo democrático medio y le permite escalar cinco posiciones en el *ranking* nacional, situándose en el 8° lugar. Chihuahua consigue sobrepasar el promedio nacional en Democracia Social y en Democracia Económica.

Mínimo Desarrollo Democrático (MDD)

Este año, son nueve las entidades que tienen un desarrollo mínimo, ya que sus puntajes fueron menores a 2,999 puntos. En orden descendente, son: Estado de México, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Puebla, Morelos y Guerrero.

24° Estado de México. La entidad se encuentra en el primer puesto del grupo de estados con mínimo desarrollo, en el lugar 24° del *ranking* nacional del IDD-MEX, disminuyendo dos posiciones en comparación con el año pasado, saliendo de la categoría de desarrollo medio. Alcanza 2,816 puntos, lo que representa una caída del 41% en comparación con su puntaje de 2023, basado en su peor rendimiento en casi todas las dimensiones, excepto en Democracia Social. En Democracia de la Ciudadanía, el estado muestra una disminución del 27%, logrando un puntaje de 4,944 puntos, conservando la clasificación de desarrollo medio, sin llegar al promedio nacional y descendiendo cuatro posiciones en el *ranking* nacional, situándose en el 15° puesto. En la dimensión Democracia de las Instituciones, hay un retroceso de casi un 7% comparado con 2023, manteniendo una calificación de mínimo desarrollo con un puntaje de 2,449 que lo posiciona en el puesto 30° del listado nacional de esta dimensión, cayendo cuatro lugares en relación al año anterior. En Democracia Social logra aumentar su puntuación en un 11%, aunque sigue siendo negativa, -1,179, marcando un bajo desarrollo y ocupando el puesto 28° en la clasificación nacional, dos posiciones más arriba que en 2023. En la dimensión Democracia Económica, se observa una disminución superior al 20%, aunque todavía se mantiene por encima de la media nacional con 0,186 puntos, situándose en el 15° lugar de la clasificación, alcanzando por tercer año consecutivo un desarrollo

medio, tras cinco registros anuales de alto desarrollo entre 2017 y 2021. El Estado de México únicamente consigue sobrepasar el promedio nacional en Democracia Económica.

25° Tlaxcala. Es uno de los estados que retrocede considerablemente en comparación con el año anterior, reduciendo su puntaje en un 47%. Desciende cinco posiciones en el *ranking* nacional y, con 2,648 puntos, se clasifica con mínimo desarrollo democrático, perdiendo el estatus de estado con desarrollo democrático medio, logrado en 2023. El valor obtenido en 2024 es el más bajo de la serie y resulta de caídas en todas las dimensiones, excepto en Democracia Económica. En Democracia de la Ciudadanía, Tlaxcala registra 4,854 puntos, 2,000 menos que en 2023, conserva la calificación de desarrollo medio y se sitúa en el puesto 16° del *ranking* nacional, descendiendo seis posiciones en comparación con el año anterior. No consigue llegar al promedio nacional. En la dimensión Democracia de las Instituciones, presenta una disminución del 13% en comparación con su registro del año anterior, situándose en el 28° lugar de la tabla, lo que implica una pérdida de ocho posiciones, calificando en el grupo de entidades con un desarrollo mínimo, con un puntaje de 2,797 puntos, el segundo más bajo de la serie. Tampoco llega al promedio nacional. En Democracia Social, Tlaxcala muestra la caída más significativa, superando los 400 puntos, aunque no modifica su calificación de bajo desarrollo al registrar -0,428 puntos por debajo del promedio en esa dimensión, y ocupa el 21° lugar en el *ranking* nacional, descendiendo cuatro posiciones. En la dimensión Democracia Económica, consigue aumentar su puntuación, sin embargo, los -1,031 puntos por debajo del promedio nacional no son suficientes para lograr salir de la calificación de mínimo desarrollo y posicionarse en el fondo de la tabla al quedar en el puesto 27 del listado nacional. Tlaxcala no logra alcanzar el promedio nacional en ninguna de las dimensiones.

26° Veracruz. La entidad muestra una ligera reducción en su puntaje, sin embargo, esto no afecta su posición en el *ranking* nacional; al contrario, avanza tres lugares, quedando en el 26° puesto. Los 2,488 puntos alcanzados la sitúan de nuevo entre las entidades con mínimo desarrollo democrático y sigue estando por debajo del promedio nacional. En Democracia de la Ciudadanía, el estado experimenta una ligera disminución en comparación con el año anterior, pero conserva un buen nivel en esta dimensión; con 6,259 puntos se posiciona en el séptimo lugar del *ranking* nacional, obteniendo una calificación de desarrollo medio y logrando superar el promedio nacional. En cambio, en la dimensión Democracia de las Instituciones, Veracruz aumenta un 30%, aunque la calificación obtenida continúa siendo crítica, por debajo del promedio y de mínima intensidad de desarrollo. Los 1,908 puntos le sitúan en el 31° lugar de la tabla. En Democracia Social presenta una disminución del 23% en su rendimiento, lo cual no le permite salir del grupo de mínimo desarrollo, puesto que con -1,378 puntos por debajo del promedio de la dimensión le coloca en el puesto 31° de la tabla. En esta dimensión se aparta del promedio nacional. En la dimensión Democracia Económica se registra el incremento más notable en este año, dado que recupera más de 1,200 puntos, aunque no consigue salir del valor negativo de la puntuación, que es de -0,845 puntos. Esta mejora le permite obtener una calificación de con bajo desarrollo democrático y avanzar cinco posiciones en el *ranking*, situándose en el 26° lugar. Veracruz consigue sobrepasar el promedio únicamente en Democracia de la Ciudadanía.

27° Oaxaca. Después de haber superado los 4,000 puntos en 2023, este año se encuentra en un nivel de mínimo desarrollo, con 1,795 puntos, a causa de su peor rendimiento en tres de las cuatro dimensiones del IDD-MEX, ocupa el 27° lugar en el *ranking* nacional y desciende cuatro posiciones. En Democracia de la Ciudadanía, Oaxaca desciende un 44% en comparación con 2023 y alcanza el valor más bajo de la serie desde 2010, con 3,068 puntos, un registro de bajo desarrollo, que lo hace caer en el listado nacional del 22° al 29° puesto. En la dimensión Democracia de las Instituciones, la entidad logra mantenerse en el grupo de bajo desarrollo gracias a su puntuación de 3,035 puntos, que es ligeramente inferior a la del 2023, y esto le permite ascender un puesto en el *ranking*, a pesar de la disminución en la puntuación, pasando del 23° al 22° lugar. Después de lograr el mejor resultado de su serie en 2022, Oaxaca logra otro récord en Democracia Social, a alcanzar 0,688 puntos sobre el promedio nacional, elevando su calificación a desarrollo medio y subiendo cuatro posiciones en la clasificación nacional, del 14° al décimo lugar. En la dimensión Democracia Económica, este año se observa una disminución de más de 500 puntos, lo que resulta en una evaluación de mínimo desarrollo, con un registro de -1,657 puntos, que se sitúa por debajo del promedio de dicha dimensión. Baja tres posiciones en la clasificación, quedando en el 29° lugar. Oaxaca únicamente está por encima del promedio nacional en Democracia Social.

28° Chiapas. Baja cuatro posiciones en el *ranking* nacional y vuelve a la zona de mínimo desarrollo con 1,688 puntos, a causa de descensos en tres de las cuatro dimensiones que integran el IDD-MEX. En Democracia de la Ciudadanía, el estado experimenta un descenso de casi un 10% en su puntuación comparado con 2023 y obtiene, con 5,803 puntos, su tercer mejor rendimiento desde el comienzo de la serie, calificando con desarrollo medio y posicionándose en el 12° lugar del *ranking* de esta dimensión. Consigue sobrepasar el promedio nacional. En la dimensión Democracia de las Instituciones, su puntaje disminuye cerca del 30%, regresando al nivel de mínimo desarrollo, con 2,910 puntos, posicionándose en el 25° lugar del listado nacional, descendiendo 12 lugares en comparación con el 2023. En la única dimensión donde Chiapas logra avanzar es en Democracia Social, aunque mantiene un rendimiento de -1,925 puntos por debajo del promedio nacional, lo que la sitúa en el último puesto del *ranking*, obteniendo una calificación de mínimo desarrollo. En la dimensión Democracia Económica, la entidad ha permanecido en todas las evaluaciones por debajo del promedio nacional y este año no es la excepción; obtiene el tercer peor resultado de la serie, con -1,787 puntos y se clasifica con mínimo desarrollo en el puesto 30° del listado de la dimensión. Chiapas únicamente alcanza a sobrepasar el promedio nacional en Democracia de la Ciudadanía.

29° Michoacán. Retrocede tres posiciones en el *ranking* nacional en relación con 2023, y nuevamente presenta un desempeño con calificación de mínimo desarrollo, ubicándose en el puesto 29° con 1,455 puntos. La explicación de su caída se encuentra en los retrocesos en todas las dimensiones, excepto en Democracia de las Instituciones. En Democracia de la Ciudadanía, el estado tiene 3,165 puntos, posicionándose en el puesto 28° del *ranking* de la dimensión, diez lugares por debajo de su posición en 2023, calificando con bajo desarrollo y sin conseguir alcanzar el promedio nacional. En cambio, en la dimensión Democracia de las Instituciones, muestra un mejor desempeño en comparación con el año anterior, aunque sigue siendo crítico, con 2,965 puntos, y se mantiene –como en los cuatro años anteriores– en el grupo de mínimo desarrollo en el 24° puesto del listado,

cinco posiciones más arriba que el año anterior. El promedio nacional no se logra alcanzar. En Democracia Social también se observa un retroceso de más de 200 puntos, situándose en la misma posición del *ranking* de la dimensión, en el puesto 23°, formando parte del grupo de entidades con bajo desarrollo, con -0,580 puntos por debajo del promedio. En la dimensión Democracia Económica presenta un rendimiento inferior al de 2023, aunque se queda con -0838 puntos por debajo del promedio, y con una calificación de bajo desarrollo, lo que le ubica en el puesto 25° del *ranking* de la dimensión. Michoacán no logra el promedio nacional en ninguna de las dimensiones.

30° Puebla. Es uno de los estados que muestra la mayor caída, obteniendo la peor puntuación de su historial, con 0,494 puntos, descendiendo tres posiciones en el *ranking* nacional, ya que no se registran incrementos en ninguna de las dimensiones. En Democracia de la Ciudadanía, el estado disminuye un 43%, llegando a 3,285 puntos, lo cual está por debajo del promedio y se clasifica como de bajo desarrollo. como resultado de esto, Puebla desciende siete posiciones en el listado nacional, situándose en el 26° lugar. En la dimensión Democracia de las Instituciones, Puebla disminuye ligeramente este año, un 2% en comparación con el puntaje previo, alcanzando 3,026 puntos, lo que le posiciona en el 23° lugar a nivel nacional y obteniendo una calificación de bajo desarrollo. No consigue llegar al promedio nacional. En Democracia Social, se sigue situando en el grupo de mínimo desarrollo, con un puntaje de -1,343 puntos por debajo del promedio de la dimensión, evidenciando una caída de casi 200 puntos y ocupando el puesto 30° del *ranking*, dos posiciones menos que en 2023. En la dimensión Democracia Económica también se observa una disminución, en este caso de más de 200 puntos, lo que impide que salga del grupo de entidades con mínimo desarrollo; obtiene un puntaje de -1,499, por debajo del promedio nacional, y se posiciona en el 28° lugar en el orden nacional de esa dimensión, un peldaño por debajo del año anterior. Puebla no consigue alcanzar el promedio en ninguna de las dimensiones.

31° Morelos. Es el estado que en 2023 ocupó por primera vez el último lugar del *ranking* nacional del IDD-MEX. Este año avanza un peldaño, gracias a un ligero aumento en su puntuación, aunque su cifra, de 0,185 puntos, continúa siendo de mínimo desarrollo y por debajo de la media nacional. Esta situación se debe a desempeños más bajos en Democracia Social, así como en Democracia Económica y a que las mejoras en las otras dos dimensiones han sido muy limitadas. En Democracia de la Ciudadanía muestra un puntaje superior en 21% respecto a 2023. Con 2,829 puntos, se sitúa en la penúltima posición de la tabla nacional en esta dimensión, con una calificación de mínimo desarrollo. En la dimensión Democracia de las Instituciones, también se observa una mejora, casi duplicando la puntuación del año anterior, con 2,755 puntos, aunque eso no le permite salir de la zona de mínimo desarrollo y alcanzar el promedio nacional. Con este registro, se sitúa en el 29° puesto, subiendo tres posiciones. En Democracia Social se presenta un decrecimiento de cerca de 200 puntos en comparación con 2023, y es la única dimensión que obtiene una calificación de desarrollo medio, situándose 0,156 puntos por encima del promedio. En el *ranking* nacional aparece en el 16° puesto, tres posiciones por debajo del 2023. En la dimensión Democracia Económica ocupa el último puesto en el listado nacional, mostrando un desarrollo mínimo y el puntaje negativo más distante del promedio nacional, con -2,603 puntos por debajo y una caída interanual de más de 50 puntos. Morelos solo alcanza la media nacional en Democracia Social.

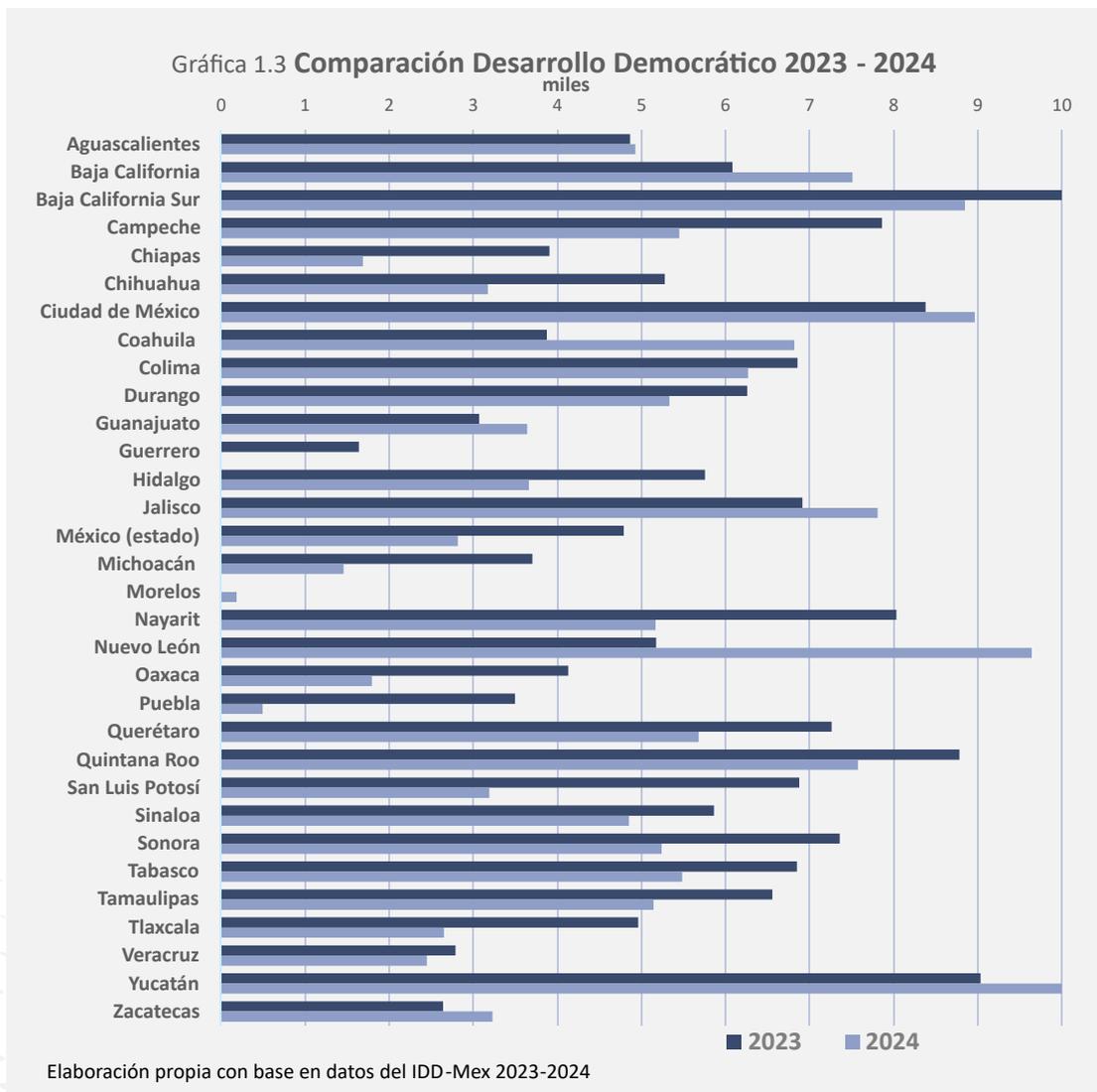
32° Guerrero. El estado muestra una disminución en su calificación, lo que lo penaliza con el último puesto en el *ranking* nacional, posición que ya había tenido durante cinco años consecutivos entre 2017 y 2021. Califica con mínimo desarrollo democrático y lejos del promedio nacional. Este año solo se observa una mejora en Democracia Social, mientras que en las demás dimensiones hay descensos; un ejemplo de esto es en Democracia de la Ciudadanía, donde Guerrero presenta un retroceso del 30% en comparación con el año anterior, lo que lo hace perder el estatus de desarrollo medio, ya que alcanza 3,262 puntos, colocándose en el puesto 27° del *ranking*. En la dimensión Democracia de las Instituciones, se presenta una disminución del 3%, obteniendo uno de los valores más bajos de la serie; se clasifica, al igual que en los últimos trece años, con mínimo desarrollo y alcanza 1,274 puntos, ocupando, nuevamente, el último puesto en el listado nacional de la dimensión. En Democracia Social se aprecia un avance de cerca de 700 puntos y, con 0,394 puntos por encima del promedio, se clasifica con desarrollo medio en el puesto 14° del *ranking*, ascendiendo diez posiciones. En la dimensión Democracia Económica, hay un retroceso del 11%, que le impide que salga del grupo de mínimo desarrollo que ha ocupado desde el año 2020; con -2,023 puntos por debajo del promedio nacional, se sitúa en el 31° puesto de la clasificación. Guerrero únicamente está por encima del promedio nacional en Democracia Social.

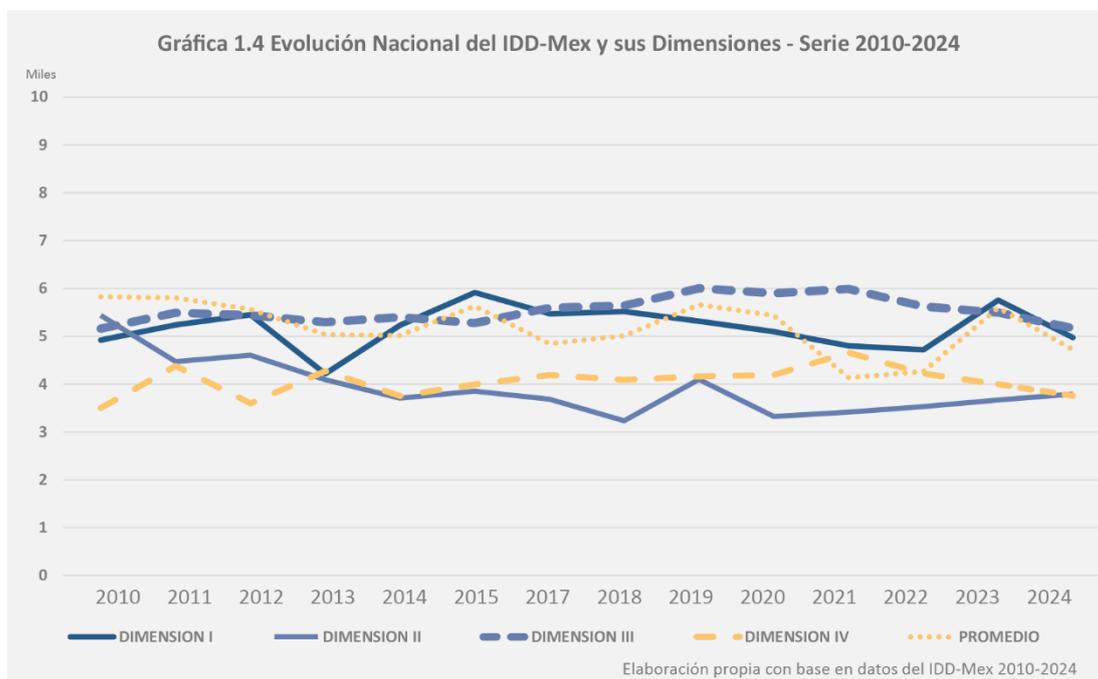
1.5. Evolución del IDD-Mex 2023-2024

El promedio general del IDD-Mex 2024 disminuye aproximadamente un 20% en comparación con el año anterior y se posiciona como el cuarto peor registro de la serie desde 2010 hasta la fecha, situado por debajo del promedio histórico de la serie 2010-2024 (5,176 puntos).

- Diez estados logran un mejor puntaje en 2024 en comparación con 2023, en tanto que 22 entidades retroceden.
- Yucatán encabeza el IDD-MEX, una situación que ha logrado en siete ocasiones a lo largo de los últimos catorce años.
- Yucatán es la única entidad que mantiene la condición de alto desarrollo democrático durante 13 años de la serie del IDD-Mex.
- Yucatán y Nuevo León son las únicas entidades que exceden los 9,000 puntos.
- Ciudad de México, Baja California Sur, Jalisco, Quintana Roo y Baja California, se suman a Yucatán y Nuevo León para completar el conjunto de estados con alto desarrollo.
- Por primera vez Jalisco y Baja California se colocan entre las entidades con alto desarrollo.
- Se ha reducido la diferencia que había entre el mejor y el peor resultado obtenido por las entidades, antes de realizar el cálculo de la ponderación en una escala de 10.
- El grupo más grande está formado por las entidades que tienen una calificación de desarrollo democrático medio, con 11 integrantes.
- Hay 18 estados que están por encima del promedio nacional y 14 que no lo logran.
- En 2024, la cantidad de estados que superan los 4,500 puntos es menor que la del 2023.
- La media nacional de la dimensión Democracia de la Ciudadanía disminuye este año un 135%.

- El promedio nacional de la dimensión Democracia de las Instituciones aumentó casi un 4% y registra 3,790 puntos.
- El promedio nacional de la dimensión Democracia Social disminuyó 5%, para ubicarse en 5,170 puntos.
- El promedio nacional de la dimensión Democracia Económica disminuyó 10% y registró 3,759 puntos.





Los resultados del IDD-Mex 2024 evidencian que el resultado de 2023, con un promedio que excedía los 5,500 puntos, no logró establecer una tendencia de crecimiento, especialmente en lo que se refiere a la Democracia de la Ciudadanía, donde se registra la caída más significativa. Es imposible no resaltar la sensibilidad que presenta el comportamiento de las dimensiones frente a la inestabilidad de la percepción ciudadana sobre la gestión democrática y sus resultados. De hecho, el IDD-Mex 2024 solo muestra un resultado superior en la dimensión Democracia de las Instituciones en comparación con 2023, por esa razón el promedio general es uno de los cuatro más bajos de la serie.

El clima de fragmentación, polarización y confrontación podría justificar la inestabilidad de los resultados; y esto reafirma que la democracia es una construcción social que demanda el alineamiento estratégico de todos los actores y sectores que componen la vida democrática nacional, con el fin de consolidar un camino de mejora continua y sostenible a lo largo del tiempo.

Confiamos en que este estudio ayude a fortalecer la necesidad de los acuerdos democráticos que el país requiere en cada parte del territorio federal para consolidar este primer paso hacia el desarrollo democrático.



2.

**Resultados por
dimensiones**

2.1. Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía

Respeto de derechos y libertades

En esta dimensión se examina el ambiente presente en cada entidad en lo que respecta al ejercicio de derechos y libertades, así como la participación ciudadana en el compromiso con esos valores democráticos. En esta área, además de los indicadores cuantitativos relacionados con el compromiso cívico de los ciudadanos y el impacto de la violencia en derechos y libertades, contamos con la contribución de la Encuesta de Derechos y Libertades, que nos facilita obtener datos cualitativos para esta investigación. Se pueden consultar todos sus aspectos técnicos en el anexo metodológico del informe

Tras la disminución del promedio de la dimensión en 2021, que fue de 4,721, y un aumento en 2023, este año se observa un retroceso significativo, al llegar en este informe a 4,975 puntos, uno de los cinco promedios más bajos de la serie. Solo nueve estados aumentan su puntuación en comparación con la medición anterior, lo que significa que más del 70% de las entidades federativas han disminuido su puntaje.

Esta es una de las razones del deterioro del promedio de la dimensión Democracia de la Ciudadanía. Recordemos que, en el 2023, el mismo porcentaje (70%) mostró calificaciones superiores. Consideramos este valor como una señal preocupante sobre la percepción del respeto a los derechos políticos y las libertades civiles en México; por eso, continuamos advirtiendo sobre la urgencia de que los dirigentes mejoren su capacidad para escuchar a los ciudadanos y sus organizaciones.

En el IDD-MEX 2024, cuatro entidades lograron un nivel de alto desarrollo democrático, mientras que en 2023 fueron siete los estados que lo habían conseguido. Es una cifra similar al promedio de estados que logran esta intensidad de desarrollo, que oscila entre 2 y 4 estados.

Yucatán, liderando el *ranking*, sobresale con la mejor puntuación en dos de los seis indicadores que conforman el Índice de Respeto de Derechos y Libertades, siendo estos Adhesión política y Condicionamiento de las libertades por inseguridad.

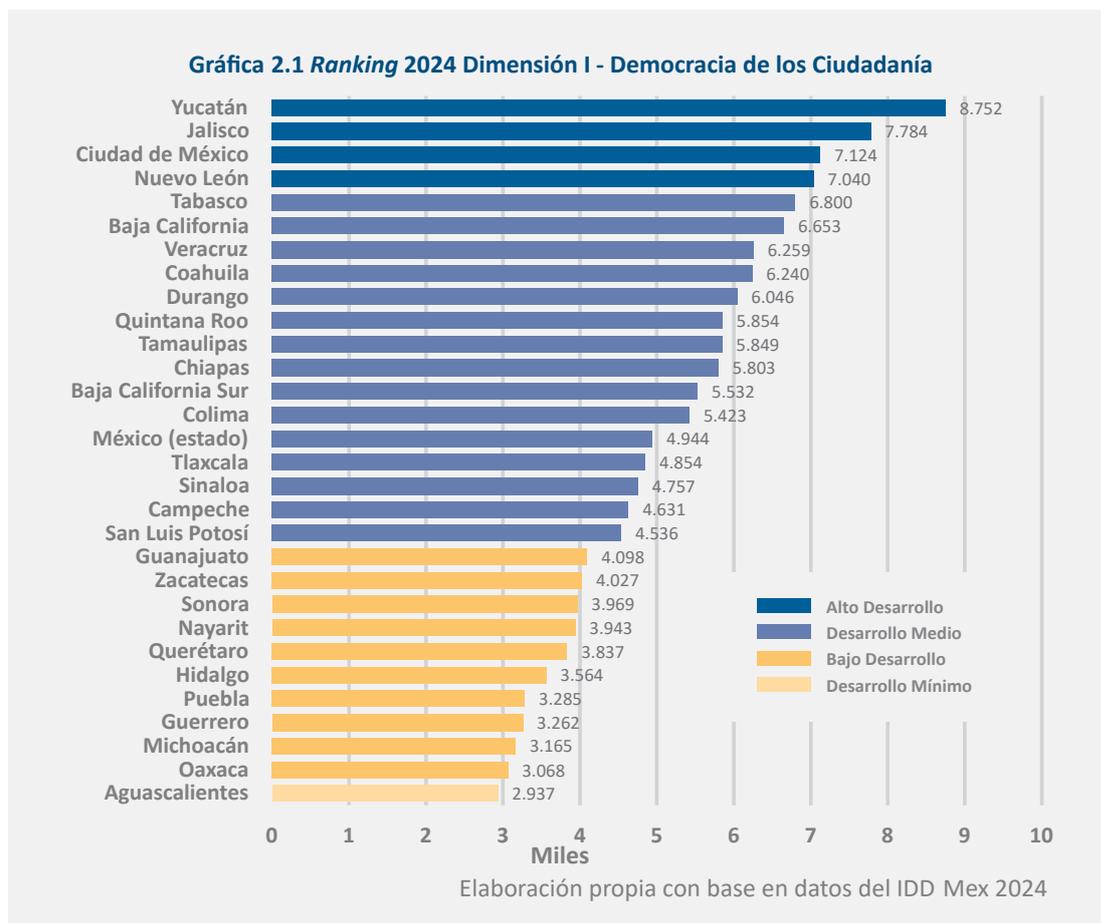
La Ciudad de México obtuvo la puntuación óptima en Derechos políticos; Nuevo León, en Libertades civiles y en Compromiso ciudadano; y Baja California Sur, en Género en el Estado. A pesar de ello, este último estado no consigue unirse al grupo de entidades con un alto desarrollo democrático.

A diferencia del año 2023, donde cinco estados tenían puntuaciones de mínimo desarrollo, en este informe son tres las entidades que presentan ese nivel de desarrollo: Aguascalientes, Morelos y Chihuahua; siendo Chihuahua la que más veces ha estado en esta categoría de desarrollo.

Entidades federativas	Índice derechos y libertades 2024
Yucatán	8,752
Jalisco	7,784
Ciudad de México	7,124
Nuevo León	7,040

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024

Por otro lado, el 47% de los estados fue calificado con un desarrollo democrático medio, cifra que abarca a 15 entidades, tres menos que en 2023; mientras que diez entidades, ocho más que en 2023, obtuvieron una calificación de bajo desarrollo democrático.



Al igual que señalamos los estados que obtuvieron los puntajes más altos en cada una de las variables que integran el Índice de Respeto de Derechos y Libertades, es necesario mencionar que Baja California, Chihuahua, Guerrero, Morelos y Puebla obtuvieron las puntuaciones más bajas: Baja California en Adhesión política; Puebla en Derechos políticos y Libertades civiles; Guerrero en Compromiso ciudadano; Morelos en Condicionamiento de las libertades por inseguridad; y Chihuahua en Género en el Estado.

Catorce entidades están por encima del valor promedio nacional de la dimensión, un número menor al del año anterior, lo que representa menos del 50% del total de los estados. Tal como se indicó previamente y se puede observar en la Gráfica 2.2, 23 estados experimentaron un descenso en su puntuación: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Entre todos ellos, las caídas más notables se dieron en Michoacán, superando el 80%; en Oaxaca y Puebla, con

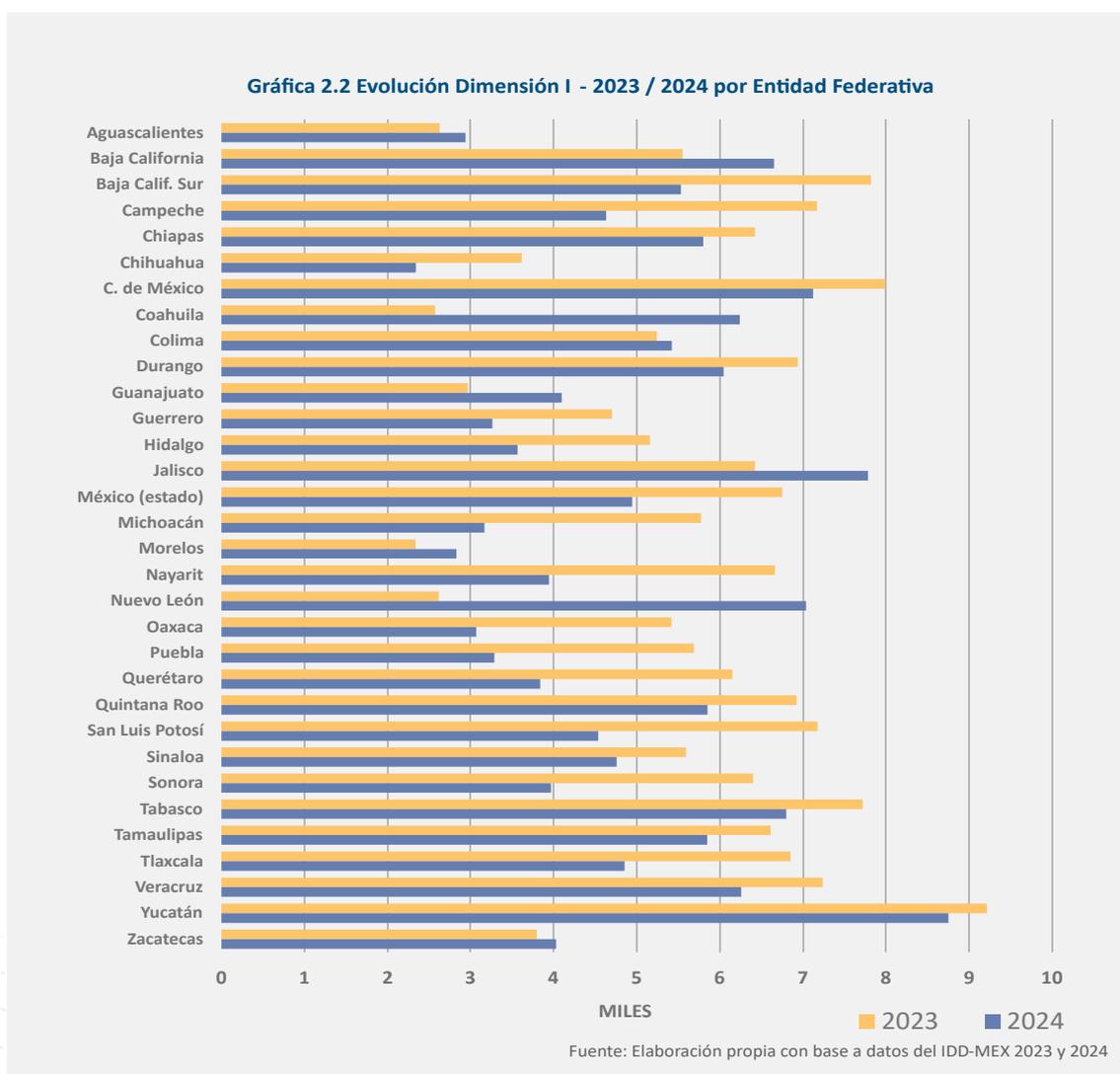
más del 70%; y en Sonora y Querétaro, que sobrepasaron el 60%. En las demás entidades, los descensos variaron entre un 50% y un 5%.

Tabla 2.1. Puntaje obtenido en los indicadores que componen la dimensión Democracia de la Ciudadanía							
Entidad federativa	Adhesión política	Derechos políticos	Libertades civiles	Compromiso ciudadano	Género en el Estado	Inseguridad	Índice respeto de derechos y libertades
Aguascalientes	2,362	1,666	3,371	0,640	0,404	9,182	2,937
Baja California	0,000	7,444	9,488	8,874	8,302	5,812	6,653
Baja California Sur	2,929	4,016	4,286	2,565	10,000	9,394	5,532
Campeche	6,717	2,588	0,238	0,885	8,787	8,575	4,631
Chiapas	7,077	6,274	3,895	3,518	5,777	8,275	5,803
Chihuahua	2,364	4,241	2,663	2,598	0,000	2,188	2,342
Ciudad de México	8,651	10,000	6,474	5,823	3,524	8,269	7,124
Coahuila	4,944	6,056	6,665	3,336	6,959	9,482	6,240
Colima	4,030	7,064	5,339	8,340	7,018	0,750	5,423
Durango	3,834	5,461	5,239	7,558	4,347	9,836	6,046
Guanajuato	3,589	4,496	4,011	2,404	4,163	5,921	4,098
Guerrero	4,970	3,787	2,003	0,000	2,812	6,000	3,262
Hidalgo	2,786	2,923	3,342	0,616	4,042	7,676	3,564
Jalisco	5,234	7,849	9,146	9,178	7,075	8,220	7,784
México (estado)	3,090	5,823	4,905	5,190	3,089	7,569	4,944
Michoacán	2,714	2,462	1,129	0,382	5,967	6,337	3,165
Morelos	7,268	4,171	4,095	0,212	1,227	0,000	2,829
Nayarit	3,923	1,659	1,973	0,687	7,632	7,786	3,943
Nuevo León	3,627	9,901	10,000	10,000	1,234	7,478	7,040
Oaxaca	0,360	2,210	2,023	3,020	4,522	6,272	3,068
Puebla	7,429	0,000	0,000	2,914	0,893	8,474	3,285
Querétaro	3,761	3,781	5,058	0,255	2,677	7,491	3,837
Quintana Roo	0,844	4,961	8,701	6,606	6,673	7,339	5,854
San Luis Potosí	5,132	3,357	4,614	1,935	4,292	7,889	4,536
Sinaloa	2,982	3,788	4,340	0,342	8,516	8,572	4,757
Sonora	1,343	3,836	3,657	3,263	6,019	5,692	3,969
Tabasco	8,184	4,867	5,097	9,323	5,990	7,340	6,800
Tamaulipas	4,280	6,624	6,887	6,080	3,471	7,750	5,849
Tlaxcala	3,708	5,161	4,745	2,070	4,415	9,024	4,854
Veracruz	6,720	5,918	5,007	5,658	6,261	7,992	6,259
Yucatán	10,000	9,681	9,226	7,135	6,467	10,000	8,752
Zacatecas	4,970	4,025	6,058	0,698	3,041	5,372	4,027
PROMEDIO	4,369	4,878	4,802	3,816	4,862	7,124	4,975

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

Casi todos los indicadores muestran un rendimiento inferior, salvo los de Género en el Estado y Condicionamiento de las libertades por inseguridad, los cuales son superiores al 2023. Principalmente, la evaluación ciudadana puso en duda el ambiente de libertades y derechos, por lo que el número de entidades que formaron el grupo con mejor puntuación fue menor en comparación con el año anterior.

De las nueve entidades que este año incrementan su puntaje, Coahuila mejora su calificación del año anterior en un 58%, Nuevo León supera su puntuación 2023 en más del 60% y Guanajuato en un 27%. Los demás estados varían entre una mejora del 20% al 3%.



2.1.2. Análisis de los resultados en indicadores seleccionados

Voto de adhesión política

Este indicador muestra la proporción de votantes que se identifica con alguna propuesta política y la refleja de manera positiva. Examinar la participación electoral es cada vez más relevante, puesto que el acto de votar simboliza el derecho fundamental de cada ciudadano a involucrarse en la política y, además, encapsula los dos principios esenciales de la democracia: universalidad e igualdad.

El indicador no solo mide el caudal de participación electoral en cada estado, sino que también tiene en cuenta el impacto de los votos nulos y en blanco, lo que permite mostrar la adhesión positiva de la ciudadanía a alguna de las propuestas políticas que se le ofrecen. En resumen, señala la verdadera participación de la sociedad al contabilizar únicamente los votos que apoyan una propuesta política.

En el 2023, Coahuila y el Estado de México llevaron a cabo elecciones ordinarias. Se eligió al responsable del Ejecutivo y, en el caso de la primera entidad, la conformación de la Legislatura estatal. El 19 de febrero tuvo lugar la Jornada Electoral extraordinaria para elegir una senaduría en Tamaulipas. En relación con la participación ciudadana en el proceso, esta se mantuvo en un promedio del 50%, siendo Coahuila la entidad que mostró la mayor participación, con un 54,3%.

El sistema electoral no impone sanciones de ningún tipo por la abstención, a pesar de que el voto es obligatorio según la constitución. Como resultado, la participación electoral en México tiene un promedio del 50%, con un aumento en los procesos de las elecciones presidenciales, que generalmente no sobrepasa el 10%.

Yucatán, con casi 73% de adhesión política, encabeza este indicador, seguido por Ciudad de México, Tabasco, Puebla, Morelos y Chiapas, que forman parte del grupo de entidades que sobrepasan los 7,000 puntos.

A continuación, se presenta un grupo de seis entidades con una adhesión política media, que varía entre 4,500 y 7,000 puntos, las cuales son Veracruz, Campeche, Jalisco, San Luis Potosí, Guerrero y Zacatecas.

Tabla 2.2. Ranking de Voto de adhesión política		
	Entidad federativa	Voto de adhesión política
1	Yucatán	10,000
2	Ciudad de México	8,651
3	Tabasco	8,184
4	Puebla	7,429
5	Morelos	7,268
6	Chiapas	7,077
7	Veracruz	6,720
8	Campeche	6,717
9	Jalisco	5,234
10	San Luis Potosí	5,132
11	Guerrero	4,970
12	Zacatecas	4,970
13	Tamaulipas	4,280
14	Colima	4,030
15	Nayarit	3,923
16	Durango	3,834
17	Querétaro	3,761
18	Tlaxcala	3,708
19	México (estado)	3,654
20	Nuevo León	3,627
21	Guanajuato	3,589
22	Sinaloa	2,982
23	Baja California Sur	2,929
24	Hidalgo	2,786
25	Michoacán	2,714
26	Chihuahua	2,364
27	Aguascalientes	2,362
28	Sonora	1,343
29	Quintana Roo	0,844
30	Oaxaca	0,360
31	Coahuila	0,269
32	Baja California	0,000

Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

Nueve estados obtienen puntuaciones entre 3,000 y 4,499 puntos, con escasa participación en los procesos electorales. Estos estados son Tamaulipas, Colima, Nayarit, Durango, Querétaro, Tlaxcala, estado de México, Nuevo León y Guanajuato.

Respeto de los derechos políticos

Tabla 2.3. Ranking de Respeto de los derechos políticos

	Entidad federativa	Respeto de los derechos políticos
1	Yucatán	10,000
2	Tamaulipas	9,957
3	Ciudad de México	9,746
4	Baja California Sur	8,944
5	Sonora	8,809
6	San Luis Potosí	8,788
7	Tlaxcala	8,546
8	Querétaro	8,262
9	Quintana Roo	8,122
10	Colima	7,989
11	Durango	7,935
12	Jalisco	7,877
13	Tabasco	7,629
14	México (estado)	7,439
15	Veracruz	7,181
16	Chiapas	7,119
17	Sinaloa	7,020
18	Baja California	6,956
19	Chihuahua	6,899
20	Hidalgo	6,730
21	Michoacán	6,725
22	Nayarit	6,476
23	Oaxaca	6,384
24	Campeche	6,266
25	Guerrero	5,483
26	Puebla	5,251
27	Zacatecas	2,337
28	Nuevo León	2,336
29	Aguascalientes	0,723
30	Coahuila	0,712
31	Guanajuato	0,667
32	Morelos	0,000

Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

Este indicador integrado evalúa cómo percibe la comunidad local el nivel de respeto que existe en los estados hacia los derechos políticos (lo que incluye derechos humanos, de las personas, de asociación y organización, autonomía personal y derechos económicos). La protección de los derechos políticos de los ciudadanos es un requisito fundamental de la democracia y constituye uno de los cimientos del sistema democrático.

Se trata de un indicador compuesto que se integra por la ponderación de dos indicadores simples: puntaje obtenido en el capítulo Derechos políticos de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (EDC) y Tipo de elección de autoridades (Democracia en los partidos).

Derechos políticos de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (EDC)

Desde 2000, México logró establecer una democracia electoral. La alternancia en el poder entre los partidos ocurre de manera regular, tanto a nivel federal como estatal. Sin embargo, en México no siempre se ha garantizado la plena vigencia de los derechos políticos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha recibido en los últimos años denuncias, en su mayoría relacionadas con elecciones. A pesar de esto, se destacan importantes avances del Estado y la sociedad mexicana hacia el establecimiento de un sistema

político basado en procedimientos electorales que aseguren la competitividad, el pluralismo, la transparencia y la independencia en los métodos de registro y supervisión de elecciones.

Los derechos políticos son aquellos que salvaguardan la libertad del individuo frente a su violación por parte de gobiernos, organizaciones sociales y entidades privadas, y garantizan la

posibilidad de cada persona de participar en la vida política de la sociedad y el Estado sin sufrir discriminación ni represión. Sin embargo, los grupos delictivos, cada vez más fragmentados, impactan fuertemente en la política del país mediante amenazas y actos de violencia contra candidatos, funcionarios electorales y trabajadores de campañas políticas.

Asimismo, en aquellos estados y municipios donde la participación multipartidista es menor, los actores políticos locales más influyentes suelen ejercer el gobierno con una alta opacidad, lo que restringe la actividad política y la participación de los ciudadanos.

La tabla 2.3, cuya media refleja una notable disminución en comparación con 2023, indica un deterioro en un indicador crítico que afecta al núcleo del sistema democrático. La caída que se observa en 2024 se debe, en gran medida, a que solamente 14 estados, el 40%, tienen una calificación de desarrollo democrático superior al promedio nacional, de los cuales únicamente 6 alcanzan una puntuación de alto desarrollo democrático, lo que contrasta con los 17 que lo habían logrado en 2023. Esto se apoya en que ha aumentado el número de estados que fueron clasificados con bajo y mínimo desarrollo, incrementando de 0 a 10 en el primer caso, y de 6 a 7 en la categoría siguiente. En este indicador, las diferencias en la percepción de derechos por parte de la sociedad año tras año son significativas, lo que provoca cambios relevantes en algunos estados en comparación con las evaluaciones del año anterior:

Nuevo León subió del 28° al 2° lugar en el *ranking*, lo cual es un ejemplo de un ascenso drástico. Coahuila y Guanajuato son los siguientes en cuanto a avances. El caso opuesto es San Luis Potosí, que pasa del 6° lugar al 25°. En cuanto a los retrocesos, también son relevantes los presentados por Baja California Sur y Sonora, que bajaron del 4° puesto al 20° y del 5° al 21°, respectivamente.

En 2024, Yucatán deja de ser el líder en este indicador y, por primera vez, Ciudad de México ocupa la primera posición, que, junto con otros 2 estados, forman el grupo de entidades con alto desarrollo democrático. Un grupo de quince entidades que obtuvieron resultados de desarrollo medio sigue, comenzando con Tabasco (con 6,800 puntos) y finalizando con San Luis Potosí (4,536). De este grupo de estados, únicamente diez consiguen sobrepasar el promedio nacional.

Son diez las entidades con un bajo desarrollo en derechos políticos, entre las cuales, en 2023, no se encontraban Sonora, Nayarit, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Guerrero, Michoacán y Oaxaca. Tres estados se califican con un desarrollo mínimo —cuatro menos que en 2023— y no logran superar el umbral de 3,000 puntos para salir de esta situación. Estos estados son Aguascalientes, Morelos y Chihuahua, que no consiguen una evaluación favorable del clima de derechos en sus territorios.

Respeto de las libertades civiles

El indicador combinado Respeto de las libertades civiles refleja otra variable clave en la evaluación de la Democracia de la Ciudadanía y se centra en medir la percepción sobre el nivel de respeto hacia las libertades civiles fundamentales, abarcando tanto la libertad de expresión como las libertades de asamblea y asociación.

El ejercicio pleno de la libertad es otra de las condiciones fundamentales de la democracia, dado que una democracia de calidad no puede existir sin grandes niveles de libertad e igualdad; por lo tanto, este aspecto es indispensable en la evaluación.

El indicador compuesto se basa en la ponderación de tres indicadores simples: la puntuación lograda en el capítulo de libertades civiles de la Encuesta de Derechos Ciudadanos; la exclusión de la población de lengua indígena; y la violencia de género (feminicidios).

Tabla 2.4. Valores de los indicadores que conforman Respeto de las libertades civiles

Entidad federativa	Libertades civiles	Exclusión indígena	Violencia de género	Respeto de libertades civiles
Aguascalientes	2,622		10,000	3,371
Baja California	8,360	9,586	8,667	9,488
Baja California Sur	3,518		9,778	4,286
Campeche	0,593	6,399	4,667	0,238
Chiapas	3,994	3,925	8,444	3,895
Chihuahua	3,840	1,744	5,556	2,663
Ciudad de México	5,744	8,083	8,222	6,474
Coahuila	5,682		9,767	6,665
Colima	7,313		0,000	5,339
Durango	6,139	0,000	8,667	5,239
Estado de México	3,461		9,111	4,011
Guanajuato	2,384	1,885	9,111	2,003
Guerrero	3,562	3,562	8,222	3,342
Hidalgo	8,797	6,828	7,778	9,146
Jalisco	4,558	5,814	8,667	4,905
Michoacán	0,718	5,113	9,556	1,129
Morelos	3,860	6,151	7,778	4,095
Nayarit	2,178	2,929	8,889	1,973
Nuevo León	10,000		5,333	10,000
Oaxaca	2,717	2,428	7,111	2,023
Puebla	0,000	4,053	8,667	0,000
Querétaro	4,363	6,995	9,111	5,058
Quintana Roo	7,907	10,000	6,667	8,701
San Luis Potosí	4,831	4,503	7,333	4,614
Sinaloa	4,801	3,801	6,889	4,340
Sonora	3,780	5,580	6,667	3,657
Tabasco	4,699	6,722	8,000	5,097
Tamaulipas	6,139		8,889	6,887
Tlaxcala	4,885	5,532	6,667	4,745
Veracruz	5,356	2,567	8,667	5,007
Yucatán	8,778	5,734	9,333	9,226
Zacatecas	5,708		7,778	6,058

Tabla 2.5. Ranking de Respeto de las libertades civiles

	Entidad federativa	Ranking
1	Nuevo León	10,000
2	Baja California	9,488
3	Yucatán	9,226
4	Jalisco	9,146
5	Quintana Roo	8,701
6	Tamaulipas	6,887
7	Coahuila	6,665
8	Ciudad de México	6,474
9	Zacatecas	6,058
10	Colima	5,339
11	Durango	5,239
12	Tabasco	5,097
13	Querétaro	5,058
14	Veracruz	5,007
15	México (estado)	4,905
16	Tlaxcala	4,745
17	San Luis Potosí	4,614
18	Sinaloa	4,340
19	Baja California Sur	4,286
20	Morelos	4,095
21	Guanajuato	4,011
22	Chiapas	3,895
23	Sonora	3,657
24	Aguascalientes	3,371
25	Hidalgo	3,342
26	Chihuahua	2,663
27	Oaxaca	2,023
28	Guerrero	2,003
29	Nayarit	1,973
30	Michoacán	1,129
31	Campeche	0,238
32	Puebla	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

El promedio del indicador combinado es menor al del año anterior, lo que podría señalar un empeoramiento en el respeto a las libertades civiles en México. Esa es la razón por la que varias organizaciones emiten alertas sobre la plena vigencia de los derechos y las libertades. Entre los reclamos predominan aquellos vinculados a la estigmatización de las personas feministas y defensoras de los derechos humanos que se manifiestan contra la inacción frente a la violencia de género. En algunos estados, las fuerzas de seguridad reprimen con violencia a las mujeres que

protestan. La situación se agrava debido a que la polarización predominante en el discurso político del gobierno dificulta el diálogo y la reflexión conjunta para proponer soluciones a los numerosos problemas que afectan a los ciudadanos y al país.

México culmina 2023 con cinco asesinatos de periodistas. Aunque hubo una disminución en estas agresiones en comparación con el año anterior, cuando se contabilizaron 13 muertes de comunicadores, el tema continúa siendo altamente preocupante. La cantidad de asesinatos de periodistas en México en los últimos años hace que el problema se normalice.

En 2023, ARTICLE 19⁵ documentó 561 ataques a la prensa, lo que implica que, en México, en promedio, se agrede a un periodista o medio de comunicación cada 16 horas en el contexto de su trabajo. Este número abarca la desaparición de Juan Carlos Hinojosa Viveros en Nanchital, Veracruz, cuyo paradero sigue sin conocerse, así como los homicidios de 5 periodistas que podrían estar relacionados con su trabajo periodístico: Marco Aurelio Ramírez Hernández (Puebla), Luis Martín Sánchez Íñiguez (Nayarit), Nelson Matus Peña (Guerrero), Jesús Gutiérrez Vergara (Sonora) e Ismael Villagómez Tapia (Chihuahua).

El indicador de respeto de las libertades civiles tiene a Nuevo León en la primera posición de su serie histórica, seguido por cuatro estados con alto desarrollo —ocho menos que en el año anterior—, que son Baja California, Yucatán, Jalisco y Quintana Roo. El desempeño de Nuevo León se debe a su buen resultado en la encuesta de libertades civiles, aunque no obtuvo la mejor calificación en el indicador de violencia de género.

En el extremo opuesto de la escala, y con menos de 3,000 puntos, siete estados —uno más que el año anterior— mostraron un desarrollo mínimo. Estos son, en orden descendente: Chihuahua, Oaxaca, Guerrero, Nayarit, Michoacán, Campeche y Puebla. Ocho estados tienen un bajo desarrollo, el doble en comparación con 2023: Sinaloa, Baja California Sur, Morelos, Guanajuato, Chiapas, Sonora, Aguascalientes e Hidalgo.

El resto, un grupo de doce, obtuvo una calificación de desarrollo medio. En la escala que va desde 7,000 puntos en la parte más alta hasta 4,500 puntos en la parte más baja, se encuentran Tamaulipas, Coahuila, Ciudad de México, Zacatecas, Colima, Durango, Tabasco, Querétaro, Veracruz, el Estado de México, Tlaxcala y San Luis Potosí.

El promedio, como mencionamos antes, disminuyó de 5,910 a 4,802 puntos, debido a la reducción en el número de entidades con un alto grado de desarrollo y al aumento de aquellas con un mínimo desarrollo democrático.

En resumen, se puede sostener que el indicador combinado Respeto de las libertades civiles en el IDD-Mex 2024 representa una de las variables que refleja un rendimiento general incierto, donde, evidentemente, las personas —mediante la encuesta ciudadana— manifiestan una percepción más adversa de lo sucedido en el año anterior. Por esta razón, las élites en el poder deben continuar prestando atención a las diferentes voces que claman por las limitaciones persistentes en cuanto al respeto de las libertades civiles en México.

⁵ <https://articulo19.org/violencia-contra-la-prensa-en-mexico-en-2023/>. Violencia contra la prensa en México en 2023: ¿cambio o continuidad? Article 19. 28/02/2024

Violencia de género

Tabla 2.6. Ranking del indicador de Violencia de género

	Entidad federativa	Ranking
1	Aguascalientes	10,000
2	Baja California Sur	9,778
3	Coahuila	9,767
4	Michoacán	9,556
5	Yucatán	9,333
6	Guanajuato	9,111
7	Guerrero	9,111
8	Querétaro	9,111
9	Nayarit	8,889
10	Tamaulipas	8,889
11	Baja California	8,667
12	Durango	8,667
13	México (estado)	8,667
14	Puebla	8,667
15	Veracruz	8,667
16	Chiapas	8,444
17	Ciudad de México	8,222
18	Hidalgo	8,222
19	Tabasco	8,000
20	Jalisco	7,778
21	Morelos	7,778
22	Zacatecas	7,778
23	San Luis Potosí	7,333
24	Oaxaca	7,111
25	Sinaloa	6,889
26	Quintana Roo	6,667
27	Sonora	6,667
28	Tlaxcala	6,667
29	Chihuahua	5,556
30	Nuevo León	5,333
31	Campeche	4,667
32	Colima	0,000

Elaboración propia con base en los datos del IDD-Mex 2024.

La forma de violencia más grave y extrema contra las mujeres es el asesinato por razón de género. Este tipo de violencia afecta a niñas y mujeres de todas las edades, sin distinción económica, social o cultural.

En 2023, México reportó 827 feminicidios, lo que representa casi un 13,76 % menos que los 959 asesinatos de mujeres por motivos de género registrados en 2022, según un informe publicado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)⁶.

Según los datos del Gobierno mexicano, los homicidios dolosos de mujeres también disminuyeron un 7,95 %, al pasar de 2.804 víctimas en 2022 a 2.581 en el año anterior.

En relación a estos crímenes, considerados asesinatos de mujeres por motivos de género, la entidad con la mayor cantidad de casos fue el Estado de México (89), seguida de Nuevo León (73), Ciudad de México (55), Chihuahua (47) y Veracruz (45).

La fronteriza Ciudad Juárez se consolidó de nuevo en 2023 como el epicentro de la violencia contra las mujeres en México, con 155 asesinatos de mujeres, de los cuales 25 se tipificaron como feminicidios, la cifra más alta a nivel nacional.

Los estados que tuvieron menos casos registrados fueron Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Michoacán, Yucatán, Guanajuato, Guerrero y Querétaro, los cuales forman el grupo de estados que tienen un valor superior a 9,000 puntos, cifra que supera a la del 2023.

Un grupo de 16 entidades, liderado por Nayarit y finalizando con Oaxaca (24º), también logró un alto desarrollo, con puntuaciones que oscilan entre 8,999 y 7,000 puntos. Sinaloa, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Chihuahua, Nuevo León y Campeche forman el grupo de estados con desarrollo medio. Y únicamente un estado, Colima, obtiene la calificación de mínimo desarrollo. En este informe, ningún estado obtiene una puntuación que esté entre 4,500 y 3,000 puntos.

⁶ <https://aristeguinoticias.com/2501/mexico/feminicidios-en-mexico-a-la-baja-827-durante-2023/>

Exclusión de derechos y libertades a indígenas

Una democracia efectiva debe asegurar que todos sus ciudadanos sean tratados como iguales, con iguales derechos y la misma protección legal. Por ello, evaluamos en este contexto la exclusión social de la población indígena en relación con el acceso a la educación (alfabetismo) y al empleo (producción). Las condiciones de igualdad se alcanzan únicamente si se garantizan oportunidades de acceso equitativas para la población, sin distinción por raza o religión.

En México, hay 16.933.283 indígenas, lo que equivale al 15,1% de la población total. México ha incorporado la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y es una nación pluricultural desde 1992. No obstante, la población indígena del país continúa enfrentando múltiples desafíos.

Aunque el Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas reconoce los progresos alcanzados en los últimos años, como el fomento y desarrollo de los planes de justicia, la construcción de caminos artesanales, la restitución de tierras y aguas, el reconocimiento de los lugares sagrados, y la creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM), que han demostrado una nueva relación entre el Estado mexicano y los pueblos indígenas y afromexicanos, señala que aún persiste un gran rezago social y económico, así como asuntos territoriales por resolver.

Un ejemplo de esto es el Tren Maya, un megaproyecto del gobierno de México que incluye la participación del sector privado. Este proyecto abarca 1,500 kilómetros de vías ferroviarias que se extienden por la península de Yucatán y los dos estados del istmo de Tehuantepec, en el sureste del país, y tiene como objetivo disminuir los tiempos y costos del transporte de mercancías y pasajeros para fomentar el desarrollo y fortalecer la industria turística. Se trata de una gran obra de infraestructura turística que ha sido objeto de fuertes críticas debido a sus efectos en el medio ambiente y en los derechos de las comunidades indígenas.

En diciembre de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró la primera fase del denominado Tren Maya y, en su discurso, calificó como “*politiquerías*” y “*pseudo defensores del medio ambiente*” las acciones destinadas a frenar el proyecto. “Intentaron detenernos y que la obra no se realizara, pero gracias al apoyo y respaldo de toda una comunidad, pudimos concluir”, afirmó el mandatario.

Tabla 2.7. Ranking del indicador de Exclusión de derechos indígenas

	Entidad federativa	Ranking
1	Quintana Roo	10,000
2	Baja California	9,586
3	Ciudad de México	8,083
4	Querétaro	6,995
5	Jalisco	6,828
6	Tabasco	6,722
7	Campeche	6,399
8	Morelos	6,151
9	México (estado)	5,814
10	Yucatán	5,734
11	Sonora	5,580
12	Tlaxcala	5,532
13	Michoacán	5,113
14	San Luis Potosí	4,503
15	Puebla	4,053
16	Chiapas	3,925
17	Sinaloa	3,801
18	Hidalgo	3,562
19	Nayarit	2,929
20	Veracruz	2,567
21	Oaxaca	2,428
22	Guerrero	1,885
23	Chihuahua	1,744
24	Durango	0,000

Elaboración propia con base en los datos del IDD-Mex 2024.

En la clasificación de la tabla 2.7 solo están incluidas las entidades que tienen una cantidad significativa de población indígena. Respecto a la exclusión de derechos indígenas, Quintana Roo, Baja California y Ciudad de México sobresalieron por tener un elevado desarrollo de políticas que buscan integrar a su población indígena en la democracia. Por otro lado, Querétaro, Jalisco, Tabasco, Campeche, Morelos, el Estado de México, Yucatán, Sonora, Tlaxcala, Michoacán y San Luis Potosí cuentan con políticas de desarrollo medio, situándose entre 6,995 y 4,503 puntos.

Las entidades que completaron el cuadro de bajo desarrollo en políticas de inclusión indígena son Puebla, Chiapas, Sinaloa e Hidalgo, en orden descendente, con puntajes entre 4,500 y 3,000. Nayarit, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Chihuahua y Durango alcanzaron un desarrollo mínimo, inferior a 3,000 puntos, siendo Durango (con 0,000 puntos) la entidad que resaltó negativamente por su mala evaluación en este indicador.

Género en el Estado

La paridad de género implica una participación y representación equitativa de mujeres y hombres en los puestos de poder y en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida (política, económica y social). En la actualidad, se considera un indicador para evaluar la calidad democrática de las naciones.

La batalla por asegurar a las mujeres el acceso equitativo a los puestos públicos ha avanzado significativamente en los últimos años, primero con la reforma constitucional de 2014 que estableció que los partidos políticos debían presentar candidaturas de manera paritaria para los Congresos de la Unión y Locales, y luego, en 2019, con la reforma denominada “Paridad en todo”, que instituyó la paridad como un principio fundamental del Estado Mexicano.

Sin embargo, todavía es un desafío asegurar la paridad en las gubernaturas, comenzando por el hecho de que la mayoría de los estados no cuentan con la legislación que la regule.

Desde la reforma constitucional de 2019, únicamente se han seleccionado nueve mujeres como gobernadoras en todo el país.

En México, la paridad de género es un principio estipulado en la Constitución que se relaciona con la participación equitativa, justa y legal, garantizando que las mujeres, en toda su diversidad,

Tabla 2.8. Ranking del indicador de Género en el estado

	Entidad federativa	Ranking
1	Baja California Sur	10,000
2	Campeche	8,787
3	Sinaloa	8,516
4	Baja California	8,302
5	Nayarit	7,632
6	Jalisco	7,075
7	Colima	7,018
8	Coahuila	6,959
9	Quintana Roo	6,673
10	Yucatán	6,467
11	Veracruz	6,261
12	Sonora	6,019
13	Tabasco	5,990
14	Michoacán	5,967
15	Chiapas	5,777
16	Oaxaca	4,522
17	Tlaxcala	4,415
18	Durango	4,347
19	San Luis Potosí	4,292
20	Guanajuato	4,163
21	Hidalgo	4,042
22	Ciudad de México	3,524
23	Tamaulipas	3,471
24	México (estado)	3,089
25	Zacatecas	3,041
26	Guerrero	2,812
27	Querétaro	2,677
28	Nuevo León	1,234
29	Morelos	1,227
30	Puebla	0,893
31	Aguascalientes	0,404
32	Chihuahua	0,000

Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024

al igual que los hombres, cuenten con una representación y participación igualitaria en la vida democrática de nuestra nación. De esa manera, siete estados conforman el grupo de entidades con un alto desarrollo democrático, encabezado por Baja California Sur y finalizado por Colima con 7,018 puntos. Baja California Sur lidera este indicador por primera vez, y Colima obtiene por primera vez una calificación de alto desarrollo, al igual que Jalisco.

Nueve entidades adicionales, dos más que en 2023, lograron una calificación de desarrollo democrático medio, lideradas por Coahuila con 6,959 puntos y cerrando con Oaxaca, que obtuvo 4,522 puntos.

También nueve estados, dos menos que en 2023, presentan puntuaciones de bajo desarrollo, siendo Tlaxcala el que lidera con 4,415 puntos y Zacatecas el que cierra la lista con un puntaje de 3,041 puntos. Los estados que tienen calificaciones por debajo de 3,000 puntos, en orden descendente, son Guerrero, Querétaro, Nuevo León, Morelos, Puebla, Aguascalientes y Chihuahua, que presenta el peor rendimiento en esta variable y ha estado seis veces entre los estados con mínimo desarrollo a lo largo de la serie del IDD-Mex.

Con un mínimo desarrollo, por debajo de 3,000 puntos, se clasifican en orden descendente: Guerrero, Querétaro, Nuevo León, Morelos, Puebla, Aguascalientes y Chihuahua, siendo esta última la entidad con el peor desempeño en esta variable y que, además, a lo largo de la serie del IDD-Mex, ha estado seis veces entre los estados con mínimo desarrollo.

Aunque ha habido progresos en la legislación y en la inclusión de los órganos públicos de los estados que conforman la República, aún quedan cuestiones por resolver para asegurar que las mujeres logren una participación verdaderamente equitativa.

Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad

Este indicador analiza las restricciones a las libertades individuales y cómo las libertades civiles establecidas en la legislación actual están afectadas por actos de violencia que condicionan o restringen su disfrute pleno. Según todas las encuestas estudiadas en diferentes regiones del país, la población percibe desde hace tiempo que la inseguridad impacta el ejercicio libre de sus derechos y libertades.

Este indicador evalúa la capacidad del gobierno para asegurar la seguridad pública y proteger los derechos políticos y las libertades civiles de la población. Asimismo, analiza el respeto por la vida humana y determina si los niveles de libertad personal están limitados por el miedo al secuestro o al asesinato. La relevancia de este indicador radica en que la violencia, la criminalidad y el temor pueden perturbar el derecho fundamental de las personas a vivir en tranquilidad y disfrutar de un entorno seguro y sostenible.

Entre 2018 y 2023, la tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes disminuyó un 15.1% a nivel nacional. Este fenómeno se replicó en 23 entidades federativas. En la Ciudad de México, la reducción de homicidios dolosos ha generado debate. Algunos analistas sostienen que esta disminución es engañosa, ya que ha habido un aumento paralelo en las muertes clasificadas como de causa indeterminada. Se ha señalado una posible falta de comunicación entre la Secretaría de Salud (Sedesa) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ), lo que podría dificultar la clasificación adecuada de los fallecimientos. No obstante, es innegable que la violencia muestra una tendencia a la baja.

La disminución puede atribuirse a diversas razones. En lo que respecta a Chiapas, Coahuila y Durango, la presencia de la Guardia Nacional podría estar contribuyendo a reducir la violencia. Los casos de Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Aguascalientes son diferentes, ya que en estas entidades la paz podría estar sujeta a la influencia de grupos criminales.

La dinámica de la violencia homicida no tiene una única explicación. Es necesario considerar los matices regionales: en algunas entidades, la presencia de la Guardia Nacional parece ser efectiva; en otras, la dinámica delictiva mantiene la paz; y en ciertos casos sucede lo opuesto. El estudio de la violencia debe realizarse a nivel local, especialmente en un territorio tan extenso, heterogéneo y diverso como el mexicano.

En la tabla 2.9, el *ranking* del indicador de afectación de derechos y libertades por inseguridad refleja la gran variabilidad generada por las alarmantes cifras de violencia en ciertos estados del país. Esto provoca que la mayoría obtenga puntuaciones favorables solo por no presentar índices tan altos de violencia, aunque, en otros países, estos niveles de inseguridad serían considerados intolerables.

La situación en la que 29 entidades alcanzan un puntaje mayor a 5,000 puntos se debe a este fenómeno y es resultado del elevado nivel de violencia que persiste en las entidades que ocupan los últimos puestos de la tabla: Chihuahua, Colima y Morelos.

Tabla 2.9. *Ranking* del indicador de Inseguridad

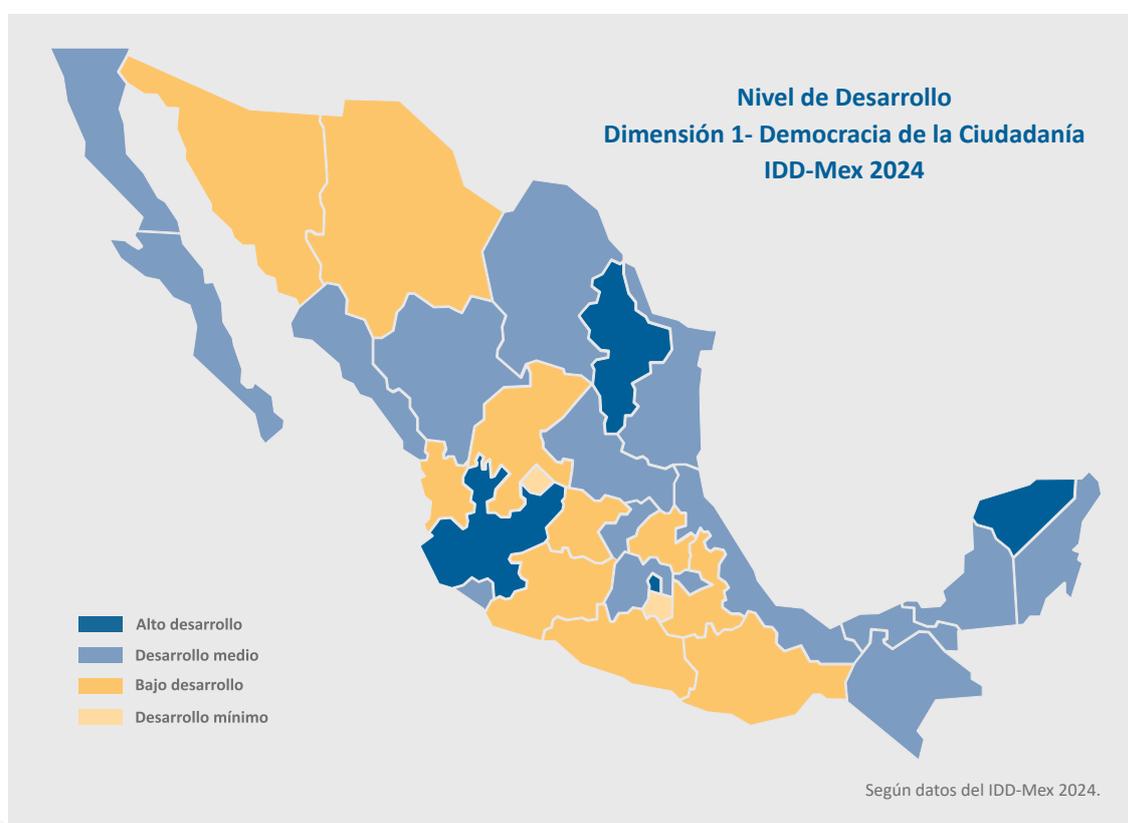
	Entidad federativa	Ranking
1	Yucatán	10,000
2	Durango	9,496
3	Coahuila	9,253
4	Baja California Sur	8,719
5	Aguascalientes	8,430
6	Tlaxcala	8,323
7	Campeche	8,213
8	Sinaloa	8,212
9	Puebla	8,152
10	Chiapas	8,151
11	Ciudad de México	8,091
12	Jalisco	7,983
13	Veracruz	7,785
14	San Luis Potosí	7,769
15	Nayarit	7,659
16	Tamaulipas	7,214
17	Hidalgo	7,170
18	México (estado)	7,054
19	Querétaro	7,053
20	Nuevo León	6,977
21	Tabasco	6,721
22	Quintana Roo	6,609
23	Michoacán	6,091
24	Oaxaca	6,047
25	Guerrero	5,948
26	Guanajuato	5,725
27	Baja California	4,833
28	Sonora	4,386
29	Zacatecas	3,955
30	Chihuahua	3,471
31	Colima	1,785
32	Morelos	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024

Yucatán registra la tasa de inseguridad más baja, lo que le permite alcanzar el puntaje máximo y seguir encabezando el *ranking* nacional de afectación de derechos y libertades debido a la inseguridad, seguido por Durango, Coahuila, Baja California Sur, Aguascalientes y Tlaxcala, que obtuvieron puntuaciones superiores a los 9,000 puntos. Como se ha mencionado, Colima y Morelos recibieron la calificación más baja en relación al nivel de violencia que impacta los derechos y libertades de los ciudadanos.

2.1.3. Análisis de los estados según división por regiones

En esta edición del IDD-Mex las distintas intensidades de desarrollo democrático en la Dimensión I - Democracia de la Ciudadanía se encuentran repartidas por todo el país, aunque se puede resaltar la uniformidad en ciertas áreas geográficas.



Únicamente en la Región Sureste y en la Región Norte no existen estados con un desarrollo mínimo en la Dimensión I - Democracia de la Ciudadanía.

En la Región Norte se pueden ver todas las intensidades de desarrollo, las cuales están muy distribuidas. La mayoría obtiene una calificación de desarrollo medio (50%), mientras que el resto se divide entre bajo desarrollo (34%) y alto desarrollo (16%).

En la Región Centro, el 67% de las entidades presenta una intensidad de desarrollo medio y bajo; el porcentaje restante se reparte entre un estado de mínimo desarrollo y otro de intensidad alta.

En la Región Bajío, la mayoría de los estados tiene una calificación de bajo desarrollo (50%). El 50% restante está constituido por un estado para cada nivel de desarrollo.

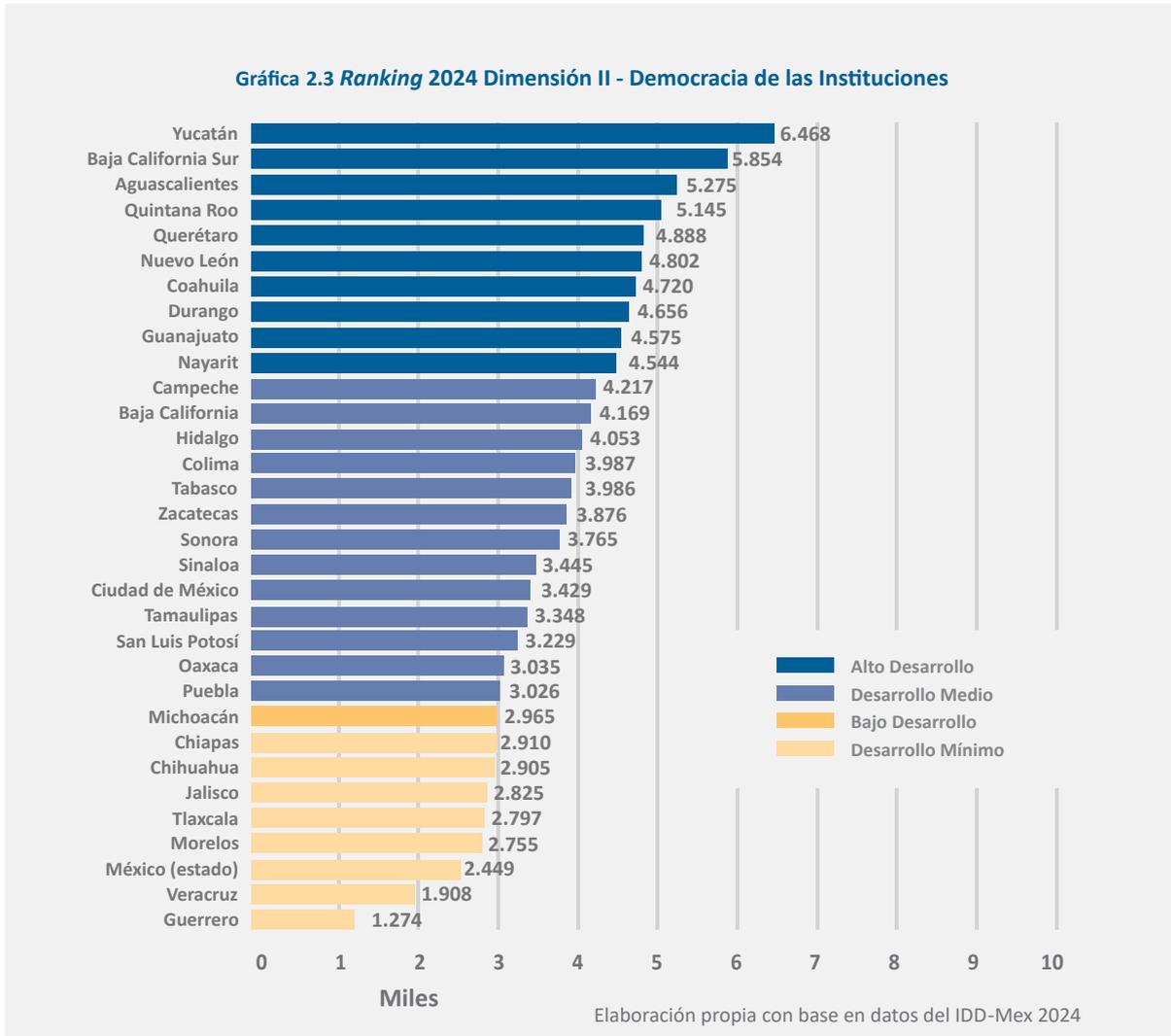
Finalmente, en la Región Sureste se agrupa la mayor proporción de estados con desarrollo democrático medio, constituyendo el 62% del total. El porcentaje restante recibe calificaciones de bajo desarrollo, y solo un estado presenta una intensidad alta (Yucatán).

2.2. Dimensión II. Democracia de las Instituciones

Calidad institucional y eficiencia política

En esta dimensión se incorpora un grupo de indicadores valiosos para medir la eficacia y la calidad del sistema político e institucional, la rendición de cuentas (*accountability*) y el equilibrio entre poderes. Estos elementos permiten fiscalizar a los gobernantes y funcionarios públicos para que actúen conforme a la ley y sean responsables en sus acciones, ajustándolas a las exigencias de la sociedad.

A su vez, la rendición de cuentas fortalece de manera positiva el funcionamiento institucional del Estado y contribuye a que las acciones del gobierno estén alineadas con las preferencias de la ciudadanía, fundamento de un gobierno que actúa con responsabilidad política.



El comportamiento promedio de las 32 entidades supera en un 3,4% al de 2023, aunque sigue siendo muy bajo y se encuentra en 3,790 puntos. Se observa que el puntaje más elevado de 2024, correspondiente a Yucatán (6,468 puntos), excede al máximo alcanzado por Baja California Sur en 2023 (5,796 puntos). Por otro lado, el valor más bajo de este año, registrado por Guerrero (1,274 puntos), es menor al mínimo del año anterior, que también fue de Guerrero (1,308 puntos). La presencia de 16 estados por encima del promedio nacional, número que supera al del año anterior, justifica que el promedio general de 2024 sea superior al de 2023.

Tabla 2.10. Valores de los indicadores que conforman la dimensión Democracia de las Instituciones

Entidad federativa	Percepción de la corrupción	Partidos políticos en el Poder Legislativo	Accountability legal y política	Accountability social	Desestabilización	Intervención del gobierno federal	Factor de crisis de gobierno	Índice Democracia de las Instituciones
Aguascalientes	6,398	5,000	7,080	9,489	5,000	0,800	1,000	5,275
Baja California	8,116	5,000	2,791	8,272	2,500	0,800	1,000	4,169
Baja California Sur	9,140	5,000	3,413	6,716	5,000	1,000	1,000	5,854
Campeche	5,815	10,000	3,218	6,700	2,500	0,800	1,000	4,217
Chiapas	5,506	5,000	4,394	4,540	0,000	0,800	1,000	2,910
Chihuahua	0,000	10,000	5,184	5,473	0,000	0,800	1,000	2,905
Ciudad de México	7,639	5,000	6,079	3,967	0,000	0,800	1,000	3,429
Coahuila	9,270	10,000	3,736	5,869	2,500	0,800	1,000	4,720
Colima	5,866	5,000	10,000	5,301	0,000	0,800	1,000	3,987
Durango	5,848	5,000	5,931	7,318	5,000	0,800	1,000	4,656
Guanajuato	6,796	10,000	7,319	3,851	2,500	0,800	1,000	4,575
Guerrero	4,212	5,000	0,000	0,000	0,000	0,800	1,000	1,274
Hidalgo	5,738	5,000	2,038	7,555	5,000	0,800	1,000	4,053
Jalisco	7,933	5,000	2,267	8,119	0,000	0,800	0,800	2,825
México (Estado)	6,374	5,000	2,323	2,857	0,000	0,800	1,000	2,449
Michoacán	7,213	5,000	2,666	4,900	0,000	0,800	1,000	2,965
Morelos	6,796	5,000	0,307	6,368	0,000	0,800	1,000	2,755
Nayarit	6,762	5,000	3,828	5,253	2,500	1,000	1,000	4,544
Nuevo León	8,023	10,000	4,488	10,000	0,000	0,800	1,000	4,802
Oaxaca	3,122	5,000	6,306	5,788	0,000	0,800	1,000	3,035
Puebla	5,125	5,000	7,936	2,103	0,000	0,800	1,000	3,026
Querétaro	5,830	5,000	3,780	7,953	2,500	1,000	1,000	4,888
Quintana Roo	7,619	5,000	6,123	8,417	5,000	0,800	1,000	5,145
San Luis Potosí	5,502	5,000	4,269	3,533	2,500	0,800	1,000	3,229
Sinaloa	3,742	5,000	8,062	5,978	0,000	0,800	1,000	3,445
Sonora	6,024	5,000	5,787	4,845	2,500	0,800	1,000	3,765
Tabasco	5,753	10,000	3,393	8,266	0,000	0,800	1,000	3,986
Tamaulipas	6,961	10,000	3,002	8,689	0,000	0,800	0,800	3,348
Tlaxcala	6,847	5,000	1,381	5,506	0,000	0,800	1,000	2,797
Veracruz	6,639	5,000	0,695	3,823	0,000	0,800	0,800	1,908
Yucatán	10,000	5,000	5,082	7,258	5,000	1,000	1,000	6,468
Zacatecas	7,007	5,000	4,215	9,256	0,000	0,800	1,000	3,876

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

Diez entidades conforman el grupo de mejor calificación que corresponde a desarrollo medio, dado que ninguna alcanza los 7,000 puntos requeridos para ser considerada de alto

desarrollo. Se trata, en orden descendente, de Yucatán, Baja California Sur, Aguascalientes, Quintana Roo, Querétaro, Nuevo León, Coahuila, Durango, Guanajuato y Nayarit.

El grupo de estados más amplio es el de los que obtuvieron una calificación de bajo desarrollo, aunque suman 13 entidades, dos menos que en 2023. Campeche lidera este grupo con 4,217 puntos y Zacatecas lo cierra, al igual que el año pasado, con 3,876 puntos.

Las otras nueve entidades se valoran en este informe con un desarrollo mínimo. En orden descendente, los estados son Michoacán, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Tlaxcala, Morelos, el estado de México, Veracruz y Guerrero, todos con oportunidades de mejorar en los indicadores que evalúan la calidad institucional de la democracia.

Como se mencionó, hay más estados que exceden el promedio nacional, de los cuales diez tienen un desarrollo medio y seis, un desarrollo bajo.

En el grupo de 16 estados que quedaron por debajo de la media, siete muestran un bajo desarrollo y el resto evidenció un desarrollo mínimo, lo que resalta la urgente necesidad de revertir esta situación.

A pesar del ligero incremento en el promedio, no ha sido un año favorable para el progreso de las instituciones en la democracia mexicana, puesto que ninguna entidad logra destacar y superar los 7,000 puntos que se requieren para ser evaluada con un alto nivel de desarrollo. Aunque hay avances notables, como los de Morelos, Coahuila y Ciudad de México; también ocurren retrocesos importantes, como los de Chiapas y San Luis Potosí.

Es fundamental situar el problema en los primeros lugares de la agenda política de los líderes de cada entidad, con el objetivo de examinar lo ocurrido y cuáles podrían ser las alternativas para establecer un trabajo a mediano plazo que favorezca una democracia más transparente y de mayor calidad.

2.2.1 Análisis de indicadores seleccionados

Percepción de la corrupción

El primer indicador que evalúa la calidad de las Instituciones es el de Percepción de la corrupción. Transparencia Mexicana define corrupción como el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados. A su vez, es sabido que el soborno y la toma de decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco, se asocia directamente al mal gobierno y disminuyen la credibilidad de las estructuras democráticas. Por otro lado, la presencia de corrupción mide directamente la vulnerabilidad de la democracia, en tanto se rompe la vigencia del Estado de derecho y, al no acatar la ley, el ciudadano se siente desprovisto de protección frente a la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes.

El indicador combinado de percepción de la corrupción está conformado por dos indicadores simples, ambos relacionados con la percepción: el primero es el puntaje asignado a cada estado basado en las respuestas de los ciudadanos en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 y el segundo es el que se obtiene a través de la Encuesta de Derechos y Libertades elaborada por el equipo del IDD-Mex.

En la edición 2024 del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), elaborado por Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana, México conservó la misma calificación en el IPC por cuarto año consecutivo: 31 puntos. La escala del IPC varía de cero a 100, donde 100 representa la calificación más alta posible. Con 31 puntos, México se encuentra en el puesto 126 entre los países evaluados por Transparencia Internacional.

Aunque la sociedad mexicana reconoce a la corrupción como uno de los principales impedimentos para el desarrollo social y la disminución de las desigualdades, las importantes redes

Tabla 2.11. Ranking del indicador combinado Percepción de la corrupción

Entidad federativa	Valor	
1	Yucatán	10,000
2	Coahuila	9,270
3	Baja California Sur	9,140
4	Baja California	8,116
5	Nuevo León	8,023
6	Jalisco	7,933
7	Ciudad de México	7,639
8	Quintana Roo	7,619
9	Michoacán	7,213
10	Zacatecas	7,007
11	Tamaulipas	6,961
12	Tlaxcala	6,847
13	Guanajuato	6,796
14	Morelos	6,796
15	Nayarit	6,762
16	Veracruz	6,639
17	Aguascalientes	6,398
18	México (Estado)	6,374
19	Sonora	6,024
20	Colima	5,866
21	Durango	5,848
22	Querétaro	5,830
23	Campeche	5,815
24	Tabasco	5,753
25	Hidalgo	5,738
26	Chiapas	5,506
27	San Luis Potosí	5,502
28	Puebla	5,125
29	Guerrero	4,212
30	Sinaloa	3,742
31	Oaxaca	3,122
32	Chihuahua	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

de corrupción no han recibido sanción. Ninguno de los casos de corrupción más importantes ha alcanzado sentencias definitivas.

Yucatán ocupa el primer lugar en el *ranking* de esta variable, con la puntuación más alta. Además de este estado, ocho más formaron el grupo con alto desarrollo: Coahuila, Baja California Sur, Baja California, Nuevo León, Jalisco, Ciudad de México, Quintana Roo, Michoacán y Zacatecas. 18 más mostraron un desarrollo medio, desde los 6,961 puntos que alcanzó Tamaulipas, hasta los 5,125 que consiguió Puebla. Debajo de estos se encuentran tres con poco desarrollo: Guerrero, Sinaloa y Oaxaca. Únicamente Chihuahua se encuentra por debajo de los 3,000 puntos, con un desarrollo mínimo. En total, 18 entidades están por encima del promedio nacional, una más que el año pasado.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el desvío de más de 15,000 millones de pesos del presupuesto de Seguridad Alimentaria Mexicana —organismo sectorizado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, conocido como Segalmex— es “el único caso que hemos tenido de corrupción” en el sexenio. En los medios se reportó como noticia que el presidente reconocía, un acto de corrupción relacionado con su gobierno.

La recuperación de activos y un extenso debate sobre quiénes son las víctimas de la corrupción, así como sobre la manera adecuada de reparar el daño,

representa una oportunidad para sanar la herida social que años de corrupción e impunidad han dejado.

Desestabilización de la democracia

También es un indicador compuesto por dos variables: existencia de mayorías/minorías organizadas sin representación política y existencia o no de víctimas de violencia política. A su vez, al valor que resulta del indicador se le aplica un factor de corrección negativo si en la entidad federativa analizada hay organizaciones armadas o de delincuencia organizada.

El crimen organizado interviene en las elecciones mediante: i) asesinatos, agresiones y amenazas contra funcionarios públicos y aspirantes; ii) financiamiento a campañas; iii) imposición de candidaturas; iv) movilización o inhibición del voto; y v) alteración de la votación en casillas.

El crimen organizado interviene —como nunca antes— en las elecciones locales de 2024 por tres motivos: i) una gran cantidad de grupos criminales en conflicto armado; ii) la proliferación de mercados ilícitos, además del narcotráfico; y iii) la mayor cantidad en la historia de presidencias municipales en disputa.

De acuerdo con Data Cívica, las víctimas de violencia político-electoral aumentaron un 235,7% de 2018 a 2023. Se han registrado 50 casos de violencia electoral desde el 4 de junio de 2023 hasta el 7 de febrero de 2024. En total, han sido asesinadas 33 personas, de las cuales 16 eran aspirantes a una candidatura. En promedio, más de 3 personas relacionadas con el proceso electoral han sido asesinadas cada mes.

La violencia se presentó mayoritariamente en las etapas previas a la definición de candidaturas: julio y enero. En 2018, el PRI se posicionó como el partido con la mayor cantidad de víctimas mortales en procesos electorales, pero hasta ahora, en 2021 y 2024, Morena ha registrado el mayor número de víctimas. A pesar de su pequeño tamaño, el PRD ha sostenido una alarmante tendencia en la cifra de víctimas mortales por violencia desde 2018.

Se han documentado asesinatos a causa de la violencia electoral en 13 de las 32 entidades federativas, siendo Guerrero (8) la entidad con la mayor frecuencia de incidentes de violencia electoral registrados. Jalisco es una región con un riesgo muy alto. En este estado, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ejerce control sobre aproximadamente el 80% de los municipios de la entidad, donde gestiona todo tipo de economías a través de jefes de plaza. Por su parte, en las colindancias con Zacatecas, Michoacán y Guanajuato, sostiene conflictos, respectivamente, con el Cártel de Sinaloa, La Nueva Familia Michoacana y el Cártel de Santa Rosa Lima. Esta organización utilizará las elecciones municipales para consolidar su dominio en la zona central de la entidad y prevalecer en las fronteras.

Se identifican seis entidades con un riesgo muy alto: Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Chiapas y Morelos, además de nueve entidades con un riesgo alto: Baja California, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Zacatecas, Guanajuato, Estado de México, Tabasco y Veracruz.

Accountability

Desde 2019, incorporamos un modo diferente de medir *accountability*, mediante dos indicadores complejos. El primero es el de *Accountability* legal y política, que incluye tres indicadores; el segundo es el de *Accountability* social, elaborado con base en dos variables.

Diferenciamos la rendición de cuentas legal de la social, entendiendo a esta última como el conjunto diverso de acciones e iniciativas civiles orientadas alrededor de demandas de *Accountability* legal, e incluimos en ella las condiciones para el ejercicio de una prensa libre y el acceso a la información pública, dado que ambas son mecanismos que favorecen y ayudan al control de los actos de gobierno.

Dentro de la rendición de cuentas vertical, el IDD-Mex incluye el promedio simple de dos indicadores, Sistema de justicia y Existencia y desempeño del defensor del pueblo. Por otro lado, el indicador Sistema de justicia resulta de la combinación de Elección de los Jueces del Supremo Tribunal de Justicia y el indicador Accesos a la Justicia civil, que mide si las personas pueden acceder a mecanismos pacíficos y efectivos para resolver sus controversias a través del sistema de justicia civil.

En términos generales, en el indicador complejo de *Accountability* legal y política (ver Tabla 2.12.1), el puntaje del estado que lidera el indicador, Aguascalientes, alcanza los 7,905 puntos, que es inferior a la mejor valoración de *Accountability* social, obtenida por Nuevo León, con 10,000 puntos (ver Tabla 2.12.2).

El indicador simple que tiene el registro más alto en casi todos los estados es el de Elección de jueces de los Tribunales Superiores de Justicia; en tanto que el indicador simple con registros más bajos es Defensor del pueblo.

Un aspecto destacado es que, al comparar las intensidades democráticas entre ambos indicadores, se observa que el número de estados con un alto desarrollo democrático es superior en *Accountability* social que en *Accountability* legal y política: once frente a cinco. En la *Accountability* legal y política, la cantidad de entidades con desarrollo medio es mayor que en la *Accountability* social, y ambas tienen un número reducido de estados con bajo desarrollo. En el primer indicador,

	Entidad federativa	Legal y política
1	Aguascalientes	7,905
2	Oaxaca	7,565
3	Sinaloa	7,551
4	Chiapas	7,500
5	Chihuahua	7,074
6	Jalisco	6,789
7	Quintana Roo	6,750
8	Ciudad de México	6,629
9	Guanajuato	6,399
10	Baja California	6,175
11	Baja California Sur	5,546
12	Coahuila	5,529
13	Sonora	5,468
14	Guerrero	5,443
15	Colima	5,343
16	Nuevo León	5,300
17	Durango	5,248
18	Michoacán	5,232
19	Puebla	5,145
20	Tamaulipas	5,131
21	Yucatán	5,076
22	Hidalgo	5,064
23	Zacatecas	5,018
24	Nayarit	4,907
25	Morelos	4,818
26	Tabasco	4,701
27	Tlaxcala	4,692
28	San Luis Potosí	4,624
29	Veracruz	4,583
30	Campeche	4,405
31	México (Estado)	3,964
32	Querétaro	3,185

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

se encuentran Campeche, el Estado de México y Querétaro; y en el social, dos entidades: Veracruz y Guanajuato.

Tabla 2.12.2. *Ranking de Accountability Social*

	Entidad federativa	Social
1	Nuevo León	10,000
2	Aguascalientes	9,731
3	Baja California	8,994
4	Yucatán	8,926
5	Jalisco	8,611
6	Querétaro	8,568
7	Tabasco	8,274
8	Durango	8,198
9	Zacatecas	8,165
10	Tamaulipas	8,160
11	Quintana Roo	7,534
12	Sinaloa	6,960
13	Coahuila	6,944
14	Hidalgo	6,864
15	Baja California Sur	6,855
16	Campeche	6,746
17	Chiapas	6,687
18	Tlaxcala	6,433
19	Morelos	6,414
20	Oaxaca	5,974
21	Nayarit	5,898
22	Colima	5,850
23	San Luis Potosí	5,690
24	Sonora	5,558
25	Michoacán	5,431
26	Chihuahua	4,822
27	México	4,643
28	Veracruz	4,333
29	Guanajuato	3,056
30	Puebla	2,752
31	Ciudad de México	2,259
32	Guerrero	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

En contraste, el promedio general de la *Accountability* Legal y Política es menor que el de la Social, siendo 4,284 puntos en el primer caso y 6,061 puntos en el segundo. En la *Accountability* legal, son menos los estados que superan el promedio, con un total de 19, mientras que, en la social, este comportamiento fue alcanzado por 14 entidades. Los que recibieron la puntuación más baja fueron Querétaro, en la categoría legal y política, y Guerrero en la social, que por primera vez en la serie desciende a la última posición.

La diferencia más importante entre ambos indicadores compuestos es la cantidad de estados que califican con mínimo desarrollo democrático, en la Legal y Política ningún estado recibe una puntuación crítica, mientras que en la Social, dos estados reciben puntuaciones de mínima intensidad.

De los indicadores que conforman la *Accountability* social, hablaremos del avance en la transparencia y en el acceso a un gobierno abierto. Este indicador es combinado y resulta del valor de otros dos indicadores: el Índice de Índice de Calidad en la información reportada sobre los Recursos Federales Transferidos (ICI)⁷ y la Métrica de Gobierno Abierto⁸.

La transparencia es un insumo de la rendición de cuentas, pero no es la rendición de cuentas en su totalidad; es una cualidad y obligación de las instituciones públicas y funge como un sistema de alarmas que atrae la atención de la sociedad, de los opositores al gobierno y de los medios de comunicación, pero esas alarmas sólo pueden detonar castigos y

correctores cuando se hacen mediante los canales institucionales.

⁷<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas>.

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Indicador/Ficha_global_4T2023.pdf y Métrica del Gobierno Abierto

⁸ https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabiertooytransparencia/?page_id=4189

Al respecto, El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es el órgano independiente que vela por el cumplimiento de las normas sobre transparencia y protección de datos en México. El INAI ha sido importante para garantizar a todos los mexicanos su derecho a la privacidad y a los periodistas y defensores de derechos humanos la posibilidad de obtener la información necesaria para documentar y exponer violaciones de derechos humanos y casos de corrupción.

En la Métrica del Gobierno Abierto 2023, el estado de Guanajuato alcanzó por segundo año seguido la puntuación más alta (0.56). Quintana Roo y Ciudad de México le siguen, con un resultado de 0.54 en ambas entidades. Guerrero, Tlaxcala, Chiapas, Nuevo León y Oaxaca experimentaron mejoras en el IGA, mientras que el Estado de México, Guanajuato, Aguascalientes, Baja California y Coahuila registraron descensos de 2021 a 2023.

Según el tipo de sujeto obligado, los que muestran mayor apertura son los que forman parte del poder legislativo (0.57), seguidos por los organismos autónomos (0.55). Similar a 2021, los sindicatos continúan siendo considerados el tipo de institución menos transparente y menos receptiva a la participación ciudadana, obteniendo una calificación de 0.27.

Aunque hay una tendencia decreciente, los resultados de la MGA 2023 también muestran un cambio positivo significativo en ciertos aspectos de transparencia. En comparación con 2021, las instituciones han aumentado su puntaje en un 2.5% respecto al acceso a la información desde la perspectiva gubernamental, en un 4.7% en lo que se refiere al acceso a la información desde la óptica ciudadana y en un 6.3% en relación con la transparencia activa. Este descubrimiento indica un proceso de institucionalización de las regulaciones y métodos de acceso a la información dentro del contexto de la legislación mexicana.

La participación ciudadana continúa siendo un área de oportunidad dentro del gobierno abierto en México. La falta de un lenguaje común, de procesos estandarizados y de normas que definan claramente responsabilidades y derechos ha dado lugar a una diversidad de perspectivas

Tabla 2.13. Ranking del indicador combinado Transparencia y Gobierno Abierto

Entidad federativa	Valor	
1	Guanajuato	10,000
2	Ciudad de México	9,551
3	Quintana Roo	9,537
4	Hidalgo	8,159
5	Querétaro	8,145
6	Zacatecas	7,863
7	Aguascalientes	7,835
8	Tabasco	7,521
9	Chihuahua	7,403
10	Nuevo León	7,183
11	Campeche	7,019
12	Durango	6,854
13	Tamaulipas	6,709
14	Colima	6,667
15	Puebla	6,596
16	Baja California	6,430
17	Sinaloa	6,168
18	Jalisco	5,907
19	Nayarit	5,782
20	Morelos	5,693
21	Oaxaca	5,570
22	Coahuila	5,285
23	Baja California Sur	5,169
24	Yucatán	4,600
25	Sonora	4,326
26	Veracruz	4,170
27	Guerrero	3,400
28	Tlaxcala	3,343
29	Michoacán	2,603
30	Chiapas	2,466
31	San Luis Potosí	0,014
32	México (Estado)	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

entre instituciones y ciudadanos sobre el significado y funcionamiento de la participación ciudadana.

En lo que respecta al indicador Condiciones para el ejercicio de una prensa libre, este se integra por el puntaje conseguido en la Encuesta de Derechos Ciudadanos-Capítulo Libertad de prensa, realizada en las 32 entidades federativas, así como por el valor obtenido en el indicador Violencia contra periodistas.

Nuevo León ocupa el primer lugar en el indicador combinado de Libertad de prensa, seguido por Ciudad de México, Baja California, Quintana Roo, Jalisco, Yucatán, Tamaulipas y Aguascalientes. Todos ellos, sobre los 7,000 puntos. Al igual que ocurre con el indicador de Inseguridad ciudadana, los valores excepcionalmente bajos en los estados que se encuentran en las últimas posiciones terminan favoreciendo los puntajes de las entidades que no alcanzan esos niveles tan elevados de violencia y represión de la prensa.

Guanajuato se encuentra, por primera vez, en el último puesto del *ranking*, consecuencia de la cantidad de agresiones sufridas por los periodistas en 2023 y de obtener la puntuación más baja en la Encuesta Ciudadana. Junto a otros diez estados, forma parte del grupo de estados con mínimo desarrollo (Oaxaca, Michoacán, Hidalgo, Nayarit, Chiapas, el estado de México, Chihuahua, Puebla, Guerrero y Colima).

Siete estados con un bajo desarrollo democrático les siguen: San Luis Potosí, Baja California Sur, Querétaro, Sonora, Morelos, Durango y Campeche. El total del estado de un conjunto con desarrollo medio, integrado por seis estados, es encabezado por Zacatecas y finaliza con Tabasco.

En 2023, ARTICLE 19⁹ registró 561 agresiones contra la prensa, lo que significa que, en México, en promedio, se agrede cada 16 horas a una persona periodista o medio de comunicación

Tabla 2.14. Ranking del indicador combinado Libertad de prensa

	Entidad federativa	Valor
1	Nuevo León	10,000
2	Ciudad de México	9,767
3	Baja California	9,472
4	Quintana Roo	9,379
5	Jalisco	8,549
6	Yucatán	8,279
7	Tamaulipas	7,564
8	Aguascalientes	7,442
9	Zacatecas	6,675
10	Veracruz	6,349
11	Coahuila	6,089
12	Tlaxcala	5,894
13	Sinaloa	5,179
14	Tabasco	4,871
15	San Luis Potosí	4,366
16	Baja California Sur	4,301
17	Querétaro	3,611
18	Sonora	3,518
19	Morelos	3,448
20	Durango	3,444
21	Campeche	3,287
22	Oaxaca	2,815
23	Michoacán	2,685
24	Hidalgo	2,469
25	Nayarit	2,406
26	Chiapas	1,967
27	México (Estado)	1,389
28	Chihuahua	1,124
29	Puebla	0,886
30	Guerrero	0,565
31	Colima	0,138
32	Guanajuato	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

⁹ <https://articulo19.org/violencia-contra-la-prensa-en-mexico-en-2023/>

en el marco del ejercicio de su labor. Esta cifra incluye la desaparición de Juan Carlos Hinojosa Viveros en Nanchital, Veracruz, cuyo paradero se desconoce hasta el momento, y los asesinatos de 5 periodistas con un posible vínculo a su labor periodística: Marco Aurelio Ramírez Hernández (Puebla), Luis Martín Sánchez Íñiguez (Nayarit), Nelson Matus Peña (Guerrero), Jesús Gutiérrez Vergara (Sonora) e Ismael Villagómez Tapia (Chihuahua).

Sin embargo, en lo que respecta al número de incidentes, las agresiones registradas por ARTICLE 19 mostraron una disminución del 19,40% en comparación con el año 2022, que sigue siendo el año más violento para la prensa según los informes de la organización. No se había registrado una disminución de este porcentaje desde el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, cuando en 2010 se registraron únicamente 162 casos.

Ciertos estados conservan una alta concentración de la violencia, mientras que otros han mostrado disminuciones. Esos son los casos de Tamaulipas, Michoacán y Chiapas, que fueron de tener más de 30 casos cada uno a tener menos de diez.

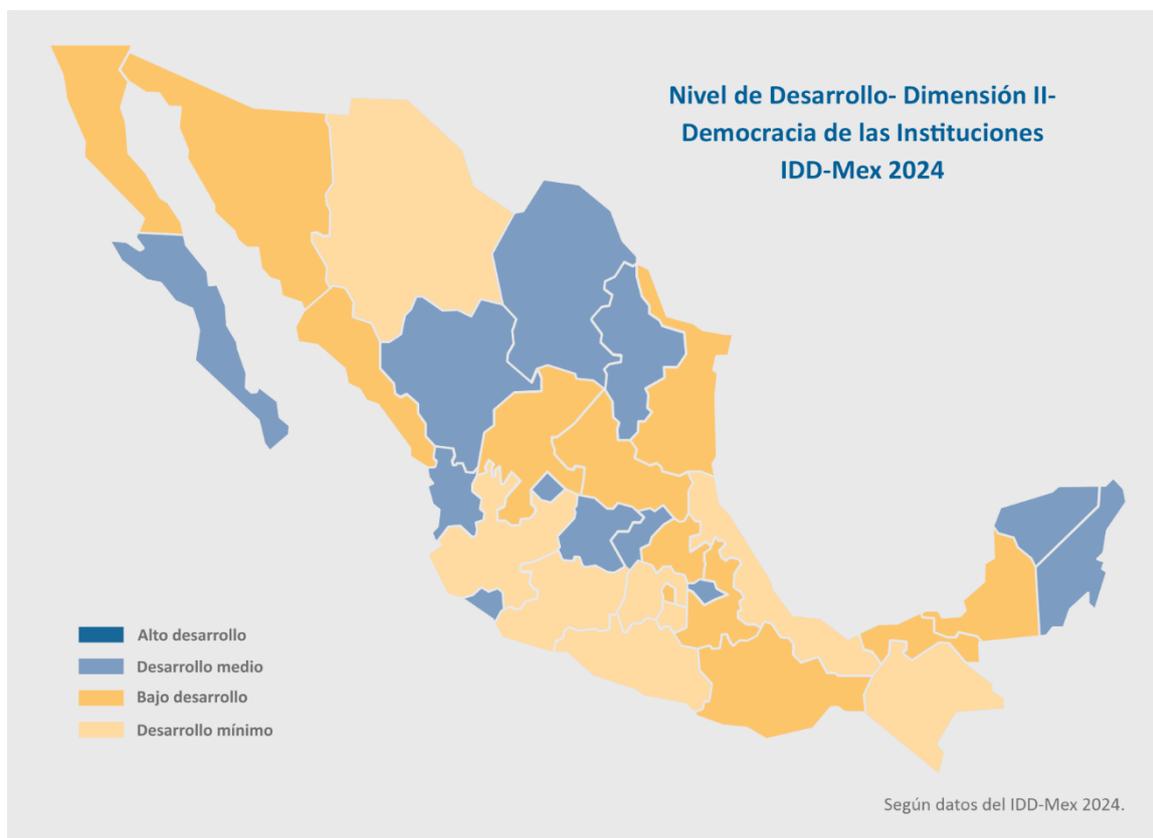
En contraparte, algunos estados podrían representar más bien **zonas de silencio** donde la violencia ha desbordado a las autoridades. Para Ángeles Mariscal, periodista de Chiapas Paralelo y colaboradora en varios medios nacionales, éste podría ser el caso de Chiapas: “Lo que está pasando en Chiapas es que estamos viviendo la disputa territorial entre grupos del crimen organizado, locales y transnacionales, y una fuerte violencia contra la población que ha quedado atrapada, en medio de esta disputa, sin poder denunciar, sin poder salir, siendo obligada a participar, y obligada a guardar silencio. Se crearon zonas de silencio donde ya no es posible la cobertura en campo, lo que en sí mismo ya es una de las peores violencias contra la libertad de expresión e información, situación que deja desamparada a miles y miles de personas”.

Por lo tanto, frente a la posibilidad de un subregistro de incidentes violentos en ciertos estados, el año 2023 se plantea como una incógnita sobre el futuro. Si habrá un cambio o una continuidad en la violencia solo podrá evaluarse al considerar más ampliamente las tendencias a lo largo del sexenio. El año 2024, en el contexto de un proceso electoral, será fundamental para la situación de la libertad de expresión y el acceso a la información en el país.

México cuenta con leyes en materia de protección y con la creación de un Mecanismo Federal de Protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, así como con una Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE). Sin embargo, estas instancias enfrentan múltiples retos en términos políticos, técnicos y de investigación de delitos, dificultades que, a su vez, se replican a nivel de las instancias de gobierno estatales y municipales.

2.2.2. Análisis de los estados según división por regiones

Desde una perspectiva general, al representar los resultados de la Dimensión II Democracia de las Instituciones y eficiencia política en el mapa, se puede observar el nivel de desarrollo de los estados y se identifican algunas características que se describen a continuación.



No existen entidades que obtengan una alta calificación en desarrollo en ninguna de las cuatro regiones del país. En 2024, el color que predominante en el mapa es el de bajo desarrollo; en cada una de las regiones hay entidades con esta calificación. En menor proporción en la Región Sureste, donde prácticamente los grados de intensidad de desarrollo (medio, bajo y mínimo) tienen la misma cantidad de estados, y en la Región Centro, no hay entidades con desarrollo medio, y los estados con bajo y mínimo desarrollo se distribuyen de manera equitativa.

En la Región Bajío, el 50% de los estados obtuvo una calificación de desarrollo medio, mientras que el resto se clasificó según su puntaje: uno con bajo desarrollo y dos con mínimo desarrollo.

De igual manera, en la Región Norte, casi el 60% de los estados mostró un bajo desarrollo, mientras que el resto de las entidades se distribuyó principalmente en desarrollo democrático medio (4 estados) y solo uno tuvo un mínimo desarrollo (Chihuahua).

Como se puede ver, todas las regiones enfrentan un déficit en su calidad institucional, lo que muestra que el grupo de instituciones "nuevas y modernas" diseñadas para garantizar una democracia de mayor calidad no estaría generando los resultados esperados. Es crucial que se establezcan criterios de exigencia comunes a todas las áreas del Estado mexicano, así como mecanismos coherentes para hacer transparentes y evaluar las acciones del gobierno, sin comprometer la soberanía de los estados ni la autonomía de sus poderes.

Simultáneamente, es fundamental progresar en la ejecución de estrategias efectivas que permitan a las organizaciones ciudadanas demandar transparencia, contar con mecanismos de

sanción política ante irregularidades y tener la opción concreta de iniciar procesos legales contra los funcionarios que incurran en conductas ilícitas.

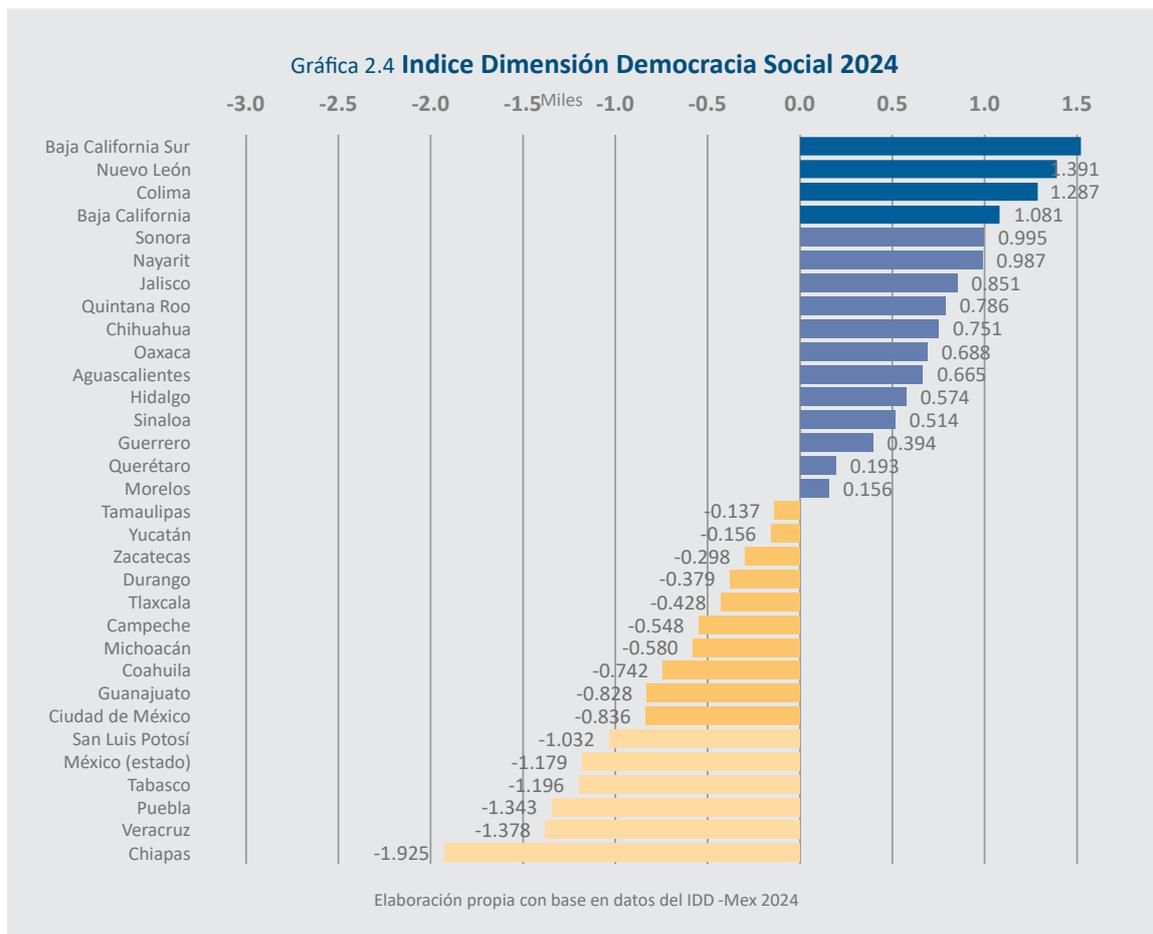
2.3. Dimensión III. Democracia Social

Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

Esta dimensión, junto con la económica, analiza los resultados de la gestión gubernamental como aporte al desarrollo democrático de cada estado. El índice social se determina comparando con el promedio general logrado por las 32 entidades, otorgando valores positivos a las que se sitúan por encima de este y negativos a las que se encuentran por debajo, de tal manera que se pueden distinguir las entidades que sobrepasan el promedio nacional y contribuyen al desarrollo democrático de su región, de aquellas que no logran el promedio nacional y perjudican dicho desarrollo. Así que aquellas que superan el promedio "suman" puntos a su desarrollo, mientras que las que están por debajo descuentan puntos en el cálculo del IDD-Mex.

Esto facilita observar la efectividad de la gestión democrática en relación con la consecución de resultados; en otras palabras, se examinan los elementos que ayudan a evaluar el rendimiento de las políticas sociales en la administración de cada estado que favorecen que los ciudadanos accedan a mejores servicios de salud, educación y todo lo que les es beneficioso para una calidad de vida superior.

Los niveles altos o bajos de bienestar indican si el proceso democrático alcanza, en mayor o menor grado, sus objetivos. Esto es fundamental para la legitimidad a mediano plazo de la democracia. A corto plazo, aceptamos a las autoridades porque son elegidas y gobiernan bajo un marco legal, pero lo hacemos con la esperanza de que, a pesar de los obstáculos, nos conduzcan hacia un mayor avance con oportunidades para todos. Si esto no ocurriera, la legitimidad de la democracia se vería afectada. Por esta razón, la conexión entre democracia y bienestar es fundamental. Los resultados desfavorables no son sostenibles en el mediano plazo y ponen al proceso democrático en grave peligro.



Como se muestra en la tabla 2.15, la dimensión de Democracia Social está compuesta por un total de siete indicadores simples: Desempleo urbano; Población por debajo de la línea de pobreza; Mortalidad infantil y Gasto en salud, que complementan el indicador combinado de Desempeño en Salud, y los que integran el indicador combinado de Desempeño en Educación, que son Tasa de analfabetismo, Eficiencia terminal en secundaria y Gasto en educación.

La entidad que encabeza la dimensión (gráfica 2.4) es, una vez más, Baja California Sur, que obtuvo la puntuación más alta al recibir la calificación más elevada en uno de los indicadores, Población bajo la línea de pobreza, y también por mostrar una valoración de alto desarrollo en otras variables, como Tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria. Esta es la cuarta ocasión en que este estado lidera la dimensión. En el extremo opuesto, con el peor desempeño, se encuentra Chiapas, que muestra un mal rendimiento en el indicador Población bajo la línea de la pobreza y en Tasa de analfabetismo; además, su puntaje en algunos de los indicadores es relativamente bajo en comparación con las demás entidades, a excepción del Gasto en educación, donde se observa uno de los resultados más positivos.

Este año, Baja California Sur, junto a otros 15 estados, supera el valor promedio de la dimensión, uno más que en 2023. Estos estados son: Nuevo León, Colima, Baja California, Sonora,

Nayarit, Jalisco, Quintana Roo, Chihuahua, Oaxaca, Aguascalientes, Hidalgo, Sinaloa, Guerrero, Querétaro y Morelos. El resto se ubicó lejos de estos valores.

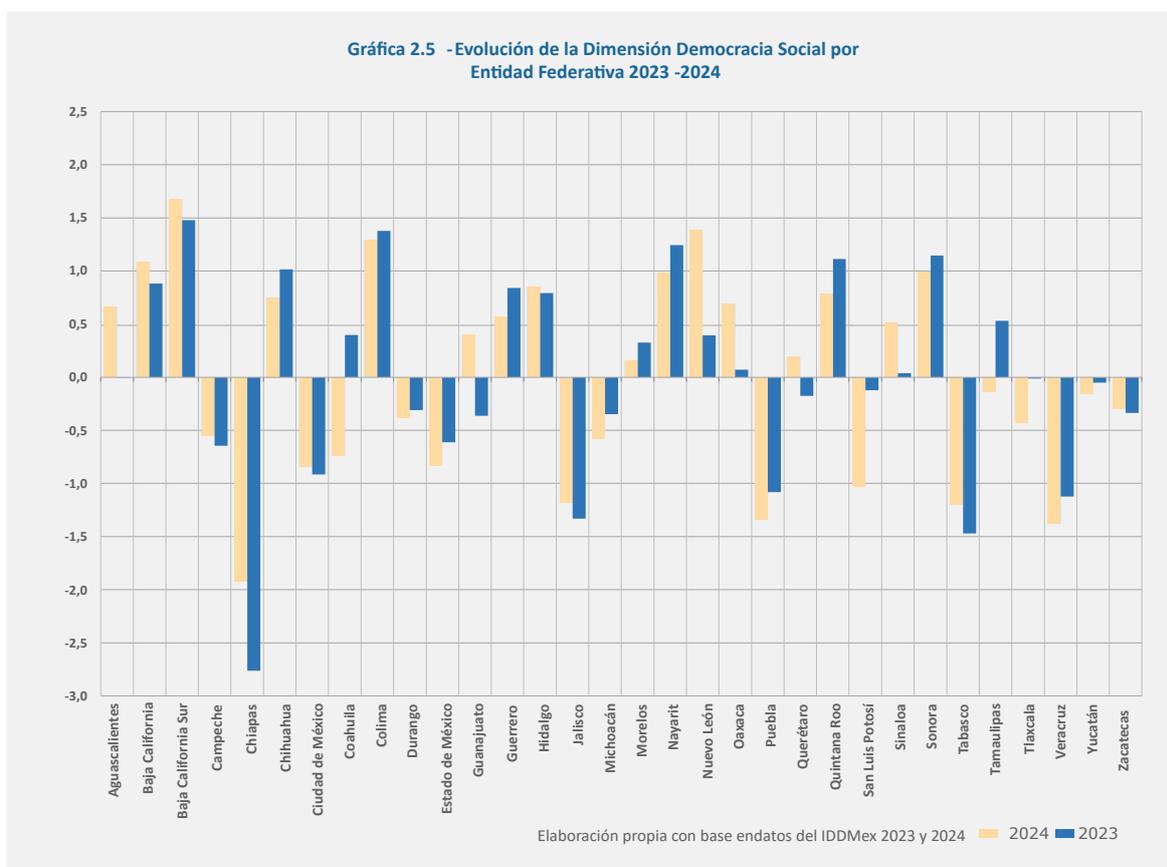
Tabla 2.15. Tabla de los indicadores de la dimensión Democracia Social

	Desempleo urbano	Población bajo la línea de la pobreza	Desempeño en Salud		Desempeño en Educación			Índice Dimensión Democracia Social
			Mortalidad infantil	Gasto en salud	Tasa de analfabetismo	Eficiencia terminal secundaria	Gasto en educación	
Aguascalientes	2,286	8,078	10,000	2,861	9,417	6,777	3,450	0,665
Baja California	6,000	9,982	5,135	0,000	9,667	8,017	1,682	1,081
Baja California Sur	5,714	10,000	5,541	2,397	9,250	9,917	3,906	1,673
Campeche	7,429	4,122	2,568	0,606	6,417	8,347	1,296	-0,548
Chiapas	7,429	0,000	2,973	1,319	0,000	1,901	8,316	-1,925
Chihuahua	6,857	9,205	0,000	2,212	9,000	7,355	3,190	0,751
Ciudad de México	1,143	8,022	2,838	0,176	10,000	10,000	0,000	-0,836
Coahuila	0,000	9,094	2,973	0,708	9,833	7,686	2,822	-0,742
Colima	5,714	8,669	5,270	4,145	8,417	6,612	5,186	1,287
Durango	4,286	6,118	2,027	4,006	8,917	2,314	6,002	-0,379
Guanajuato	10,000	1,294	3,514	7,723	1,000	5,537	9,493	0,394
Guerrero	7,143	4,880	2,973	4,749	5,750	8,595	6,934	0,574
Hidalgo	6,000	8,429	5,000	1,905	8,833	6,777	2,997	0,851
Jalisco	2,286	4,529	2,838	2,650	8,833	5,702	4,686	-1,179
México (estado)	3,429	6,359	0,541	3,715	6,833	6,116	3,418	-0,828
Michoacán	6,286	4,750	0,405	3,959	5,417	3,306	6,708	-0,580
Morelos	7,143	4,861	1,486	4,886	7,500	5,868	4,974	0,156
Nayarit	6,286	7,043	4,054	4,560	7,500	7,107	6,379	0,987
Nuevo León	4,571	9,501	9,189	0,455	10,000	9,917	2,133	1,391
Oaxaca	8,000	1,664	3,649	10,000	1,583	9,256	10,000	0,688
Puebla	4,857	2,477	1,486	3,537	5,500	4,959	5,935	-1,343
Querétaro	4,000	8,447	5,000	2,079	8,333	5,537	2,524	0,193
Quintana Roo	4,857	7,468	6,351	3,333	8,667	8,512	2,796	0,786
San Luis Potosí	3,429	5,896	1,216	1,932	7,083	5,620	4,255	-1,032
Sinaloa	5,714	8,466	3,108	2,435	8,250	3,802	5,309	0,514
Sonora	4,286	8,447	8,243	1,411	9,583	8,843	2,877	0,995
Tabasco	1,429	3,863	4,865	3,788	7,000	9,008	2,830	-1,196
Tamaulipas	2,857	7,505	2,703	3,112	9,083	8,430	3,085	-0,137
Tlaxcala	3,714	2,754	0,270	8,242	8,417	9,091	7,225	-0,428
Veracruz	6,857	2,902	2,297	1,433	4,250	0,000	6,381	-1,378
Yucatán	7,143	5,287	0,000	3,311	6,250	8,264	3,400	-0,156
Zacatecas	4,286	4,288	4,189	5,129	8,083	4,959	5,729	-0,298
Promedio	5,045	6,075	3,522	3,212	7,333	6,692	4,560	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

Desde el punto de vista de su calificación de desarrollo, Baja California Sur, Nuevo León, Colima y Baja California superan en más de 1,000 puntos el promedio de la dimensión y son las cuatro entidades que califican con alto desarrollo.

Son doce las entidades que tienen un rendimiento por debajo del promedio en menos de 1,000 puntos y obtienen una calificación de desarrollo medio. Se encuentran en orden descendente Sonora, Nayarit, Jalisco, Quintana Roo, Chihuahua, Oaxaca, Aguascalientes, Hidalgo, Sinaloa, Guerrero, Querétaro y Morelos.



Este año, diez estados presentan un bajo desarrollo en democracia social; en orden descendente, estos son: Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas, Durango, Tlaxcala, Campeche, Michoacán, Coahuila, Guanajuato y Ciudad de México.

Finalmente, San Luis Potosí, Estado de México, Tabasco, Puebla y Veracruz se encuentran junto a Chiapas en los niveles más bajos de la tabla, obteniendo una calificación de desarrollo mínimo.

Al comparar con los resultados del año anterior (gráfica 2.5), los incrementos más destacados fueron los obtenidos por Aguascalientes, Sinaloa, Oaxaca y Nuevo León, lo que les permitió escalar en el *ranking* nacional cinco, dos, cuatro y once posiciones, respectivamente.

Entre los estados que sobrepasaron el promedio, los que aumentaron su puntuación fueron Baja California Sur, Nuevo León, Baja California, Jalisco, Oaxaca, Aguascalientes, Sinaloa, Guerrero y Querétaro; mientras que, entre los que se mantuvieron por debajo del promedio, Zacatecas, Campeche,

el Estado de México, Tabasco y Chiapas lograron avances. Aguascalientes, Guerrero y Querétaro son los estados que, debido a su crecimiento, lograron situarse por encima del promedio nacional. Al mismo tiempo, Coahuila y Tamaulipas cayeron por debajo del promedio en 2024, alterando el signo de su puntuación de positiva a negativa.

Las entidades con mayores oportunidades de mejora en relación con 2023 fueron Tlaxcala, San Luis Potosí, Coahuila y Yucatán, siendo Coahuila la que más descendió en el *ranking* nacional, perdiendo trece posiciones.

2.3.1. Análisis de indicadores seleccionados

Desempleo urbano

Teniendo en cuenta el rendimiento en cada uno de los indicadores, analizamos el indicador de Desempleo urbano. En este aspecto, nuevamente destacaron dos extremos: Guerrero, con el mejor desempeño al registrar la tasa de desempleo urbano más baja del país; y Coahuila, con el peor valor.

Luego de Guerrero, los estados que lograron puntuaciones superiores al valor promedio del indicador fueron Oaxaca, Campeche, Chiapas, Hidalgo, Morelos, Yucatán, Chihuahua, Veracruz, Michoacán, Nayarit, Baja California, Jalisco, Baja California Sur, Colima y Sinaloa.

El resto de estados se sitúa por debajo del promedio y algunos de ellos presentan valores muy alejados del mejor, como son los casos de Coahuila, Nuevo León, Querétaro, Aguascalientes, Tabasco, Ciudad de México y el estado de México (tabla 2.16).

Ciudad de México y el estado de México son las entidades que registraron el mayor incremento en la ponderación de este año, aunque no les permitió mejorar su posicionamiento en el ordenamiento general, en cuanto continúan en el fondo de la tabla. a ocho y ocho, respectivamente. Morelos es uno de los estados que presenta un cambio importante en la ubicación en el ordenamiento nacional, recuperando once lugares. Coahuila y San Luis Potosí fueron los que experimentaron la mayor disminución interanual en relación a 2023, que les generó un descenso en el orden nacional; Coahuila terminó en el último lugar y San Luis Potosí descendió ocho posiciones.

La tasa de desempleo en México al finalizar 2023 se ubicó en 2.6%, siendo la más baja para un cierre de año desde 2005. Desde junio de 2023, la tasa de desempleo se ha mantenido por debajo del 3%, lo que implica que el total de personas sin empleo en el país no superó los 2 millones.

La tasa de desempleo de diciembre fue, de hecho, la más baja en nueve meses, desde que en marzo alcanzó su mínimo histórico de 2,4%, según datos originales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). La tasa de desempleo tuvo un promedio del 2,8% durante todo el 2023, siendo también la más baja en 18 años.

Detrás de la caída en el desempleo se evidenció que al finalizar diciembre había 59,15 millones de personas trabajando, lo que representa un incremento de 977 mil 995 en comparación con las cifras de noviembre. Asimismo, la cantidad de desempleados disminuyó en 34 mil 501 en diciembre, comparado con el mes anterior, alcanzando un total de 1,59 millones de personas en situación de desocupación.

En relación a la inclusión de más individuos en el mercado laboral, los analistas creen que la generación de empleo seguirá en la primera parte del año, fomentada por el incremento del gasto estatal, lo que ayudará a mantener la tasa de desempleo en niveles bajos, aunque con un horizonte difícil. En el segundo semestre, la desaceleración en la actividad económica podría afectar las demandas laborales. Además, se espera que 2024 tenga un crecimiento económico más bajo, lo que hará que la generación de empleo tenga un ritmo menos dinámico, aunque no causará grandes distorsiones en el mercado laboral.

El consumo podría seguir siendo uno de los impulsores de la economía interna y los proyectos de relocalización también podrían crear una mayor necesidad de mano de obra.

Asimismo, el 2023 fue un año sólido para la formalidad, ya que durante ese año se incorporaron 1,3 millones de personas al empleo, alcanzando un total de 27,4 millones al final del año, de acuerdo con los datos del INEGI.

Población bajo la línea de pobreza

El segundo indicador de esta dimensión es Población por debajo de la línea de pobreza, que refleja la eficiencia y eficacia del sistema en abordar los problemas fundamentales de los sectores más necesitados. Si los resultados de la política estatal no consiguen reducir los elevados niveles de pobreza que ya existían, se evidencia un sistema desigual en relación con la distribución de la riqueza y poco efectivo para la inclusión social.

La entidad federativa que obtuvo la mejor calificación en este indicador, ya que consiguió el menor porcentaje de hogares por debajo de la

línea de pobreza en función de ingresos, fue Baja California Sur, por tercera ocasión desde que se evalúa el índice de Desarrollo Democrático en México. Le siguen Baja California, Nuevo León, Chihuahua y Coahuila, en el grupo de estados que sobrepasan los 9,000 puntos. En cambio, el

Tabla 2.16. Ranking del indicador de Desempleo

Entidad federativa		Ranking
1	Guerrero	10,000
2	Oaxaca	8,000
3	Campeche	7,429
4	Chiapas	7,429
5	Hidalgo	7,143
6	Morelos	7,143
7	Yucatán	7,143
8	Chihuahua	6,857
9	Veracruz	6,857
10	Michoacán	6,286
11	Nayarit	6,286
12	Baja California	6,000
13	Jalisco	6,000
14	Baja California Sur	5,714
15	Colima	5,714
16	Sinaloa	5,714
17	Puebla	4,857
18	Quintana Roo	4,857
19	Nuevo León	4,571
20	Durango	4,286
21	Sonora	4,286
22	Zacatecas	4,286
23	Querétaro	4,000
24	Tlaxcala	3,714
25	Guanajuato	3,429
26	San Luis Potosí	3,429
27	Tamaulipas	2,857
28	Aguascalientes	2,286
29	México (estado)	2,286
30	Tabasco	1,429
31	Ciudad de México	1,143
32	Coahuila	0,000
Promedio		5,045

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

estado que ocupó el lugar más bajo en la tabla fue Chiapas, seguido por Guerrero y Oaxaca (tabla 2.17). Es importante tener en cuenta que Chiapas ha ocupado todos los años la calificación más baja en toda la serie del IDD-Mex.

Diecisiete estados exceden el promedio nacional, de los cuales quince se clasifican con alto desarrollo democrático y dos con desarrollo democrático medio: Guanajuato y Durango. Estos estados no han cambiado su posición en el ordenamiento nacional.

Las estadísticas reflejan un avance en este aspecto: entre 2018 y 2022, más de cinco millones de mexicanos dejaron la situación de pobreza, según el informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 (Coneval). Las cifras de individuos en condiciones de pobreza se mantienen elevadas —46,8 millones de mexicanos, el 36,3% de la población total—, aunque ha habido avances. Por estados, Chiapas fue la región más empobrecida del país, con casi el 70% de su población en esta situación, seguido por Guerrero (60,4%), Oaxaca (58,4%) y Puebla, con el 54%.

A pesar de que el Gobierno de López Obrador puede señalar la disminución más significativa de la pobreza en los últimos 22 años en términos absolutos, aún quedan cuestiones por atender internamente. La pobreza extrema entre 2018 y 2022 experimentó un ligero aumento de 400.000 personas, pasando de 8,7 millones a 9,1 millones, lo que representa un incremento porcentual del 7 al 7,1%. En el análisis de los servicios que son más escasos para las personas con menores ingresos, el Coneval señaló que desde 2018 hasta 2022 se intensificó la carencia de acceso a servicios de salud y el rezago educativo en México.

A pesar de que el gobierno ha aumentado cada año el presupuesto para los programas sociales, como las pensiones del bienestar o las becas para estudiantes, estas ayudas no han logrado disminuir el nivel de pobreza extrema en el país. El gobierno comenzó con un 7% de la población en esta situación y terminó en 2022 con un 7,1%, lo que equivale a un aumento de 8,7 millones a 9,1 millones de mexicanos.

Tabla 2.17. Ranking del indicador de Población bajo la línea de la pobreza

	Entidad federativa	Ranking
1	Baja California Sur	10,000
2	Baja California	9,982
3	Nuevo León	9,501
4	Chihuahua	9,205
5	Coahuila	9,094
6	Colima	8,669
7	Sinaloa	8,466
8	Querétaro	8,447
9	Sonora	8,447
10	Jalisco	8,429
11	Aguascalientes	8,078
12	Ciudad de México	8,022
13	Tamaulipas	7,505
14	Quintana Roo	7,468
15	Nayarit	7,043
16	Guanajuato	6,359
17	Durango	6,118
18	San Luis Potosí	5,896
19	Yucatán	5,287
20	Hidalgo	4,880
21	Morelos	4,861
22	Michoacán	4,750
23	México (estado)	4,529
24	Zacatecas	4,288
25	Campeche	4,122
26	Tabasco	3,863
27	Veracruz	2,902
28	Tlaxcala	2,754
29	Puebla	2,477
30	Oaxaca	1,664
31	Guerrero	1,294
32	Chiapas	0,000
	Promedio	6,075

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

Las entidades federativas que presentan el menor porcentaje de su población en condición de pobreza son: Baja California Sur (13,3%), Baja California (13,4%) y Nuevo León (16,0%). Las entidades con el mayor porcentaje son: Chiapas (67,4%), Guerrero (60,4%) y Oaxaca (58,4%).

Baja California Sur (0,8%), Nuevo León (1,1%) y Colima (1,2%) son los estados con el menor porcentaje de población en situación de pobreza extrema. Por otro lado, Chiapas (28,2%), Guerrero (22,2%) y Oaxaca (20,2%) son los que presentan los mayores porcentajes. Chiapas y Oaxaca también muestran el mayor rezago a nivel nacional en cuanto al acceso a servicios de salud (66,1% y 65,7%, respectivamente) y en rezago educativo (31,1% y 29,1%, respectivamente).

Aumentar el acceso a los servicios de salud y reducir el rezago educativo deben ser prioridades en la política pública para promover el avance social de los ciudadanos.

Desempeño en salud

Si combinamos el indicador de Mortalidad infantil con el de Gasto en salud, se obtiene nuestro indicador compuesto de Desempeño en salud, que permite evaluar tanto la capacidad del gobierno en la administración de sus recursos, como también la eficacia en la atención de las demandas más básicas de la sociedad.

Tasa de mortalidad infantil

Empleamos el índice de mortalidad infantil como una variable que permite evaluar la calidad y eficiencia del sistema de salud y del apoyo gubernamental a los sectores de menores ingresos, dado que la mayor parte de las muertes ocurridas antes del primer año de vida son prevenibles. La TMI es un indicador demográfico que conecta la cantidad de muertes de niños y niñas menores de un año con el número de nacimientos en un periodo específico.

Una gran parte de las muertes de niños menores de un año se debe a factores relacionados con el nivel de nutrición (que depende de los ingresos del hogar y de la educación materna), a los cuidados del niño (que dependen en gran medida de la educación de la madre) y al acceso a servicios de salud básica (como chequeos pediátricos regulares y el acceso a agua potable). Debido a sus características, esta es una variable que reacciona ante los cambios de políticas en una jurisdicción específica. Además, es un indicador que refleja, en parte, el nivel de calidad de vida de una sociedad y que, de la forma más amplia posible, dada la diversidad y complejidad de los temas relacionados con la atención a la salud de la población, facilita la evaluación de la eficiencia del sistema de salud en su totalidad.

En 2023, no todas las entidades federativas mostraron incrementos en este indicador. Solo 14 lograron superar el promedio nacional (tabla 2.18), seis menos que el año anterior. Este año, Aguascalientes ocupa por primera vez el primer lugar en el *ranking*, seguido por Nuevo León, ambos con más de 9,000 puntos. Acompañándolos está Sonora, que completa la categoría de entidades con alto desarrollo. Los estados que obtuvieron la puntuación más baja fueron Chihuahua y Yucatán, que, junto a otros 16 estados, presentaron valores de mínimo desarrollo.

Entre 2018 y 2023, la TMI se mantuvo sin variaciones significativas, con 15,6 y 15,3 defunciones por cada mil nacimientos, respectivamente.

En el contexto social, cualquier estancamiento debe ser visto como un retroceso, ya que produce efectos que no pueden ser solucionados. Los casos más extremos se dan en la mortalidad que se puede evitar, y aún más, cuando se refiere a niñas, niños y adolescentes.

Según los datos del Informe de Gobierno 2023, en los primeros cinco años de la administración se ha registrado un avance casi inexistente en la disminución de la mortalidad infantil, un estancamiento que se remonta a la administración anterior. En 2013, el primer año de la gestión de Peña Nieto, la tasa de mortalidad infantil (TMI) se situó en 14,4 fallecimientos por cada mil, alcanzando en 2018 una tasa de 12,9. Por otro lado, en 2019 la tasa aumentó a 13,1; en 2020 se situó en 12,3; en 2021 volvió a crecer a 12,7; mientras que los datos iniciales para 2022 y 2023 son de 12,3 y 12,1, respectivamente.

En 2023, la TMI fue de 14,6 en localidades urbanas y 16,7 defunciones de personas con menos de 1 año por cada mil nacimientos en las localidades rurales.

Según el INEGI, en 2021 murieron en México 19,319 infantes menores de un año. Entre las causas de muerte que se pueden prevenir y evitar, se registraron 513 fallecimientos por accidentes; 450 por influenza y neumonía; 345 por enfermedades infecciosas gastrointestinales; 105 por desnutrición y otras carencias nutricionales; 61 por asesinatos; y 52 por infecciones respiratorias agudas.

Tabla 2.18. Ranking del indicador de Mortalidad infantil

	Entidad federativa	Valor
1	Aguascalientes	10,000
2	Nuevo León	9,189
3	Sonora	8,243
4	Quintana Roo	6,351
5	Baja California Sur	5,541
6	Colima	5,270
7	Baja California	5,135
8	Jalisco	5,000
9	Querétaro	5,000
10	Tabasco	4,865
11	Zacatecas	4,189
12	Nayarit	4,054
13	Oaxaca	3,649
14	Guerrero	3,514
15	Sinaloa	3,108
16	Chiapas	2,973
17	Coahuila	2,973
18	Hidalgo	2,973
19	Ciudad de México	2,838
20	México (estado)	2,838
21	Tamaulipas	2,703
22	Campeche	2,568
23	Veracruz	2,297
24	Durango	2,027
25	Morelos	1,486
26	Puebla	1,486
27	San Luis Potosí	1,216
28	Guanajuato	0,541
29	Michoacán	0,405
30	Tlaxcala	0,270
31	Chihuahua	0,000
32	Yucatán	0,000
	Promedio	3,212

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

Gasto en salud

En dirección opuesta a los resultados del Mortalidad infantil, Oaxaca logró el puntaje más elevado en el indicador Gasto en salud (tabla 2.19), destacándose como la entidad federativa que mayor proporción de su PIB destina al área de Salud. Los dos estados que le siguieron con puntuaciones de alta inversión fueron Tlaxcala y Guanajuato. A pesar de la cantidad de recursos que destinaron

al sector salud, sus efectos no se manifestaron. En el extremo opuesto, el estado que asignó la menor cantidad de recursos fue Baja California (0,4%), lo que resultó en la puntuación más baja.

A lo largo del 2023, el gasto funcional en salud no cumplió con lo que fue aprobado por el Congreso. Además, el total de los recursos se redujo un 3,4% en comparación anual, siendo esta la disminución más significativa en 15 años.

Esta es la contracción más aguda que se ha documentado en los últimos 15 años. Además, el gasto funcional en salud no cumplió con lo aprobado por el Congreso para 2023, que era de 962,369 millones de pesos.

El gasto en salud de este periodo constituyó solo el 9,9% de los 8,1 billones de pesos que el gobierno ejerció.

A lo largo de 2023, el gasto neto total se situó un 1,6% por debajo del presupuesto aprobado, sin embargo, en términos reales, fue un 2,9% superior al gasto realizado en 2022. Por otro lado, en el sector salud, no se logró el aumento aprobado del 4,2 % y el gasto fue inferior al utilizado en 2022.

La OMS (Organización Mundial de la Salud) recomienda que el gasto en salud debe corresponder, por lo menos, al 6% del PIB total de las economías. En México, representa aproximadamente el 3%.

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2023 (ENIGH) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) registra que el gasto de las familias en salud aumentó un 32 % durante el mismo periodo.

Un primer análisis de estas variables en las 32 entidades federativas revela una desigualdad preocupante. Mientras algunas disponen de una extensa infraestructura médica y personal de salud adecuado, otras enfrentan limitaciones de recursos y una carencia notable de instalaciones apropiadas para proporcionar la atención médica que requieren sus poblaciones.

En el ámbito nacional, según información del Sistema de Información de la Secretaría de Salud, hay 4,2 trabajadores de la salud por cada 1,000 personas. El promedio en los países más

Tabla 2.19. *Ranking* del indicador de Gasto en salud

	Entidad federativa	Valor
1	Oaxaca	10,000
2	Tlaxcala	8,242
3	Guerrero	7,723
4	Zacatecas	5,129
5	Morelos	4,886
6	Hidalgo	4,749
7	Nayarit	4,560
8	Colima	4,145
9	Durango	4,006
10	Michoacán	3,959
11	Tabasco	3,788
12	Guanajuato	3,715
13	Puebla	3,537
14	Quintana Roo	3,333
15	Yucatán	3,311
16	Tamaulipas	3,112
17	Aguascalientes	2,861
18	México (Estado)	2,650
19	Sinaloa	2,435
20	Baja California Sur	2,397
21	Chihuahua	2,212
22	Querétaro	2,079
23	San Luis Potosí	1,932
24	Jalisco	1,905
25	Veracruz	1,433
26	Sonora	1,411
27	Chiapas	1,319
28	Coahuila	0,708
29	Campeche	0,606
30	Nuevo León	0,455
31	Ciudad de México	0,176
32	Baja California	0,000
	Promedio	3,212

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

avanzados del mundo, miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es de 12,4. No obstante, este es apenas un promedio nacional.

Al analizar los datos desglosados por entidad federativa, se observa que la Ciudad de México cuenta con la mayor cantidad de personal de salud en el país, seguida por Colima, Baja California Sur, Nayarit y Aguascalientes. Por otro lado, en el Estado de México, Puebla, Michoacán, Baja California y San Luis Potosí, solo hay 3 profesionales de la salud por cada 1,000 habitantes, lo que equivale a tener apenas una cuarta parte de lo que poseen los países más desarrollados del mundo.

Es esencial discutir los recursos de salud disponibles en las entidades federativas, especialmente en el contexto actual. Conforme al *Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar*, los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, Guerrero y Morelos han optado por unirse al OPD IMSS-Bienestar y trasladar la gestión de esos recursos a esta nueva entidad.

Esta colaboración implica que los estados miembros deberán, durante los próximos 30 años, llevar a cabo varias acciones. En primer lugar, deberán destinar una porción de los recursos que reciben del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa) al Fondo de Salud para el Bienestar, administrado por el OPD IMSS-Bienestar. Este movimiento de recursos tiene la finalidad de enfrentar enfermedades que provocan gastos catastróficos, invertir en infraestructura y obtener medicamentos. En segundo lugar, los estados deberán desistir de cualquier ingreso que pudieran recibir por ofrecer servicios de salud. En tercer lugar, tendrán que asignar al OPD IMSS-Bienestar los recursos propios previamente contemplados en su presupuesto para la provisión de servicios de salud, compra de medicamentos y otros insumos. Por último, deberán trasladar los recursos humanos y la infraestructura sanitaria al OPD IMSS-Bienestar para su administración.

Por otro lado, Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Durango, Yucatán, Querétaro y Coahuila decidieron no unirse al OPD IMSS-Bienestar, por lo que serán totalmente responsables de sus sistemas de salud estatales, sostenidos con fondos propios, del Fassa y con algunas claves médicas proporcionadas por el gobierno federal a través de la Secretaría de Salud. Esto indica que el modelo de atención en salud para la población sin seguridad social (más de 70 millones de mexicanos) se dividirá en dos partes. Por un lado, quienes proporcionarán recursos económicos, humanos y de infraestructura al OPD IMSS-Bienestar; por otro, aquellos que conservarán la rectoría de dichos recursos.

Esto, además de ocasionar que la mayoría de las entidades federativas pierdan atribuciones, podrá resultar en la desatención de las necesidades y solicitudes locales. La no comprensión de los contextos estatales por una entidad centralizada como el OPD IMSS-Bienestar, agravará aún más la desigualdad en las herramientas disponibles para ofrecer los servicios de salud. Los recursos son insuficientes. Ahora, el desafío no solo será incrementarlos sino también asegurar que se utilicen de forma más eficiente.

Desempeño en educación

Al continuar con el análisis de los resultados en la dimensión social, el indicador combinado Desempeño en educación mide el porcentaje del PIB destinado a financiar los gastos relacionados con la política educativa, en relación con el nivel de analfabetismo y la matrícula en secundaria.

Un factor que influye en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de los gobiernos para utilizar eficientemente el gasto público, garantizando un servicio educativo de calidad.

Tabla 2.20. Ranking de los tres indicadores que componen el indicador combinado Desempeño en educación

Tasa de analfabetismo		Eficiencia terminal en secundaria		Gasto en educación	
Entidad federativa	Valor	Entidad federativa	Valor	Entidad federativa	Valor
Ciudad de México	10,000	Ciudad de México	10,000	Oaxaca	10,000
Nuevo León	10,000	Baja California Sur	9,917	Guerrero	9,493
Coahuila	9,833	Nuevo León	9,917	Chiapas	8,316
Baja California	9,667	Oaxaca	9,256	Tlaxcala	7,225
Sonora	9,583	Tlaxcala	9,091	Hidalgo	6,934
Aguascalientes	9,417	Tabasco	9,008	Michoacán	6,708
Baja California Sur	9,250	Sonora	8,843	Veracruz	6,381
Tamaulipas	9,083	Hidalgo	8,595	Nayarit	6,379
Chihuahua	9,000	Quintana Roo	8,512	Durango	6,002
Durango	8,917	Tamaulipas	8,430	Puebla	5,935
Jalisco	8,833	Campeche	8,347	Zacatecas	5,729
México (estado)	8,833	Yucatán	8,264	Sinaloa	5,309
Quintana Roo	8,667	Baja California	8,017	Colima	5,186
Colima	8,417	Coahuila	7,686	Morelos	4,974
Tlaxcala	8,417	Chihuahua	7,355	México (estado)	4,686
Querétaro	8,333	Nayarit	7,107	San Luis Potosí	4,255
Sinaloa	8,250	Aguascalientes	6,777	Baja California Sur	3,906
Zacatecas	8,083	Jalisco	6,777	Aguascalientes	3,450
Morelos	7,500	Colima	6,612	Guanajuato	3,418
Nayarit	7,500	Guanajuato	6,116	Yucatán	3,400
San Luis Potosí	7,083	Morelos	5,868	Chihuahua	3,190
Tabasco	7,000	México (estado)	5,702	Tamaulipas	3,085
Guanajuato	6,833	San Luis Potosí	5,620	Jalisco	2,997
Campeche	6,417	Guerrero	5,537	Sonora	2,877
Yucatán	6,250	Querétaro	5,537	Tabasco	2,830
Hidalgo	5,750	Puebla	4,959	Coahuila	2,822
Puebla	5,500	Zacatecas	4,959	Quintana Roo	2,796
Michoacán	5,417	Sinaloa	3,802	Querétaro	2,524
Veracruz	4,250	Michoacán	3,306	Nuevo León	2,133
Oaxaca	1,583	Durango	2,314	Baja California	1,682
Guerrero	1,000	Chiapas	1,901	Campeche	1,296
Chiapas	0,000	Veracruz	0,000	Ciudad de México	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

Analfabetismo

Es un factor fundamental para evaluar la capacidad de los estados en el ámbito de la educación. Los ciudadanos que no tienen acceso a educación formal enfrentarán serias dificultades para integrarse en el mercado laboral y ser actores relevantes en su comunidad. Los analfabetos forman un amplio grupo marginado, de hecho, de elementos fundamentales de la vida social.

En México, el analfabetismo se entiende como la falta de habilidad de las personas de 15 años o más para leer y escribir. Es un indicador que, a pesar de las reducciones graduales, muestra que el progreso continúa siendo lento y desigual en todo el país.

En México, la tasa de analfabetismo se ha mantenido sin cambios durante diez años, con aproximadamente 6,8% de la población nacional mayor de 15 años siendo analfabeta. Ahora se estima que alrededor de seis millones de mexicanos no saben leer ni escribir, según los estudios. El indicador se mantiene, el número crece. En el año 2000, la cifra era de 5 millones 942 mil. En 2010 bajó a 500,000. Cuatro años después, en la actualidad, la cantidad volvió a crecer, pero no así el porcentaje, 5.8 millones de mexicanos analfabetas.

A nivel nacional, los estados con menor población analfabeta son la Ciudad de México, Nuevo León y Coahuila. En cambio, Chiapas, Guerrero y Oaxaca son los tres estados que presentan la tasa más alta de analfabetismo. También son estos los estados con mayor pobreza, marginación y rezago escolar.

En el índice 2024, un total de nueve estados alcanzan puntuaciones superiores a 9,000 puntos, y junto con otros trece estados, forman el grupo que se clasifica con alto desarrollo, lo que representa casi el 70% del total del país. Como prueba de la gran desigualdad regional en este aspecto, únicamente tres estados obtienen una calificación de desarrollo mínimo, todos situados en la zona sur del país: Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Otro fenómeno que se observa en este indicador es que está asociado a los niveles de exclusión de la población indígena, ya que son esos grupos de la población los que en mayor proporción permanecen en situación de analfabetismo.

Entre las acciones y desafíos a enfrentar se encuentran: llevar a cabo estrategias de alfabetización en comunidades desfavorecidas, fomentar de manera eficiente la lectura, involucrar a la población y no limitar la responsabilidad de alfabetizar únicamente a la escuela. La ONU ha clasificado el analfabetismo como una forma adicional de esclavitud.

Eficiencia terminal en educación

Un sistema educativo resulta más efectivo cuando proporciona las condiciones necesarias para que todos los alumnos que empiezan un nivel educativo finalicen en el tiempo previsto; es decir, sin la necesidad de repetir un grado o pausar temporalmente sus estudios. La tasa de eficiencia terminal refleja este resultado al vincular el número de estudiantes que finaliza un nivel educativo específico con el de aquellos que ingresaron a ese mismo nivel tantos ciclos escolares atrás como su duración.

La Eficiencia terminal en secundaria es un indicador de calidad y bienestar, ya que refleja la habilidad del sistema educativo para mantener a los jóvenes en el proceso de aprendizaje, no solo mejorando sus habilidades para que puedan enfrentarse con mejores herramientas a su vida adulta, facilitando así el acceso a más y mejores oportunidades, sino también protegiéndolos de otros riesgos sociales.

La eficiencia terminal es un indicador que calcula la proporción de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular. Se obtiene al relacionar el número de egresados de un nivel educativo con el número de estudiantes que se inscribieron por primera vez en el primer grado de ese nivel educativo en años anteriores.

Este año, el 50% de los estados recibe nuevamente una calificación de alto desarrollo democrático, y la Ciudad de México es la que encabeza el *ranking* nacional, logrando esta posición por segunda vez. De los dieciséis estados restantes, la mayoría tiene un desarrollo democrático medio; solo Sinaloa y Michoacán presentan un bajo desarrollo, mientras que Durango, Chiapas y Veracruz ocupan las últimas posiciones en el orden nacional con las puntuaciones más críticas, evidenciando un mínimo desarrollo democrático. La eficiencia terminal en educación secundaria se registró de la siguiente manera: en el ciclo escolar 2022-2023 fue del 90,9%, lo que representa un aumento del 4,9% con respecto al ciclo escolar 2019-2020¹⁰.

Aun en aquellas entidades que presentan las tasas más elevadas de eficiencia terminal, una proporción importante de su población no logra concluir la educación obligatoria o no lo hace oportunamente. Es relevante puntualizar el comportamiento de este indicador, especialmente en secundaria y educación media superior (EMS), pues no solo hay un importante descenso en la eficiencia terminal después de concluir la educación primaria, sino que además se observan valores más dispares entre las entidades federativas.

Gasto en educación

El gasto en educación evidencia el compromiso de un gobierno para fomentar la educación como forma de asegurar la expansión de oportunidades para sus ciudadanos. Esta inversión social debe ser vista como una política estratégica, ya que busca prevenir y superar las desigualdades y facilita el aumento del capital humano en los estados.

Las entidades que sobresalen con la mayor inversión son Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Tlaxcala, y forman parte del grupo con alto desarrollo. Ciudad de México vuelve a ser la que obtiene el peor resultado, al igual que el año pasado, mientras que en años previos fueron Campeche y Morelos las que tenían la peor calificación, a excepción de 2017, cuando Nuevo León mostró el menor valor. Con una inversión mínima les siguen Jalisco, Sonora, Tabasco, Coahuila, Quintana Roo, Querétaro, Nuevo León, Baja California y Campeche.

¹⁰ Análisis de matrícula, abandono escolar, eficiencia terminal y cobertura en Educación Básica de 2019 a 2023: https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Abandono-escolar-en-Educacion-Basica-2019-2023_.pdf

El conjunto más numeroso corresponde a los estados que se clasifican con desarrollo medio, con un total de once entidades, siendo Hidalgo el que encabeza la lista con 6,934 puntos.

Un estudio llevado a cabo por Mexicanos Primero sobre el Proyecto de Presupuesto de la Federación 2024, en cuanto a educación, mostró que se anticipa una asignación desigual de los recursos entre los distintos estados del país. La variación entre el recurso más bajo y el recurso más alto asignado a los estudiantes es notable. Por ejemplo, mientras Jalisco recibe 18,132 pesos por cada estudiante de educación básica, Baja California Sur recibe 46,094 pesos por estudiante, lo que es más del doble. Estas desigualdades en la asignación de recursos generan serias inquietudes acerca de la equidad de oportunidades para los estudiantes en todo el país.

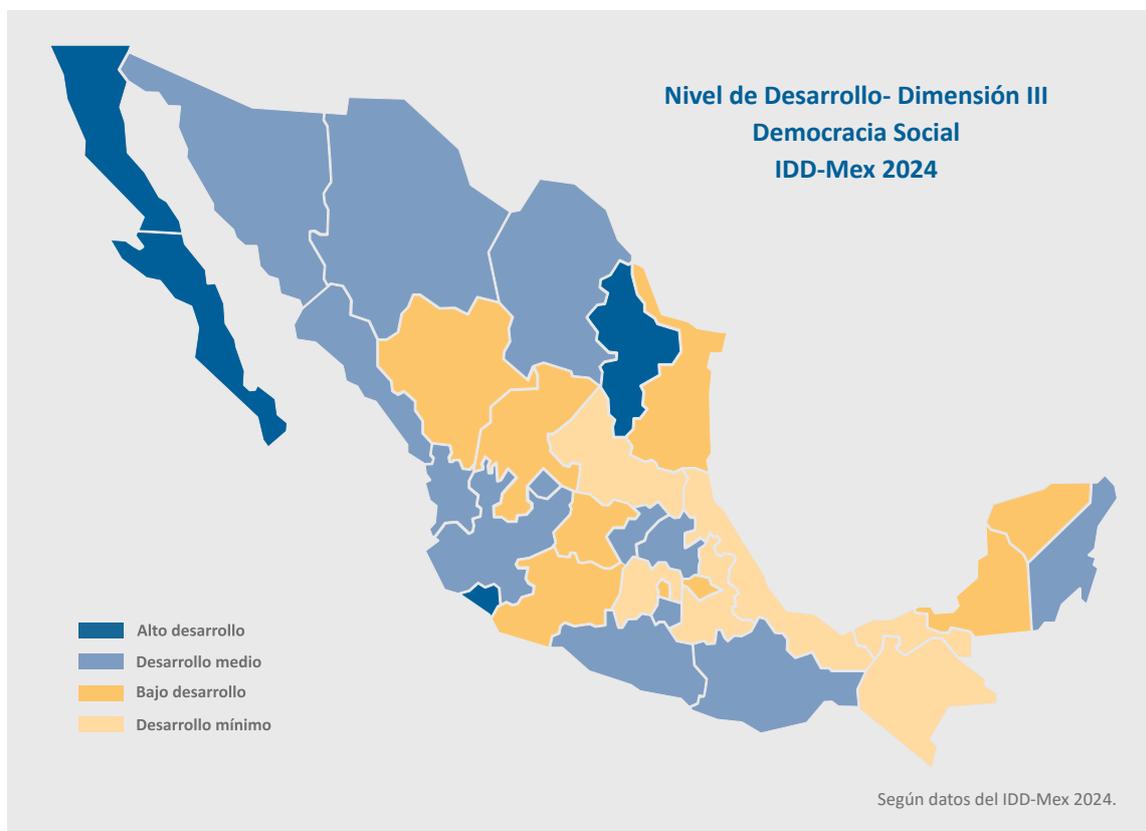
No necesariamente una alta inversión se traduce en buenos indicadores de calidad educativa. En varios de los estados es necesario mencionar el rezago en salud y educación, ya que estos son los auténticos déficits de la democracia, puesto que por debajo de un determinado umbral se cancelan las condiciones indispensables para el desarrollo democrático.

Los resultados indicaron que el incremento de recursos no siempre ha llevado a una mejora en el rendimiento educativo. A modo de ejemplo, Baja California Sur obtuvo un incremento considerable en los fondos federales, sin embargo, vivió un aumento del 280% en la tasa de deserción en la educación secundaria. En contraste, Jalisco, uno de los estados que más sufrió por la reducción de recursos federales, consiguió disminuir la tasa de abandono en secundaria. Estos resultados indican que la asignación de recursos no está directamente relacionada con el desempeño académico en las entidades federativas.

La democracia, siempre imperfecta, incluye logros máximos posibles, sobre todo en lo que respecta a la ciudadanía social, que solo dependen de las limitaciones impuestas por el nivel de desarrollo de esa sociedad en un contexto histórico específico. En todo momento, lograr esos picos depende de la creatividad y de la habilidad con que las sociedades afrontan la situación. La efectividad en esos logros, a su vez, genera un ciclo beneficioso de progreso, al garantizar un mayor bienestar tanto individual como colectivo. En cambio, si se falla en esa labor, la democracia se debilita y aumenta el desencanto de la ciudadanía.

2.3.2. Análisis de los estados según división por regiones

Desde una perspectiva geográfica, los resultados de la dimensión social indican que la evaluación de alto desarrollo se encontró únicamente en las regiones del Bajío y del Norte. De la misma manera, en la región Bajío no existen entidades con un mínimo desarrollo democrático.



En la Región Bajío, como mencionamos antes, no existen entidades con un desarrollo mínimo; en cambio, se agrupan entre las que presentan un desarrollo democrático medio (3 estados) y bajo (2 estados), siendo Colima el único con un alto desarrollo.

De los seis estados que se encuentran en la Región Centro, se distribuyen en igual proporción en bajo, mínimo y medio desarrollo.

En la Región Sureste, el 75% de los estados se clasifica en calificaciones de medio y mínimo desarrollo, distribuidos en partes iguales. Solo Campeche y Yucatán tienen un bajo nivel de desarrollo democrático.

En la Región Norte, los estados con desarrollo medio (4) y los de bajo desarrollo (4) se distribuyen en cantidades iguales, lo que suma casi un 70%. La mayoría recibe calificaciones de alto desarrollo, excepto San Luis Potosí, que presenta un registro de mínimo desarrollo. Es la única región en la que se pueden observar todas las intensidades de desarrollo.

Se puede afirmar que la región que tuvo la mayor intensidad de desarrollo en esta dimensión, en promedio, está formada por los estados del norte del país.

2.4. Dimensión IV. Democracia Económica

Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Esta dimensión permite evaluar en qué medida la gestión del gobierno democrático, en un territorio determinado, genera políticas económicas que propicien mejores condiciones de vida para la

Tabla 2.21. Resultados de los indicadores de la dimensión Democracia Económica Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

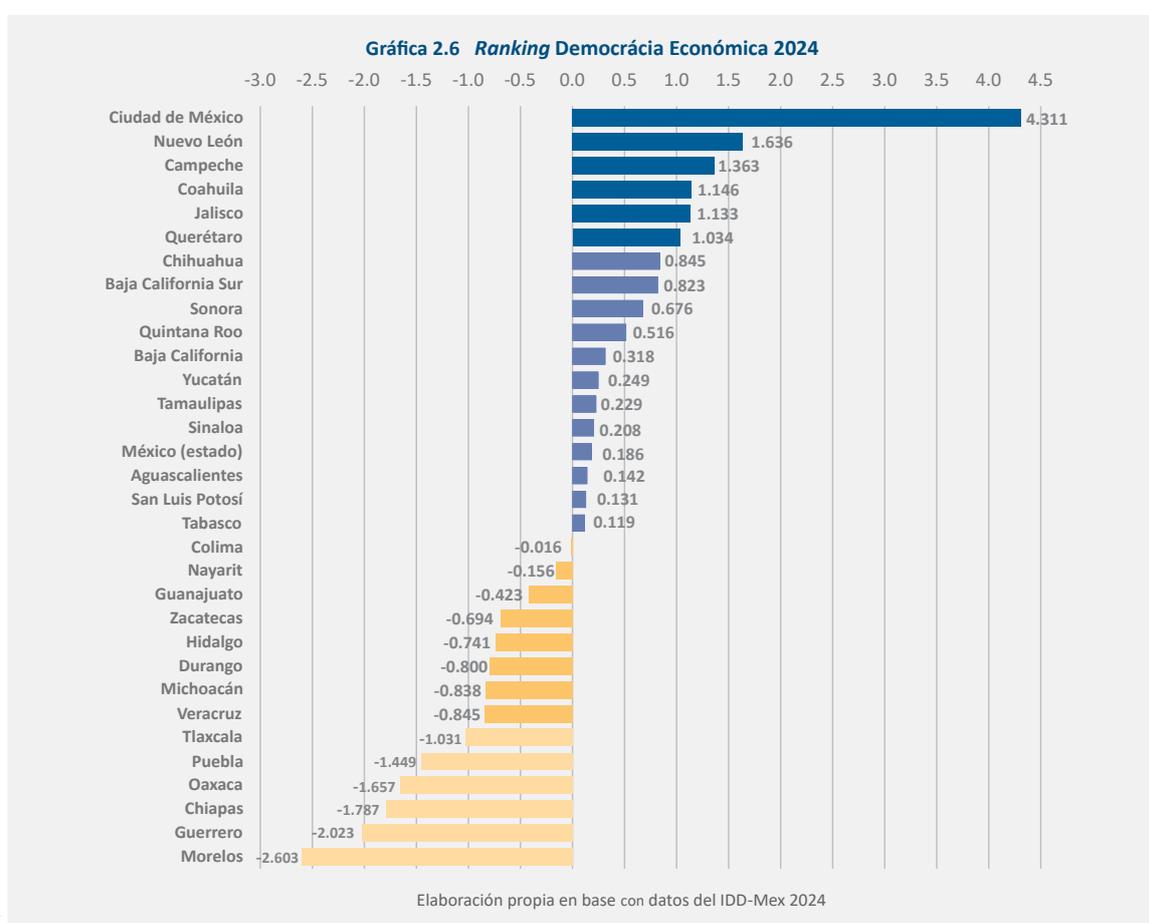
Entidad federativa	PIB per cápita	Desigualdad	Competitividad Estado-sociedad	Autonomía financiera	Inversión	Índice Democracia Económica
Aguascalientes	5,047	7,936	4,380	1,294	0,847	0,142
Baja California	5,657	8,056	3,700	2,635	0,337	0,318
Baja California Sur	4,959	10,000	5,740	2,209	0,000	0,823
Campeche	10,000	9,358	4,020	2,010	0,224	1,363
Chiapas	1,113	5,374	0,920	0,508	1,946	-1,787
Chihuahua	5,670	9,291	4,200	3,695	0,168	0,845
Coahuila	9,836	9,940	10,000	10,000	0,573	4,311
Colima	6,877	9,464	5,060	2,744	0,381	1,146
Ciudad de México	4,643	9,194	3,640	1,044	0,193	-0,016
Durango	3,608	6,090	3,080	1,403	0,615	-0,800
México (estado)	4,130	7,844	2,300	2,063	0,343	-0,423
Guanajuato	1,702	4,932	0,500	0,000	1,547	-2,023
Guerrero	2,980	8,272	1,660	1,300	0,879	-0,741
Hidalgo	0,000	8,392	4,160	1,907	10,000	1,133
Jalisco	2,768	9,079	2,320	3,652	1,905	0,186
Michoacán	2,933	8,283	1,260	1,050	1,081	-0,838
Morelos	2,809	0,000	1,660	0,904	0,406	-2,603
Nayarit	2,791	8,915	3,040	1,950	1,319	-0,156
Nuevo León	7,861	9,940	4,980	3,749	0,444	1,636
Oaxaca	1,984	5,881	0,000	0,340	2,304	-1,657
Puebla	2,624	5,741	1,320	1,306	0,557	-1,449
Querétaro	5,674	9,495	4,580	3,387	0,831	1,034
Quintana Roo	4,219	9,396	3,660	3,526	0,575	0,516
San Luis Potosí	4,332	9,183	3,060	1,357	1,516	0,131
Sinaloa	3,821	9,598	3,720	1,883	0,815	0,208
Sonora	6,402	9,103	4,300	1,660	0,712	0,676
Tabasco	6,296	9,029	2,920	0,758	0,389	0,119
Tamaulipas	4,843	8,168	3,920	2,163	0,846	0,229
Tlaxcala	2,189	7,073	1,840	0,634	1,904	-1,031
Veracruz	2,802	8,495	1,840	0,848	0,584	-0,845
Yucatán	3,481	9,717	4,300	2,193	0,350	0,249
Zacatecas	2,948	8,739	1,360	1,239	1,041	-0,694
Promedio	4,281	8,124	3,233	2,044	1,113	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

sociedad y cumplan con las expectativas de los ciudadanos. Aquí también se asignan valores positivos o negativos para cada entidad en relación con el promedio nacional de la dimensión. Por

lo tanto, en función de los resultados alcanzados por cada estado en materia de política pública para garantizar eficiencia económica, se puede sumar o restar puntaje, según el caso.

Una vez más, Ciudad de México se posiciona en el primer lugar de la dimensión Democracia Económica, alcanzando esta vez el valor más alto de su historial, reconocido por su elevado nivel en casi todos los informes del IDD-Mex desde 2010. Se añaden al grupo de entidades con un alto desarrollo democrático Nuevo León, Campeche, Coahuila, Jalisco y Querétaro, superando la cantidad de estados de 2023. En esta medición, se conservan los mismos estados que habían logrado esta intensidad de desarrollo, y se añade a Jalisco, que en 2023 había obtenido una puntuación de desarrollo medio.



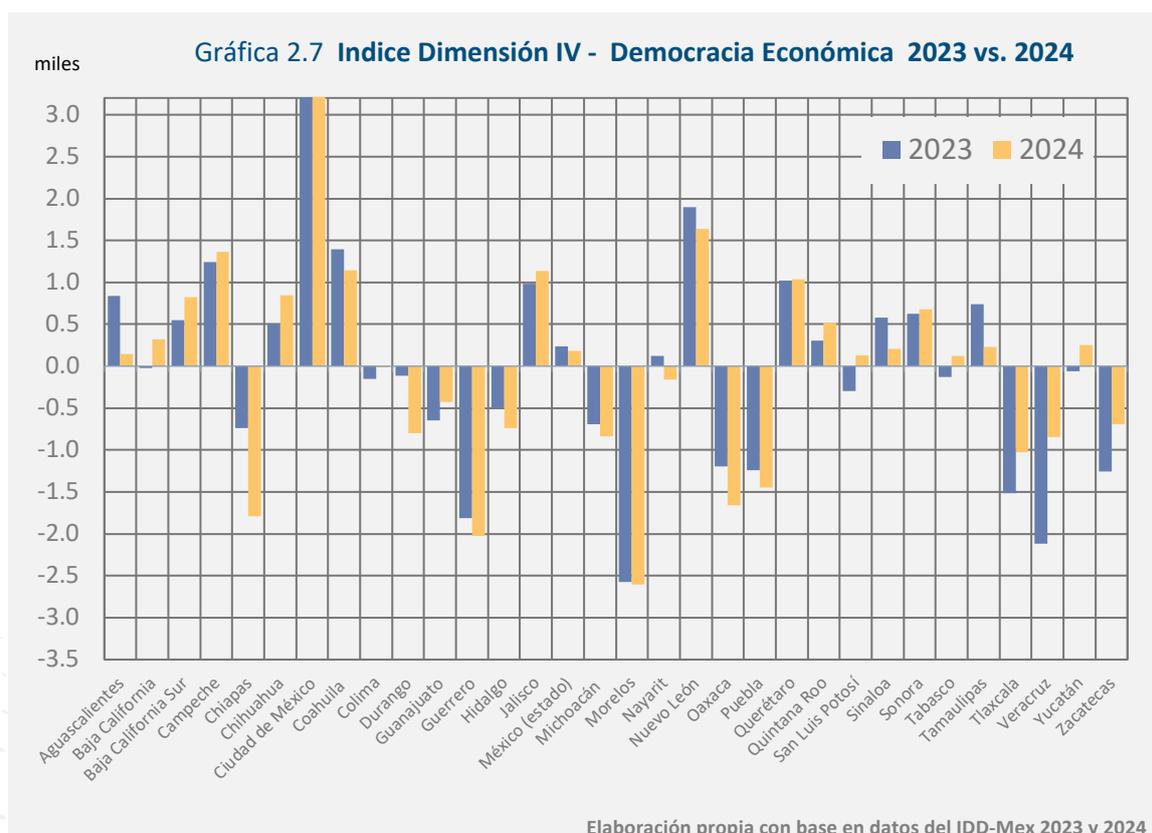
El grupo de entidades con desarrollo democrático medio lo integran 12 estados, cantidad superior a la del 2023, liderado por Chihuahua con 0,845 puntos por encima del promedio nacional, y lo cierra Tabasco, con 0,119 puntos. Junto con los que mencionamos previamente, todos estos estados se ubican por encima del promedio regional.

Se registra una cifra menor en el grupo de estados menos desarrollados, liderado por Colima con -0,016 puntos y finalizando con Veracruz con -0,845 puntos. Todos estos están por debajo del promedio nacional. Finalmente, son seis las entidades que obtienen una calificación de mínimo

desarrollo, al presentar puntajes inferiores a 3,000 puntos; en orden descendente, son Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Chiapas y Guerrero, siendo Morelos la que registra la puntuación más baja una vez más.

Asimismo, 15 fueron los estados que aumentaron su puntuación en relación con el año previo, sobresaliendo los progresos de Quintana Roo y Yucatán, que no solo lograron un crecimiento porcentual mayor, sino que también transformaron su intensidad de desarrollo y su posición en el *ranking* nacional. En cambio, los retrocesos de Durango e Hidalgo se resaltan de manera negativa, ya que experimentaron descensos porcentuales muy significativos en comparación con el puntaje del año anterior, además de una caída en el *ranking* nacional, que en el caso de Durango resultó en una pérdida de seis posiciones. En relación con el cambio en la clasificación de desarrollo, Hidalgo pierde su condición de estado con desarrollo medio y pasa a ser considerado de bajo desarrollo.

Los estados que mejoran su calificación de desarrollo son Baja California, Jalisco, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, mientras que Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Colima, Hidalgo y Sinaloa disminuyen su intensidad de desarrollo.



Debido a los cambios en esta dimensión, cinco estados consiguieron en 2024 sobrepasar el promedio nacional, algo que no habían logrado el año anterior: Jalisco, Baja California, Yucatán, San Luis Potosí y Tabasco, mientras que ningún estado experimentó un retroceso que

le colocara por debajo del promedio.

Trece estados modificaron su calificación de desarrollo democrático en la dinámica del comportamiento entre un año y otro, de los cuales siete mejoraron y seis empeoraron su condición.

2.4.1. Análisis de indicadores seleccionados

PIB per cápita

Este indicador permite evaluar la capacidad económica de cada entidad respecto de su población, midiendo el valor del producto (valor total de la producción de bienes y servicios) en relación con su distribución entre la población. El PIB per cápita se considera un indicador adecuado para caracterizar la generación económica necesaria para una vida digna.

Campeche encabeza, una vez más, el *ranking* nacional, y junto a Ciudad de México y Nuevo León son los únicos tres estados que obtuvieron una alta calificación en desarrollo. En Campeche, gran parte de su capacidad económica surge de la renta petrolera, por lo que hemos utilizado un coeficiente de corrección, ya que todos los estudios indican que la mayor parte de esa riqueza, aunque se origina en la facturación en la entidad, hasta ahora no ha sido un instrumento efectivo para transformar la realidad económica de ese estado.

En la Tabla 2.22 se puede ver un grupo de diez entidades que ha duplicado la cantidad del año anterior, con un desarrollo medio, liderado por Coahuila con 6,877 puntos, seguido por Sonora, Tabasco, Querétaro, Chihuahua, Baja California, Aguascalientes y Baja California Sur, y cerrando el nivel inferior del grupo se encuentra Tamaulipas, con 4,843 puntos.

A continuación, otro grupo de seis estados se clasifica con bajo desarrollo, tres menos que en 2023, encabezado por San Luis Potosí, con 4,332

Tabla 2.22. *Ranking* del indicador PIB per cápita

Entidad federativa		Valor
1	Campeche	10,000
2	Ciudad de México	9,836
3	Nuevo León	7,861
4	Coahuila	6,877
5	Sonora	6,402
6	Tabasco	6,296
7	Querétaro	5,674
8	Chihuahua	5,670
9	Baja California	5,657
10	Aguascalientes	5,047
11	Baja California Sur	4,959
12	Tamaulipas	4,843
13	Colima	4,643
14	San Luis Potosí	4,332
15	Quintana Roo	4,219
16	Guanajuato	4,130
17	Sinaloa	3,821
18	Durango	3,608
19	Yucatán	3,481
20	Hidalgo	2,980
21	Zacatecas	2,948
22	Michoacán	2,933
23	Morelos	2,809
24	Veracruz	2,802
25	Nayarit	2,791
26	México (estado)	2,768
27	Puebla	2,624
28	Tlaxcala	2,189
29	Oaxaca	1,984
30	Guerrero	1,702
31	Chiapas	1,113
32	Jalisco	0,000
Promedio		4,281

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

Tabla 2.23. Ranking del indicador Coeficiente de desigualdad de ingresos

	Entidad federativa	Valor
1	Baja California Sur	10,000
2	Nuevo León	9,940
3	Ciudad de México	9,940
4	Yucatán	9,717
5	Sinaloa	9,598
6	Querétaro	9,495
7	Coahuila	9,464
8	Quintana Roo	9,396
9	Campeche	9,358
10	Chihuahua	9,291
11	Colima	9,194
12	San Luis Potosí	9,183
13	Sonora	9,103
14	México (estado)	9,079
15	Tabasco	9,029
16	Nayarit	8,915
17	Zacatecas	8,739
18	Veracruz	8,495
19	Jalisco	8,392
20	Michoacán	8,283
21	Hidalgo	8,272
22	Tamaulipas	8,168
23	Baja California	8,056
24	Aguascalientes	7,936
25	Guanajuato	7,844
26	Tlaxcala	7,073
27	Durango	6,090
28	Oaxaca	5,881
29	Puebla	5,741
30	Chiapas	5,374
31	Guerrero	4,932
32	Morelos	0,000
	Promedio	8,124

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD Mex 2024.

puntos, seguido por Quintana Roo, Guanajuato, Sinaloa y Durango, en orden descendente, finalizando con Yucatán en el 19° lugar del *ranking*.

Finalmente, el grupo más grande, compuesto por trece entidades, dos menos que en 2023, forma el conjunto con el menor desarrollo democrático, abarcando desde Hidalgo en la posición 20° hasta Jalisco en el último lugar.

Cabe recordar que, en 2022, veintidós estados obtuvieron esta calificación, lo que significó que casi el 70% del total del país tenía resultados inferiores a 3,000 puntos.

En 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) de México experimentó un crecimiento del 3.2% y finalizó el 4T 2023 con un 0.1% trimestral. Con este crecimiento registrado se logró un nuevo máximo histórico en la serie. No obstante, el PIB per cápita está en niveles comparables a los de 2017, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Este aumento fue fomentado por todos los sectores de la economía.

El PIB volvió a alcanzar el nivel que tenía antes de la pandemia (4T2019) en el 2T 2022. No obstante, es fundamental tener en cuenta que la economía mexicana ya evidenciaba debilidad antes de la emergencia sanitaria. En 2019 se registró una tasa de crecimiento acumulada negativa de (-0.2%).

Al descomponer por actividad económica, se puede ver que solo las actividades terciarias

presentaron crecimiento tanto anual como trimestral. A su vez, las actividades primarias y secundarias mostraron una reducción trimestral.

La actividad económica habría experimentado un debilitamiento en todas las regiones durante el cuarto trimestre de 2023, especialmente en el sur. Esto podría deberse a un crecimiento más lento, o incluso negativo, en ciertas actividades industriales. En particular, a la debilidad que habrían seguido mostrando las manufacturas en todas las regiones; a la evolución de la minería en el centro y el sur, y al desempeño de la construcción en esta última región, donde la obra pública, sin embargo, permanece en niveles históricamente altos. En contraste, la producción agropecuaria mostró una reducción notable en el centro norte, lo que se debe, en parte, a las condiciones de

sequía que han impactado a varios de los estados más importantes en la producción de bienes primarios del país¹¹.

Las diferencias económicas entre las entidades federativas constituyen un reto para el desarrollo del país. Es esencial que las autoridades adopten políticas públicas que fomenten la inversión, la creación de empleo y el desarrollo económico en las áreas más desfavorecidas. Asimismo, es fundamental mejorar la coordinación entre los distintos niveles de gobierno para asegurar una distribución más justa de los recursos.

Coefficiente de desigualdad de ingresos

La desigualdad en la distribución de ingresos representa una limitación significativa para el desarrollo social y económico, dado que una sociedad menos equitativa restringe las oportunidades de los individuos para progresar y generar valor. En el nivel más alto de agregación de una economía, cuando una minoría retiene una gran parte del ingreso, el consumo de la mayor parte de la población es limitado, dado que este grupo utiliza la mayor parte de su ingreso disponible para el consumo habitual o de supervivencia. Por otro lado, el sector minorista que agrupa una gran cantidad de recursos destina una pequeña parte de sus ingresos a la economía local. Por lo tanto, el ahorro, la inversión y la producción de bienes duraderos son muy bajos, lo que a su vez limita la capacidad de crecimiento económico local.

Este indicador nos permite analizar de qué manera se reparte la riqueza generada en cada entidad y si esa repartición ayuda o no a cambiar situaciones de desigualdad. Por otro lado, la gran desigualdad regional provoca que pocos estados con una desigualdad extrema influyan en el comportamiento de este indicador, lo que hace que muchos estados, a pesar de tener una desigualdad significativa, se presenten como "razonablemente desiguales" en comparación con esa desproporción. Morelos es el estado que limita el desempeño de este indicador debido a la gran disparidad existente, su calificación de mínimo desarrollo se encuentra muy por debajo de la media nacional y como resultado, veintiséis entidades, que constituyen casi el 80% del total, logran un nivel de alto desarrollo, con valores superiores a los 7,000 puntos, de las cuales 15 superaron los 9,000 puntos, lideradas por Baja California Sur y concluyendo con Tabasco.

En total, cinco estados conforman el grupo de desarrollo medio: Durango, Oaxaca, Puebla, Chiapas y Guerrero; y no hay ningún estado que muestre valores de bajo desarrollo.

Entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, el porcentaje de la población con ingresos laborales por debajo del valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a nivel nacional experimentó una reducción anual de 2,8 puntos porcentuales, al bajar de 37,8% a 35,0%.

La reducción anual de la pobreza laboral ocurrió junto con un incremento de 805,2 mil personas empleadas. Además, la reducción anual de la pobreza laboral fue acompañada por un crecimiento del ingreso laboral real por persona (8,9%), así como por un aumento promedio del

¹¹ <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B55C1BDBE-C08A-2AD8-AA0F-ECDA84C8A940%7D.pdf>

valor monetario de las Líneas de Pobreza por Ingresos, que en este período fue de 5,8% y 5,7% en las áreas rurales y urbanas, respectivamente, superando incluso la inflación general anual de 4,8%.

Desde el tercer trimestre de 2021, se han reportado caídas anuales en la pobreza laboral; en este trimestre (2do trimestre de 2024), la baja (2,8 puntos porcentuales) fue equivalente a la del tercer trimestre de 2023 y la más significativa desde el primer trimestre de 2022, cuando se redujo 3,2 puntos porcentuales.

Entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, la pobreza laboral tanto en el ámbito urbano como en el rural se redujo, siendo más notable en el ámbito urbano con una disminución de 3,0 puntos porcentuales, al descender de 33,9% a 30,9%; en comparación, en el ámbito rural la reducción fue de 2,7 puntos porcentuales, pasando de 50,2% a 47,6%.

Por otra parte, entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, se nota una disminución en el primer quintil (20% de la población con menores ingresos), que pasó de \$240,62 a \$237,61, lo que representa una reducción del 1,3%; en cambio, el último quintil (20% de la población con mayores ingresos) experimentó el aumento más significativo (9,7%), al aumentar de \$7,931.82 a \$8,702.94 en este periodo.

La caída anual en el ingreso laboral per cápita promedio en el primer quintil se atribuye a la disminución observada en el área urbana, que fue del 7,4%. En cambio, aunque en el entorno rural hubo un aumento anual generalizado en todos los quintiles, el primer quintil mostró el menor crecimiento: 5,2%, lo que en términos absolutos equivale a \$13,90 pesos adicionales.

Entre el primer y el segundo trimestre de 2024, se registró un incremento en el ingreso promedio real de todos los quintiles; no obstante, el mayor incremento se dio en el primer quintil (20% de la población con menores ingresos), donde el ingreso aumentó de \$226,81 a \$237,61, lo que representa un incremento del 4.8%.

Respecto a la razón del ingreso laboral real por persona, en el segundo trimestre de 2024 se notó que el ingreso del último quintil fue 36,6 veces mayor que el ingreso del primer quintil. En el segundo trimestre de 2023, esta razón se situó en 33,0 veces, mientras que en el primer trimestre de 2024 alcanzó 37,7 veces.

El coeficiente de Gini (un indicador que muestra mayor desigualdad en los ingresos laborales a medida que su valor se acerca más a la unidad) se mantuvo en niveles parecidos entre el primer y segundo trimestre de 2024, al cambiar de 0,4971 a 0,4982, respectivamente. En otras palabras, la inequidad en la distribución del ingreso laboral por persona no experimentó variaciones en relación con el trimestre previo. En la comparación anual también se refleja una desigualdad parecida en la distribución del ingreso laboral por persona, puesto que el coeficiente de Gini aumentó de 0,4937 a 0,4982 en este periodo¹².

¹²<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP->

IS_pobreza_laboral.aspx#:~:text=El%20coeficiente%20de%20Gini%20(indicador,de%200.4971%20a%200.4982%2C%20respectivamente

Competitividad en la relación Estado-sociedad

El tercer indicador presente en la dimensión de Democracia Económica es el de Competitividad Estado-sociedad, que evalúa las habilidades que han desarrollado los gobiernos para promover la actividad económica de su población, estableciendo un sistema de trámites "amigables" que busca su simplificación y eficacia. La competitividad de las entidades federativas se define como su habilidad para crear, atraer y mantener talento e inversión, lo que resulta en mayor productividad y bienestar para sus pobladores.

Un estado competitivo es aquel que consigue las condiciones y capacidades para el desarrollo sostenible del capital humano y físico, lo que resulta en una mayor productividad y bienestar para sus ciudadanos.

En este informe, únicamente un estado muestra un alto desarrollo en este indicador, que es Ciudad de México. Cuatro más se colocaron entre aquellos que obtuvieron una puntuación de desarrollo medio, encabezados por Baja California Sur, con 5,740 puntos y cerrando Querétaro, con 4,580 puntos.

Trece son las entidades que presentan un bajo desarrollo democrático, de las cuales diez están por encima del promedio nacional. Este grupo es liderado por Aguascalientes con 4,380 puntos y cerrado por Nayarit con 3,040 puntos. Uno de los grupos más grandes está formado por las entidades federativas que tienen puntuaciones inferiores a los 3,000 puntos, donde Tabasco lidera con 2,920 puntos y Oaxaca finaliza con la cifra más baja en México.

Este grupo, que incluye tres entidades adicionales en comparación con el año anterior, enfrenta el desafío de establecer políticas que fomenten un mejor entorno para el desarrollo de oportunidades de inversión y la creación de empleos en sus territorios.

Tabla 2.24. *Ranking* del indicador de Competitividad Estado-sociedad

	Entidad federativa	Valor
1	Ciudad de México	10,000
2	Baja California Sur	5,740
3	Coahuila	5,060
4	Nuevo León	4,980
5	Querétaro	4,580
6	Aguascalientes	4,380
7	Sonora	4,300
8	Yucatán	4,300
9	Chihuahua	4,200
10	Jalisco	4,160
11	Campeche	4,020
12	Tamaulipas	3,920
13	Sinaloa	3,720
14	Baja California	3,700
15	Quintana Roo	3,660
16	Colima	3,640
17	Durango	3,080
18	San Luis Potosí	3,060
19	Nayarit	3,040
20	Tabasco	2,920
21	México (estado)	2,320
22	Guanajuato	2,300
23	Tlaxcala	1,840
24	Veracruz	1,840
25	Hidalgo	1,660
26	Morelos	1,660
27	Zacatecas	1,360
28	Puebla	1,320
29	Michoacán	1,260
30	Chiapas	0,920
31	Guerrero	0,500
32	Oaxaca	0,000
	Promedio	3,233

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2024.

Autonomía financiera

El cuarto indicador que forma parte de la dimensión Democracia Económica es el de Autonomía financiera, el cual se calcula a partir del porcentaje de recursos propios generados por las administraciones estatales, evaluando así el nivel de dependencia de cada entidad para cumplir con sus compromisos en relación con los recursos disponibles.

Aunque la recaudación fiscal en México ha aumentado en los últimos 30 años en relación al PIB, los niveles actuales siguen siendo insuficientes para satisfacer las necesidades del país. La contribución de las haciendas públicas subnacionales a los ingresos tributarios del país es muy escasa. Esto se debe a varios factores, que incluyen el diseño institucional y el marco jurídico nacional, así como el desempeño tributario de las entidades federativas, que todavía está lejos de ser eficiente. Las entidades federativas dependen en gran medida de los recursos que obtienen del gobierno central y presentan una escasa diversidad en cuanto a los ingresos propios generados por los impuestos locales.

La autonomía fiscal de los estados es limitada: 15,5% de sus ingresos fue generado por cuenta propia en 2023. En cambio, 81,2% de sus recursos provino de la Federación y 3,3% de la contratación de deuda pública.

Desde 2015 hasta 2023, la proporción de los ingresos propios de los estados en relación con sus ingresos totales se mantuvo estable, aumentando de 15,4% a 15,5%. En 22 entidades esa proporción aumentó, mientras que en 10 disminuyó. En 2023, solo 16 entidades recaudaron el impuesto estatal

sobre la tenencia o el uso de vehículos, y solo 15 el impuesto sobre la venta final de bebidas alcohólicas. Los gobiernos estatales deberían maximizar el uso de sus facultades fiscales para incrementar sus ingresos, optimizar la oferta de bienes y servicios públicos, y disminuir su dependencia de las transferencias del Gobierno Federal.

A pesar de que los recursos que los estados obtuvieron a partir de impuestos, derechos y otras contribuciones crecieron un 8,3% en términos reales en los últimos nueve años (2015-2023), su participación en los ingresos totales—también llamada autonomía fiscal—se mantuvo casi igual

Tabla 2.25. Ranking del indicador Autonomía financiera

	Entidad federativa	Valor
1	Ciudad de México	10,000
2	Chihuahua	4,988
3	México (estado)	4,870
4	Quintana Roo	4,468
5	Nuevo León	4,113
6	Yucatán	3,924
7	Querétaro	3,168
8	Coahuila	2,931
9	Aguascalientes	2,790
10	Baja California	2,695
11	Jalisco	2,435
12	Sinaloa	2,340
13	Baja California Sur	2,270
14	Durango	2,222
15	Guanajuato	2,222
16	Tamaulipas	2,199
17	Sonora	2,104
18	Campeche	1,891
19	San Luis Potosí	1,655
20	Zacatecas	1,513
21	Nayarit	1,442
22	Colima	1,348
23	Puebla	1,206
24	Veracruz	1,135
25	Tabasco	1,017
26	Morelos	0,993
27	Tlaxcala	0,898
28	Michoacán	0,827
29	Chiapas	0,733
30	Hidalgo	0,662
31	Oaxaca	0,378
32	Guerrero	0,000
	Promedio	2,044

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD Mex 2024.

durante este tiempo, al cambiar de 15,4% en 2015 a 15,5% en 2023. En otras palabras, continúa existiendo una gran dependencia de los gobiernos estatales hacia la Federación: el 81,2% de sus ingresos procedió de este nivel de gobierno en 2023.

Al excluir a la Ciudad de México del análisis, la cual posee un régimen jurídico diferente al de las demás entidades federativas del país debido a su recaudación centralizada de impuestos, como el predial, la participación de los recursos federales en los ingresos de los 31 estados restantes aumenta al 83,8%, mientras que la proporción de ingresos propios disminuye al 12,7% (siendo el promedio de las 31 entidades de 12,2%).

La desigualdad económica que se presenta entre Ciudad de México y los otros estados, la cual también se manifiesta en una gran disparidad en la capacidad de contribución de la población, se refleja en el puntaje de este indicador. La única entidad con alto desarrollo es Ciudad de México, mientras que Chihuahua y el estado de México tienen puntuaciones de desarrollo medio. A continuación, se identifican dos grupos: uno que consta de tres estados, Nuevo León, Yucatán y Querétaro, que tienen puntuaciones de bajo desarrollo, y el otro, que es más extenso, conformado por 25 estados con valores inferiores a 3,000 puntos, liderado por Coahuila, con 2,931 puntos, y culminando con Guerrero, que presenta la puntuación más baja de México.

Si bien esta proporción muestra la escasa autonomía fiscal de las entidades federativas en general, se observan diferencias significativas entre ellas. Estas diferencias muestran la dinámica de sus economías, el uso de sus capacidades fiscales y su potencial para recaudar. En cinco entidades, la proporción de los ingresos propios en los ingresos totales en 2023 superó significativamente el promedio de 12,2% (excluyendo a la CDMX): Chihuahua (25,7%), Quintana Roo (23,7%), Baja California (19,1%), Nuevo León (18,8%) y Querétaro (18,2%). Por el contrario, este tipo de ingresos constituyeron menos del 7,0% en Guerrero, Oaxaca, Morelos y Tlaxcala.

Entre 2015 y 2023, se observó una disminución en la participación de las transferencias federales (82.3% a 81.2%). Un aumento en la participación de los ingresos provenientes de

Tabla 2.26. Ranking del indicador Inversión

	Entidad federativa	Valor
1	Jalisco	10,000
2	Oaxaca	2,304
3	Chiapas	1,946
4	México (estado)	1,905
5	Tlaxcala	1,904
6	Guerrero	1,547
7	San Luis Potosí	1,516
8	Nayarit	1,319
9	Michoacán	1,081
10	Zacatecas	1,041
11	Hidalgo	0,879
12	Aguascalientes	0,847
13	Tamaulipas	0,846
14	Querétaro	0,831
15	Sinaloa	0,815
16	Sonora	0,712
17	Durango	0,615
18	Veracruz	0,584
19	Quintana Roo	0,575
20	Ciudad de México	0,573
21	Puebla	0,557
22	Nuevo León	0,444
23	Morelos	0,406
24	Tabasco	0,389
25	Coahuila	0,381
26	Yucatán	0,350
27	Guanajuato	0,343
28	Baja California	0,337
29	Campeche	0,224
30	Colima	0,193
31	Chihuahua	0,168
32	Baja California Sur	0,000
	Promedio	1,113

financiamientos (2.3% a 3.3%). Un incremento en la participación de los ingresos propios (15.4% a 15.5%). A pesar de que la proporción de los ingresos propios en relación a los ingresos totales a nivel agregado se mantuvo casi igual, se observaron variaciones significativas a nivel de entidad durante el periodo analizado. En 22 estados, la autonomía fiscal se incrementó, mientras que en 10 se redujo.¹³.

Inversión

El último indicador que abarca la dimensión de Democracia Económica es el de Inversión, el cual evalúa el flujo de producto de un periodo determinado que se utiliza para conservar o aumentar el stock de capital de la economía. La inversión en términos generales se ve como la totalidad de los recursos empleados para obtener capital fijo, con el objetivo de incrementar la producción o la productividad; se clasifica en inversión pública y privada. El IDD-Mex examina el sector público.

Esa inversión resulta en un aumento de la capacidad productiva futura de la economía. Al invertir en infraestructura y obra pública, un gobierno crea mejores condiciones para disminuir los costos de transporte, producción y logística, entre otros beneficios. Se conoce comúnmente como inversión pública productiva, la cual hace referencia al gasto que busca fomentar directa o indirectamente un beneficio social. Este indicador se determina como la proporción entre la Formación Bruta de Capital Fijo y el PIB, lo que permite analizar el peso relativo de la inversión generada en comparación con la capacidad de producción interna de cada entidad, lo que a su vez se traduce en la efectividad de crear políticas que fomenten el bienestar económico.

A la vez, expresa la noción de que una inversión actual crea mayor capacidad económica. Mediante este indicador podemos también ver el nivel de confianza de los mercados; si hay un aumento en la inversión, será porque las condiciones y políticas macroeconómicas aseguran la oportunidad de invertir, lo que conlleva la posibilidad de fomentar el crecimiento económico del estado y la región.

En 2023, la inversión productiva en México experimentó su mayor crecimiento, principalmente gracias a las obras del Gobierno Federal, que aún podrían proporcionar un impulso este año. El Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo registró el año pasado un aumento del 19.7%, acelerándose desde el 8% del 2022. Fue el aumento más robusto desde 1994, año en que comienzan los registros del INEGI. El avance más significativo anteriormente había sido en 1996, con un 18.5%. Previo a esto, el progreso más significativo había sido en 1996, con un 18.5%.

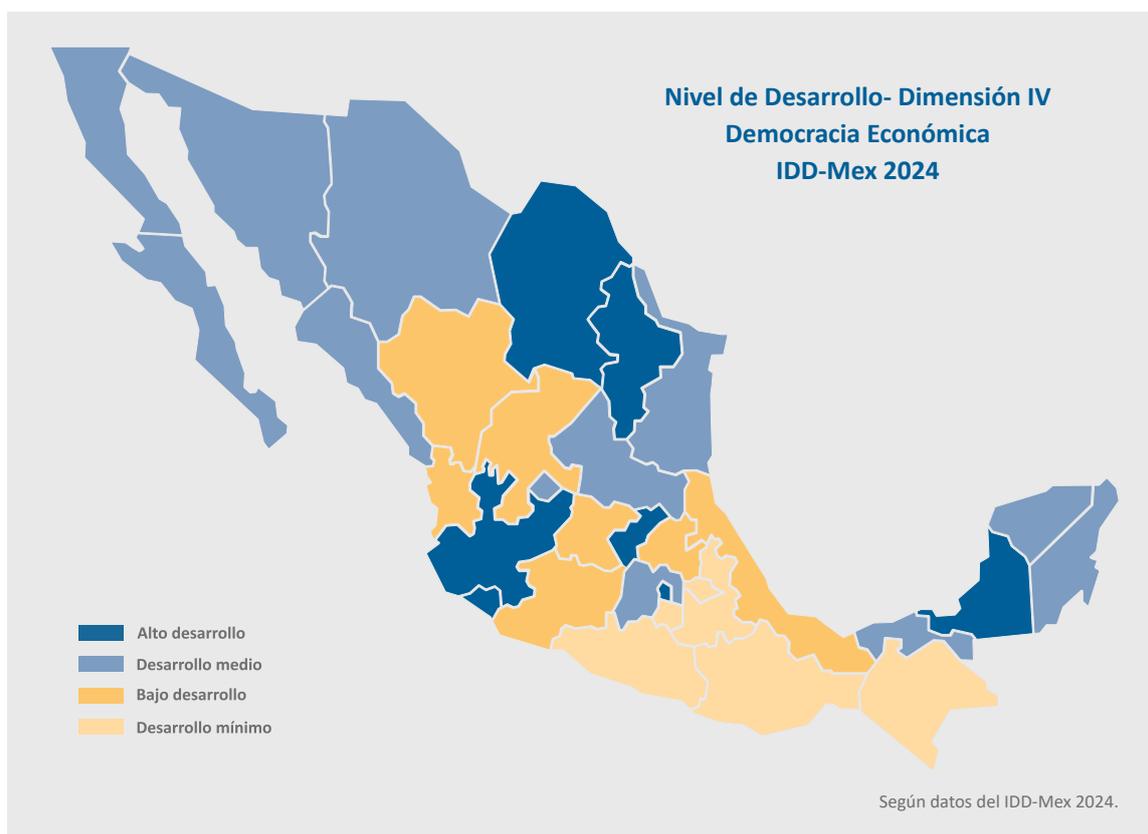
En esta edición, Jalisco mostró, por primera vez, el nivel más alto de inversión en relación con su PIB, obteniendo la puntuación máxima. Los demás estados no alcanzan los 3,000 puntos.

2.4.2. Análisis de los estados según división por regiones

Al analizar el mapa siguiente, donde se segmentan los estados según la intensidad de su desarrollo, en la dimensión IV Democracia Económica se pueden identificar seis "islas de alto desarrollo"

¹³ https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2024/07/Nota_Autonomia-fiscal-estatal-_IEEG_17072024.pdf

repartidas por el país: Ciudad de México, Coahuila, Nuevo León, Jalisco, Querétaro y Campeche, que han conseguido equilibrar de manera adecuada sus indicadores para alcanzar un desarrollo notablemente superior al promedio nacional. Estos estados se reparten en las cuatro regiones, de forma más concentrada en la Norte y en la Bajío.



La Región Norte cuenta, en su mayoría, con entidades de desarrollo democrático medio. Además, hay tres entidades con bajo desarrollo. Como se mencionó antes, en esta región dos entidades obtuvieron una alta calificación en desarrollo democrático, y ninguna presentó un nivel de mínimo desarrollo democrático.

De los seis estados que conforman la Región Bajío, el 50% alcanzó un desarrollo bajo, mientras que el resto de los estados obtuvo puntuaciones de desarrollo medio, y Querétaro y Jalisco se clasificaron con un alto desarrollo. En esta región no hay entidades federativas que hayan obtenido calificaciones de desarrollo democrático mínimo.

En la Región Centro, de los seis estados que la componen, el 50% recibió una calificación de mínimo desarrollo, mientras que Ciudad de México sobresale por su nivel de desarrollo. Hidalgo y el estado de México obtuvieron el resto de las intensidades, siendo el primero de bajo desarrollo medio y el segundo de desarrollo medio.

Finalmente, en la Región Sureste, los grupos más abundantes están formados por estados con mínimo desarrollo (3) y desarrollo medio (3), mientras que los demás estados (2) se distribuyen

uno por intensidad. Campeche es el que obtiene la mejor calificación, con alto desarrollo, mientras que Veracruz presenta bajo desarrollo.

Superar la gran desigualdad en Democracia Económica que continúa presente en el país es un importante reto para la democracia en México. Esa desigualdad resulta de años de inequidades, tanto en la creación de infraestructura pública destinada a la producción, como en las inversiones productivas que generan empleo y desarrollo económico. Esto requiere definiciones y acuerdos políticos precisos, la colaboración de esfuerzos en todos los niveles gubernamentales y una agenda de consenso para todos los sectores políticos. Sin ese gran esfuerzo, se anticipa que las tendencias hacia la desigualdad seguirán intensificándose.

A stylized, light blue map of Mexico is centered on the page. The map is semi-transparent, allowing the background pattern to be seen through it. The background consists of a blue field with a complex, repeating pattern of small, light blue dots and lines that create a sense of depth and movement, resembling a 3D grid or a series of overlapping planes.

3.

**Perfiles de las
entidades
federativas**



Aguascalientes subió cuatro posiciones en relación al año anterior, alcanzando un puntaje de 4,927. Es importante mencionar que este estado había estado a la cabeza del IDD-Mex en los años 2018 y 2019; además, su puntuación actual muestra una mejora de casi un 2% en comparación con el año pasado, lo que le permite sobrepasar el registro anterior, que había sido el más bajo de la serie desde 2010. El resultado en 2024 se debe a progresos en casi todas las dimensiones, salvo en Democracia Económica. Estos progresos hacen que Aguascalientes permanezca entre los estados con un desarrollo democrático medio.

En la dimensión Democracia de la Ciudadanía, Aguascalientes experimentó un incremento del 12% en comparación con 2023, logrando un puntaje de 2,937 puntos, aunque este continúa siendo uno de los valores más bajos de la serie 2010-2024. Por segunda ocasión, el estado se clasifica en el grupo de desarrollo mínimo en este aspecto, ocupando el lugar 30 en la lista.

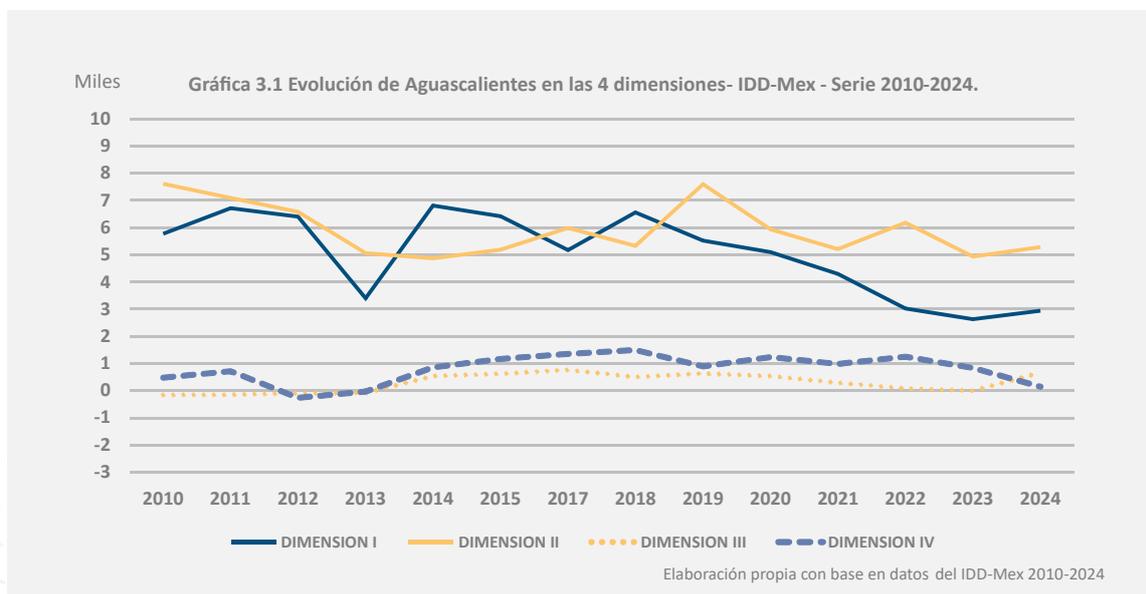
En la dimensión Democracia de las Instituciones, el estado tuvo un avance del 7%, logrando 5,275 puntos. Este resultado le posibilita conservar una calificación de desarrollo medio y situarse en la tercera posición del *ranking* en esta dimensión, subiendo dos puestos en relación al año pasado.

En cuanto a Democracia Social, Aguascalientes presenta un avance destacado al superar en 0,665 puntos el promedio de la dimensión, lo que le posibilita volver a integrarse al grupo de desarrollo medio. Este progreso le brinda la posición 11 a nivel nacional, escalando cinco lugares en el *ranking*, y constituye el segundo mejor puntaje de la serie en esta categoría.

Por otro lado, en Democracia Económica, que ha representado una de las fortalezas para el desarrollo democrático de Aguascalientes en los últimos años, se nota una disminución considerable de más de 600 puntos, aunque todavía presenta un valor de 0,142 puntos por encima del promedio de la dimensión. Esta disminución provoca una caída de nueve lugares, situándose en la posición 16 del *ranking* en esta categoría. Este es el segundo año seguido de disminución en Democracia Económica, y además representa el tercer peor registro de la serie.

A lo largo de los 14 años de historia del IDD-Mex, Aguascalientes ha conseguido el mayor grado de desarrollo democrático en nueve ocasiones, salvo en los años 2013 y en los últimos cuatro. En la actualidad, Aguascalientes supera el promedio nacional en la mayoría de las dimensiones evaluadas, a excepción de Democracia de la Ciudadanía.

Tal como se aprecia en la gráfica 3.1, en 2024 Aguascalientes mostró curvas con pendiente ascendente en Democracia de las Instituciones y de manera más pronunciada en Democracia Social. Desde el 2018, en Democracia de la Ciudadanía se percibe una tendencia a la baja, al igual que en Democracia Económica, que ha disminuido desde el 2022.



Al analizar la serie histórica desde 2010, se observa que en Democracia de la Ciudadanía presentó un comportamiento errático, con una pronunciada caída en 2013 y una notable recuperación entre 2014 y 2019. Desde 2020, se sitúa por debajo del promedio nacional en una tendencia que lo lleva a alcanzar su peor cifra este año. El peso relativo de los indicadores de derechos y libertades que se recogen anualmente a través de la Encuesta de Derechos Ciudadanos explica la variación de valores en función de la percepción y las demandas de los ciudadanos. Solo

sobresale en el indicador de Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad, dado que ha registrado una de las tasas más bajas de homicidios por cada 100,000 habitantes.

En Democracia de las Instituciones, ocupó el tercer lugar en el listado nacional, aunque esto no se relaciona con una categoría de alto desarrollo, cuyo desempeño se justifica por los registros favorables en *Accountability* legal y política, así como en la Social; mientras que en los demás indicadores mostró resultados variados, sobresaliendo de manera negativa en la Percepción de la corrupción.

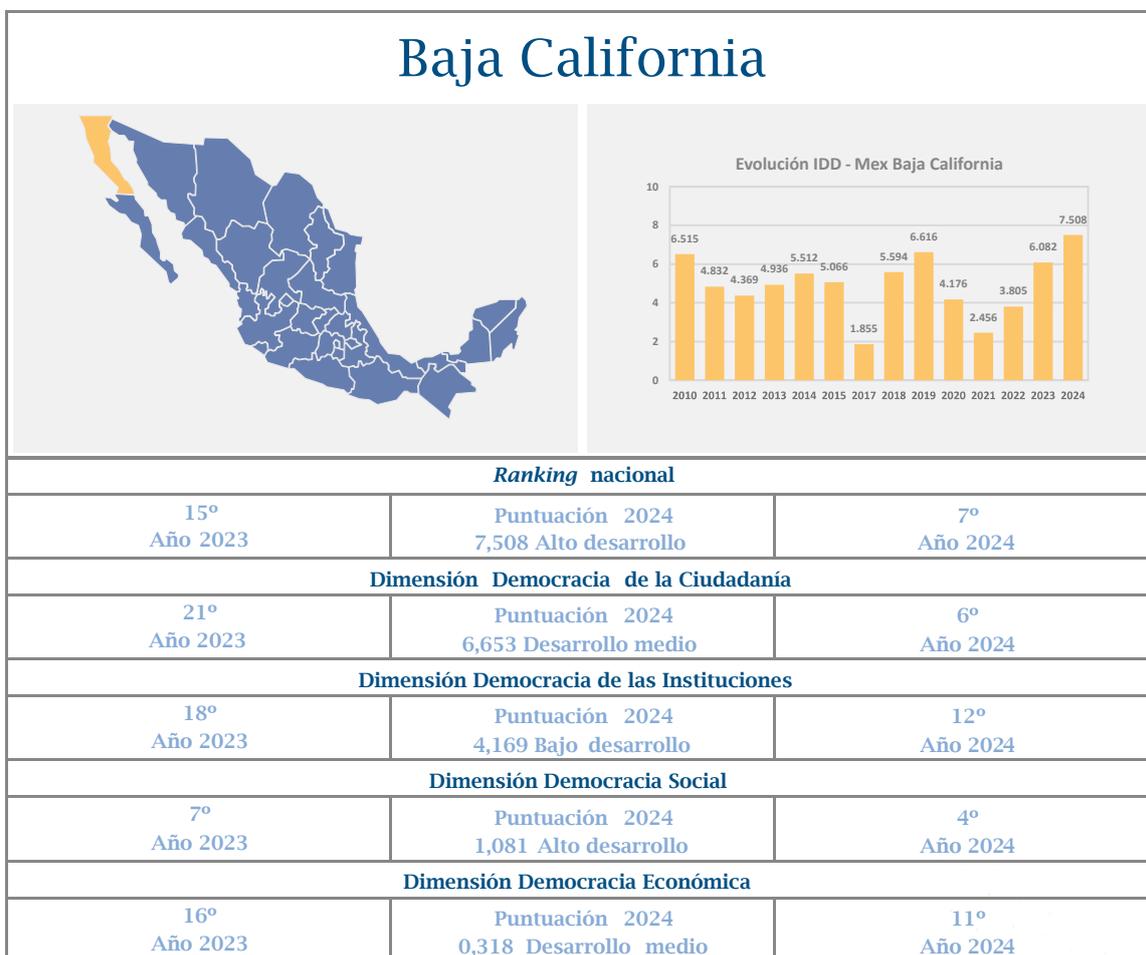
En la Dimensión III lidera en el indicador de Mortalidad infantil, y presenta resultados favorables en Población bajo la línea de la pobreza y en Tasa de analfabetismo, aunque su actuación en educación y salud fue moderada debido a los bajos valores en gasto público en ambos sectores. La variable de Desempleo muestra un rendimiento deficiente, muy inferior al promedio nacional.

Finalmente, en Democracia Económica solo se obtuvo una calificación positiva en Desigualdad, aunque no logra llegar al promedio nacional. En las otras variables también se encuentra por debajo del promedio nacional, excepto en Competitividad Estado y Sociedad.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Impulsar la participación ciudadana en los procesos electorales mediante iniciativas de construcción de ciudadanía que fomenten la educación cívica, la transparencia electoral y el compromiso colectivo.
2. Reforzar el respeto a los derechos políticos y las libertades civiles, asegurando el acceso equitativo, la protección de garantías fundamentales y el fortalecimiento del estado de derecho.
3. Promover la formación ciudadana y fortalecer el compromiso cívico a través de programas educativos y actividades comunitarias que refuercen los valores democráticos, el diálogo y la participación en la sociedad.
4. Intensificar los esfuerzos de combate a la corrupción implementando sistemas de control independientes, incentivos para la transparencia y sanciones efectivas que consoliden la confianza en las instituciones públicas.
5. Optimizar la distribución y el uso del presupuesto en salud y educación priorizando el uso eficiente de los recursos y el acceso universal a servicios de calidad.
6. Implementar políticas y proyectos que generen empleo, promoviendo sectores estratégicos, incentivos a la inversión y la capacitación laboral para reducir la informalidad y fortalecer la productividad.

7. Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera diseñando sistemas progresivos, eficientes y transparentes que incrementen la capacidad del gobierno para atender demandas sociales y económicas.
8. Crear condiciones favorables para el desarrollo económico y fortalecer la inversión en infraestructura productiva mediante políticas integrales que impulsen la competitividad, generen empleos y fortalezcan las cadenas de valor locales.



Baja California es otra entidad que muestra un rendimiento destacado en este informe, al reportar un aumento de más de 1,400 puntos en el valor del IDD-MEX 2024, alcanzando 7,508 puntos, lo que representa un incremento del 23% en comparación con 2023, clasificándose con un alto desarrollo democrático y escalando al 7° puesto del *ranking*, mejorando ocho posiciones respecto al año anterior.

El resultado 2024 es el más destacado de la serie y es la primera ocasión en que Baja California obtiene la calificación con ADD, debido a las mejoras en todas las dimensiones, siendo más notables en Democracia Económica.

En la dimensión Democracia de la Ciudadanía se observa un crecimiento de casi un 20% y, al alcanzar 6,653 puntos, logra su mejor rendimiento de la serie en una dimensión en la que no suele sobresalir; se sitúa en el grupo de desarrollo medio y en el sexto puesto del *ranking*, ascendiendo quince posiciones.

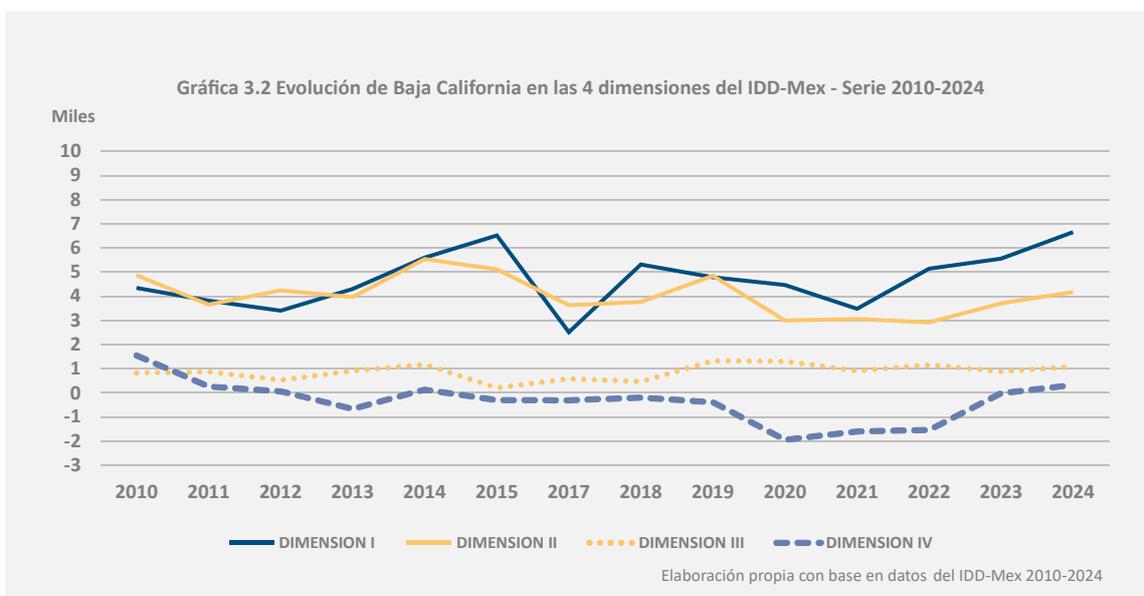
En la dimensión de Democracia de las Instituciones, su puntaje aumenta un 12%, aunque esto no le permite salir del grupo de estados con bajo desarrollo; con un total de 4,169 puntos, se coloca en el 12° lugar del *ranking* nacional, avanzando seis posiciones en comparación con el año anterior.

En Democracia Social obtiene una calificación de alto desarrollo, saliendo del grupo de estados con desarrollo medio, al contabilizar 1,081 puntos por encima del promedio de la dimensión, lo que le posibilita ascender al 4to lugar, ganando tres posiciones en comparación con el 2023. Baja California ha alcanzado una puntuación superior a los 1,000 puntos por cuarta vez.

Finalmente, en Democracia Económica, se observa una sólida recuperación, alcanzando una posición superior al promedio nacional y obteniendo una calificación de desarrollo medio. Esto también afecta su posición en el *ranking* nacional, donde asciende del 16° al 11° puesto. Es la quinta ocasión en que Baja California consigue sobrepasar el promedio nacional.

Baja California casi siempre obtuvo una calificación de desarrollo democrático medio, excepto en 2017, cuando tuvo su peor rendimiento a lo largo de toda la serie y alcanzó un puntaje de desarrollo mínimo. Este año logra un valor superior a los 7,000 puntos, siendo la mejor calificación de su serie.

Como se observa en la gráfica 3.2, se registraron tendencias positivas en todas las dimensiones, siendo más pronunciadas en Democracia Económica.



En Democracia de la Ciudadanía, cuya curva es más pronunciada, Baja California muestra el mejor valor de su serie, comparable al que logró en 2015. La variación del comportamiento en esta dimensión se debe a la influencia de una percepción inestable por parte de los ciudadanos sobre el respeto de sus libertades y derechos políticos, lo que generó fluctuaciones que reflejan el nivel de satisfacción o insatisfacción ciudadana. Al analizar la dimensión, destaca positivamente en los indicadores que emergen de la Encuesta Ciudadana y en Género en el Estado. Sigue obteniendo la puntuación más baja en el país en Adhesión Política. El condicionamiento de las libertades debido a la inseguridad merece la atención de los líderes locales, quienes deben implementar políticas adecuadas para corregir el clima de inseguridad.

En Democracia de las Instituciones se muestra un registro sobresaliente en *Accountability* social, donde alcanza más de 7,000 puntos, y en Percepción de la corrupción, mientras que las demás variables requieren correcciones significativas debido al rendimiento observado, especialmente en Desestabilización de la Democracia.

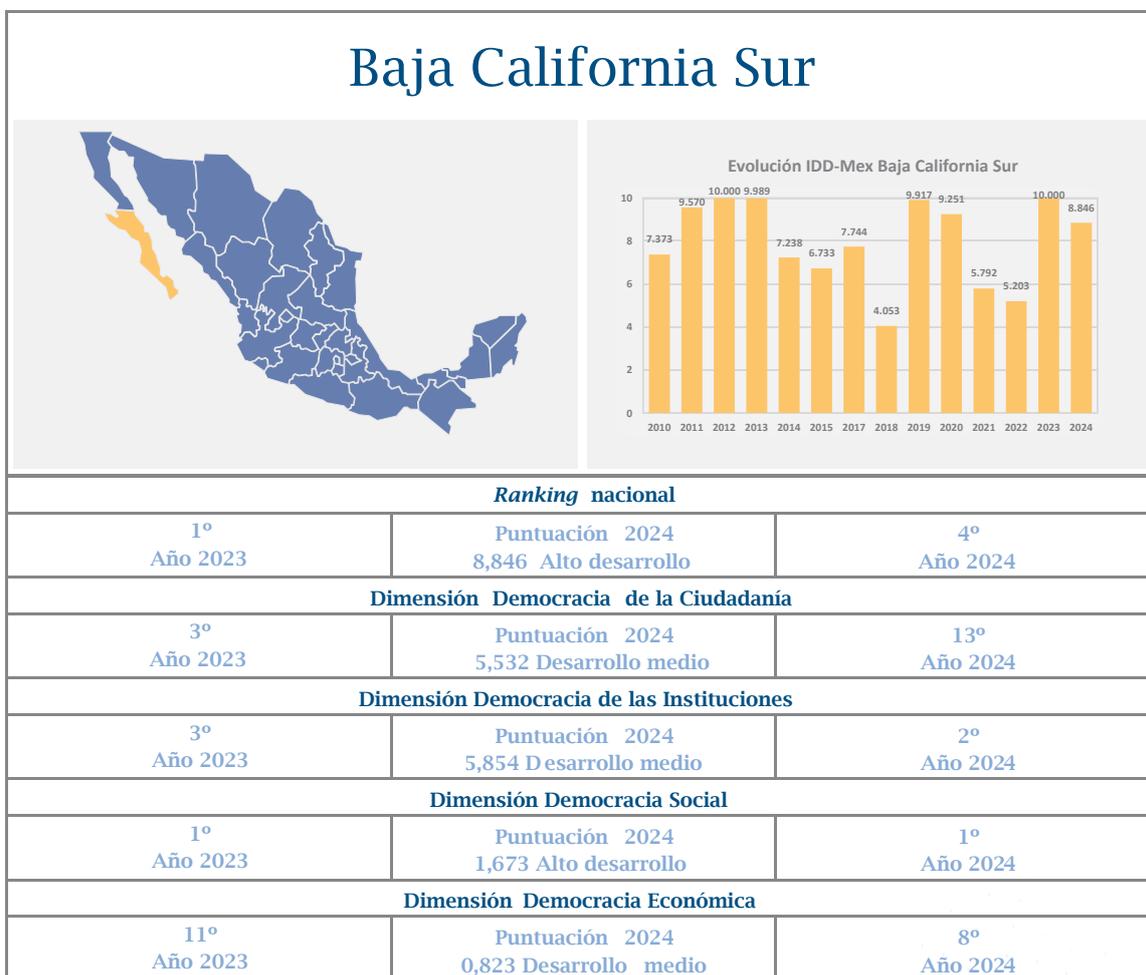
En la dimensión III, Democracia Social, Baja California muestra puntuaciones de alto desempeño en ciertos indicadores, como Población bajo la línea de la Pobreza, Tasa de analfabetismo y Mortalidad infantil. Sin embargo, en Gasto en salud y en educación, obtiene puntajes de desarrollo mínimo, siendo el Gasto en salud el más bajo de los 32 estados de México. El desempleo es otra variable que requiere políticas que mejoren su desempeño.

Finalmente, en Democracia Económica mostró cifras superiores al promedio nacional únicamente en PIB per cápita y en Autonomía Financiera. Las demás variables muestran bajo rendimiento, especialmente la de Inversión, que es crucial para crear una mejor infraestructura para el desarrollo.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Impulsar la participación ciudadana en los procesos electorales mediante iniciativas de construcción de ciudadanía que fomenten la educación cívica, la transparencia electoral y el compromiso colectivo.
2. Reforzar el respeto a los derechos políticos y las libertades civiles, asegurando el acceso equitativo, la protección de garantías fundamentales y el fortalecimiento del estado de derecho.
3. Promover la formación ciudadana y fortalecer el compromiso cívico a través de programas educativos y actividades comunitarias que refuercen los valores democráticos, el diálogo y la participación en la sociedad.
4. Intensificar los esfuerzos de combate a la corrupción implementando sistemas de control independientes, incentivos para la transparencia y sanciones efectivas que consoliden la confianza en las instituciones públicas.
5. Optimizar la distribución y el uso del presupuesto en salud y educación priorizando el uso eficiente de los recursos y el acceso universal a servicios de calidad.
6. Implementar políticas y proyectos que generen empleo, promoviendo sectores estratégicos, incentivos a la inversión y la capacitación laboral para reducir la informalidad y fortalecer la productividad.

7. Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera diseñando sistemas progresivos, eficientes y transparentes que incrementen la capacidad del gobierno para atender demandas sociales y económicas.
8. Crear condiciones favorables para el desarrollo económico y fortalecer la inversión en infraestructura productiva mediante políticas integrales que impulsen la competitividad, generen empleos y fortalezcan las cadenas de valor locales.



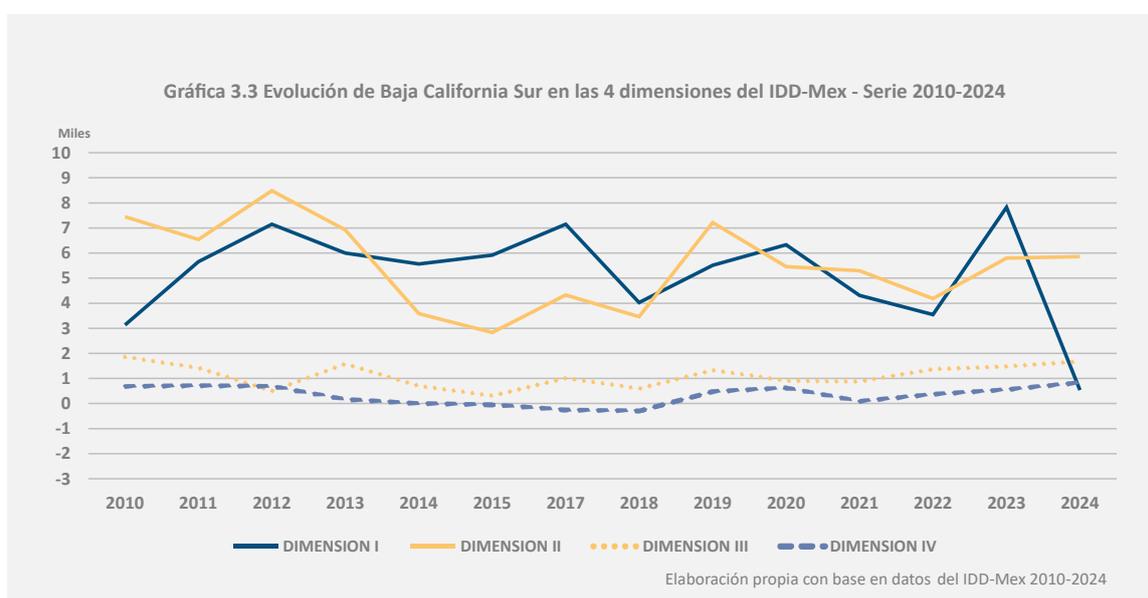
Este año Baja California Sur no alcanza la máxima puntuación del IDD-MEX, lo que significa que ya no ocupa el primer lugar a nivel nacional, descendiendo tres posiciones en comparación con el 2023. Su caída en comparación con nuestro informe previo se debe a su rendimiento en Democracia de la Ciudadanía, donde no solo desciende en el *ranking* nacional, sino que también pierde su clasificación como estado de alto desarrollo, convirtiéndose en uno de desarrollo medio.

La puntuación en la DI es de 5,532 puntos, más de 2,000 puntos inferior a la obtenida en 2023. En las demás dimensiones se registran aumentos, de forma moderada en Democracia de las Instituciones, donde ha dejado de ser líder a pesar de su mejora, debido al mayor impulso de Yucatán, aunque sigue siendo un estado con desarrollo medio.

El aumento en Democracia Social le da la oportunidad de seguir siendo el líder en la dimensión, con una calificación de 1,673, casi 0,200 puntos más que en 2023. En Democracia Económica, se observa una mejora considerable en comparación con la puntuación del año anterior; con 0,823 puntos más que el promedio nacional, lo que le brinda una mejor posición en el *ranking*, ascendiendo del 11° al 8° lugar, aunque no logra avanzar a la calificación de estado con desarrollo alto.

En cuanto a los puntajes, el aumento más significativo se evidencia en Democracia Económica, donde sobrepasa el promedio, aunque todavía no consigue cambiar su estatus de estado con desarrollo medio.

Tal como se observa en la gráfica 3.3, Baja California Sur ha mantenido una tendencia positiva en las dimensiones de resultados de la gestión democrática, en Democracia Social y en Democracia Económica desde 2010, lo que le ha permitido posicionarse entre los estados que sobrepasan la media nacional. Por otro lado, en las otras dos dimensiones mostró una tendencia inestable, aunque en esta ocasión se evidencia un comportamiento positivo, con un ligero aumento en Democracia de las instituciones.



Al examinar el comportamiento de los indicadores que forman parte de cada dimensión, en la Democracia de la Ciudadanía se puede notar que Baja California Sur presenta un rendimiento positivo en la mayoría de los indicadores, aunque hay una excepción notable en la variable de Adhesión política. En esta área, el estado presenta una calificación que se sitúa entre las más bajas de todo México, lo que sugiere un escaso involucramiento o interés de la población en los procesos políticos. Este bajo puntaje también es habitual en esos indicadores en los que la percepción de la ciudadanía influye significativamente en el resultado, mostrando una necesidad de fortalecer la conexión con la población en asuntos políticos. No obstante, algunos de los resultados más relevantes incluyen el indicador Género en el Estado, donde Baja California Sur se posiciona como líder a nivel nacional, mostrando un progreso en la representación equitativa. Asimismo, se resalta en el indicador de Condicionamiento de las libertades por inseguridad, que muestra uno de los valores más altos en México, evidenciando una percepción favorable en cuanto a la seguridad ciudadana y el respeto por las libertades individuales.

En lo que respecta a la Democracia de las Instituciones, el rendimiento del estado es variado. Únicamente dos variables, Percepción de la corrupción y *Accountability* social, presentan

registros positivos. Sin embargo, a pesar de que se ha observado un progreso en estos aspectos, Baja California Sur ya no ocupa la primera posición en el indicador de Percepción de la corrupción como lo hacía en años pasados. En las demás variables, el estado presenta puntajes inferiores al promedio nacional, lo que señala áreas que necesitan una atención especial. Es evidente la urgencia de avanzar en los marcadores que inciden en el Indicador de Desestabilización, que mide aspectos como la estabilidad institucional y el respeto por el marco legal. Estos ámbitos son fundamentales para reforzar la democracia en el estado y garantizar una gobernanza eficaz que genere confianza en la ciudadanía.

En la dimensión Democracia Social, Baja California Sur sobresale notablemente en el indicador de Población bajo la línea de la pobreza, donde ocupa una posición de liderazgo al obtener evaluaciones muy positivas. Esto señala una efectividad en la disminución de la pobreza en relación con otras entidades. Otros resultados relevantes incluyen la Tasa de analfabetismo y la Eficiencia terminal en secundaria, en las cuales el estado también recibe evaluaciones positivas. No obstante, todavía hay trabajo pendiente, sobre todo en lo que se refiere a la distribución justa de recursos para cubrir los gastos públicos en áreas fundamentales como la salud y la educación, que son cruciales para elevar el bienestar social. Asimismo, se sugiere aumentar los esfuerzos en la promoción de políticas laborales para asegurar un desarrollo social más inclusivo y sostenible.

Finalmente, en la dimensión Democracia Económica, Baja California Sur se destaca por encabezar el indicador de desigualdad, lo que indica una menor disparidad económica en comparación con otros estados. No obstante, se pueden ver algunos resultados desfavorables en los índices de Autonomía financiera e Inversión, donde el estado alcanzó la puntuación más baja a nivel nacional, lo que indica un área de mejora significativa. A pesar de estos retos, Baja California Sur pudo sobrepasar el promedio nacional en los indicadores de PIB per cápita y competitividad, lo que sugiere un rendimiento económico que, aunque es desigual en ciertos aspectos, sostiene un nivel competitivo en términos generales y ayuda a la estabilidad económica de la región.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y los instrumentos de *Accountability* legal y política implementando auditorías eficaces, sistemas de evaluación transparentes y sanciones claras para la gestión pública irresponsable.
2. Optimizar la distribución y el uso del presupuesto en salud y educación asegurando asignaciones equitativas, supervisión constante y priorización de necesidades básicas para maximizar el impacto social y económico.

3. Impulsar el desarrollo económico mediante programas concretos que favorezcan la creación de empleo, diseñando incentivos fiscales, apoyo a emprendedores y proyectos que promuevan el desarrollo de sectores estratégicos en la economía local.
4. Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera implementando sistemas tributarios eficientes, mejorando la fiscalización y fomentando la cultura del cumplimiento de las obligaciones fiscales en todos los sectores.
5. Profundizar la complementariedad entre el Estado y las iniciativas de la sociedad mediante alianzas estratégicas, diálogo constante y políticas que faciliten la colaboración en proyectos de impacto colectivo y desarrollo sostenible.



Campeche muestra un retroceso significativo en su puntaje general, evidenciando una disminución de más del 30% respecto al año 2023. Este año alcanza 5,447 puntos, lo que lo coloca en un nivel de desarrollo medio, sufre una pérdida considerable de seis posiciones en el *ranking* nacional en comparación con 2023 y ahora se posiciona en el 12° lugar. Este puntaje final resulta de desempeños bajos en las primeras dos dimensiones, lo que influye en su posición general en el índice.

En la dimensión de Democracia de la Ciudadanía, Campeche presenta una disminución de más del 35% respecto al año anterior, situándose en el 18° puesto del *ranking* de esta dimensión, con una puntuación de 4,631 puntos. Este puntaje lo coloca en la categoría de entidades con desarrollo intermedio. Con este rendimiento, la entidad pierde tanto intensidad en su progreso como relevancia en el contexto del *ranking* nacional, lo que sugiere un debilitamiento en el compromiso ciudadano y los derechos democráticos en comparación con otras entidades.

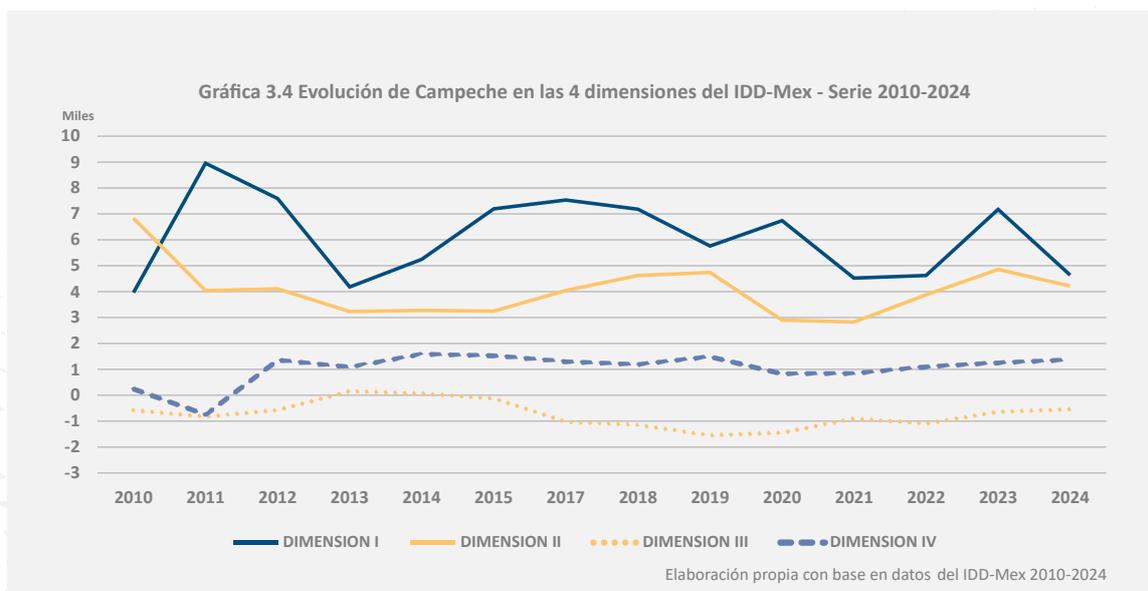
En la dimensión de Democracia de las Instituciones ocupa el 11° puesto en el *ranking* nacional, con una calificación de 4,217 puntos, lo cual indica una reducción del 13% comparado con 2023. Este resultado lo sitúa en el grupo de entidades con un bajo desarrollo en esta dimensión. De

manera similar a la primera dimensión, este rendimiento conlleva una disminución en la intensidad de su progreso y una caída en el *ranking*. Esto muestra desafíos en la consolidación institucional y en la percepción de la eficacia gubernamental, lo que afecta su capacidad para sostener una estructura institucional robusta.

En Democracia Social continúa entre los estados clasificados como de bajo desarrollo. Sin embargo, a pesar de esta clasificación, el estado ha alcanzado una puntuación más alta en comparación con el año previo, experimentando un aumento del 15%. Sin embargo, con un puntaje de -0,548, sigue estando por debajo de la media nacional. Este resultado le permite subir cuatro posiciones, finalizando en el 22° puesto en el *ranking* nacional. Este aumento indica una pequeña mejora, aunque los retos para lograr un nivel competitivo en lo social aún permanecen.

Finalmente, en Democracia Económica, Campeche mantiene su rendimiento histórico favorable. Con un puntaje de 1,363 puntos superior al promedio nacional, ocupa el tercer puesto en la clasificación de esta dimensión. Este resultado muestra un incremento del 10% respecto al año pasado, lo que refuerza su situación entre los estados con elevado desarrollo económico. Gracias a este aumento, Campeche se establece como una de las entidades con el mejor desempeño económico en México, lo que destaca su fortaleza en este aspecto y su habilidad para sostener una economía estable en el ámbito nacional.

Como se observa en la gráfica 3.4, Campeche ha mantenido una tendencia positiva en las dimensiones de resultados de la gestión democrática, en Democracia Social y en Económica, desde 2015, lo que le ha permitido posicionarse entre los estados que sobrepasan la media nacional. A diferencia de eso, en las otras dos dimensiones se presentó una tendencia inestable, aunque en esta ocasión se evidencia un comportamiento negativo en ambas, siendo más marcado en Democracia de la Ciudadanía.



Al examinar el comportamiento de los indicadores que conforman cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía se destacó de manera positiva en todos los indicadores, excepto en aquellos donde la percepción ciudadana tiene un papel relevante en su registro. Los resultados que sobresalen son Género en el Estado y Condicionamiento de las libertades por inseguridad, con valores de alto desarrollo, superiores al promedio. En comparación con el 2023, ha habido una mejora en la variable de Adhesión Política.

En la Democracia de las Instituciones, únicamente las variables Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo y *Accountability* social presentan resultados positivos; en las demás se obtuvieron puntajes inferiores al promedio nacional. Se nota especialmente la necesidad de optimizar las variables que impactan el Indicador de Desestabilización.

En Democracia Social sobresale en Desempleo y Eficiencia terminal de la secundaria, con cifras que superan el promedio nacional. Campeche necesita esforzarse más en la distribución de recursos para financiar los gastos públicos en salud y educación, así como en la promoción de políticas para combatir la pobreza.

Finalmente, en Democracia Económica obtuvo calificaciones positivas en PIB per cápita, el más elevado de México y en Desigualdad. En Autonomía financiera e Inversión, obtuvo calificaciones muy bajas y distantes del promedio nacional. Campeche se enfrenta al reto de conseguir llevar el efecto de la renta petrolera a una estrategia de desarrollo en otros campos de la vida productiva.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles, promoviendo marcos legales sólidos, campañas de sensibilización y medidas para garantizar su protección efectiva en todo el territorio.
2. Combatir la delincuencia organizada fortaleciendo la seguridad pública, ampliando la cooperación internacional y desarrollando estrategias integrales que incluyan prevención, inteligencia y acciones coordinadas contra actividades ilícitas.
3. Mejorar las políticas institucionales de control para lograr resultados superiores en *Accountability* legal y política estableciendo auditorías rigurosas, sanciones ejemplares y sistemas de supervisión accesibles para fomentar la transparencia gubernamental.
4. Incrementar y optimizar la asignación de recursos hacia los servicios de salud y educación, priorizando proyectos esenciales, reduciendo ineficiencias y asegurando una distribución equitativa que favorezca a las comunidades más vulnerables.

5. Procurar mayor autonomía financiera mediante la mejora y el fortalecimiento del sistema tributario, la diversificación de ingresos, y la reducción de la dependencia económica de la Federación.
6. Desarrollar y aplicar políticas de inversión que superen la actividad petrolera o que la complementen, fomentando la diversificación económica, la innovación tecnológica y el desarrollo sostenible en sectores productivos clave.



Chiapas desciende cuatro lugares en el *ranking* nacional, regresando a la zona de mínimo desarrollo al conseguir una puntuación de 1,688 puntos. Este descenso es resultado de una disminución en tres de las cuatro dimensiones que componen el IDD-MEX. Este retroceso general muestra la continuidad de problemas estructurales en la entidad que impactan su capacidad para avanzar en aspectos fundamentales de la democracia y el desarrollo.

En la dimensión de Democracia de la Ciudadanía, presenta un descenso de casi un 10% en su puntuación en relación al año 2023. A pesar de ello, el estado obtiene una puntuación de 5,803 puntos, lo que le permite clasificarse en el grupo de desarrollo medio y ocupar el 12° puesto en el *ranking* particular de esta dimensión. Este puntaje señala que, a pesar de la disminución, Chiapas ha conseguido sobrepasar el promedio nacional en este aspecto, lo que sugiere que aún existe una base relativamente sólida de participación ciudadana y derechos civiles. No obstante, estos progresos en la Democracia de la Ciudadanía no han sido suficientes para compensar las caídas en las demás dimensiones.

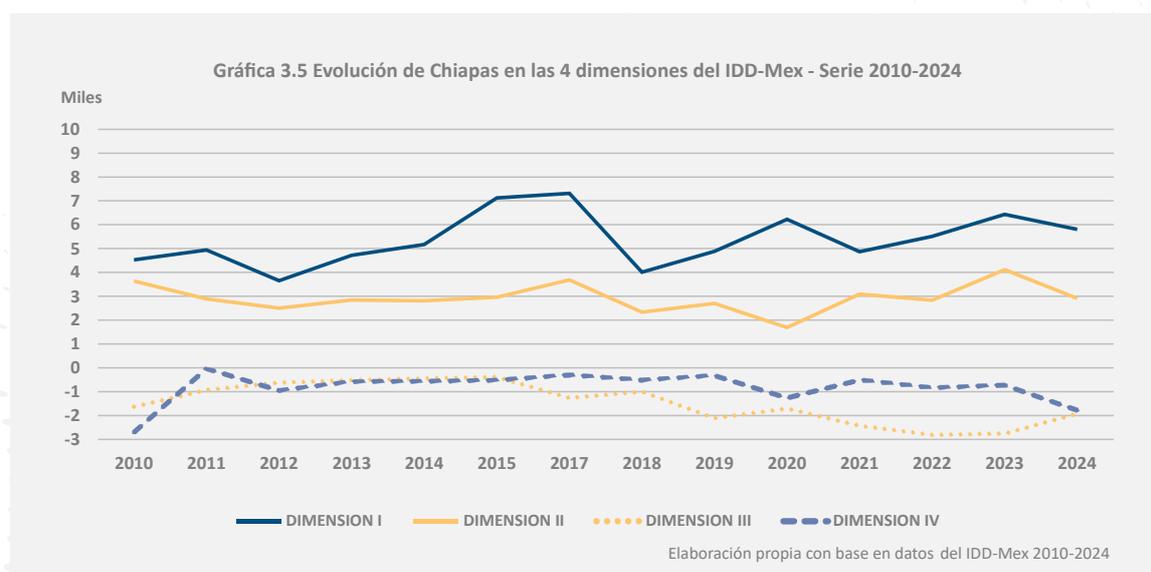
Respecto a la dimensión de Democracia de las Instituciones, experimenta una notable disminución en su puntaje, que desciende en cerca de un 30% en relación con el año anterior. Este resultado significa un retorno al nivel de desarrollo más bajo, con una calificación de 2,910

puntos. Este rendimiento sitúa a Chiapas en la 25ª posición del *ranking* nacional para esta dimensión, lo que implica una disminución significativa de 12 lugares en relación con 2023. Esta disminución refleja problemas en la consolidación institucional, lo que se traduce en una visión negativa sobre la estabilidad y efectividad de las instituciones públicas en el estado.

En Democracia Social, a pesar de que muestra un nivel de crecimiento, su rendimiento continúa siendo preocupante. Con una puntuación de -1,925 puntos, está notablemente por debajo del promedio nacional, lo que lo sitúa en la última posición del *ranking* de esta dimensión. Tal como ocurrió en las últimas ocho evaluaciones, el estado se clasifica con un nivel de mínimo desarrollo en Democracia Social. Este resultado destaca los retos continuos en aspectos fundamentales como el acceso a servicios esenciales, la disminución de la pobreza y el fomento de la igualdad social, elementos clave para el bienestar general de la población y el fortalecimiento de una democracia inclusiva.

Finalmente, en la dimensión de Democracia Económica, Chiapas ha mantenido desde siempre un rendimiento inferior al promedio nacional en todas las evaluaciones y este año no es la excepción. En 2024, la organización logra el tercer peor desempeño en toda su historia, con una calificación de -1.787 puntos, lo que la coloca en la categoría de mínimo desarrollo, posicionándose en el puesto 30 en el *ranking* de esta dimensión. Este resultado muestra una economía con limitada autonomía, problemas para captar inversiones y escasos progresos en el desarrollo económico global.

De las cuatro dimensiones que conforman el IDD-MEX, Chiapas únicamente sobrepasa el promedio nacional en Democracia de la Ciudadanía, resaltando en esa única área en relación con las demás evaluaciones. No obstante, este logro parcial resalta notablemente en comparación con su rendimiento en las otras dimensiones, lo que sugiere que la entidad se enfrenta a varios retos estructurales en términos de gobernabilidad, desarrollo social y crecimiento económico, que necesitan una atención prioritaria para progresar hacia un desarrollo democrático más equilibrado.



Como se puede ver en la gráfica 3.5, las curvas más constantes para la entidad fueron las que reflejaron los comportamientos de las dimensiones III y IV, situándose por debajo de la media nacional, debido a que Chiapas ha mantenido puntuaciones negativas de manera constante. En Democracia Económica, el desempeño de 2024 fue uno de los más bajos de la serie. El único aumento se refleja en la línea que indica la dimensión de Democracia Social, aunque no es suficiente para superar un balance negativo, quedando por debajo de la media nacional.

En la Democracia de la Ciudadanía, esta entidad ha pasado por diversas categorías a lo largo de las mediciones que la han colocado tanto en el grupo de estados con bajo desarrollo como en la categoría de alto desarrollo democrático. Es en la única área en la que no ha mostrado calificaciones inferiores a los 3,000 puntos. En Democracia de las Instituciones, solo en tres de los 11 informes se logró salir de la categoría de desarrollo mínimo (2010, 2017 y 2021); en este año no pudo elevar su nivel, sin conseguir superar el promedio nacional.

Al evaluar el desempeño en cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía se superó el promedio nacional y se mantuvo al lado de las entidades con un desarrollo democrático medio. La medición final en esta dimensión es el resultado de los puntajes en los indicadores que proporciona la Encuesta de Libertades y Derechos. En cuanto a eso, Voto de adhesión política y Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad lograron niveles de alto desarrollo. En Género en el Estado obtuvo un valor intermedio, logrando sobrepasar el promedio nacional. Es evidente que la población manifiesta descontento sobre el ambiente de respeto a las libertades, el cual debe ser atendido por los líderes locales.

En Democracia de las Instituciones presenta puntuaciones de baja intensidad en casi todas las variables y únicamente supera el promedio nacional en *Accountability* legal y política. Su calificación en Desestabilización de la democracia continúa siendo baja.

En la Dimensión III, Democracia Social, el estado nuevamente obtuvo la calificación más baja, debido a los malos resultados en casi todos los indicadores, excepto en Población bajo la línea de la pobreza y en Gasto en educación, donde se evidencian registros superiores al promedio. Chiapas obtiene la puntuación más baja de México en cuanto a Población bajo la línea de pobreza y en Tasa de analfabetismo.

Finalmente, en Democracia Económica obtuvo calificaciones muy negativas en casi todas las variables, excepto en Inversión, donde supera el promedio a nivel nacional. Los resultados insatisfactorios, que se han presentado durante tantos años en sus indicadores económicos estructurales, evidencian la falta de solidez en el desarrollo económico y social, así como la urgencia de abordar el problema a través de estrategias de crecimiento adecuadas.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Impulsar procesos integrales de construcción de ciudadanía mediante programas educativos y actividades comunitarias que fortalezcan el compromiso cívico, la participación y el respeto por la diversidad social.
2. Fomentar la participación de la ciudadanía en los procesos electorales asegurando accesibilidad, promoviendo campañas informativas y combatiendo la apatía con iniciativas que resalten la importancia del voto como derecho fundamental.
3. Reforzar el respeto hacia los derechos políticos y las libertades civiles desarrollando políticas públicas que garanticen su ejercicio pleno, además de prevenir cualquier tipo de discriminación o vulneración.
4. Incentivar la participación ciudadana en partidos políticos para democratizar sus estructuras y sus métodos de selección de candidatos mediante reformas internas que fomenten la inclusión y la equidad.
5. Intensificar la lucha contra el crimen organizado a través de estrategias preventivas, fortaleciendo la seguridad pública y promoviendo la coordinación interinstitucional para desarticular redes delictivas y proteger a las comunidades.
6. Eliminar la opacidad en la gestión de asuntos públicos implementando plataformas de transparencia, auditorías ciudadanas y sistemas de información accesibles que permitan supervisar el uso de recursos gubernamentales.
7. Fortalecer los mecanismos institucionales de rendición de cuentas creando marcos regulatorios sólidos, incentivando la transparencia activa, y promoviendo una cultura de responsabilidad en la gestión pública.
8. Impulsar políticas de desarrollo social para combatir la pobreza y reducir la desigualdad diseñando programas que prioricen el acceso equitativo a oportunidades en educación, salud y empleo digno.
9. Redoblar esfuerzos para eliminar rezagos en los sectores de salud y educación invirtiendo en infraestructura, capacitación, y tecnología que aseguren servicios de calidad para todas las comunidades.
10. Fomentar un crecimiento económico sostenible y equitativo diversificando sectores productivos, incentivando la innovación y garantizando que los beneficios económicos lleguen a todos los segmentos de la población.
11. Optimizar la recaudación fiscal para aumentar la autonomía financiera mediante un sistema tributario eficiente, con incentivos para el cumplimiento y una distribución justa que potencie el desarrollo nacional.



Debido a la disminución de su puntuación en tres de las cuatro dimensiones del IDD-MEX, este año la entidad muestra un rendimiento inferior, y la cifra de 3,173 puntos es el resultado de una baja del 40%.

El puntaje sitúa a Chihuahua en la categoría de bajo desarrollo, por debajo del promedio nacional y en una posición inferior en el *ranking*, descendiendo cinco lugares en comparación con el 2023, ocupando así el puesto 23°.

En la dimensión Democracia de la Ciudadanía se presenta una puntuación menor a la del año pasado, con 2,342 puntos, situándose por debajo del promedio nacional, lo que indica una intensidad de desarrollo democrático mínimo. Por eso, Chihuahua se encuentra en la última posición del *ranking*. Es la sexta ocasión en que se evalúa con un mínimo desarrollo democrático.

En Democracia de las Instituciones, también se nota una disminución, en este caso, del 25%, lo que implica llegar a 2,905 puntos, perdiendo la calificación de bajo desarrollo para entrar, por octava ocasión, en la de mínimo desarrollo. Este descenso afecta la posición en el *ranking* nacional, cayendo diez lugares, situándose en el 26° puesto.

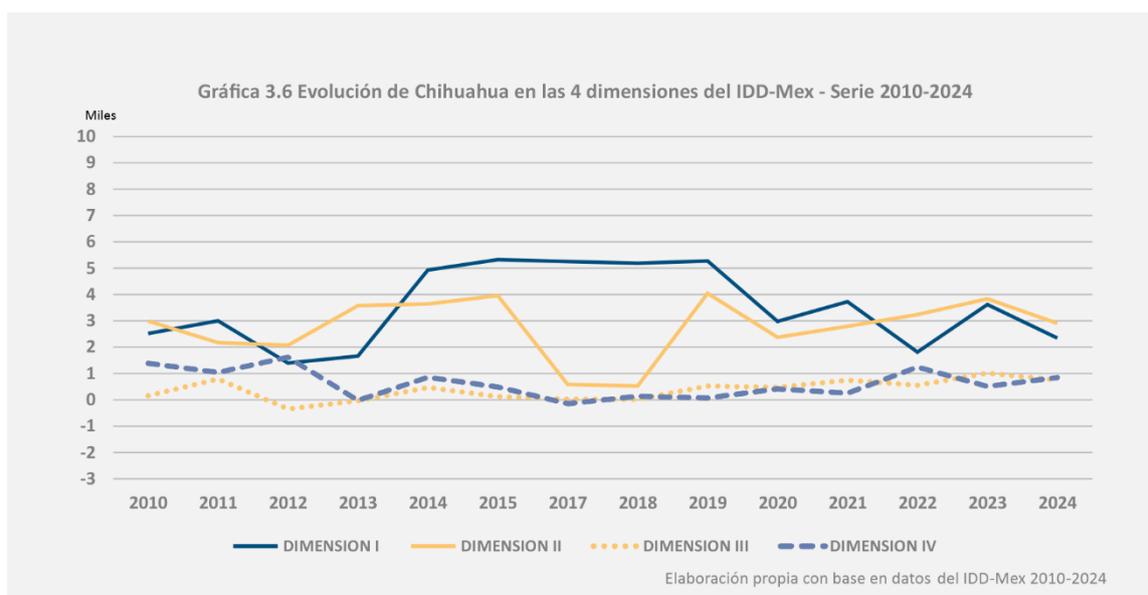
En Democracia Social también disminuye, en este caso, alcanzando un puntaje de 0,751 puntos sobre el promedio de la dimensión, y forma parte del grupo de estados con desarrollo

medio, perdiendo el estatus de alto desarrollo que había logrado en el 2023. Desciende tres posiciones en el *ranking* nacional, ocupando el 9° lugar.

Chihuahua avanza este año únicamente en Democracia Económica, incrementando más de 300 puntos en comparación con el resultado de 2023, logrando alcanzar un registro de 0,845 puntos, manteniéndose dentro del grupo de estados con desarrollo democrático medio, aunque esto le permite ascender cinco posiciones en el *ranking* nacional, posicionándose en el 7° lugar. Chihuahua consigue exceder el promedio nacional en Democracia Social y en la Económica.

Chihuahua ha evidenciado una notable variación en su calificación de desarrollo democrático a lo largo de los 14 años de medición del IDD-Mex. Ha recibido puntuaciones de bajo desarrollo en seis ocasiones, igual número que de desarrollo medio; en los demás índices su intensidad fue de mínimo desarrollo.

Las mejores posiciones se consiguen en las dimensiones III y IV, situándose entre los diez primeros estados de México; mientras que Democracia de la Ciudadanía se encuentra en la última posición y en la Dimensión II también se sitúa entre los estados con puntuaciones críticas.



Como se puede ver en la gráfica 3.6, el comportamiento de Chihuahua en las dimensiones III y IV, desde 2012 hasta ahora, ha permanecido estable, con fluctuaciones entre 0,000 y 1,000 puntos, superando el promedio nacional y, por lo tanto, obteniendo una calificación de desarrollo medio, y con alto desarrollo en 2023, en el ámbito de la Democracia Social. Tras 14 años, el riesgo actual es que esta “estabilidad” se transforme en un estancamiento, lo que hace necesario comenzar a abordar sus pendientes en el desarrollo democrático en relación con las políticas económicas y sociales.

Democracia de la Ciudadanía ha experimentado diversas calificaciones, desde mínimas hasta medias. Desde 2014, se mantuvo alrededor de los 4,000 puntos, hasta que en 2019 logró alcanzar los 5,000; sin embargo, en 2020 sufrió una fuerte caída por debajo de los 3,000 puntos y en 2021

experimentó una recuperación, pero nuevamente disminuyó en 2022, llegando a este informe, donde se encuentra en niveles de mínimo desarrollo democrático. Esta inestabilidad es el resultado de los premios y castigos que la población otorga a los gobiernos, según cómo consideran el respeto de sus derechos y libertades.

En la Democracia de las Instituciones, la curva presenta inestabilidad, con fluctuaciones entre los 0,500 y los 4,000 puntos. Este año, Chihuahua deja atrás el estatus de bajo desarrollo y pasa a formar parte del de mínimo desarrollo, lo que significa que es una de las áreas donde se necesita un esfuerzo conjunto de todos los actores políticos para superar esta debilidad en su funcionamiento institucional.

Al examinar los indicadores de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía ningún indicador supera el promedio nacional. El condicionamiento de las libertades debido a la inseguridad resultó ser particularmente débil, y en el ámbito de Género, el estado alcanzó, una vez más, el valor más bajo de México.

Salvo en Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo, donde obtiene una de las mejores puntuaciones, y en *Accountability* legal y política, cuyas cifras superan el promedio nacional, en los demás indicadores se presentan resultados alarmantes, sobre todo en Desestabilización, que tiene uno de los peores valores de México.

En Democracia Social se lograron resultados favorables en cuanto a Población bajo la línea de la pobreza, Tasa de analfabetismo y Tasa de eficiencia Terminal en secundaria. Es necesario optimizar la asignación de recursos para el gasto en salud y educación, en los cuales se encuentra por debajo del promedio nacional. Chihuahua es el estado que tiene el peor desempeño en la variable Mortalidad infantil.

Finalmente, en Democracia Económica obtuvo calificaciones superiores a los promedios nacionales en casi todos los indicadores, excepto en Inversión. Gracias a estos avances, el valor final de la dimensión es mayor que el del 2023, lo que sugiere que Chihuahua, apoyándose en sus recursos humanos y materiales, está en posición de implementar mejores estrategias para mantener un proceso que garantice un desarrollo democrático más sólido.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales mediante campañas educativas y accesibles que refuercen el compromiso cívico y fomenten la confianza en las instituciones democráticas.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía impulsando iniciativas comunitarias y educativas que fortalezcan valores democráticos, la participación y el respeto por los derechos y deberes colectivos.
3. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles mediante políticas públicas que garanticen su ejercicio pleno, combatan la discriminación y fortalezcan el acceso igualitario a la justicia.
4. Ampliar el espacio de actuación de la mujer en las esferas del Estado promoviendo la paridad de género, eliminando barreras estructurales e incentivando liderazgos femeninos en todos los niveles de la administración pública.
5. Profundizar la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico fortaleciendo las capacidades institucionales, promoviendo estrategias de prevención y estableciendo sistemas de seguridad comunitarios efectivos y coordinados.
6. Transparentar el ejercicio del poder público, desarrollar plataformas accesibles de información, fomentando la auditoría ciudadana y estableciendo sanciones claras contra cualquier irregularidad en la gestión pública.
7. Eliminar los procesos de infiltración por grupos delictivos en las instituciones de la democracia, reforzando los sistemas de vigilancia, control y depuración en los organismos públicos y partidos políticos.
8. Consolidar los instrumentos institucionales de Accountability mediante el fortalecimiento de marcos regulatorios, la digitalización de procesos y la inclusión de herramientas que faciliten la fiscalización ciudadana.
9. Avanzar hacia un mayor desarrollo económico, más inclusivo, generando trabajo para sectores con rezago social y económico a través de políticas que promuevan la equidad y la innovación productiva.
10. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera mediante sistemas tributarios progresivos y eficientes que permitan un uso justo y transparente de los recursos públicos.
11. Implementar políticas de incentivo a la inversión creando entornos competitivos y seguros que impulsen el desarrollo de infraestructura, la diversificación económica y la generación de empleos de calidad.



Luego de tres años con resultados inferiores a su media histórica y tras haber vuelto en 2023 al grupo de instituciones con un alto desarrollo democrático, en esta ocasión la Ciudad de México continúa en este exclusivo grupo, logrando el tercer puesto, un lugar más arriba que el que tenía el año anterior. Este progreso se evidencia en los 8,965 puntos alcanzados, que exceden en más de 500 puntos la calificación del 2023. Siguiendo la tendencia de ediciones anteriores, la Ciudad de México exhibe un comportamiento desigual en las diversas dimensiones analizadas en el ámbito del desarrollo democrático.

En la dimensión de Democracia de la Ciudadanía, se sitúa en el tercer puesto del *ranking* nacional, con una puntuación de 7,124 puntos, ligeramente menor a la que alcanzó en 2023. A pesar de esta pequeña disminución, se conserva su calificación de alto desarrollo, aunque con una reducción del 10% comparado con el año anterior, lo que señala la necesidad de seguir reforzando la participación y el compromiso cívico.

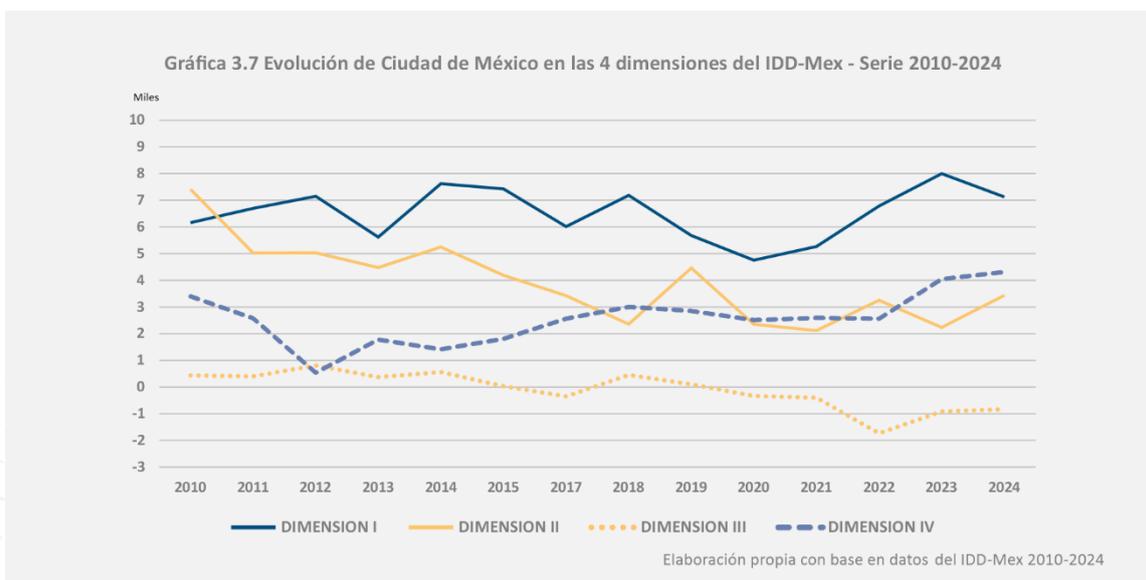
En Democracia de las Instituciones, la Ciudad de México muestra un progreso significativo, con un aumento del 53% respecto a 2023, logrando así abandonar el grupo de entidades con desarrollo mínimo. Gracias a esta mejora, asciende nueve posiciones en el *ranking* nacional, del 28°

al 19° lugar. A pesar de continuar considerándose un estado de bajo desarrollo en esta dimensión, este progreso indica un fortalecimiento relativo en su estructura institucional.

En la dimensión de Democracia Social, se observa una ligera mejora que permite avanzar una posición en el *ranking* nacional, logrando el puesto 26°. Aunque sigue bajo el estatus de bajo desarrollo, se sitúa por debajo del promedio nacional y muestra un valor negativo (-0,836 puntos). Este resultado demuestra que, a pesar de los progresos, la dimensión social continúa siendo un área de enfoque prioritario en la capital.

Como es habitual y rompiendo todos sus récords de la serie histórica 2010-2024, en la dimensión de Democracia Económica, la Ciudad de México logra una puntuación excepcional de 4,311 puntos más que el promedio nacional. Esto implica una ventaja superior a 2.600 puntos respecto al segundo lugar en la clasificación nacional de esta dimensión. Ciertamente, el rendimiento económico juega un papel crucial en el resultado final del desarrollo democrático de la Ciudad de México, lo que genera una diferencia significativa en comparación con otras entidades, basado en causas estructurales históricas.

La Ciudad de México consigue sobrepasar el promedio nacional en las áreas de Democracia de la Ciudadanía y Democracia Económica. En 2019, esta entidad superaba el promedio en todas las dimensiones; no obstante, desde esa fecha, no ha conseguido sostener este estándar de desempeño en todos los ámbitos. En la actualidad, ocupa un lugar entre los 10 mejores estados en las dimensiones I y IV, mientras que, en las otras variables, particularmente en Democracia Social, está en los últimos puestos del *ranking*.



Tal como se puede ver en la gráfica 3.7, en relación a la Democracia de la Ciudadanía, Ciudad de México ha logrado diferentes puntajes. En seis ocasiones alcanzó más de 7,000 puntos, con calificación de alto desarrollo (2012, 2014, 2015, 2018, 2023 y 2024), y en los demás casos obtuvo calificación de desarrollo medio, con valores superiores a los 5,000 puntos; excepto en 2020, cuando descendió por debajo de ese nivel, marcando su puntuación más baja de la serie.

En la Democracia de las Instituciones, su tendencia ha sido variable, experimentando todas las calificaciones de intensidad de desarrollo y mostrando un deterioro más destacado en los últimos años, período en el que no superó los valores de mínimo desarrollo. Es una de las áreas en las que la dirección de Ciudad de México debe esforzarse más, puesto que se evidencia que en los 14 años no ha logrado mejorar ni consolidar algunos de los indicadores que son considerados esenciales para evaluar la calidad de las instituciones democráticas.

En la Dimensión III. Democracia Social, entre 2010 y 2020, había obtenido puntajes superiores al promedio nacional; a partir de entonces, tuvo una disminución, y para el 2023 se ve una tendencia al crecimiento, aunque hasta este año no es suficiente para llegar al promedio.

Es en Democracia Económica donde Ciudad de México ha mostrado consistentemente sus mejores resultados, destacándose como una entidad de alto desarrollo económico, excepto en 2012; este año, una vez más, lidera la dimensión y alcanza el valor más alto de la serie. Es evidente que, en términos económicos, la Ciudad de México supera y está a gran distancia de otros estados del país en lo que se refiere a infraestructura económica y oportunidades de crecimiento.

Al examinar los indicadores que integran cada una de las dimensiones, notamos que en Democracia de la Ciudadanía se destaca favorablemente en ciertos indicadores con puntuaciones superiores a 7,000 puntos, logrando sobrepasar el promedio nacional en cuatro de las seis variables. Se notan los resultados más significativos en Género en el Estado y en Compromiso Ciudadano. Encabeza la variable de Respeto a los Derechos Políticos.

En la Dimensión II, los valores más preocupantes los obtuvo en *Accountability* social y en Desestabilización de la democracia, que es uno de los más bajos en México; los únicos indicadores que muestran una tendencia positiva son *Accountability* legal y política y Percepción de la corrupción, los cuales superan el promedio nacional.

En la Dimensión III, nuevamente logra la puntuación más alta del país en Tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria, además de estar por encima del promedio nacional en las variables de Población bajo la línea de la pobreza y Desempleo. En contraste, presenta la puntuación más baja de México en Tasa de mortalidad infantil, así como indicadores críticos en Gasto en educación y en salud, lo que ha ocasionado que su crecimiento no haya sido adecuado para lograr el promedio nacional.

Finalmente, en Democracia Económica obtiene el mejor puntaje del país, con el valor más elevado de la serie. Al analizar el comportamiento de los indicadores, podemos ver que la Ciudad de México se mantiene a la cabeza en las variables Competitividad Estado - Sociedad y Autonomía financiera, tal como lo hizo en años previos, y además presenta valores que superan el promedio nacional en Desigualdad y PIB per cápita. La única variable que llega a una puntuación crítica es Inversión, que se encuentra por debajo del promedio nacional.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Afianzar el respeto de las libertades civiles mediante políticas que garanticen la igualdad, el acceso a la justicia y la protección de derechos fundamentales en todos los sectores sociales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía promoviendo la participación, la educación cívica y el fortalecimiento de los valores democráticos para una sociedad más equitativa y comprometida.
3. Reforzar la lucha contra la inseguridad mediante estrategias integrales que incluyan prevención, fortalecimiento policial y justicia eficiente, priorizando la recuperación de espacios públicos y la convivencia pacífica.
4. Transparentar el funcionamiento de las instituciones estableciendo mecanismos de acceso a la información, auditorías independientes y prácticas de rendición de cuentas que fomenten la confianza y la credibilidad ciudadana.
5. Consolidar políticas de control institucional que mejoren su Accountability Social mediante evaluaciones continuas, participación ciudadana y sistemas que aseguren la eficiencia y responsabilidad de las instituciones públicas.
6. Mejorar la asignación de recursos en salud y educación priorizando inversión en infraestructura, capacitación de personal, y acceso universal a servicios de calidad que impacten positivamente en todos los sectores.
7. Desarrollar incentivos para la inversión que multipliquen oportunidades laborales promoviendo un entorno económico favorable, con políticas fiscales atractivas y programas de apoyo para pequeñas y medianas empresas.



Coahuila se encuentra a la cabeza del grupo de estados que tienen un desarrollo democrático medio y, además, se destaca como uno de los estados con el mayor crecimiento en el índice de este año. Su rendimiento ha sido tan sobresaliente que ha logrado un resultado que lo sitúa trece posiciones por encima de la posición obtenida en 2023, evidenciando una evolución notable en su clasificación nacional.

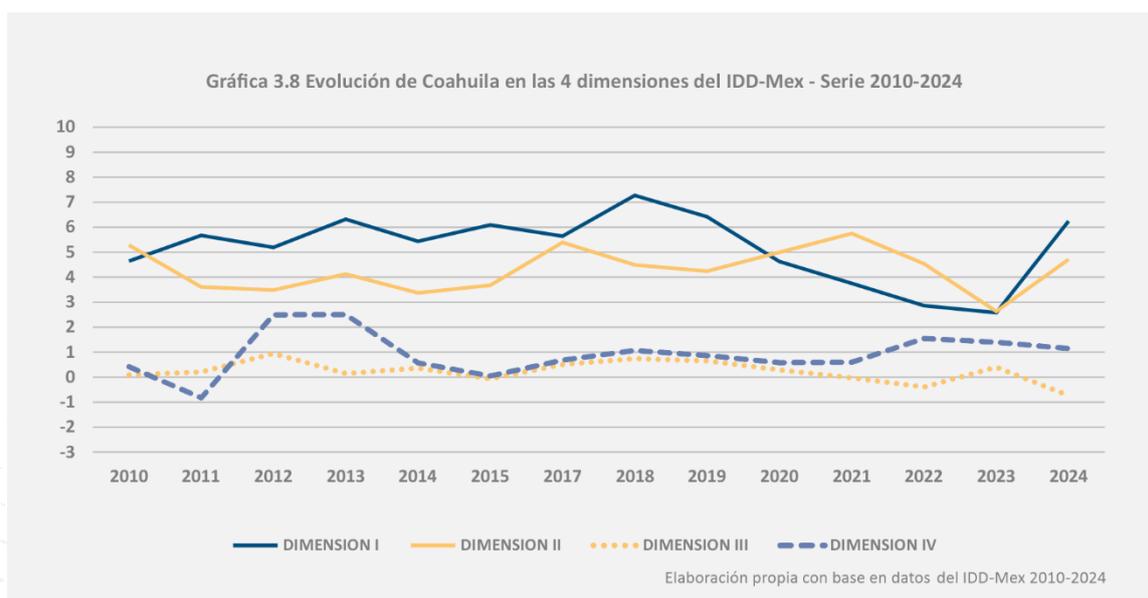
El puntaje que logró Coahuila se debe en gran parte a los avances en las dimensiones I y II, en las que ha mostrado un progreso significativo. En Democracia de la Ciudadanía, el estado obtiene una puntuación de 6,260 puntos, lo que indica un crecimiento significativo que le permite avanzar de una calificación de desarrollo mínimo a una de desarrollo medio en esta dimensión. Gracias a este aumento, Coahuila consigue subir 23 puestos en la clasificación nacional, posicionándose en el 8° lugar de la lista. Este aumento indica un refuerzo en elementos fundamentales de la participación ciudadana y los derechos civiles, lo que ha impactado de forma positiva su clasificación.

De igual manera, el estado vive un notable crecimiento en el aspecto de la Democracia de las Instituciones. Este año, Coahuila obtiene un puntaje de 4,720 puntos, colocándose en el grupo de

estados con desarrollo medio y distanciándose de la zona crítica en la que se encontraba en el informe del año anterior. Esta mejora afecta de manera significativa su posición en el *ranking* nacional, ya que el estado avanza al 7° lugar, ascendiendo veinte posiciones en comparación a 2023. Este progreso refleja un aumento en la calidad institucional y en la percepción de transparencia y gobernanza, afianzando una mayor estabilidad en sus instituciones.

No obstante, en Democracia Social, Coahuila presenta un rendimiento negativo este año. Su puntuación es negativa y disminuye a una calificación de bajo desarrollo, ya que pierde el estatus de entidad con desarrollo democrático medio en esta dimensión. Este resultado representa el más bajo registrado en la serie histórica y coloca a Coahuila por debajo del promedio nacional, lo que significa una pérdida de tres posiciones en el *ranking* nacional. La reducción en este aspecto indica dificultades en relación con el bienestar social y la equidad, áreas que necesitarán atención prioritaria para volver al nivel anterior.

En la esfera de la Democracia Económica, Coahuila muestra un pequeño descenso en su posición, aunque conserva su evaluación de alto desarrollo y continúa situándose por encima del promedio nacional. El estado desciende únicamente una posición en la clasificación, ocupando ahora el 4° lugar en el *ranking*. Este es el segundo descenso consecutivo en la serie histórica, lo que lo aleja progresivamente del mejor valor logrado en años previos. A pesar de esta disminución, el estado continúa evidenciando una economía robusta en relación con otras entidades, sin embargo, deberá monitorear su rendimiento para prevenir un retroceso adicional en el futuro.



Como se observa en la gráfica 3.8, en Democracia de la Ciudadanía, Coahuila ha tenido diversas puntuaciones, casi siempre en el rango de desarrollo democrático medio, excepto en 2018, cuando alcanzó un alto desarrollo democrático, superando los 7,000 puntos. Su curva abarca desde los 2,500 hasta los 7,000 puntos. El resultado de 2024 supera el desempeño que tuvo en 2023 y regresa a la intensidad de desarrollo medio, que se logró durante diez años.

En términos generales, en Democracia de las Instituciones se ha incluido en el grupo de estados con un bajo nivel de desarrollo democrático, a excepción de los años 2017, 2020, 2021 y 2022, en los cuales obtuvo calificaciones de desarrollo medio. Teniendo en cuenta lo mencionado, es un área donde se evidencian numerosas oportunidades de mejora. Ha oscilado entre los 5,700 y los 2,500 puntos. El resultado del último año mejora la curva de la dimensión, saliendo de la zona crítica de bajo desarrollo, para alcanzar un valor superior al promedio, que se suma a las otras cinco ocasiones en las que había logrado puntuaciones de desarrollo medio.

El comportamiento en la Dimensión social desde 2010 hasta 2020 fue positivo, manteniendo siempre un desarrollo medio, con puntuaciones entre 0,000 y 1,000 puntos, aunque no consiguió avanzar cualitativamente en temas de desarrollo social; hasta 2021, donde muestra una curva a la baja, y el resultado de 2024 es el más bajo de la serie, volviendo a estar por debajo del promedio nacional.

En el ámbito del desarrollo económico ha obtenido resultados consistentemente positivos, excepto en 2011, y se ha destacado como una entidad de alto desarrollo democrático en seis ocasiones: 2012, 2013, 2018, 2022, 2023 y 2024. El resultado de este informe fue un poco menor que el del año anterior.

Al examinar los indicadores que integran cada una de las dimensiones, se observa que la Democracia de la ciudadanía sobrepasa el promedio nacional en casi todos los indicadores, excepto en Respeto de los derechos políticos y en Compromiso ciudadano. La variable en la que se destaca es en Condicionamiento de libertades y derechos debido a la inseguridad.

En Democracia de las Instituciones, el valor más significativo se observó en Desestabilización de la democracia y en la *Accountability* legal y política. El puntaje obtenido en la Percepción de la corrupción, que es uno de los más altos en México, junto con el valor ideal en la Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo, explican el crecimiento de Coahuila, alcanzando una puntuación superior al promedio nacional.

En Democracia Social, los índices de Población bajo la línea de la pobreza, de Tasa de mortalidad infantil y de Eficiencia terminal en secundaria no consiguieron contrarrestar los déficits que el estado muestra en el resto de los indicadores, especialmente en Desempleo urbano, donde obtiene la peor calificación de todo México. Coahuila requiere formular estrategias efectivas que permitan crear más y mejor empleo formal.

Finalmente, en Democracia Económica se obtuvo una valoración sobresaliente en Desigualdad y en casi todos los indicadores se logra superar el promedio nacional; a excepción de la variable de Inversión. Sin embargo, estos recientes resultados no alteran el nivel de la Dimensión, que logró permanecer por encima del promedio nacional y con un alto nivel de desarrollo.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Asegurar que todos los ciudadanos puedan ejercer libremente sus derechos políticos y civiles, fortaleciendo la protección de la libertad de expresión, de asociación y de participación.
2. Implementar programas educativos y actividades que fortalezcan el sentido de pertenencia y la responsabilidad cívica, capacitando a los ciudadanos para participar en democracia.
3. Intensificar los esfuerzos para prevenir y combatir el crimen en sus diferentes formas mediante políticas de seguridad pública y programas de rehabilitación social.
4. Promover la apertura de la gestión gubernamental, permitiendo que los ciudadanos accedan a información clara y confiable sobre la administración y el uso de los recursos públicos.
5. Fortalecer los controles internos y externos para prevenir actos de corrupción, asegurando la integridad y la responsabilidad de los servidores públicos.
6. Desarrollar mecanismos efectivos de rendición de cuentas que permitan supervisar y evaluar la gestión pública, aumentando la transparencia y la confianza ciudadana.
7. Fomentar programas e incentivos que impulsen la creación de empleos dignos, promoviendo la inclusión laboral y el desarrollo económico sostenible.
8. Optimizar la distribución del presupuesto para asegurar que los servicios de salud y educación sean accesibles y de calidad, reduciendo las desigualdades.
9. Fortalecer los sistemas de recaudación para aumentar los ingresos públicos, permitiendo al Estado financiar políticas sin depender excesivamente del poder federal.
10. Crear estímulos económicos que atraigan capital privado y fomenten el desarrollo de proyectos productivos que generen empleo y crecimiento.
11. Implementar estrategias que reduzcan el endeudamiento público, promoviendo una economía estable y evitando la dependencia de créditos externos.



La entidad muestra una ligera disminución, de casi 9%, aunque esto no afecta su calificación, ya que se mantiene en el rango de desarrollo medio, con 6,266 puntos. A pesar del menor valor, logra ascender dos lugares gracias a los retrocesos generales en el índice y la disminución de un mayor número de entidades al nivel de mínimo desarrollo. Con un rendimiento variado, consigue avanzar en dos de las cuatro áreas que componen el índice. Esto resalta la importancia de continuar tratando estos temas con estrategias diferenciadas que den prioridad a las áreas de mayor impacto.

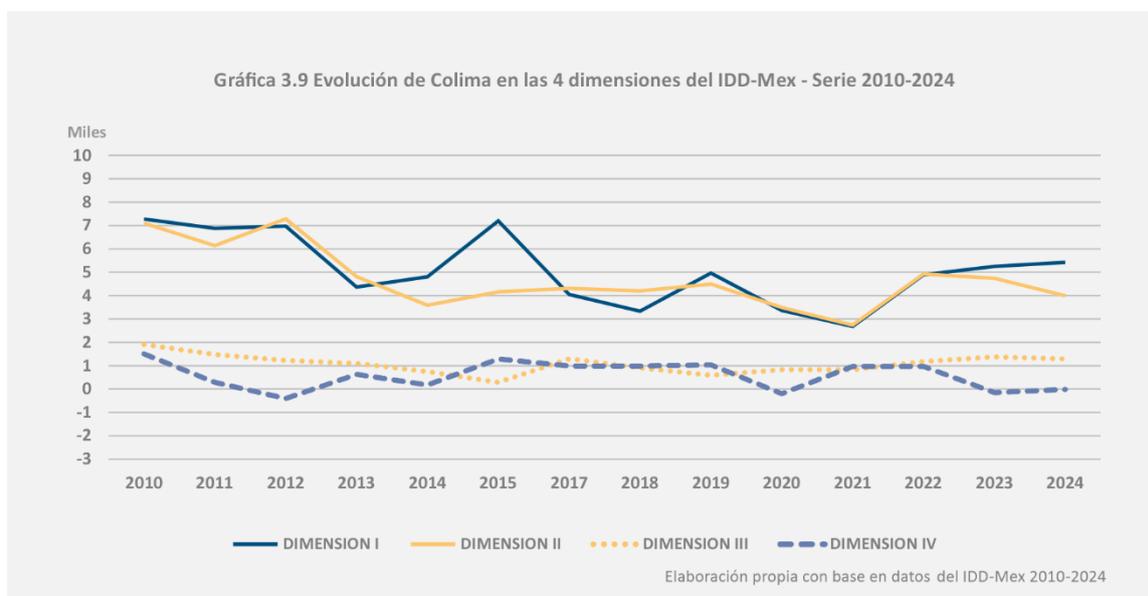
En Democracia de la Ciudadanía obtiene una mejor calificación, aumentando casi un 4%, al alcanzar 5,423 puntos, posicionándose en el lugar 14° entre las entidades federativas de México, escalando nueve posiciones. Consigue estar por encima de la media nacional. Un análisis más detallado podría revelar oportunidades adicionales para avanzar en este campo.

En la dimensión Democracia de las Instituciones, por el contrario, muestra un retroceso del 16% y alcanza un puntaje de 3,987 puntos, situándose en el 14° lugar del *ranking* nacional de la dimensión, cayendo cinco posiciones en el orden nacional. Esta cifra la sitúa entre las entidades de bajo desarrollo, dejando atrás el de desarrollo medio. Es fundamental resaltar de qué manera estos

resultados se contrastan con las tendencias tanto nacionales como internacionales en esta categoría.

Democracia Social es la dimensión en la que Colima tiene un mejor rendimiento; permanece en el sector de alto desarrollo, aunque en 2024 recibe una calificación ligeramente más baja, lo que la coloca en el tercer puesto, descendiendo un lugar en comparación con el año anterior. Esta información también proporciona una base para nuevas iniciativas que impulsen el desarrollo democrático en la entidad.

En contraste, en Democracia Económica, muestra su crecimiento más significativo, alcanzando un aumento de más de 0,150 puntos y quedando solo 0,016 puntos por debajo del promedio nacional. Esta mejora le permite ascender en el *ranking*, pasando del 20° al 19° lugar, y se mantiene entre los estados con bajo desarrollo. Mantener el avance en los indicadores de desarrollo económico sería una fortaleza importante para Colima.



En el desarrollo de la serie que se muestra en la gráfica 3.9, en Democracia de la Ciudadanía su trayectoria ha sido cambiante, alternando entre valores de alto desarrollo –destacándose 2010 como el año más destacado– y otros de desarrollo democrático medio y bajo. En 2021, por primera vez, obtuvo una calificación de mínimo desarrollo, lo que se convirtió en el resultado más desfavorable que Colima haya logrado en esta dimensión. En 2024, el estado vuelve a experimentar un nivel medio de intensidad de desarrollo, tal como lo había hecho en seis ocasiones previas. El rendimiento visto aquí es un reflejo de diversos elementos que necesitan atención particular para progresar.

En Democracia de las Instituciones, Colima había obtenido buenas calificaciones hasta su registro más crítico en el año 2021, cuando obtuvo un puntaje inferior a 3,000 puntos, lo que marcó su peor puntuación de la serie; a partir de ahí, se han registrado valores superiores a 4,500 puntos, indicando un desarrollo medio y por encima del promedio nacional. Al comienzo de la serie, en

2010 y 2012, mostraba puntuaciones elevadas. Una vez más en el 2024 baja de los 4,500 puntos y se clasifica con bajo desarrollo. De los 14 años, siete correspondieron a valores de bajo desarrollo. Examinar la evolución de cada indicador proporcionará información útil sobre los cambios requeridos para mejorar el desarrollo institucional.

Desde 2010 hasta la fecha, el desempeño de Colima en la Dimensión social ha sido estable, ya que ha registrado puntuaciones entre 0,000 y 2,000 puntos, siempre superiores al promedio nacional y en cifras positivas. Se ha logrado establecer un camino positivo en temas de desarrollo social, aunque todavía no se puede afirmar que lo ha consolidado, debido a la caída que se refleja este año. A largo plazo, fortalecer el desarrollo social puede impactar en otros indicadores fundamentales del desarrollo democrático.

En Democracia Económica, la mayoría de los resultados han sido positivos, excepto en 2012, año en el que se observó una baja ponderación, y junto a las evaluaciones de 2020, 2023 y la de este año, forman el conjunto de años con el peor desempeño; su comportamiento en la serie es variable. La ligera mejora del 2024 despierta una esperanza sobre su habilidad para establecer políticas de desarrollo económico. Los resultados más destacados son los que logró en 2010, 2015 y 2019, en la categoría de alto desarrollo.

Al examinar cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía resalta de manera negativa su desempeño en Condicionamiento de las libertades por inseguridad, siendo una de las calificaciones más bajas en el país. Las demás variables muestran un comportamiento discreto y, en algunos casos, positivo, como el Respeto de los derechos políticos, el Compromiso ciudadano y el Género en el Estado. Reforzar estos aspectos podría también funcionar como modelo para otras zonas con características parecidas.

En Democracia de las Instituciones no alcanzó puntajes superiores al promedio nacional en casi ninguna de las variables, a excepción de *Accountability* social, donde logra el mejor valor de México. Esto establece la posición número catorce en el *ranking*. El valor más importante lo obtuvo en Desestabilización de la democracia. Esto enfatiza la necesidad de continuar tratando estos aspectos con estrategias distintas que den prioridad a las áreas de mayor impacto.

En la dimensión que mide la Democracia Social, en casi todas las variables se encuentra por encima del promedio nacional, excepto en Eficiencia terminal en educación. Destaca en Población que vive por debajo de la línea de la pobreza y en Tasa de analfabetismo. Además, es necesario crear estrategias más efectivas para aumentar y mejorar el empleo formal. Un análisis más exhaustivo permitirá reconocer oportunidades adicionales para avanzar en este sector.

Finalmente, en Democracia Económica, Colima obtuvo una puntuación sobresaliente en Desigualdad, así como por encima del promedio en PIB per cápita y en Competitividad Estado y Sociedad. Los demás indicadores exhiben valores bajos, evidenciando un déficit significativo en Autonomía financiera e Inversión.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover y fortalecer el respeto pleno a los derechos políticos, asegurando que la libertad de prensa sea protegida y valorada como un pilar de la democracia.
2. Intensificar las acciones contra la delincuencia organizada mediante estrategias integrales que reduzcan su impacto en la sociedad y en las instituciones.
3. Garantizar una mayor transparencia en la gestión pública mediante prácticas que fortalezcan la confianza en las instituciones democráticas.
4. Reforzar los mecanismos de rendición de cuentas y de supervisión pública, promoviendo su uso efectivo para mejorar la transparencia.
5. Impulsar estrategias integrales y sostenibles que disminuyan el desempleo y generen empleos de calidad en todos los sectores.
6. Optimizar los recursos asignados a educación y salud, incrementando la calidad de los servicios y mejorando la eficiencia en su gestión.
7. Diseñar e implementar políticas económicas que fomenten el crecimiento sostenible y equitativo a largo plazo.
8. Incrementar la recaudación fiscal a través de sistemas justos y eficientes, fortaleciendo así la autonomía financiera.
9. Expandir y modernizar la infraestructura económica para crear mayores oportunidades laborales y potenciar el desarrollo productivo.



Durango se encuentra entre las entidades que evidencian una caída en su rendimiento en esta edición, al anotar un puntaje de 5,333 puntos, lo que equivale a una reducción del 15% en relación con el puntaje conseguido en 2023. A pesar de este retroceso, el estado consigue permanecer en el grupo de entidades clasificadas con desarrollo democrático medio, posicionándose en el 13° lugar del listado nacional del IDD-MEX, una posición por encima de la que alcanzó el año anterior. Este resultado, si bien es favorable en el marco del *ranking*, muestra una disminución general en varios indicadores clave.

El puntaje total de Durango se debe principalmente a que únicamente muestra una mejora significativa respecto al año anterior en la dimensión de Democracia de las Instituciones. En las otras tres dimensiones, sobre todo en la Democracia Económica, los resultados son menores a los que se documentaron en 2023. Este comportamiento desigual representa un desafío significativo para lograr un desarrollo equilibrado en todas las áreas evaluadas.

En Democracia de la Ciudadanía, el estado tiene un rendimiento inferior al del año anterior, logrando una calificación de 6,046 puntos, cerca de 900 puntos menos que en 2023. Este resultado lo sitúa en la 9ª posición del *ranking* de esta dimensión, lo que implica una disminución de una

posición en relación con el año anterior. A pesar de esta disminución, Durango mantiene su calificación de desarrollo medio en esta área, lo que refleja una estabilidad relativa en aspectos vinculados a la participación ciudadana y los derechos políticos.

En la dimensión Democracia de las Instituciones, evidencia una notable mejora, con un aumento del 21% en relación a 2023. Este progreso le permite alcanzar una puntuación de 4,656 puntos, lo que lo sitúa en el rango de desarrollo medio y señala un aumento en su rendimiento en esta dimensión. Debido a este avance, Durango sube siete lugares en el *ranking* nacional de esta dimensión, consiguiendo el 8° puesto. Este resultado muestra progresos en la consolidación institucional y una opinión más positiva sobre el desempeño del gobierno.

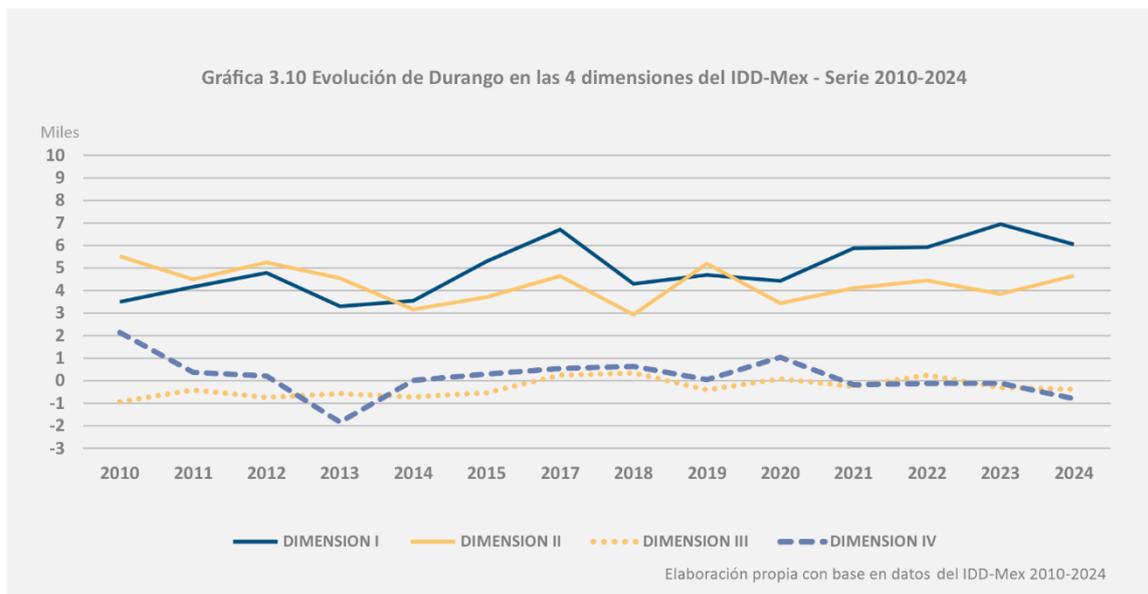
En cambio, en Democracia Social, Durango sufre un notable deterioro, con una reducción de más del 20% en su puntuación. Con -0,379 puntos por debajo del promedio nacional, el estado se mantiene en la categoría de bajo desarrollo en esta dimensión, ocupando el 20° puesto en el *ranking*. Este retroceso muestra retos continuos en cuestiones de bienestar social y equidad, lo que requiere atención urgente para revertir esta tendencia desfavorable.

Finalmente, en Democracia Económica, el rendimiento de Durango es especialmente deficiente. Este año se pierde cerca de 700 puntos, obteniendo un puntaje de -0,800, lo que confirma su calificación de bajo desarrollo. Este resultado lo coloca por debajo del promedio nacional y le hace descender seis puestos en el *ranking* de esta dimensión, situándose en el 24° lugar. Este descenso refleja dificultades estructurales en la economía del estado que afectan de manera negativa su posición general en el índice.

Al evaluar la ubicación de Durango en comparación con los promedios nacionales en cada dimensión, se observa que únicamente supera el promedio en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia de las Instituciones. Esto muestra un rendimiento desigual que necesita estrategias concretas para avanzar en las dimensiones más atrasadas.

Desde 2010, Durango ha presentado una evolución diversa en el índice, logrando puntuaciones en todas las intensidades de desarrollo democrático. La mayor parte de estas han sido de desarrollo intermedio, con un total de diez veces. No obstante, en dos años obtuvo calificaciones de bajo desarrollo, mientras que en 2013 anotó su única calificación de desarrollo mínimo, lo que constituyó su puntaje más bajo en la serie histórica. En cambio, 2017 se destacó como su mejor año, siendo reconocida como una de las entidades con un alto desarrollo democrático. Este historial demuestra la naturaleza variable de su rendimiento y la urgencia de implementar políticas sostenibles que preserven y potencien los logros obtenidos.

A lo largo de la serie del IDD-Mex (ver Gráfica 3.10) en Democracia de las Instituciones, este estado ha obtenido diversas calificaciones, excepto la de alto desarrollo. Ha fluctuado entre los 5,500 y los 3,000 puntos. En términos generales, ha alcanzado puntuaciones de desarrollo democrático que son medianas y bajas, excepto en el informe de 2018, donde se registró el valor más bajo de la serie, con un desarrollo mínimo. Se presenta una conducta similar en la Democracia de la Ciudadanía.



Su tendencia en Democracia Social desde 2013 muestra una curva ascendente hasta 2018, a partir de allí se advierte una caída por debajo del promedio nacional, con resultados negativos que volvieron a colocar a la entidad en el grupo de bajo desarrollo; en 2020 mejoró, superando el promedio nacional, pero en 2021 descendió para colocarse nuevamente por debajo de los cero puntos, con un resultado de signo negativo, condición similar a la de estos dos últimos años. Mayoritariamente Durango ha obtenido puntuaciones de signo negativo, por debajo del promedio. En su mayoría, Durango ha recibido calificaciones de signo negativo, por debajo del promedio.

En Democracia Económica, ocurrió algo diferente, ya que se pueden ver nueve registros con valor positivo. La puntuación de 2013 fue la más baja de la serie, con una calificación de desarrollo mínimo. Este año tiene un valor negativo, de bajo desarrollo, aunque es menor al del 2023. Durango se remonta a 2020, el año en el que obtuvo su segundo mejor valor de la serie, presentando una tendencia a la baja, donde se evidencia el esfuerzo necesario para sobrepasar el promedio.

Al examinar los indicadores que componen cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía se destacó de manera positiva en el Condicionamiento de libertades por inseguridad; mientras que en todas las variables derivadas de la Encuesta de Derechos y Libertades 2024, se logra superar el promedio nacional. Tanto la Adhesión política como el Género en el estado presentan puntajes inferiores al promedio nacional.

En Democracia de las Instituciones se destaca de manera positiva el valor *Accountability* social, el cual, junto con *Accountability* legal y política, así como Desestabilización, son las variables que superan el promedio nacional. En las demás variables se notan puntuaciones críticas, sobre todo en la Percepción de la corrupción.

En Democracia Social únicamente destacó positivamente en la Tasa de analfabetismo, mostrando un desempeño intermedio en las demás variables relacionadas con la Eficiencia y el gasto público en educación, donde superó el promedio nacional, así como en la Población por

debajo de la línea de la pobreza. Durango necesita proponer mejores estrategias para fomentar un mayor y mejor empleo formal, así como evidenciar progresos en la lucha contra la pobreza.

Finalmente, en Democracia Económica los resultados que se ven son en su totalidad inferiores al promedio. Se identifican sus valores más críticos en las variables Autonomía Financiera e Inversión.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales y generar procesos de construcción de ciudadanía para fortalecer los valores democráticos, la inclusión social y el compromiso cívico.
2. Profundizar la lucha contra la delincuencia común, el feminicidio y el narcotráfico mediante estrategias integrales de prevención, una justicia efectiva y programas sociales que aborden las causas estructurales.
3. Instrumentar políticas que mejoren su Accountability legal y política reforzando los sistemas de transparencia, promoviendo auditorías independientes y estableciendo mecanismos claros de sanción para malas prácticas gubernamentales.
4. Promover políticas de empleo que incentiven la creación de puestos de trabajo dignos, la capacitación laboral y el apoyo a sectores vulnerables con oportunidades equitativas de inclusión económica.
5. Profundizar la lucha contra la pobreza mediante programas sociales efectivos, estrategias de redistribución de recursos y acciones coordinadas que garanticen derechos básicos como la salud, la educación y la vivienda.
6. Mejorar los procesos educativos para asegurar una mayor eficiencia terminal secundaria incrementando los recursos, capacitando docentes y fortaleciendo programas que reduzcan la deserción escolar y eleven el rendimiento académico.
7. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita a través de políticas de inversión sostenibles, diversificación económica y estímulos a la innovación y al emprendimiento local.
8. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera mediante sistemas tributarios eficientes, progresivos y transparentes que fortalezcan las finanzas públicas y reduzcan las desigualdades económicas.



Guanajuato ha ascendido 8 posiciones en el *ranking* nacional del IDD-MEX en comparación con el año anterior, logrando mejoras importantes en casi todas las dimensiones, a excepción de Democracia Social. A pesar de que el estado permanece en la categoría de bajo desarrollo democrático, con una puntuación de 3,639 puntos, muestra una notable recuperación al distanciarse del mínimo histórico registrado en 2021, lo que demuestra un esfuerzo por mejorar en varios aspectos clave.

En la dimensión de Democracia de la Ciudadanía, se nota un progreso considerable de casi un 40%, logrando un puntaje de 4,098 puntos. Este crecimiento le posibilita abandonar la categoría de mínimo desarrollo y volver a una clasificación de bajo desarrollo. A pesar de que este logro es relevante, todavía no es suficiente para sobrepasar el promedio nacional. Sin embargo, este progreso permite a Guanajuato ascender 8 lugares en el *ranking* nacional, un cambio favorable que resalta la necesidad de continuar esforzándose en esta área para fortalecer su avance.

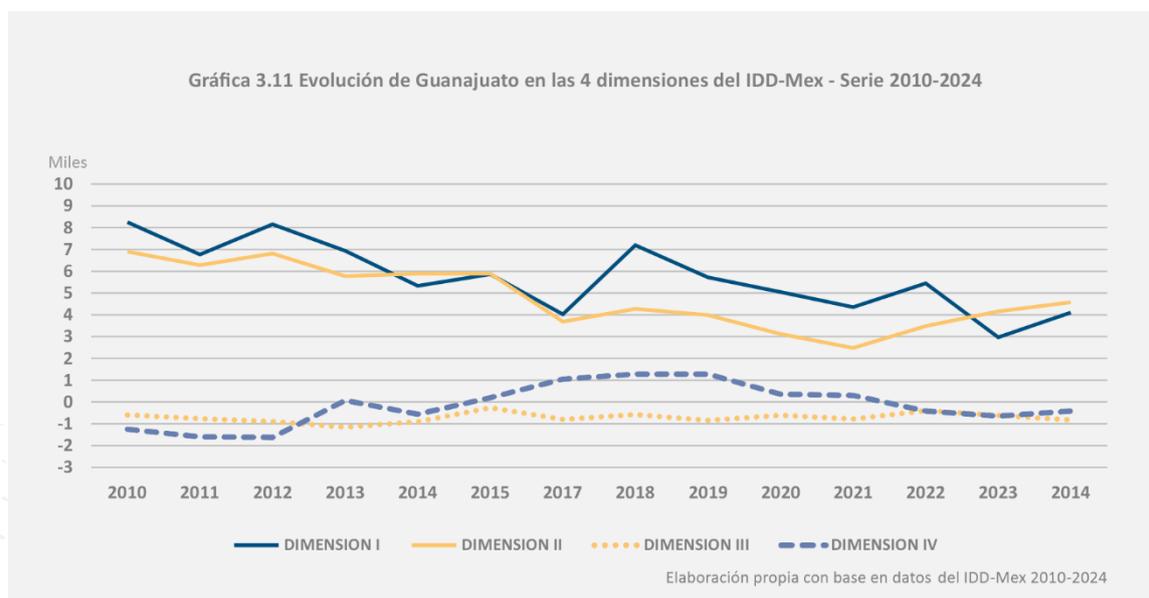
En la Democracia de las Instituciones, Guanajuato presenta un avance evidente, con un aumento del 10% en su calificación en comparación con el año previo. Con 4,575 puntos, el estado vuelve a ingresar al grupo de desarrollo democrático medio, recuperando un nivel de desempeño

que lo sitúa en el 9° puesto del *ranking* nacional. Este aumento de dos lugares muestra esfuerzos favorables para fortalecer las instituciones públicas, aumentando la confianza y el rendimiento en esta dimensión esencial.

En la dimensión de Democracia Social, sufre un retroceso de más de 200 puntos, lo que lo coloca en el grupo de bajo desarrollo. Con un puntaje de -0,818 puntos, se encuentra por debajo del promedio nacional en esta dimensión y se mantiene en la misma posición del *ranking* que tuvo el año pasado: el 25° puesto. Este estancamiento pone de manifiesto la necesidad apremiante de políticas enfocadas en mejorar el bienestar social, que continúa siendo un reto constante para el estado.

En la dimensión de Democracia Económica, el estado experimenta un aumento de más de 200 puntos, logrando avanzar al 21° lugar en el *ranking*, escalando dos posiciones en comparación con el año anterior. A pesar de este progreso, Guanajuato sigue teniendo una baja calificación en este aspecto, lo que subraya la urgencia de implementar estrategias económicas más eficaces para lograr y superar el promedio nacional.

Al examinar el posicionamiento de Guanajuato en relación con los promedios nacionales, se aprecia que solamente logra superar esos valores en las áreas de Democracia de la Ciudadanía y Democracia de las Instituciones. No obstante, en las otras dimensiones, su rendimiento se mantiene atrás. Un examen más detallado del rendimiento de Guanajuato en el *ranking* indica que, en términos generales, el estado se encuentra en la parte baja de la lista, excepto en la Dimensión II, donde resalta al estar entre los diez mejores estados de México.



La Democracia de la Ciudadanía muestra un recorrido variable con una tendencia general a la baja, como se observa en la gráfica 3.12. En 2010, empezó con valores próximos a 8,000 puntos, clasificándose como un estado de alto desarrollo, pero esta tendencia favorable disminuyó hasta alcanzar en 2023 un puntaje apenas inferior a 3,000 puntos, categorizándose con un desarrollo mínimo, su peor marca en la serie. En este año, consigue recuperar parcialmente esa disminución

con una puntuación que supera los 4,000 puntos. No obstante, la disminución de fortaleza en esta área, junto con la fluctuación de los resultados recientes, presenta una señal de advertencia que requiere una acción decidida de los líderes estatales para llevar a cabo estrategias efectivas de fomento de la ciudadanía y salvaguarda de los derechos y libertades, sobre todo en relación con el efecto de la violencia en la zona.

En la dimensión de Democracia de las Instituciones, Guanajuato presenta una tendencia en aumento que le permite alcanzar más de 4,500 puntos en esta edición, lo que lo coloca de nuevo con una calificación de desarrollo medio. Este regreso a un mejor desempeño institucional indica una recuperación que evoca los resultados favorables alcanzados en los primeros años de evaluación del IDD-MEX, donde el estado sobresalía por su solidez en esta área.

Respecto a la dimensión de Democracia Social, desde 2010 su rendimiento ha estado constantemente por debajo del promedio nacional. A pesar de haber mostrado una relativa estabilidad, su peor desempeño fue en 2013, cuando recibió una calificación de desarrollo mínimo. Como se indicó previamente, este resultado muestra una desigualdad duradera en el bienestar social que necesita ser abordada con urgencia para tener un efecto positivo en las condiciones de vida de sus habitantes y progresar hacia un desarrollo más equilibrado.

Finalmente, en la esfera de Democracia Económica, Guanajuato inició la serie histórica del IDD-MEX con calificaciones negativas, posicionándose por debajo de la media nacional. No obstante, entre 2015 y 2019, el estado alcanzó avances significativos que le permitieron obtener durante dos años seguidos una alta calificación en desarrollo democrático. Esta tendencia favorable se invirtió en 2020, cuando una disminución alteró notablemente su clasificación de alto a medio desarrollo. En 2021, su rendimiento estuvo justo por encima del promedio nacional, y desde entonces, las calificaciones han sido coherentes con un nivel de bajo desarrollo. Estos resultados destacan la importancia de implementar políticas económicas e institucionales que garanticen la libertad económica y una mayor seguridad para fomentar el crecimiento sostenido a largo plazo.

Al analizar la evolución de los indicadores que componen cada una de las dimensiones, en Democracia de la Ciudadanía no se encontraron logros relevantes. En ninguna variable se ha conseguido alcanzar el promedio, siendo los indicadores que surgen de la Encuesta de Derechos y Libertades en los que más se nota el déficit.

En Democracia de las Instituciones, los resultados más destacados se concentraron en la Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y en *Accountability* legal y política. La puntuación que obtuvo en *Accountability* social y en Desestabilización fue fundamental.

En Democracia Social, solo la calificación obtenida en Población bajo la línea de la pobreza y en Gasto público en salud superó el promedio nacional. Los otros indicadores obtuvieron calificaciones por debajo del promedio y evidenciaron un comportamiento preocupante en los que evalúan el gasto en educación y el desempleo. Por lo tanto, Guanajuato necesita elaborar estrategias más efectivas para fomentar un mayor y mejor empleo formal, así como demostrar progresos en la lucha contra la pobreza.

Finalmente, en Democracia Económica, muestra un desempeño crítico, ya que casi todos los indicadores tienen valores por debajo del promedio nacional, a excepción de Autonomía Financiera;

por esa razón, el resultado final fue mejor que el de 2023, aunque no logró registrar un resultado positivo.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover el involucramiento activo de los ciudadanos en los procesos electorales mediante campañas educativas y estrategias que refuercen la confianza en el sistema democrático.
2. Desarrollar programas integrales de formación cívica que fortalezcan el conocimiento y la práctica de los derechos y deberes ciudadanos, promoviendo una sociedad más participativa.
3. Garantizar que los derechos políticos y las libertades civiles sean respetados y protegidos, asegurando su pleno ejercicio en un entorno libre de discriminación, coerción o violencia.
4. Intensificar los esfuerzos en la prevención y el combate integral de la delincuencia con políticas enfocadas en la seguridad ciudadana, la protección de las víctimas y el fortalecimiento de la justicia.
5. Fortalecer las estructuras de rendición de cuentas para garantizar la transparencia en la gestión pública, asegurando el acceso a información clara y una rendición de cuentas de efectiva.
6. Implementar políticas activas de generación de empleo para crear oportunidades laborales dignas y bien remuneradas, con un enfoque especial en los grupos marginados.
7. Optimizar la distribución de los recursos para la educación, garantizando su uso eficaz para ampliar la cobertura, mejorar la calidad y reducir las desigualdades.
8. Fomentar un crecimiento económico sostenible que eleve el Producto Interno Bruto per cápita, incentivando la innovación y mejorando la competitividad en el mercado global.
9. Ampliar la base de contribuyentes, con criterios de equidad, reduciendo la evasión y optimizando la recaudación, para financiar políticas locales de desarrollo.
10. Establecer políticas que fomenten la inversión en sectores productivos clave, proporcionando estímulos fiscales, financieros y regulatorios.



El estado de Guerrero presenta una disminución en su puntaje general, lo que lo posiciona nuevamente en la última posición del *ranking* nacional del IDD-MEX. Este puesto no es reciente, dado que Guerrero mantuvo esta posición durante cinco años seguidos entre 2017 y 2021. En esta edición, se califica con un desarrollo democrático mínimo y sigue lejos del promedio nacional, lo que refleja serias limitaciones en su desempeño democrático.

Este año, Guerrero únicamente presenta una mejora en la dimensión de Democracia Social, mientras que en las demás dimensiones se notan retrocesos significativos. En Democracia de la Ciudadanía, el estado presenta una disminución del 30% en relación al año previo, lo que le hace perder su clasificación de desarrollo medio y alcanzar un puntaje de 3,262 puntos. Esto lo sitúa en el lugar 27° de la clasificación nacional de esta dimensión, un evidente signo de la disminución en la satisfacción de los ciudadanos respecto a sus derechos y libertades.

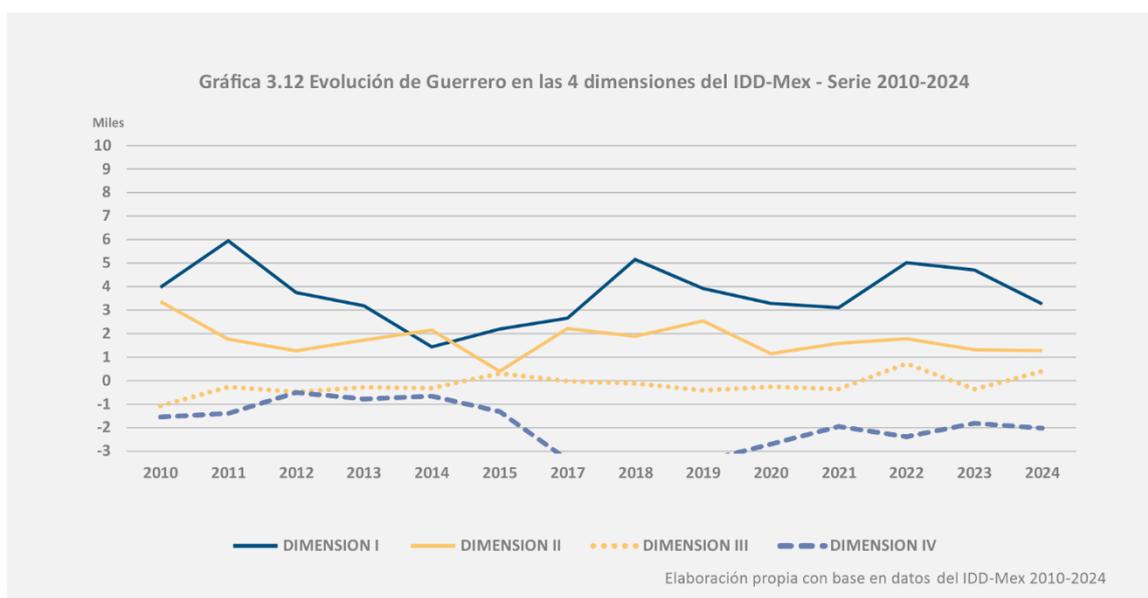
En la dimensión de Democracia de las Instituciones, Guerrero muestra una reducción del 3%, con una puntuación de 1,274 puntos, lo que representa uno de los valores más bajos en toda la historia del índice. Por decimotercer año seguido, el estado es evaluado con un desarrollo mínimo

en esta área y se sitúa en la última posición del *ranking* nacional, lo que resalta la debilidad institucional persistente.

Por otra parte, en Democracia Social, presenta una ligera mejoría, con un aumento de casi 700 puntos. Este progreso le permite superar el promedio nacional en 0,394 puntos y clasificarse dentro del grupo de desarrollo medio. En este ámbito, el estado avanza diez lugares en el *ranking*, logrando la posición 14°, lo que indica su mejor rendimiento relativo entre todas las dimensiones analizadas.

En el ámbito de la Democracia Económica, el estado presenta un retroceso del 11%, afianzando su lugar en el grupo de mínimo desarrollo, en el cual se ha mantenido desde 2020. Con una puntuación de -2,023 puntos debajo del promedio nacional, Guerrero ocupa el lugar 31° en el *ranking*. Este rendimiento resalta las graves limitaciones estructurales que su economía enfrenta, siendo esta una de las áreas más cruciales para el desarrollo del estado.

Las posiciones más destacadas de Guerrero se encuentran en Democracia Social, donde se sitúa en el 14° lugar, y en Democracia de la Ciudadanía, en el 27°. No obstante, en las otras dimensiones, el estado se encuentra en las posiciones más bajas del *ranking*.



Como se puede observar en la gráfica 3.13, la trayectoria de Guerrero en Democracia de la Ciudadanía ha mostrado una alta variabilidad, con puntajes que han oscilado entre 6,000 y 1,500 puntos, y un promedio cercano a 3,500 puntos. Esta dimensión muestra una valoración deficiente en la satisfacción de los ciudadanos con las libertades y derechos, siendo el único ámbito en el que Guerrero nunca ha quedado en la última posición, aunque siempre ha permanecido en la parte baja de la tabla.

En la Democracia de las Instituciones, Guerrero ha obtenido evaluaciones negativas a lo largo de la serie histórica. Su máximo rendimiento se registró en 2010, cuando fue clasificado con un bajo desarrollo democrático. Desde entonces, ha registrado continuamente puntuaciones de desarrollo muy bajo, sin haber llegado a alcanzar el promedio nacional en ningún año.

En Democracia Social, Guerrero ha tenido generalmente puntajes por debajo del promedio nacional, a excepción de 2015, 2022 y este año, en los que se calificó con desarrollo medio. Este rendimiento subraya la dificultad del estado para crear condiciones de bienestar social apropiadas para su población, evidenciando una brecha persistente en políticas efectivas de inclusión social.

La realidad en Democracia Económica también es preocupante. Desde el inicio del IDD-MEX, Guerrero ha presentado puntuaciones desfavorables en esta dimensión, con un deterioro constante a lo largo del tiempo. Los años 2018, 2019 y 2020 reflejan los peores resultados documentados en esta dimensión, y durante nueve años seguidos el estado ha sido evaluado con un desarrollo mínimo.

Al examinar los indicadores que integran cada dimensión, Guerrero no consigue sobrepasar el promedio nacional en prácticamente ninguno de ellos. En Democracia de la Ciudadanía, solamente el indicador de Adhesión política supera el promedio, mientras que su desempeño más débil se refleja en Compromiso ciudadano, donde alcanza el puntaje más bajo del país. Otros indicadores, como los vinculados a la Encuesta Ciudadana 2024, también muestran resultados insatisfactorios.

En el ámbito de la Democracia de las Instituciones, los puntajes de Guerrero son consistentemente bajos, sin llegar al promedio nacional en ninguno de los indicadores analizados. Los desempeños más bajos se observan en *Accountability* legal y política, *Accountability* social y Desestabilización de la democracia, donde se ubica en las últimas posiciones a nivel nacional. Únicamente el indicador de Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo presenta un desempeño que se aproxima al promedio nacional.

En Democracia Social, Guerrero sobresale en el indicador de Desempleo, donde ocupa el primer lugar en el *ranking* nacional, posiblemente a causa del bajo porcentaje de población económicamente activa (PEA). Además, muestra resultados positivos en Gasto en Salud y Gasto en Educación. No obstante, los demás indicadores vinculados a la Eficiencia en la utilización de recursos en políticas sociales son insuficientes, sobre todo el de Población bajo la línea de la pobreza, que sigue mostrando una realidad alarmante.

Por último, en Democracia Económica, todas las variables presentan puntuaciones mínimas, resaltando de manera negativa el indicador de Autonomía financiera, que muestra el puntaje más bajo entre los 32 estados. Únicamente el indicador de Inversión está por encima del promedio nacional, lo que señala un pequeño rastro de fortaleza en esta área.

En resumen, Guerrero se enfrenta a una mezcla de rezagos estructurales en las áreas económica, social y política. Estos resultados no solo muestran las deficiencias históricas del estado, sino también las importantes oportunidades de mejora que tiene por delante para comenzar un camino de progreso hacia un desarrollo democrático más sólido y sostenible.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Desarrollar programas integrales que fortalezcan la conciencia cívica y el sentido de pertenencia, promoviendo la participación de los ciudadanos en la vida política y social.
2. Garantizar el respeto absoluto a las libertades civiles y la protección de la libertad de prensa, promoviendo que se valoren y se defiendan los derechos fundamentales de cada individuo.
3. Establecer mecanismos para democratizar las estructuras internas de los partidos políticos, asegurando procesos más transparentes y participativos.
4. Mejorar el combate tanto de la delincuencia común como del narcotráfico, fortaleciendo la seguridad pública y promoviendo la paz social en las comunidades más afectadas.
5. Crear espacios y mecanismos que garanticen una mayor representatividad y legitimidad en las políticas implementadas.
6. Diseñar políticas y estrategias específicas para combatir la corrupción en todas sus formas, asegurando la transparencia en beneficio de la sociedad.
7. Perfeccionar los sistemas de rendición de cuentas, tanto vertical como horizontal, para garantizar un control efectivo de las acciones gubernamentales.
8. Implementar mecanismos que permitan identificar, organizar y canalizar las demandas sociales de manera efectiva a través de políticas públicas adecuadas.
9. Intensificar los esfuerzos para reducir la pobreza y combatir la desigualdad social mediante políticas inclusivas que promuevan la equidad y el acceso igualitario a las oportunidades.
10. Garantizar una distribución eficiente y un uso responsable de los recursos públicos destinados a la salud y la educación, priorizando la calidad y el acceso equitativo.
11. Impulsar políticas económicas que estimulen el desarrollo sostenible, e incrementen el Producto Interno Bruto per cápita, impactando en el bienestar de la población.
12. Diseñar estrategias que fomenten la colaboración efectiva entre el Estado y la sociedad, construyendo alianzas que fortalezcan el desarrollo y promuevan una gobernanza inclusiva.
13. Optimizar la recaudación fiscal de manera justa y transparente, fortaleciendo la autonomía financiera del Estado y reduciendo la dependencia de recursos externos.
14. Crear programas e incentivos que atraigan inversión nacional e internacional, promoviendo sectores estratégicos que generen empleo y un crecimiento económico sostenible.



Hidalgo presenta una notable caída en su puntuación general, con una reducción que supera el 30% en relación con el informe previo, logrando 3,662 puntos. Este resultado sitúa al estado en la 19ª posición del *ranking* nacional del IDD-MEX, bajando solo dos lugares debido al limitado progreso de otras entidades. A pesar de esto, Hidalgo deja de ser un estado de desarrollo medio y ahora se integra al grupo de bajo desarrollo. Este deterioro se manifiesta en su bajo rendimiento en todas las dimensiones del índice.

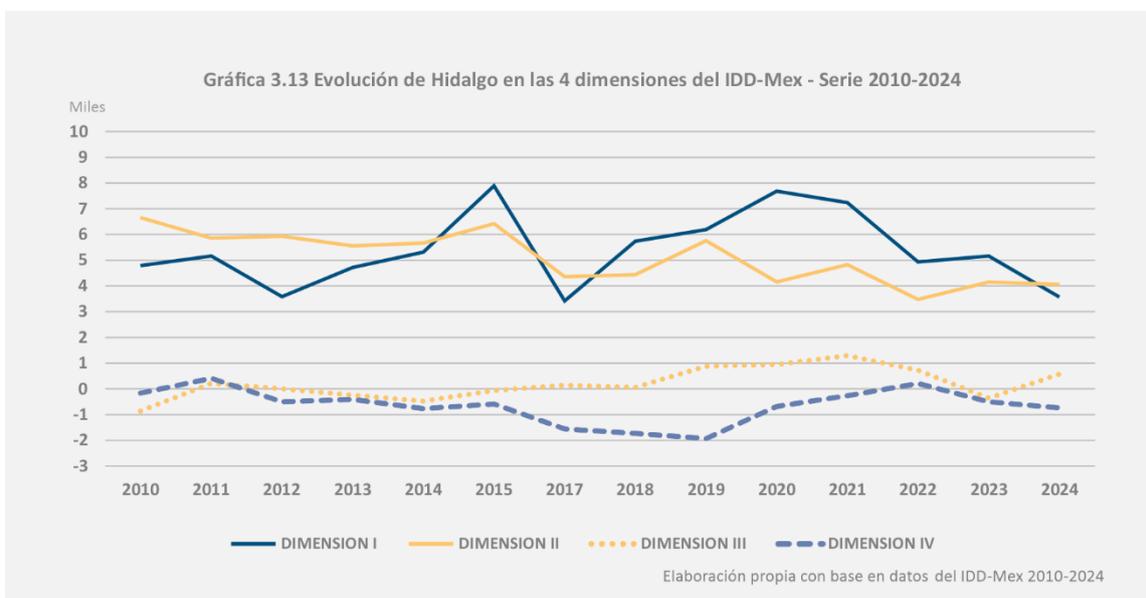
En Democracia de la Ciudadanía, el estado obtiene 3,524 puntos, lo que representa una disminución del 31% en comparación con 2023. Este descenso lo coloca por debajo del promedio nacional y lo sitúa en el grupo de bajo desarrollo, alcanzando el puesto 25° en el *ranking*, una posición menos en comparación con el informe anterior. Este comportamiento muestra un estado de descontento respecto a los derechos y libertades de los ciudadanos.

En la dimensión Democracia de las Instituciones, también sufre un leve retroceso, logrando 4,053 puntos. Aunque se sitúa por encima de la media nacional, permanece en un nivel de bajo desarrollo y ocupa el 13° puesto en el *ranking* de esta dimensión. Este resultado resalta una cierta estabilidad en esta área, aunque no se han logrado avances importantes.

En Democracia Social, el estado presenta un rendimiento menor al del año anterior, con una disminución del 32%. No obstante, con 0,574 puntos sobre el promedio nacional de la dimensión, se sitúa en el 12° puesto del *ranking*, conservando su evaluación de desarrollo medio. Este resultado muestra una ligera estabilidad en relación con el deterioro que se ha visto en otras áreas.

En Democracia Económica, Hidalgo muestra una disminución de 250 puntos, con un puntaje de -0,741 que está por debajo del promedio nacional. Este rendimiento no altera su evaluación, que continúa siendo de bajo desarrollo, situándose en el 23° puesto del *ranking* de esta dimensión. En términos generales, el estado solo está por encima del promedio nacional en la dimensión de Democracia de las Instituciones.

Hidalgo se clasifica por primera vez como un estado de escaso desarrollo democrático. A excepción del año 2017, en el cual tuvo su peor rendimiento con una puntuación de desarrollo mínimo, en los demás informes el estado logró sobrepasar los 4,500 puntos, posicionándose en la categoría de desarrollo medio y alto desarrollo. En esta edición, dos dimensiones se encuentran entre las primeras 15 posiciones, mientras que las otras dos lo sitúan entre los diez peores estados. Su posición más alta es el 12° lugar obtenido en Democracia Social.



En la gráfica 3.13, se puede ver que el rendimiento de Hidalgo en Democracia de la Ciudadanía ha sido variable, con puntuaciones que fluctúan entre 3,500 y 8,000 puntos. En términos generales, el estado ha permanecido cerca de valores de desarrollo medio, aunque en dos ocasiones descendió al nivel de bajo desarrollo. Únicamente en 2015, 2020 y 2021 consiguió clasificarse como estado de alto desarrollo en esta dimensión, eludiendo históricamente el grupo de desarrollo mínimo.

En Democracia de las Instituciones, muestra un comportamiento uniforme, variando entre las categorías de bajo desarrollo y desarrollo medio. Los años con las puntuaciones más bajas, cercanas a los 4,000 puntos, fueron 2017, 2018, 2020, 2022, 2023 y 2024. En 2021 experimentó

una notable recuperación, logrando una puntuación 2,500 puntos superior al promedio nacional, aunque todavía distante de sus rendimientos más altos.

El desempeño de Hidalgo en Democracia Social ha mostrado una tendencia en su mayoría positiva desde 2010, con calificaciones que en su mayoría no presentan signo negativo. A pesar de que el IDD-MEX empezó con puntajes negativos, en 2015 comenzó a obtener resultados consecutivos superiores al promedio nacional. En 2021, por primera vez, se posicionó como un estado de alto desarrollo en esta dimensión, alcanzando su mejor rendimiento histórico. En años recientes, ha logrado una clasificación de desarrollo intermedio, manteniéndose constantemente por encima de la media nacional.

En cambio, la dimensión Democracia Económica sigue siendo la más deficiente para Hidalgo. Al comienzo de la serie, el estado tenía puntuaciones próximas al promedio nacional, pero desde entonces ha sufrido un deterioro continuo, llegando a su puntuación más baja en 2019, cuando fue considerado un estado de desarrollo democrático mínimo. A pesar de haber alcanzado cierta mejora en 2021 y ser ubicado en el grupo de bajo desarrollo, el estado no ha logrado superar el promedio nacional, permaneciendo con valores negativos hasta ahora.

Al examinar los indicadores específicos, en Democracia de la Ciudadanía, Hidalgo sobresale únicamente en el indicador de Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad, siendo la única variable en la que excede el promedio nacional. En cambio, logró resultados negativos en los demás indicadores, especialmente en Compromiso ciudadano, que registró uno de los puntajes más bajos del país.

En la Democracia de las Instituciones, ciertos indicadores presentaron resultados favorables, como en *Accountability* social, que obtuvo una puntuación superior a los 7,000 puntos. No obstante, esto no fue suficiente para recuperar el liderazgo de años pasados. El rendimiento más bajo se registró en *Accountability* legal, que alcanzó un puntaje de mínimo desarrollo y se ubicó en el tercio inferior del *ranking* nacional.

En Democracia Social, Hidalgo alcanzó puntuaciones elevadas en los indicadores de Desempleo urbano y Eficiencia terminal en secundaria. No obstante, el rendimiento en otras variables, como Población bajo la línea de la pobreza, Mortalidad infantil y Tasa de analfabetismo, fue más débil, quedándose por debajo del promedio nacional. Estos resultados, junto a los avances en otros indicadores, justifican su calificación de desarrollo medio en esta dimensión y su clasificación entre los 15 mejores estados.

Finalmente, en Democracia Económica, los indicadores de PIB per cápita, Competitividad Estado-Sociedad y Autonomía financiera se situaron por debajo de la media nacional. En cambio, el indicador de Desigualdad se destacó con un puntaje de alto desarrollo. A pesar de esta diferencia, el resultado total muestra un rendimiento de escaso desarrollo, con el estado ubicándose entre los diez peores del *ranking*.

En conjunto, los resultados de Hidalgo muestran retos estructurales importantes que impactan su desempeño en las diferentes dimensiones del índice, pero también destacan áreas en las que se observan oportunidades de mejora para progresar en su desarrollo democrático.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Fomentar activamente la participación ciudadana en los procesos electorales para fortalecer la democracia representativa.
2. Diseñar e implementar estrategias integrales que generen procesos sostenibles de construcción de una ciudadanía activa.
3. Fortalecer el respeto y la protección efectiva de las libertades civiles como pilares fundamentales de una democracia inclusiva.
4. Impulsar cambios estructurales que promuevan una mayor democratización en los partidos políticos y su funcionamiento interno.
5. Perfeccionar y optimizar los procedimientos legales para garantizar una rendición de cuentas eficiente y transparente.
6. Reforzar de manera integral la lucha contra la pobreza extrema y las desigualdades sociales, económicas y territoriales.
7. Asegurar una asignación eficiente del presupuesto y uso efectivo de los recursos destinados a la salud y la educación.
8. Promover el crecimiento económico sostenible para impulsar el desarrollo integral y elevar el PIB per cápita local.
9. Diseñar políticas innovadoras de incentivo a la iniciativa privada para fortalecer la colaboración entre Estado y sociedad.
10. Establecer e implementar políticas efectivas que estimulen la inversión nacional e internacional en sectores estratégicos.



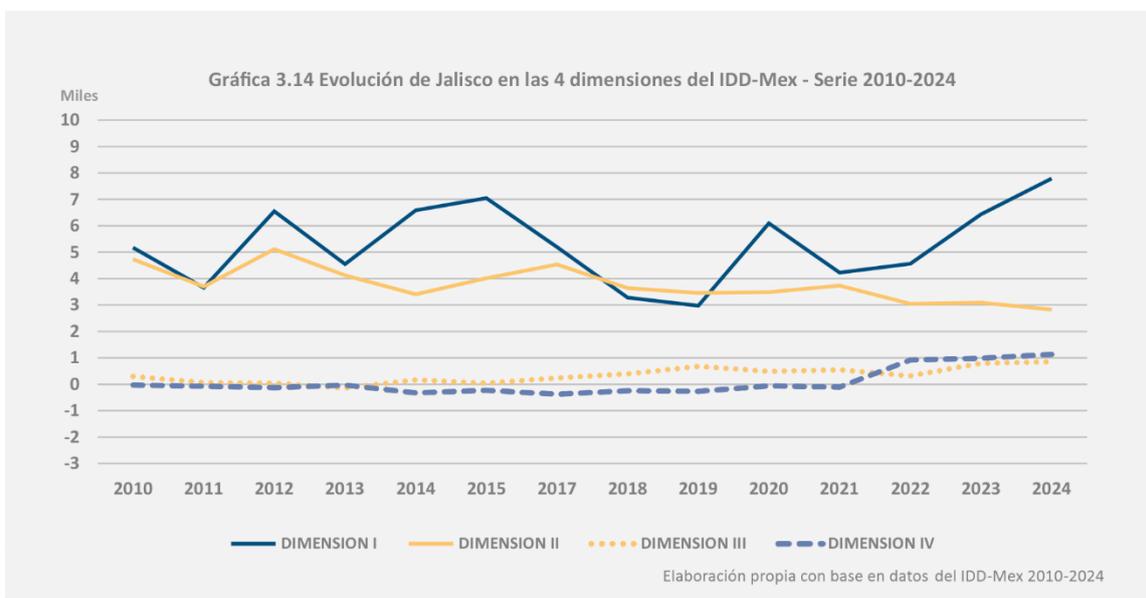
Con una puntuación de 7,807 puntos, Jalisco logra su mejor marca desde el comienzo de la serie en 2010, estableciendo un precedente al clasificarse por primera vez como un estado con alto desarrollo democrático. Este logro indica una mejora considerable, superando su promedio histórico en más de 2,000 puntos y exhibiendo progresos destacados en tres de las cuatro dimensiones que constituyen el IDD-MEX. Este rendimiento reafirma su fortalecimiento como uno de los estados con un avance más notable en el índice, a pesar de la persistencia de serios problemas en materia de Seguridad. De hecho, la Encuesta Nacional sobre Violencia, ENVIPE, estima que, en el estado de Jalisco, el 62% de la población de 18 años y más consideraba en 2023 que la inseguridad era el problema más importante que afecta a la entidad.

En la dimensión I, Democracia de la Ciudadanía, Jalisco muestra un aumento mayor al 20%, logrando una puntuación de 7,784 puntos. Este resultado le da la oportunidad de ubicarse en el segundo lugar del *ranking* nacional de la dimensión, clasificándose como un estado con alto desarrollo. Este rendimiento destaca su habilidad para mantener un alto nivel de confianza ciudadana, a pesar de los problemas de seguridad mencionados, lo cual se refleja en la valoración de los derechos en un contexto democrático.

En Democracia de las Instituciones, el estado presenta un rendimiento un poco inferior al de 2023, con 2,825 puntos, marcando así la primera vez que se sitúa por debajo de los 3,000 puntos en esta dimensión. Este resultado indica un cambio de bajo a mínimo desarrollo, colocándolo en el puesto 27° del *ranking* nacional, cinco posiciones menos que su posición en el informe previo. Este retroceso muestra los retos continuos en la consolidación institucional.

En Democracia Social, Jalisco consigue sobrepasar el promedio nacional en 0,851 puntos, logrando su mejor rendimiento en esta dimensión desde el comienzo de la serie. Con este resultado, obtiene una calificación de desarrollo medio y asciende dos posiciones en el *ranking* nacional, situándose en el 7° lugar. Este progreso resalta la habilidad del estado para conservar un rendimiento constante y superar su propio registro.

En Democracia Económica, Jalisco muestra un incremento significativo, alcanzando la máxima puntuación en toda su serie del IDD-MEX. Este progreso lo coloca entre los cinco mejores estados del país, logrando el 4° lugar en el *ranking* y estableciéndose como un estado con un alto desarrollo democrático en esta área. Este es el tercer año seguido en que Jalisco presenta valores positivos, superando los años en los que constantemente se ubicaba por debajo del promedio nacional.



Como se puede ver en la gráfica 3.14, el comportamiento de Jalisco en cuanto a la Democracia de la Ciudadanía ha mostrado variaciones históricas. En ocho informes, el estado se situó entre las entidades con un desarrollo democrático intermedio. No obstante, en 2015 y en este 2024, consiguió clasificarse como un estado de alto desarrollo. En 2018 y 2011, en cambio, obtuvo puntuaciones de bajo desarrollo, y en 2019 tuvo su peor rendimiento, siendo clasificado como un estado con mínimo desarrollo. Este año, al alcanzar más de 7,000 puntos, se establece una tendencia de mejoría alentadora.

En Democracia de las Instituciones, el recorrido de Jalisco ha fluctuado entre puntuaciones de 4,500 y 3,000 puntos, posicionándose entre las intensidades medias y bajas de desarrollo. En la mayoría de los informes, se le ha asignado un desarrollo bajo, aunque hasta este año nunca había obtenido una calificación de mínimo desarrollo. Desde 2017, se ha evidenciado una tendencia descendente que se intensifica en 2024, alcanzando su valor más bajo en la serie histórica.

Desde 2010, el desempeño de Jalisco en la Dimensión Social ha sido constantemente positivo, con calificaciones en su mayoría superiores al promedio nacional. Solo en 2013 obtuvo una calificación de bajo desarrollo democrático. En términos generales, esta dimensión ha mostrado un rendimiento de desarrollo democrático promedio, siendo 2024 el año con la mejor puntuación documentada en toda la serie.

En la Democracia Económica, el estado ha presentado un camino más inestable. Desde el comienzo del IDD-MEX hasta hace dos años, Jalisco obtuvo calificaciones que se mantenían consistentemente por debajo del promedio nacional, siendo evaluado con bajo desarrollo. No obstante, desde 2022, el estado ha superado esta tendencia y ha consolidado su posición entre los estados con desarrollo medio, logrando en 2024 un avance significativo al clasificarse como un estado con alto desarrollo democrático, alcanzando su mejor registro histórico.

Al examinar los indicadores específicos, en Democracia de la Ciudadanía, Jalisco se destaca en todas las variables que surgen de la Encuesta de Derechos y Libertades 2024. Los indicadores de Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad y Género en el Estado son especialmente notables, con puntajes superiores a 7,000. El resto de las variables también exceden el promedio nacional, lo que afianza un rendimiento destacado en esta área.

En Democracia de las Instituciones, Jalisco presenta resultados variados. A pesar de recibir evaluaciones favorables en aspectos como la Percepción de la corrupción y *Accountability* social, se enfrenta a críticas en temas de *Accountability* legal y política, además de mostrar un desarrollo mínimo en el indicador de Desestabilización de la democracia. Estos valores muy bajos explican la reducción de su puntuación total en esta dimensión, distanciándolo del promedio nacional.

En la Dimensión Social, Jalisco obtiene resultados favorables en la mayoría de las variables, sobrepasando el promedio nacional en casi todas ellas. Los desempeños más destacados y de alto desarrollo se presentan en los indicadores de Población bajo la línea de pobreza y Tasa de analfabetismo, mientras que, en Gasto en salud y Gasto en educación, las puntuaciones son inferiores a la media, lo que muestra áreas de oportunidad.

Finalmente, en Democracia Económica, la mayoría de las variables presentan puntajes superiores al promedio nacional, destacándose notablemente las excepciones en PIB per cápita y Autonomía financiera, cuyas cifras evidencian niveles de desarrollo mínimo. En contraste, los indicadores de Desigualdad e Inversión sobresalen con calificaciones de alto desarrollo, siendo este último un aspecto destacado en el que Jalisco se posiciona como líder con una puntuación óptima.

En conclusión, los resultados de Jalisco muestran un rendimiento sobresaliente en diversas áreas, particularmente en Democracia de la Ciudadanía y Democracia Económica, a la vez que se enfrenta a desafíos continuos en Democracia de las Instituciones. No obstante, los progresos obtenidos afianzan al estado como una entidad en crecimiento dentro del desarrollo democrático.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Incentivar el voto informado y garantizar espacios que fomenten el involucramiento activo de todos los sectores en las elecciones, para fortalecer la legitimidad democrática.
2. Establecer procesos internos más transparentes y equitativos que amplíen la representación y aseguren la participación de diversos sectores en la toma de decisiones.
3. Combinar estrategias de seguridad y prevención para combatir el narcotráfico, incluyendo programas sociales que reduzcan la vulnerabilidad de las comunidades afectadas.
4. Desarrollar procesos tecnológicos y organizativos que aseguren respuestas rápidas, eficaces y alineadas con las necesidades reales de la población más necesitada de asistencia.
5. Fomentar inversiones estratégicas y programas de capacitación que amplíen las oportunidades laborales de sectores vulnerables y promuevan la formalización del empleo.
6. Garantizar una distribución justa del presupuesto para salud y educación, asegurando transparencia, calidad en los servicios e igualdad de acceso para todos los sectores.
7. Ampliar la base tributaria, combatir la evasión fiscal y simplificar procesos para fortalecer los ingresos públicos y garantizar un financiamiento sostenible y autónomo para la entidad.



El Estado de México decrece y ocupa el primer lugar entre los estados con bajo desarrollo democrático, posicionándose en el puesto 24° del *ranking* nacional del IDD-MEX. Esto significa una disminución de dos lugares en comparación con el año anterior, lo que indica un deterioro en su rendimiento al perder su clasificación de desarrollo medio. En este año, la entidad muestra 2,816 puntos, lo que representa un deterioro del 41% en relación con 2023, motivado principalmente por un rendimiento inferior en casi todas las dimensiones evaluadas, salvo en Democracia Social.

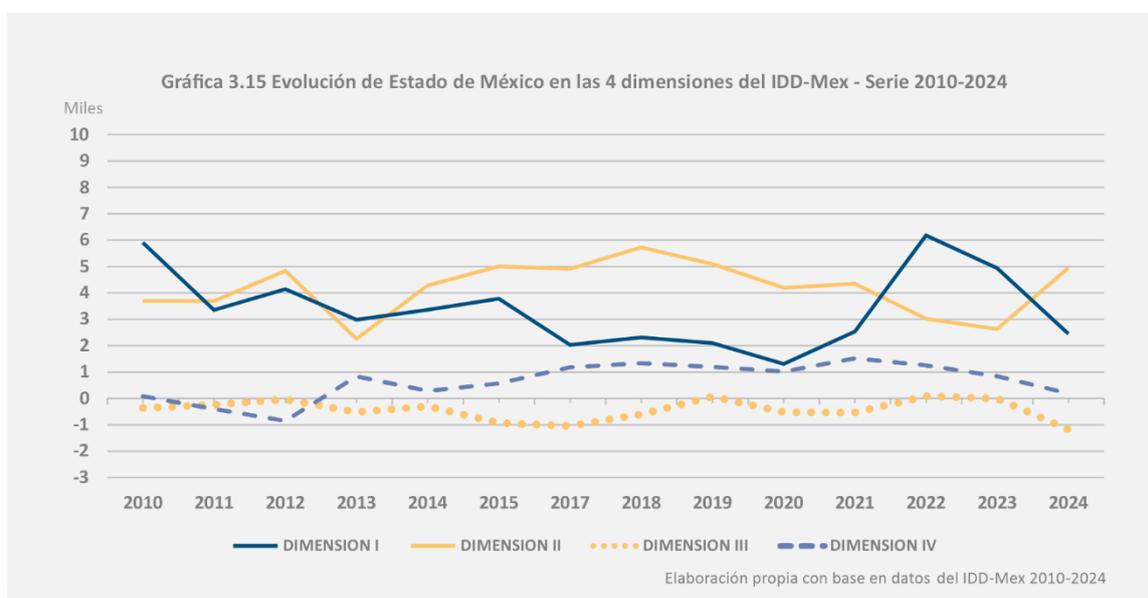
En la dimensión de Democracia de la Ciudadanía, el Estado de México sufre una reducción del 27% en su calificación, logrando 4,944 puntos. Este resultado le permite conservar la calificación de desarrollo medio, aunque se encuentra por debajo del promedio nacional. Además, desciende cuatro posiciones en el *ranking* de la dimensión, ocupando el 15° lugar, un retroceso considerable que resalta sus dificultades para mantener un buen ambiente de derechos y libertades.

En Democracia de las Instituciones, la entidad también presenta un deterioro, con una disminución de cerca del 7% en comparación con el año anterior. Obtiene un puntaje de 2,449, lo que lo coloca en el nivel de mínimo desarrollo y lo posiciona en el 30° lugar del *ranking* nacional de esta dimensión, cuatro posiciones más abajo que en 2023. Este desempeño reafirma una tendencia

negativa que refleja la escasa eficiencia de las instituciones estatales en el fomento de una mejor democracia.

La dimensión de Democracia Social, es la única en la que el Estado de México consigue un incremento en su puntuación de un 11%, aunque su calificación sigue siendo negativa, con -1,179 puntos por debajo del promedio nacional. Este resultado lo sitúa en la categoría de mínimo desarrollo, aunque le da la oportunidad de elevarse dos posiciones en el *ranking* nacional, colocándose en la posición 28°. Este grado de aumento indica un progreso moderado en cuestiones sociales, aunque todavía es insuficiente para cerrar las brechas que persisten.

En Democracia Económica, la entidad presenta una disminución mayor al 20%, pero conserva una puntuación de 0,186 puntos por encima del promedio nacional. Este resultado le permite mantener la clasificación de desarrollo medio, situándose en el 15° puesto en el *ranking* de esta dimensión. Es importante señalar que este es el tercer año seguido en el que el estado obtiene esta calificación, tras haber alcanzado puntajes de alto desarrollo entre 2017 y 2021. En líneas generales, la Democracia Económica es la única área en la que el Estado de México se sitúa por encima del promedio nacional.



A lo largo de la trayectoria del IDD-MEX, esta es la cuarta ocasión en la que el Estado de México consigue una calificación de bajo desarrollo democrático. En los demás informes, la entidad ha recibido calificaciones que varían entre desarrollo bajo y medio, subrayando su variabilidad. De acuerdo a la gráfica 3.15, en la Democracia de la Ciudadanía, el estado ha exhibido un comportamiento variable, con puntuaciones que varían entre 2,000 y 6,000 puntos. Su rendimiento más bajo se dio en 2013, cuando obtuvieron una calificación de desarrollo mínimo, mientras que la puntuación más alta se anotó en 2018. Desde ese momento, la serie presenta una tendencia a la baja, que fue interrumpida brevemente en 2021, pero que ha vuelto a evidenciarse en 2024 con una caída considerable desde los 7.000 puntos alcanzados en 2023.

En la dimensión de Democracia de las Instituciones, la evolución del estado ha mostrado una disminución constante desde 2010. En 2021, el Estado de México alcanzó puntajes inferiores a los 3,000 puntos, tras haber comenzado en 2023 con cifras cercanas a los 6,000 puntos, lo que refleja un deterioro gradual desde entonces. Este rendimiento lo ha mantenido en la clasificación de mínimo desarrollo desde 2017, fortaleciéndose como uno de los retos más apremiantes para la entidad.

La dimensión de Democracia Social indica que, desde 2010, el Estado de México ha registrado puntuaciones negativas, siempre por debajo de la media nacional. A pesar de que en 2018 y 2019 parecía haber una dirección hacia la mejora, esta no se afianzó, y los valores han seguido disminuyendo desde 2020. Este año se anotó el puntaje más bajo de toda la serie, confirmando la urgencia de poner en práctica políticas que fomenten el desarrollo social.

En Democracia Económica, el estado ha demostrado resultados más favorables a lo largo de la serie, superando de manera constante el promedio nacional hasta 2023. No obstante, en los años recientes, el puntaje ha bajado, lo que ha llevado a perder la clasificación de alto desarrollo. Este año, con un valor ligeramente superior al promedio nacional, presenta un desarrollo medio, lo que demuestra su potencial en esta área si se implementan las estrategias correctas.

Al examinar los indicadores de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía, varios indicadores no lograron superar el promedio nacional, con excepciones notables como los vinculados a la Encuesta de Derechos y Libertades 2024 y el Condicionamiento de las libertades por inseguridad. No obstante, indicadores como Adhesión política y Género en el Estado muestran resultados alarmantes que necesitan atención inmediata.

En la dimensión de Democracia de las Instituciones, el Estado de México únicamente consigue superar el promedio nacional en Percepción de la Corrupción, mientras que los demás indicadores presentan valores bajos. Se destacan de manera negativa *Accountability* legal y política, *Accountability* social y Desestabilización, lo cual refleja una ineficiencia institucional y amplias oportunidades para comenzar un proceso de mejora.

En Democracia Social, los indicadores de Tasa de analfabetismo y Gasto en educación obtuvieron calificaciones superiores al promedio nacional, resaltando la primera con un valor de alto desarrollo democrático. No obstante, el resto de los indicadores muestra calificaciones preocupantes, particularmente en Desempleo urbano, que continúa siendo una de las áreas más débiles.

Finalmente, en Democracia Económica, únicamente el indicador de Desigualdad recibió una calificación de alto desarrollo, mientras que Autonomía financiera e Inversión sobrepasaron el promedio nacional. Los demás indicadores no consiguen superar el promedio, resaltando de manera desfavorable el PIB per cápita, que tiene uno de los valores más bajos en el país.

El Estado de México enfrenta importantes retos estructurales en su desarrollo democrático, pero también dispone de áreas clave, como la Democracia Económica, que pueden ser utilizadas para fomentar mejoras sostenibles en todas las dimensiones.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Fomentar el ejercicio del voto informado y la inclusión activa de todos los sectores en los comicios, fortaleciendo la representatividad y la legitimidad democrática.
2. Implementar programas que refuercen la educación cívica, fomenten los valores democráticos y capaciten a los ciudadanos para participar activamente en democracia.
3. Impulsar reformas que garanticen la transparencia, la inclusión y procesos internos equitativos, promoviendo una participación más diversa y representativa en las estructuras partidarias.
4. Combinar estrategias de seguridad con programas de prevención y desarrollo social, atacando las causas estructurales que favorecen la expansión del narcotráfico y sus efectos.
5. Fortalecer los sistemas de control, transparencia y sanción, garantizando que los recursos públicos sean administrados responsablemente en beneficio de toda la sociedad.
6. Mejorar los mecanismos institucionales que permitan un monitoreo eficaz, accesible y transparente de las acciones gubernamentales, fomentando la confianza ciudadana.
7. Desarrollar herramientas tecnológicas y de consulta pública que prioricen las necesidades sociales, asegurando que las políticas públicas estén alineadas con las expectativas ciudadanas.
8. Diseñar programas que incentiven la generación de empleos dignos y sostenibles, integrando a sectores vulnerables y fomentando la capacitación para el desarrollo laboral.
9. Implementar políticas integrales que reduzcan las brechas sociales, garantizando acceso igualitario a oportunidades y promoviendo el bienestar en las comunidades más vulnerables.
10. Optimizar la distribución de fondos educativos, priorizando la calidad, cobertura y la infraestructura, para garantizar oportunidades equitativas en todos los niveles.
11. Impulsar políticas económicas sostenibles, atrayendo inversión estratégica que estimule el crecimiento y mejore la calidad de vida de la población en general.



El Estado de Michoacán ha experimentado un descenso importante en el *ranking* nacional del IDD-MEX, cayendo tres posiciones en comparación con 2023 y situándose en el lugar 29°. Este rendimiento lo sitúa nuevamente en un estado de mínimo desarrollo, con una puntuación de 1,455 puntos. Este resultado muestra retrocesos en casi todas las dimensiones analizadas, con la única excepción de Democracia de las Instituciones, donde hay un ligero aumento.

En Democracia de la Ciudadanía, alcanza un puntaje de 3,165 puntos, lo que indica una disminución significativa y lo sitúa en la posición 28° del *ranking* de la dimensión. Esto representa una reducción de diez lugares en comparación con el informe anterior, calificándose como de bajo desarrollo y sin conseguir sobrepasar el promedio nacional, lo que pone de relieve las dificultades continuas en el ámbito que muestra el respeto por los derechos y libertades, así como el nivel de compromiso ciudadano.

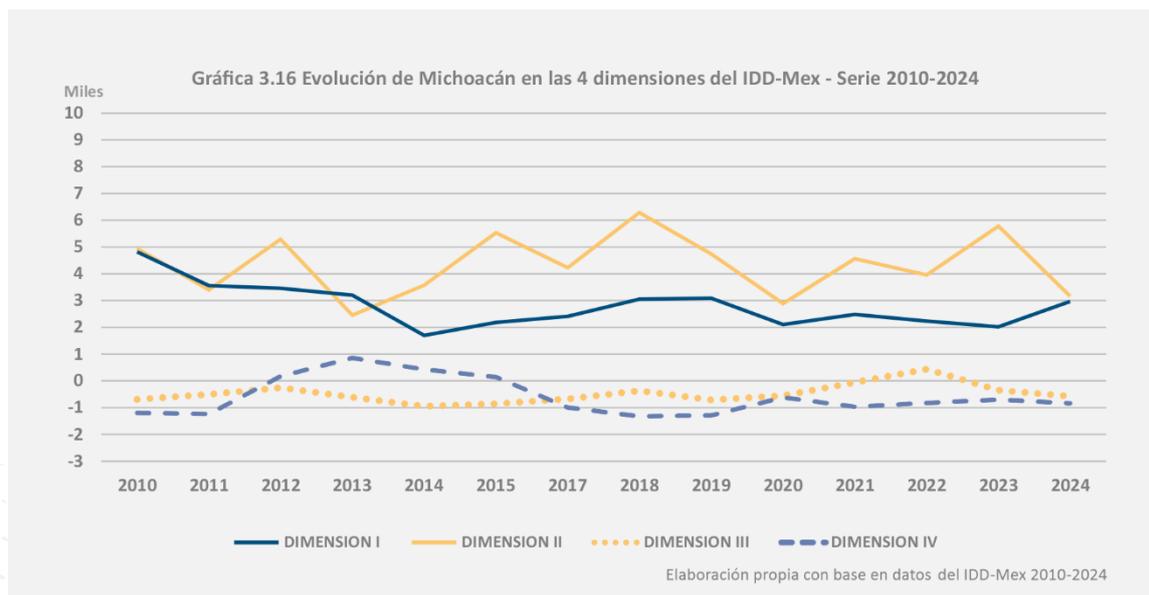
En la dimensión Democracia de las Instituciones, el estado presenta un ligero progreso en comparación con 2023, obteniendo una calificación de 2.965 puntos. A pesar de esta mejora, se mantiene en un nivel crítico, quedando en el grupo de mínimo desarrollo por quinto año

consecutivo. Este resultado lo coloca en la posición 24° del *ranking*, cinco lugares más arriba que el año anterior, pero aún lejos del promedio nacional de la dimensión.

En Democracia Social, Michoacán muestra un retroceso superior a 200 puntos, lo que lo mantiene en la misma posición del *ranking* nacional, el 23°, dentro del grupo de estados con bajo desarrollo. Su puntuación de -0,580 puntos por debajo del promedio nacional indica una situación estancada en esta dimensión, que necesita atención urgente para cambiar su persistencia en niveles inferiores al promedio nacional.

En la dimensión de Democracia Económica, el estado presenta un rendimiento inferior al de 2023, con una calificación de -0,838 puntos, lo que indica un bajo desarrollo. Esto lo sitúa en la posición 25° del *ranking* nacional de la dimensión. A pesar de conservar esta calificación, los valores muestran un empeoramiento que lo distancia cada vez más del promedio nacional de la dimensión, lejos de su capacidad de desarrollo.

Históricamente, esta es la octava vez que Michoacán obtiene una calificación de mínimo desarrollo democrático en el IDD-MEX. En los informes restantes, el desarrollo del estado ha sido calificado como bajo, a excepción de 2014, cuando se logró un nivel de desarrollo medio. En el informe 2024, su posición en las cuatro dimensiones analizadas es de manera constante baja, colocándose en el último tercio de la lista. Su mejor ubicación es en Democracia Social (23°) y su peor rendimiento en Democracia de la Ciudadanía (28°), lo que evidencia su dificultad para sobrepasar el promedio nacional en cualquier dimensión del índice.



Según la gráfica 3.16, el rendimiento de Michoacán en Democracia de la Ciudadanía ha mostrado una alta inestabilidad a través del tiempo, con puntuaciones que varían entre 3,000 y 5,000 puntos. Esta variabilidad, ilustrada en una curva de serrucho, muestra avances y retrocesos que complican una mejora continua. Si bien comenzó la serie con una puntuación próxima al

promedio nacional, en 2024 termina con un valor más bajo. Los mejores registros en esta dimensión se vieron en 2015, 2018 y 2023.

En Democracia de las Instituciones, Michoacán presenta una trayectoria más constante, aunque con una tendencia a la baja. Sus puntuaciones han variado entre 4.000 y 1.000 puntos, transitando entre niveles de bajo y mínimo desarrollo. Este año, a pesar de un leve avance en comparación con el año anterior, el estado sigue lejos de la media nacional, reafirmando su lugar en el grupo de mínimo desarrollo.

En Democracia Social, desde el comienzo de la serie en 2010, ha registrado puntuaciones negativas, situándose de manera constante por debajo del promedio nacional. En 2022 alcanzó una calificación de desarrollo promedio, pero esta mejora no se consolidó. En 2024, la entidad vuelve a retroceder, reafirmando su posición en el grupo de estados con bajo desarrollo.

En el ámbito de la Democracia Económica, el camino de Michoacán es más variable. A pesar de que en 2013 logró su puntuación más alta, clasificándose como un estado con desarrollo medio, desde 2017 ha evidenciado un deterioro continuo. Este año, la caída continua lo aleja aún más del promedio nacional, consolidándolo como un estado con un bajo desarrollo democrático en esta dimensión.

Al analizar los indicadores específicos de cada dimensión, se observa que, en cuanto a Democracia de la Ciudadanía, Michoacán no consiguió sobresalir en ningún aspecto, salvo en el indicador de Género en el Estado, el cual supera la media nacional. Los otros indicadores, que incluyen Adhesión política y Condicionamiento de las libertades por inseguridad, muestran niveles de desarrollo muy bajos.

En Democracia de las Instituciones, únicamente en Percepción de la corrupción alcanzó un valor cercano al promedio nacional. Los demás indicadores, como *Accountability* legal, *Accountability* social y Desestabilización, muestran puntajes muy bajos, resaltando de manera negativa entre los peores del país.

En Democracia Social, Michoacán presenta resultados negativos en Mortalidad infantil y Eficiencia terminal en secundaria, aunque en Desempleo urbano y Gasto en educación se encuentra por encima del promedio nacional, siendo estas sus únicas fortalezas en esta dimensión.

Finalmente, en Democracia Económica, el único indicador destacable es Desigualdad, que presenta una calificación relativamente alta. No obstante, los demás indicadores, como el PIB per cápita y la Autonomía financiera, recibieron evaluaciones muy bajas, lo que impide que Michoacán logre alcanzar el promedio nacional en esta área.

En síntesis, los resultados de Michoacán en el IDD-MEX 2024 muestran desafíos importantes en cada una de las dimensiones evaluadas. Si bien presenta fortalezas específicas en ciertos indicadores, los descensos y las calificaciones de forma continua bajas enfatizan la importancia de implementar estrategias integrales que avancen hacia un desarrollo democrático más robusto y sostenible.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Fomentar activamente la participación ciudadana en los procesos electorales para fortalecer la democracia representativa.
2. Diseñar e implementar estrategias integrales que generen procesos sostenibles de construcción de ciudadanía activa.
3. Combinar estrategias de seguridad con programas de prevención y desarrollo social, atacando las causas estructurales que favorecen la expansión del narcotráfico y sus efectos.
4. Desarrollar políticas de equidad que propicien la ocupación de altos cargos en los organismos del Estado por parte de mujeres.
5. Perfeccionar y optimizar los procedimientos legales para garantizar una rendición de cuentas eficiente y transparente, combatiendo la corrupción.
6. Reforzar de manera integral la lucha contra la pobreza extrema y las desigualdades sociales, económicas y territoriales.
7. Asegurar una eficiente asignación del presupuesto y un uso efectivo de los recursos destinados a la administración de justicia y la seguridad pública.
8. Mejorar la asignación y el uso eficiente de recursos en materia de salud.
9. Promover el crecimiento económico sostenible para impulsar el desarrollo integral y elevar el PIB per cápita nacional.
10. Diseñar políticas innovadoras de incentivo a la iniciativa privada para fortalecer la colaboración entre Estado y sociedad.
11. Ampliar la base tributaria, combatir la evasión fiscal y simplificar procesos para fortalecer los ingresos públicos y garantizar un financiamiento sostenible y autónomo para la entidad.



Morelos, que en 2023 ocupó por primera vez el último lugar en el *ranking* nacional del IDD-MEX, consigue este año avanzar un peldaño, posicionándose en el puesto 31°. Este ligero aumento se atribuye a un pequeño incremento en su calificación general, que llega a 0,185 puntos. No obstante, este registro continúa siendo sumamente crítico, posicionando al estado en el nivel de mínimo desarrollo y muy por debajo de la media nacional. Los retrocesos en Democracia Social y Democracia Económica, junto con ligeras mejoras en las demás dimensiones, explican en gran parte esta situación.

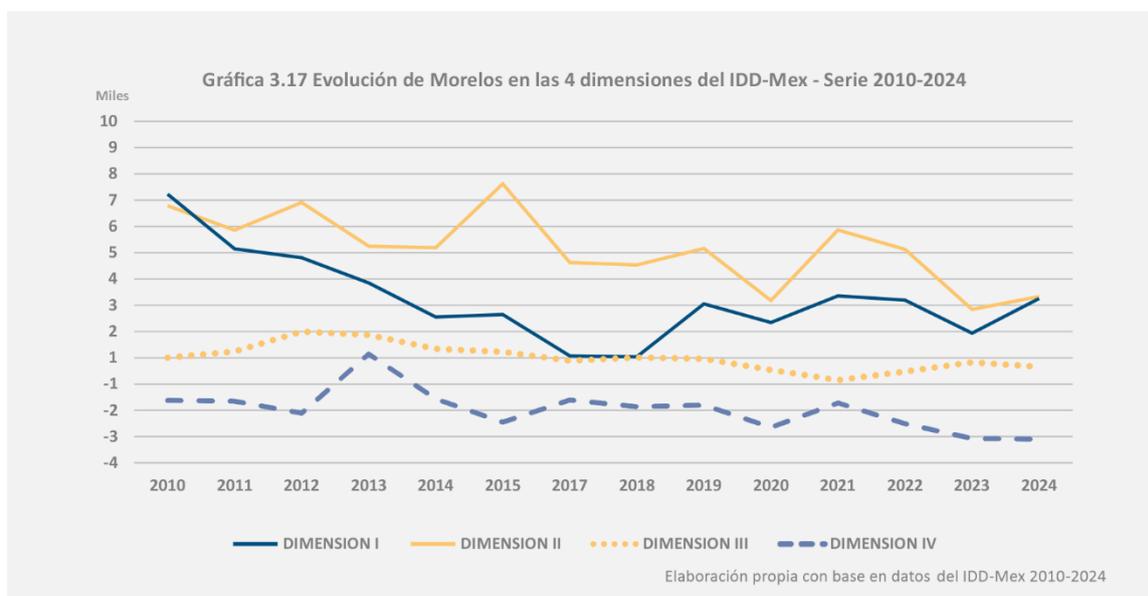
En la Democracia de la Ciudadanía, muestra un aumento del 21% en comparación con 2023, logrando 2,829 puntos. A pesar de este incremento, se mantiene en el penúltimo lugar en el *ranking* nacional de esta dimensión, siendo considerado como un estado de mínimo desarrollo. Este resultado indica que los progresos realizados todavía no son suficientes para enfrentar los desafíos estructurales en relación con los derechos políticos, las libertades civiles y el compromiso ciudadano.

En la dimensión Democracia de las Instituciones, Morelos prácticamente duplica su puntuación en comparación con el año anterior, que fue bastante baja, alcanzando 2,755 puntos. A

pesar de que esto le permite ascender tres posiciones en el *ranking*, colocándose en el 29° puesto, no consigue salir del nivel de mínimo desarrollo ni llegar al promedio nacional. Este resultado continúa mostrando las limitaciones institucionales del estado, que enfrenta desafíos significativos en esta dimensión fundamental del desarrollo democrático.

En Democracia Social, el estado sufre una disminución de aproximadamente 200 puntos en comparación con 2023, situándose en 0,156 puntos por encima del promedio nacional. Aunque es la única dimensión en la que tiene un desarrollo medio, Morelos baja tres lugares en el *ranking* nacional, colocándose en la posición 16°. Este retroceso resalta la vulnerabilidad de los progresos en esta dimensión.

En lo que respecta a la Democracia Económica, se encuentra en la posición más baja del *ranking* nacional, con un puntaje de -2,603 puntos, lo que lo sitúa más distante del promedio nacional en esta área. Esta baja, que representa una reducción interanual de más de 50 puntos, confirma su clasificación como un estado de mínimo desarrollo en esta dimensión y pone de manifiesto sus graves problemas económicos.



De acuerdo con la gráfica 3.17, el rendimiento de Morelos en Democracia de la Ciudadanía ha mostrado una tendencia a la baja desde 2010. A pesar de que en 2024 consigue superar el peor puntaje obtenido el año anterior, se mantiene en los niveles más bajos de intensidad democrática. En 2010, Morelos comenzó con más de 6,000 puntos, pero en este informe más reciente no alcanza los 3,000 puntos. Esta tendencia muestra la dificultad del Estado para sostener un avance constante en derechos civiles y políticos. Es importante mencionar que, en 2015, Morelos logró su mejor puntaje histórico en esta dimensión, superando los 7,000 puntos, pero no ha conseguido repetir ese rendimiento.

En Democracia de las Instituciones, la trayectoria de Morelos ha sido marcadamente negativa desde 2014. A pesar de comenzar el IDD-MEX con más de 6,000 puntos en 2010, la entidad ha

experimentado un deterioro persistente, consolidándose como un estado de mínimo desarrollo en esta dimensión. Aunque en 2024 muestra cierta recuperación, los avances son insuficientes para revertir esta tendencia.

En Democracia Social, Morelos ha conservado, desde 2010, valores mayoritariamente positivos y superiores al promedio nacional, excepto en ciertos años en los que retrocedió. En 2024, mantiene su calificación de desarrollo medio, aunque cae tres lugares en la clasificación nacional. En los años 2012 y 2013, Morelos se estableció como un estado con un alto desarrollo democrático en esta área, pero a partir de 2014 perdió esa clasificación y no ha conseguido recuperarla.

En cambio, en Democracia Económica, Morelos inició la serie de evaluaciones con puntajes negativos, siendo calificado como un estado con un desarrollo democrático mínimo. Si bien en 2013 logró sobrepasar el promedio nacional, consiguiendo un valor de desarrollo medio, no pudo afianzar esa mejora. En 2024, Morelos presenta el puntaje más bajo de toda la serie histórica en esta dimensión, lo que resalta sus grandes dificultades para progresar hacia un desarrollo económico más sólido.

Al examinar los indicadores de cada dimensión, en la Democracia de la Ciudadanía, Morelos solo resalta en el indicador de Voto de adhesión política, mientras que en los otros indicadores está por debajo del promedio nacional. En concreto, el estado muestra el registro más bajo de la nación en Género en el Estado, lo que pone de manifiesto significativas diferencias de equidad entre hombres y mujeres.

En la Democracia de las Instituciones, dos variables, la Percepción de la Corrupción y la *Accountability* social, están por encima del promedio nacional. No obstante, los índices de Desestabilización y *Accountability* legal y política presentan calificaciones muy bajas, ubicando a Morelos entre las entidades con peor rendimiento en estas áreas.

En Democracia Social, Morelos se sitúa por encima del promedio nacional en la mayoría de los indicadores, sobresaliendo especialmente en Desempleo urbano y Tasa de analfabetismo, donde logra niveles de alto desarrollo democrático. No obstante, los resultados son insuficientes en variables fundamentales como Población bajo la línea de la pobreza, Mortalidad infantil y Eficiencia terminal en secundaria, lo que restringe su rendimiento general en esta área.

Finalmente, en Democracia Económica, Morelos no consigue alcanzar el promedio nacional en ninguno de los indicadores analizados. En el índice de Desigualdad, el estado muestra el puntaje más bajo de todo el país, lo que indica un problema estructural grave. Estos resultados lo situaron en la última posición del *ranking* de esta dimensión, con una puntuación total de -2,603 puntos, reafirmando su lugar como el estado con el peor rendimiento en esta área.

En conclusión, Morelos se enfrenta a retos importantes en todas las áreas evaluadas en el IDD-MEX 2024. Si bien presenta ligeros avances en ciertas áreas, sus descensos en otras, sobre todo en Democracia Económica, destacan la necesidad urgente de aplicar políticas integrales para revertir estas tendencias y orientar al estado hacia un desarrollo democrático más firme y equitativo.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover el respeto integral de las libertades civiles y garantizar los derechos fundamentales de las comunidades indígenas, reconociendo su diversidad cultural como un pilar democrático.
2. Diseñar e implementar estrategias que fortalezcan la educación cívica, fomenten los valores democráticos y promuevan la participación de los ciudadanos.
3. Intensificar los esfuerzos contra la delincuencia en todas sus modalidades, priorizando la recuperación de espacios públicos seguros y accesibles para fortalecer el tejido social.
4. Transparentar las actividades gubernamentales, combatiendo de forma sistemática la corrupción, fomentando la confianza ciudadana en las instituciones públicas y sus procesos.
5. Perfeccionar los sistemas de rendición de cuentas, asegurando un monitoreo efectivo y transparente, que permita un control ciudadano y refuerce la legitimidad de las decisiones.
6. Mejorar la administración de justicia y la seguridad pública, garantizando un acceso equitativo, transparente y eficaz que genere confianza en estos rubros.
7. Desarrollar mecanismos sistemáticos para identificar las demandas sociales prioritarias y atenderlas con políticas públicas efectivas que mejoren la calidad de vida de la población.
8. Diseñar políticas económicas orientadas a estimular el crecimiento sostenible, incrementar la producción nacional y el PIB per cápita, y fomentar una economía inclusiva.
9. Garantizar una distribución más justa de la riqueza, mediante políticas que reduzcan las desigualdades sociales y promuevan una equidad duradera entre todos los sectores.
10. Ampliar la base tributaria y fortalecer la recaudación fiscal, promoviendo una autonomía financiera que permita el diseño independiente de políticas públicas sostenibles.
11. Fomentar la colaboración efectiva entre el Estado y la sociedad, construyendo alianzas estratégicas que refuercen la participación y mejoren los resultados de las políticas públicas.
12. Implementar políticas específicas para atraer inversión nacional e internacional, orientadas a generar empleo de calidad y promover el desarrollo económico en sectores estratégicos.



Desde 2018, Nayarit ha obtenido calificaciones de desarrollo democrático medio en el IDD-MEX en siete ocasiones. En este informe, con un puntaje de 5,168 puntos, vuelve a integrarse en este grupo de desarrollo, ocupando el 15° puesto en el *ranking* nacional. Este rendimiento representa una disminución considerable de diez lugares en el *ranking* nacional, evidenciando un descenso notable en su rendimiento general en comparación con el año pasado.

Su resultado este año presenta un valor significativamente más bajo que el de 2023, lo que implica una reducción notable en la intensidad de su desarrollo y un empeoramiento en su clasificación a nivel nacional, atribuible a descensos en todas las dimensiones evaluadas, siendo el más marcado en Democracia Económica, lo que afecta negativamente el puntaje global del estado.

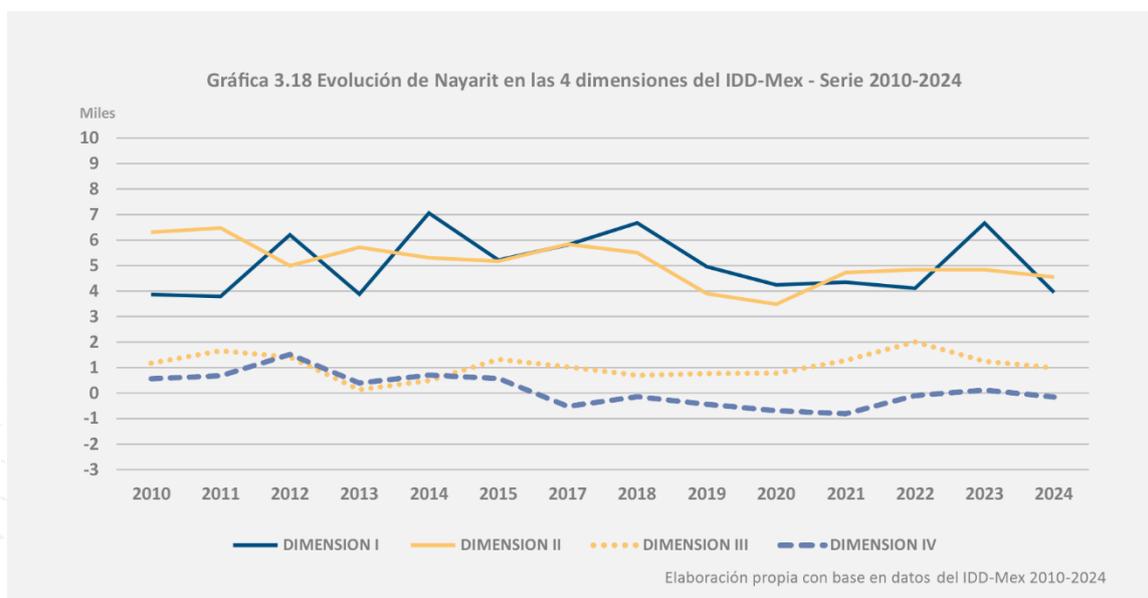
En Democracia de la Ciudadanía, Nayarit presenta una disminución aproximada del 40%, logrando un puntaje de 3,943 puntos. Este resultado no solo indica una disminución en su calificación de desarrollo, que se reduce de medio a bajo, sino que también conlleva una caída de once puestos en el *ranking*, finalizando en el 23° lugar. Esta tendencia muestra desafíos persistentes en el ámbito de los derechos políticos, las libertades civiles y la participación ciudadana en la democracia.

En la dimensión de Democracia de las Instituciones, el estado presenta casi el mismo valor que en 2023, con 4.544 puntos. A pesar de esta relativa estabilidad, baja tres posiciones en el *ranking* nacional, quedando en el 10° lugar, aunque mantiene su calificación de desarrollo medio. Este resultado resalta que, aunque no se han producido retrocesos significativos, tampoco se han conseguido avances notables en esta dimensión.

Democracia Social, en cambio, presenta una disminución en relación con el informe previo, obteniendo un puntaje de 0,987 puntos sobre el promedio nacional. Este resultado indica una disminución en su calificación, de alto a medio desarrollo, y una caída de tres posiciones en el *ranking*, ocupando el 6° lugar. Aunque continúa superando el promedio nacional, el estado enfrenta desafíos significativos para conservar su posición de liderazgo en esta área.

En el ámbito de la Democracia Económica, Nayarit presenta la disminución más notable en relación con 2023, con una puntuación negativa de -0,156 puntos debajo del promedio nacional. Este desempeño le posiciona en el 20° lugar del *ranking* y lo categoriza como un estado de bajo desarrollo. Es importante señalar que este valor negativo ha sido una constante en la serie histórica, haciéndose presente en siete ocasiones, lo que muestra una dificultad estructural en esta dimensión.

A través de la serie del IDD-MEX, Nayarit ha conseguido incorporarse al grupo de entidades con un alto desarrollo democrático en siete ocasiones, logrando en cuatro de ellas puntajes superiores a los 8,000 puntos. En los informes restantes, se ha clasificado como un estado de desarrollo medio.



De acuerdo con la gráfica 3.18, en la Democracia de la Ciudadanía, Nayarit ha presentado un desempeño variable, con aumentos y disminuciones marcadas. En 2010, inició la serie con un puntaje alrededor de 4,000 puntos, clasificándose como un estado de bajo desarrollo, mientras que en 2014 logró su puntuación más alta, superando los 7,000 puntos y clasificándose con alto

desarrollo. No obstante, en 2024, vuelve a situarse por debajo de los 4.000 puntos, subrayando la irregularidad de su rendimiento en esta dimensión.

En Democracia de las Instituciones, Nayarit ha registrado una disminución desde 2017, cuando sus puntuaciones eran superiores a 6,000 puntos. En 2020, llegó a su nivel más bajo con alrededor de 3,500 puntos, siendo clasificado como un estado de bajo desarrollo. Desde entonces, ha evidenciado una tendencia de recuperación, alcanzando 4,544 puntos en 2024, lo que lo ubica en el grupo de desarrollo medio. Es importante tener en cuenta que, en 2018, Nayarit ocupó el primer lugar en el *ranking* nacional de esta dimensión, demostrando su potencial cuando las circunstancias son propicias.

Desde 2010, en Democracia Social, Nayarit ha tenido un desempeño mayormente superior al promedio nacional, logrando en ocho ocasiones puntuaciones de alto desarrollo. No obstante, este año presenta una disminución que le hace perder la clasificación de alto desarrollo, quedando en un nivel medio. Esto implica la necesidad de fortalecer las políticas sociales que hicieron posible el liderazgo en informes anteriores.

En Democracia Económica, su evolución ha sido más inestable. En los primeros años de la serie, el estado obtuvo puntuaciones por encima del promedio nacional, pero desde 2013 comenzó una tendencia desfavorable. En 2021, tuvo su peor rendimiento histórico, y aunque experimentó una pequeña recuperación en 2023, nuevamente presenta un puntaje negativo en 2024, parecido al de 2022, lo que lo mantiene en el grupo de estados con bajo desarrollo democrático.

Al examinar los indicadores particulares de cada dimensión, se puede ver que, en Democracia de la Ciudadanía, la mayor parte de los valores se sitúa por debajo de la media nacional. Las únicas excepciones son los indicadores de Género en el Estado y Condicionamiento de las Libertades por Inseguridad, en los cuales Nayarit recibe puntajes cercanos a los 8,000 puntos, obteniendo una calificación de alto desarrollo democrático.

En Democracia de las Instituciones, el único indicador que está por encima del promedio nacional es la Percepción de la Corrupción, mientras que los otros muestran valores críticos. En particular, el indicador de Desestabilización de la democracia muestra un rendimiento muy deficiente, lo que pone de manifiesto oportunidades de mejora para fortalecer la institucionalidad del estado.

En Democracia Social, la mayoría de los indicadores sobrepasan el promedio nacional. Se destacan en particular el Desempleo urbano y la Tasa de analfabetismo, que presentan puntajes de alto desarrollo. No obstante, indicadores como Población bajo la línea de pobreza, Mortalidad infantil y Eficiencia terminal en secundaria, reflejan resultados insuficientes que restringen el rendimiento global del estado en esta área.

Finalmente, en Democracia Económica, únicamente dos indicadores están por encima del promedio nacional: Desigualdad, que presenta un puntaje de alto desarrollo, y un rendimiento moderado en Inversión. No obstante, los índices de PIB per cápita, Competitividad Estado-Sociedad y Autonomía financiera muestran cifras muy bajas, lo que justifica el índice negativo que posiciona a Nayarit en el puesto 20° del *ranking* de esta dimensión.

En resumen, Nayarit se enfrenta a desafíos significativos en diversas áreas del desarrollo democrático, sobre todo en la Democracia Económica, donde los retrocesos han sido más evidentes. No obstante, el estado presenta fortalezas en indicadores específicos que, si se impulsan, podrían ayudar a una recuperación sostenida en el futuro.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Fomentar activamente la participación ciudadana en los procesos electorales para fortalecer la democracia representativa.
2. Diseñar e implementar estrategias integrales que generen procesos sostenibles eliminación de la violencia de género.
3. Fortalecer el respeto y la protección efectiva de las libertades civiles como pilares fundamentales de una democracia inclusiva.
4. Perfeccionar y optimizar los procedimientos legales para garantizar una rendición de cuentas eficiente y transparente, así como un combate efectivo a la corrupción.
5. Reforzar de manera integral la lucha contra la pobreza extrema y las desigualdades sociales, económicas y territoriales.
6. Asegurar una asignación eficiente del presupuesto y un uso efectivo de los recursos destinados a educación, para lograr mayor inclusión y acceso a oportunidades laborales.
7. Promover el crecimiento económico sostenible para impulsar el desarrollo integral y elevar el PIB per cápita nacional.
8. Diseñar políticas innovadoras de incentivo a la iniciativa privada para fortalecer la colaboración entre el Estado y la sociedad.
9. Establecer e implementar políticas efectivas que optimicen la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía de los recursos federales.



Nuevo León muestra un progreso significativo en la clasificación nacional del IDD-MEX 2024, logrando una puntuación de 9,642 puntos, lo que equivale a un aumento de más de 4,000 puntos en comparación con el año previo. Este avance notable permite que el estado avance de la categoría de desarrollo medio a la de alto desarrollo, escalando 17 puestos en el *ranking* nacional. Este progreso muestra una mejora significativa en varias áreas, consolidando a Nuevo León como un estado líder en el contexto democrático.

En Democracia de la Ciudadanía, se evidencia un notable crecimiento, lo que le permite salir del grupo de mínimo desarrollo para formar parte de la categoría de alto desarrollo. Este progreso está mayormente determinado por los hallazgos de la Encuesta de Derechos y Libertades Ciudadanas 2024, que indica una mejora en la percepción de los derechos políticos y las libertades civiles. Este éxito permitió a Nuevo León avanzar 26 posiciones en el *ranking* nacional, evidenciando una recuperación considerable en este aspecto.

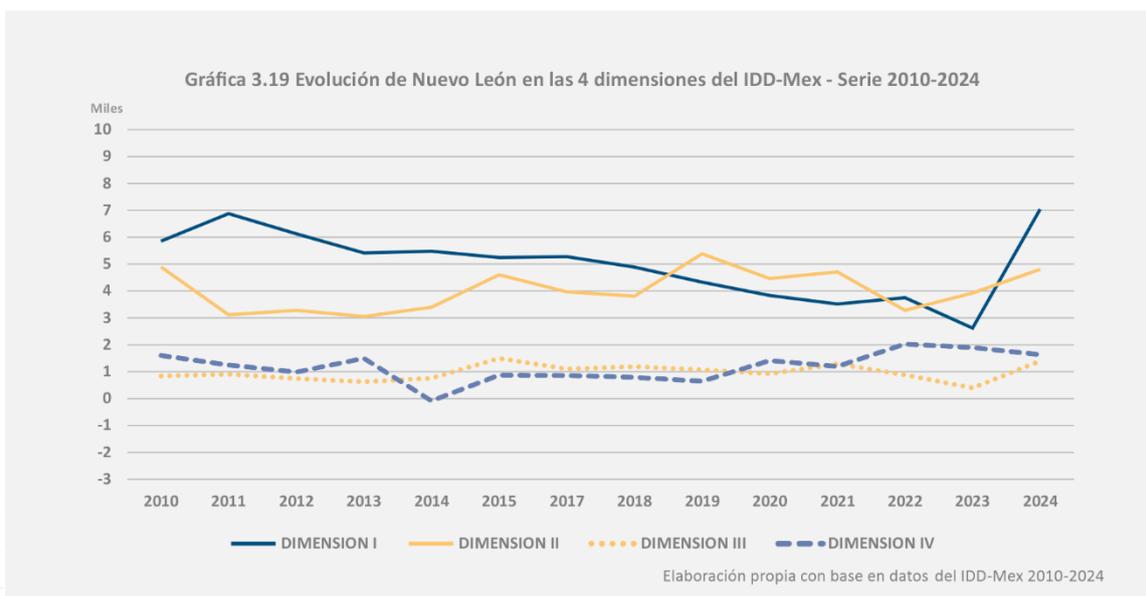
En la dimensión de Democracia de las Instituciones, muestra un progreso significativo, alcanzando un puntaje de 4,802 puntos, lo cual implica un incremento del 22% en comparación con 2023. Este resultado le brinda la oportunidad de dejar la categoría de bajo desarrollo y unirse al grupo de estados con desarrollo medio. Además, el estado mejora su posición del 14° al 7° lugar en

el *ranking* nacional, quedando por encima del promedio nacional y reforzando su posición en esta dimensión.

En Democracia Social, refleja una notable mejora tanto en su puntuación como en la intensidad de desarrollo. Este avance le posibilita transitar de la categoría de desarrollo medio a la de alto desarrollo, ubicándose en el 2° lugar del *ranking* nacional. Este avance de 11 posiciones muestra el éxito de las políticas sociales llevadas a cabo y establece a Nuevo León como uno de los estados con mejor rendimiento en esta área.

Por otro lado, en Democracia Económica, el estado experimenta una pequeña disminución del 13% en comparación con 2023, aunque conserva su posición destacada en la tabla nacional. Con una puntuación de 1,636 puntos superior al promedio nacional, Nuevo León se posiciona en el segundo lugar de este *ranking*, manteniendo el mismo desempeño que el año pasado. Este resultado muestra que, a pesar de la regresión, el estado mantiene una significativa fortaleza económica.

En los 14 años de evaluación del IDD-MEX, Nuevo León ha logrado la categoría de alto desarrollo en seis ocasiones, mientras que en los demás informes ha estado en desarrollo medio. Este rendimiento constante le ha permitido colocarse entre los 10 mejores estados de México en todas las dimensiones analizadas.



La gráfica 3.19 indica que, en Democracia de la Ciudadanía, Nuevo León presentó una tendencia a la baja desde 2011, año en el que alcanzó cerca de 7,000 puntos, hasta 2023, cuando registró solo 2,619 puntos. Este resultado mostró un descenso notable, cambiando de desarrollo medio a mínimo. No obstante, en 2024, el estado rompe con esta tendencia desfavorable, logrando la mejor puntuación de su serie.

En Democracia de las Instituciones, su comportamiento ha mostrado variabilidad a lo largo del tiempo. Comenzó la serie con alrededor de 5,000 puntos en 2010, pero al año siguiente

disminuyó a 3,000 puntos, su mínimo histórico. Desde ese momento, ha presentado variaciones de entre 3.000 y 5.000 puntos, logrando en 2024 un puntaje próximo a los 5.000. Este progreso le otorga la posibilidad de subir de la categoría de desarrollo bajo a medio y mejorar su posición en el *ranking* nacional. El puntaje actual es el segundo más alto de la serie, reafirmando una tendencia positiva.

En Democracia Social, el estado ha obtenido puntuaciones por encima del promedio nacional desde 2010, alcanzando en seis ocasiones un alto desarrollo. A pesar de que entre 2018 y 2023 tuvo ligeras caídas que lo distanciaron del primer puesto en esta área, en 2024 logra posicionarse nuevamente en el 2° lugar del *ranking* nacional. Este logro fortalece su lugar entre los diez mejores estados de México, sobresaliendo por sus políticas sociales inclusivas y eficaces.

En cambio, en Democracia Económica, Nuevo León presenta una reducción en su puntaje en comparación con el año anterior. A pesar de esta disminución, el estado conserva su estatus como uno de los líderes en esta área, con calificaciones por encima del promedio nacional desde 2010. A pesar de haber sufrido una caída notable en 2014 y de haber perdido la categoría de alto desarrollo en 2019, en 2024 reafirma su lugar en el segundo puesto del *ranking* nacional, demostrando su estabilidad económica.

Al evaluar los indicadores de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía, sobrepasa el promedio nacional en casi todos los indicadores. Destaca especialmente en Respeto de las libertades civiles, también liderando en Respeto de los derechos políticos y Compromiso ciudadano. No obstante, presenta falencias en Adhesión política y Género en el Estado, lo que indica áreas de oportunidad para crear políticas públicas más inclusivas y equitativas.

En Democracia de las Instituciones, el estado logra buenos resultados en la Percepción de la corrupción y se destaca en la Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo y *Accountability* social. Sin embargo, exhibe valores preocupantes en Desestabilización de la democracia y en otros indicadores, lo que enfatiza la urgencia de robustecer la institucionalidad y la estabilidad política.

En Democracia Social, Nuevo León se distingue a nivel nacional, logrando el mejor resultado en Tasa de analfabetismo y altas calificaciones en Población bajo la línea de pobreza, Mortalidad infantil y Eficiencia terminal en secundaria. No obstante, en las demás variables, los resultados son intermedios o de desarrollo limitado, lo que señala sectores donde se debe intensificar el trabajo.

Finalmente, en Democracia Económica, el estado obtiene valores positivos en casi todos los indicadores, con resultados próximos al óptimo en variables como Desigualdad. No obstante, el único parámetro que presenta una puntuación negativa es Inversión, lo que indica la necesidad de impulsar una mayor atracción de capital para reforzar aún más su crecimiento económico.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Diseñar e implementar estrategias integrales que generen procesos sostenibles de que den plena vigencia a las libertades civiles.
2. Desarrollar políticas de equidad que propicien la ocupación de altos cargos en los organismos del Estado por parte de mujeres.
3. Perfeccionar y optimizar los procedimientos legales para garantizar una rendición de cuentas eficiente y transparente, combatiendo la corrupción.
4. Reforzar de manera integral la lucha contra la pobreza extrema y las desigualdades sociales, económicas y territoriales.
5. Asegurar una asignación eficiente del presupuesto y un uso efectivo de los recursos destinados a la administración de justicia y a la seguridad pública.
6. Mejorar la asignación y el uso de recursos en materia de salud.
7. Promover el crecimiento económico sostenible para impulsar el desarrollo integral y elevar el PIB per cápita nacional.
8. Diseñar políticas innovadoras de incentivo a la iniciativa privada para fortalecer la colaboración entre el Estado y la sociedad.
9. Ampliar la base tributaria, combatir la evasión fiscal y simplificar procesos para fortalecer los ingresos públicos y garantizar un financiamiento sostenible y autónomo para la entidad.



Tras alcanzar más de 4,000 puntos en 2023, Oaxaca sufrió en 2024 una notable caída, logrando una puntuación de 1,795 puntos, lo que lo sitúa como un estado de desarrollo mínimo. Este rendimiento indica un deterioro en tres de las cuatro dimensiones del IDD-MEX, lo que provoca que la entidad baje al 27° lugar en el *ranking* nacional, perdiendo cuatro lugares en comparación con el año pasado. Este resultado pone de manifiesto las dificultades estructurales que el estado enfrenta para mantener un desarrollo democrático sostenible.

En Democracia de la Ciudadanía, experimenta una disminución del 44% en comparación con 2023, alcanzando el puntaje más bajo registrado en esta dimensión desde el inicio de la serie en 2010, con 3,068 puntos. Este resultado lo posiciona como un estado de bajo desarrollo y lo hace descender siete lugares en el *ranking*, de la 22° a la 29° posición. La inestabilidad en esta dimensión evidencia la necesidad de consolidar los derechos políticos y las libertades civiles de manera sostenible.

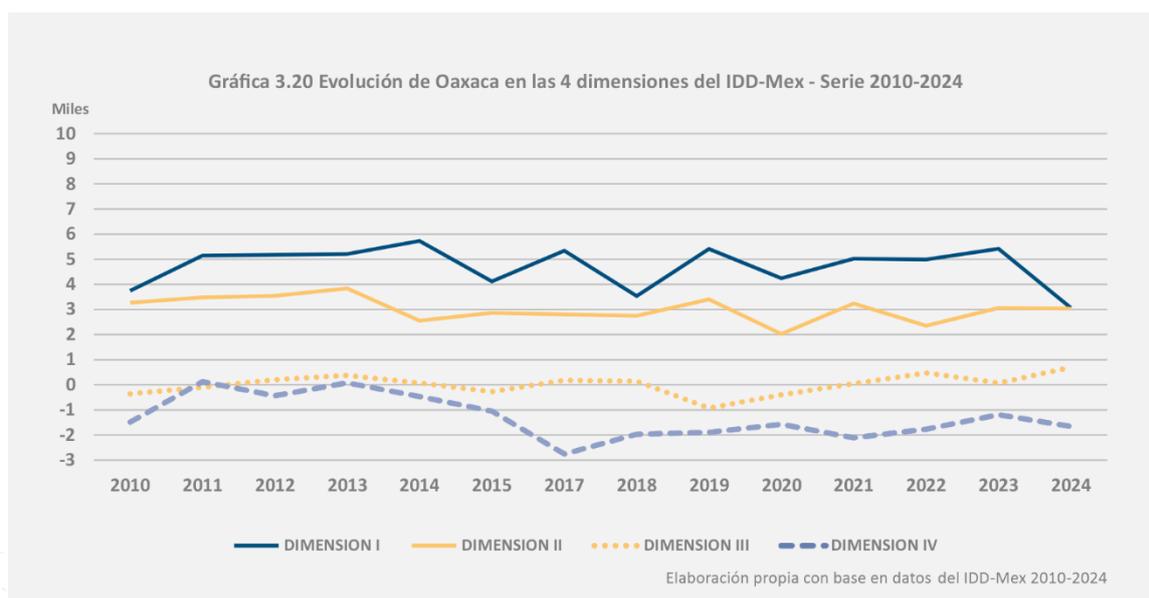
En la dimensión de Democracia de las Instituciones, Oaxaca se mantiene en el grupo de estados con bajo desarrollo, obteniendo un puntaje de 3,035 puntos, que es ligeramente inferior al del año previo. No obstante, a pesar de esta caída, el estado avanza una posición en la clasificación,

del 23° al 22° puesto, debido a un desempeño relativo superior al de otras entidades. Esto sugiere que, aunque permanece en niveles bajos, Oaxaca cuenta con oportunidades para mejoras notables en esta área.

En cambio, en Democracia Social, el estado presenta una notable recuperación, alcanzando el mejor registro de su historia. Con un puntaje de 0,688 puntos por encima del promedio nacional, Oaxaca incrementa su calificación a desarrollo medio y avanza cuatro posiciones en el *ranking* nacional, subiendo del 14° al 10° lugar. Este progreso destaca la relevancia de las políticas sociales para reducir las desigualdades y crear mejores condiciones de vida.

En la dimensión de Democracia Económica, sufre una disminución de más de 500 puntos en comparación con 2023, alcanzando -1,657 puntos por debajo del promedio nacional. Esto lo vuelve a clasificar como un estado de mínimo desarrollo, situándolo en el puesto 29° del *ranking* nacional, con una disminución de tres lugares en comparación con el año anterior. Este rendimiento muestra grandes problemas económicos que siguen restringiendo su progreso en esta área esencial.

La entidad consigue sobrepasar el promedio nacional solo en Democracia Social, donde además logra su mejor posición en el *ranking*. No obstante, se encuentra en las posiciones más bajas en Democracia Económica y Democracia de la Ciudadanía, ambas situadas en el lugar 29°, lo que resalta los desafíos persistentes en estos sectores.



La gráfica 3.20 muestra que, en la Democracia de la Ciudadanía, Oaxaca ha mostrado un rendimiento variable, fluctuando principalmente entre niveles de desarrollo medio y bajo. A pesar de que en años como 2010, 2015, 2018, 2020 y 2024 tuvo una calificación de bajo desarrollo, mostró avances intermitentes en otros momentos. Desde 2014, el estado ha exhibido una evolución inestable, oscilando entre aumentos y caídas, lo que indica una carencia de continuidad en las políticas que podrían afianzar una mejora duradera. El puntaje de 2024, el más bajo de la serie, muestra la magnitud de estos desafíos.

En Democracia de las Instituciones, su desempeño ha sido históricamente desfavorable, permaneciendo por debajo de los 4,000 puntos a lo largo de toda la serie. En 2020, logró su nivel más bajo en la historia, siendo clasificado como un estado de mínimo desarrollo, una categoría que se mantuvo entre 2014 y 2018. Desde 2021, se observó una mejora, pasando de un nivel mínimo a un desarrollo bajo, tendencia que se mantiene hasta este año. No obstante, el puntaje actual, que es apenas superior al de 2023, resalta la necesidad de mejorar la capacidad institucional y la eficiencia del gobierno.

En Democracia Social, desde 2010, Oaxaca ha estado cerca del promedio nacional, aunque en cinco ocasiones no logró superarlo. En 2024, debido a un aumento en su puntuación, el estado se sostiene por encima del promedio nacional, siendo calificado con un desarrollo medio. Este resultado refleja su mejor desempeño en esta área desde el comienzo de la serie, lo que resalta el efecto positivo de las políticas enfocadas en mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

En Democracia Económica, el Estado se enfrenta a desafíos importantes, iniciando la serie en 2010 con puntajes de desarrollo mínimo y más de 1,000 puntos inferiores al promedio nacional. A pesar de que en 2011 y 2013 obtuvieron resultados positivos, el rendimiento ha sido en su mayoría insuficiente. En 2024, Oaxaca desciende nuevamente por debajo del promedio nacional, con una calificación negativa de más de 1,000 puntos, lo que lo reafirma como uno de los estados con el rendimiento económico más bajo en el país.

Al examinar los indicadores individuales de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía, Oaxaca no consigue sobresalir en ninguna variable, acumulando evaluaciones que se sitúan notablemente por debajo del promedio nacional. La mayoría de los valores muestra un desarrollo mínimo, lo que pone de manifiesto la necesidad de priorizar esta dimensión en las políticas públicas.

En la Democracia de las Instituciones, el único indicador que excede el promedio nacional es el de *Accountability* legal y política, mientras que los otros presentan valores bajos. En específico, el indicador de Desestabilización de la Democracia muestra un rendimiento crítico, lo cual ayuda a mantener la calificación general de bajo desarrollo en esta dimensión.

En Democracia Social, Oaxaca se destaca en indicadores como Desempleo urbano y Eficiencia terminal en secundaria, alcanzando puntajes notables. Asimismo, encabeza las variables relacionadas con la asignación de recursos públicos a salud y educación. No obstante, el estado presenta importantes carencias en otros indicadores, como la Población Bajo la Línea de la Pobreza y aquellos ligados a la calidad de los servicios de salud y educación.

Por último, el único indicador en el que Oaxaca supera el promedio nacional en Democracia Económica es Inversión, mientras que en los demás se observan puntajes de desarrollo muy bajos. En concreto, el indicador de Competitividad Estado-Sociedad muestra el rendimiento más bajo del estado, lo que destaca la necesidad urgente de llevar a cabo políticas económicas más eficaces.

En síntesis, Oaxaca se enfrenta a significativos retos en diversas áreas del desarrollo democrático, manifestando logros destacados en Democracia Social, pero con considerables restricciones en Democracia de la Ciudadanía y Democracia Económica. La inestabilidad y los

retrocesos en algunas áreas evidencian la urgencia de implementar políticas más integrales y sostenibles para promover un desarrollo democrático equilibrado en el estado.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Garantizar el respeto absoluto de los derechos políticos y las libertades civiles, promoviendo que se valoren y se defiendan los derechos fundamentales de cada individuo.
2. Desarrollar políticas de equidad que propicien la ocupación de altos cargos en los organismos del Estado por parte de mujeres.
3. Mejorar el combate tanto de la delincuencia común como del narcotráfico, y proteger a las mujeres de toda violencia, fortaleciendo la seguridad pública y promoviendo la paz social en las comunidades más afectadas.
4. Afianzar el respeto de los derechos de la población de lengua indígena, generando políticas de reafirmación de su identidad y programas que ayuden a revertir desigualdades.
5. Fortalecer la presencia de las instituciones del Estado en todo el territorio de la entidad para lograr la plena vigencia de la democracia en todo el estado.
6. Perfeccionar los sistemas de rendición de cuentas, tanto vertical como horizontal, para garantizar un control efectivo de las acciones gubernamentales.
7. Implementar mecanismos que permitan identificar, organizar y canalizar las demandas sociales de manera efectiva a través de políticas públicas adecuadas.
8. Intensificar los esfuerzos para reducir la pobreza y combatir la desigualdad social, mediante políticas inclusivas que promuevan la equidad y el acceso igualitario a las oportunidades.
9. Garantizar una distribución eficiente y un uso responsable de los recursos públicos destinados a la salud y la educación, priorizando la calidad y el acceso equitativo.
10. Impulsar políticas económicas que estimulen el desarrollo sostenible e incrementen el Producto Interno Bruto per cápita, impactando en el bienestar de la población.
11. Optimizar la recaudación fiscal ampliando la capacidad de desarrollo de políticas locales que permitan un crecimiento sostenido y equitativo
12. Desarrollar una mayor capacidad estatal de formación bruta de capital fijo que contribuya a generar empleo de calidad.



Puebla se enfrenta a uno de los descensos más marcados en el *ranking* nacional del IDD-MEX 2024, llegando a su puntuación más baja histórica, con 0.494 puntos, lo que significa un retroceso de tres posiciones en la clasificación nacional y lo coloca en la posición 30°. Este resultado refleja la falta de mejoras en todas las dimensiones evaluadas, lo que pone de manifiesto desafíos estructurales importantes para el desarrollo democrático en el estado.

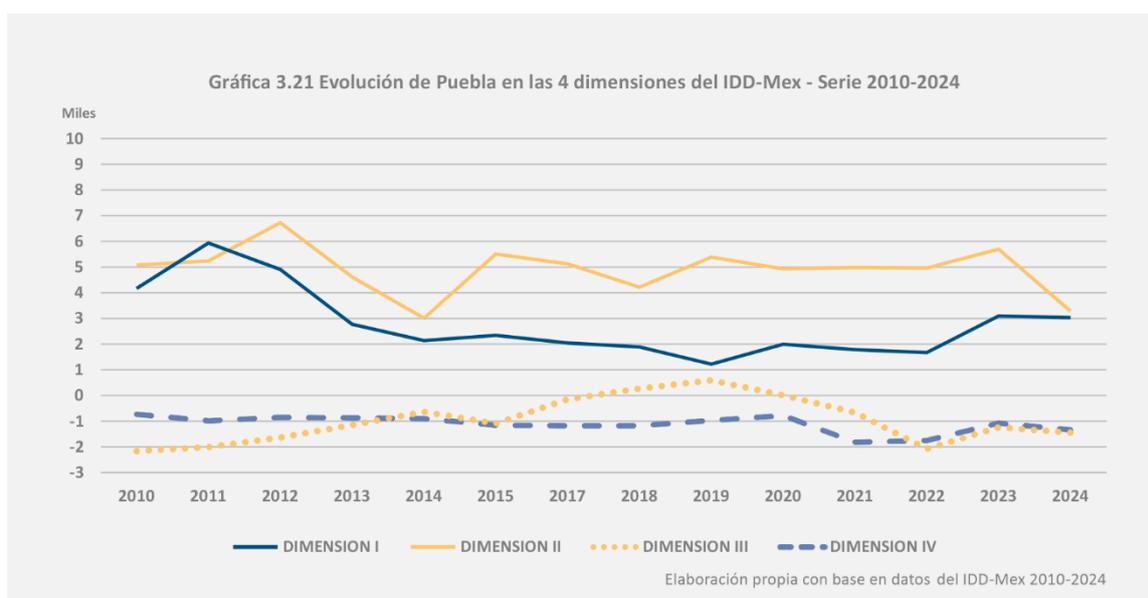
En Democracia de la Ciudadanía, experimenta una disminución del 43% en comparación con el año anterior, alcanzando 3,285 puntos, un nivel inferior al promedio nacional y clasificándose como de bajo desarrollo. Este rendimiento hace que el estado caiga siete posiciones en el *ranking*, bajando al 26° lugar. Este resultado enfatiza los desafíos que enfrenta el estado para fomentar la participación de los ciudadanos y reforzar las libertades civiles y políticas, que son elementos esenciales para una ciudadanía activa y democrática.

En la dimensión de Democracia de las Instituciones, Puebla presenta un nivel por debajo del 2% en comparación con 2023, alcanzando 3,026 puntos. A pesar de que su puntaje baja, sigue perteneciendo al grupo de bajo desarrollo, situándose en el 23° lugar en el *ranking* nacional. Este rendimiento no le permite llegar al promedio nacional y muestra una carencia de progresos en el

fortalecimiento de sus instituciones, lo que restringe su capacidad de gobernanza y estabilidad política.

En Democracia Social, Puebla se afianza en el grupo de mínimo desarrollo, con un puntaje negativo de -1,343 puntos, lo que indica una caída de casi 200 puntos en comparación con el año anterior. Este resultado causa que el estado pierda dos posiciones más en el *ranking*, posicionándose en el 30° lugar. Este rendimiento refuerza los retos sociales del estado para asegurar la equidad y el acceso a servicios fundamentales como la salud y la educación.

En Democracia Económica, también presenta un deterioro considerable, con una pérdida de más de 200 puntos en comparación con 2023. Con un puntaje de -1,449 puntos por debajo del promedio nacional, el estado se mantiene en el grupo de mínimo desarrollo, cayendo al 28° lugar en la clasificación. Este resultado muestra una economía deteriorada, con indicadores clave que demuestran la urgente necesidad de poner en marcha políticas económicas más efectivas y sostenibles.



La gráfica 3.21 muestra que Puebla, en cuanto a Democracia de la Ciudadanía, ha fluctuado a lo largo de la historia entre niveles de desarrollo democrático medio y bajo. A pesar de que en años anteriores se logró mantener en niveles intermedios, en 2014 y de nuevo en 2024, los puntajes descendieron a niveles de bajo desarrollo, por debajo del promedio nacional. Esta trayectoria demuestra la ausencia de continuidad en políticas que fomenten una ciudadanía informada, activa y con pleno acceso a sus derechos.

En Democracia de las Instituciones, ha mostrado un marcado descenso. Aunque la medición del IDD-MEX inició con puntajes de bajo desarrollo, por debajo de 4,000 puntos, tuvo un aumento significativo en 2011, cuando logró su mejor marca con casi 6,000 puntos. No obstante, desde ese momento, su rendimiento ha caído de manera significativa, alcanzando su nivel más bajo en

2019. A pesar de haber conseguido puntajes superiores a 3,000 puntos en los años recientes, Puebla todavía se enfrenta a importantes retos para establecer instituciones más sólidas y confiables.

Históricamente, el desempeño de Puebla en Democracia Social ha sido uniforme, con calificaciones predominantemente negativas y muy inferiores a la media nacional. Esta dimensión, que evalúa el efecto de las políticas sociales en la calidad de vida, muestra importantes deficiencias en el estado, donde la pobreza y el desempleo continúan siendo problemas persistentes. El resultado de 2024, menor que el de 2023, refuerza su permanencia en el grupo de mínimo desarrollo y destaca la necesidad de una atención prioritaria a las desigualdades sociales.

En Democracia Económica, Puebla inició la serie con niveles de desarrollo muy bajos y más de 2,000 puntos por debajo de la media nacional. A pesar de haber tenido un avance constante hasta 2019, cuando logró su máximo con casi 600 puntos sobre la media, desde 2021 ha comenzado a descender nuevamente, regresando al grupo de mínimo desarrollo. Este rendimiento repetido en 2024, con una puntuación crítica, resalta las restricciones del estado para promover una economía inclusiva y dinámica.

Analizando los indicadores individuales, en Democracia de la Ciudadanía, Puebla se destaca en Adhesión Política y en Condicionamiento de las libertades debido a la inseguridad, superando el promedio nacional y logrando niveles de alto desarrollo. No obstante, presenta una evaluación muy baja en Respeto a las libertades civiles y Respeto a los derechos políticos, posicionándose como el estado con los peores resultados de México en estas variables. Asimismo, en Género en el Estado, logra un puntaje notablemente menor al promedio nacional, lo que pone de relieve una carencia de inclusión y representación en las estructuras de poder.

En Democracia de las Instituciones, obtiene un rendimiento sobresaliente en *Accountability* legal y política, sobrepasando el promedio del país en esta variable. No obstante, los resultados son alarmantemente negativos en cuanto a la Percepción de la corrupción y la Desestabilización de la democracia, lo que afecta negativamente la calificación general de esta dimensión y pone de relieve áreas críticas que requieren mejora institucional.

En Democracia Social, se encuentra por encima del promedio nacional en Gasto en Salud y Gasto en Educación, aunque dichos valores no son suficientes para ser considerados de alto desarrollo. Los déficits más pronunciados se encuentran en Pobreza y Desempleo, con puntuaciones notablemente menores que la media nacional, lo que enfatiza los retos sociales y económicos del estado.

Finalmente, en Democracia Económica, no consigue igualar el promedio nacional en ninguno de los indicadores analizados. Todos los indicadores presentan desempeños críticos, sobre todo en PIB per cápita, Autonomía financiera e Inversión, que son fundamentales para reforzar la economía local. La única variable que tiene un desempeño relativamente más alto es Desigualdad, que, aunque no alcanza el promedio nacional, presenta una puntuación cercana y se clasifica como de desarrollo medio. Estas deficiencias estructurales constituyen una importante oportunidad de mejora para el estado.

En conclusión, Puebla enfrenta relevantes retos en todas las áreas del desarrollo democrático. Su rendimiento en 2024 muestra retrocesos notables y resalta la necesidad urgente

de establecer políticas públicas más eficaces para enfrentar las desigualdades, reforzar las instituciones y revitalizar la economía.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Fortalecer el respeto y la protección efectiva de los derechos políticos y de las libertades civiles como pilares fundamentales de una democracia inclusiva.
2. Fomentar activamente la participación ciudadana en los procesos electorales para mejorar la calidad de una democracia representativa y participativa.
3. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.
4. Afianzar el respeto de los derechos de la población de lengua indígena, generando políticas de reafirmación de su identidad y programas que ayuden a revertir desigualdades.
5. Desarrollar políticas de equidad que propicien la ocupación de altos cargos en los organismos del Estado por parte de las mujeres.
6. Implementar estrategias integrales y efectivas que combatan la inseguridad en todos sus niveles, desde la delincuencia común hasta el crimen organizado.
7. Perfeccionar y optimizar los procedimientos legales para garantizar una rendición de cuentas eficiente y transparente, combatiendo la corrupción.
8. Instrumentar una mayor eficiencia en los mecanismos de control legal de la gestión democrática.
9. Fomentar inversiones estratégicas y programas de capacitación que amplíen las oportunidades laborales de sectores vulnerables y promuevan la formalización del empleo.
10. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.
11. Promover el crecimiento económico sostenible para impulsar el desarrollo integral y elevar el PIB per cápita local.
12. Optimizar la recaudación fiscal para alcanzar una mayor autonomía financiera.
13. Propiciar mejores condiciones de desarrollo económico orientadas hacia una mayor inversión en infraestructura para potenciar el crecimiento.



Luego de un rendimiento sobresaliente en 2023 que propició el retorno de Querétaro al conjunto de estados con un alto desarrollo democrático, en 2024 se enfrenta a un retroceso. Con una puntuación de 5,679 puntos, Querétaro se clasifica nuevamente como un estado con desarrollo democrático medio. Este descenso afecta igualmente su posición en el *ranking* nacional, bajando del 8° al 10° lugar. Este comportamiento pone de relieve tanto los logros como los desafíos que la entidad todavía enfrenta en su trayectoria hacia un desarrollo democrático continuo.

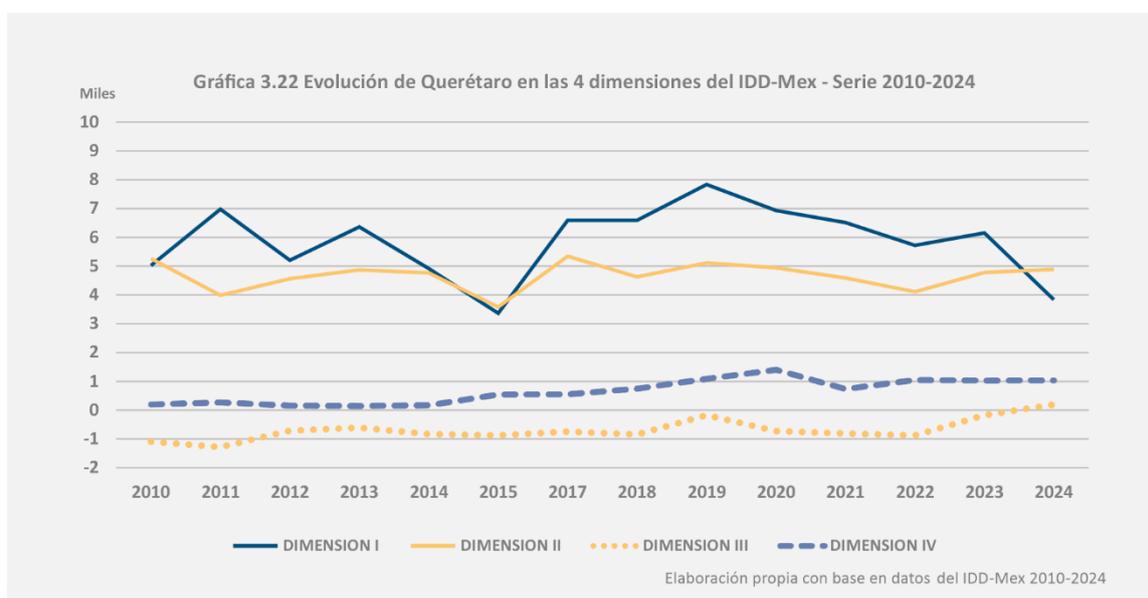
La disminución observada en 2024 se atribuye principalmente al rendimiento en la dimensión Democracia de la Ciudadanía, en la que Querétaro logra 3,837 puntos, lo que le hace perder su condición de desarrollo medio y ser clasificado ahora como un estado de bajo desarrollo. Este resultado lo sitúa en el 24° puesto del *ranking* nacional, lo que implica una caída de siete posiciones en comparación con el año anterior. Asimismo, este puntaje se sitúa por debajo del promedio nacional, lo que indica la necesidad de fortalecer los derechos y libertades ciudadanas en el estado.

En la dimensión de Democracia de las Instituciones, presenta una ligera mejora del 2% en comparación con 2023, alcanzando una puntuación de 4,888 puntos. Este incremento le permite

conservar su clasificación de desarrollo medio, por encima del promedio nacional y logrando el 5° puesto en la tabla nacional, ascendiendo tres posiciones. Este resultado muestra un avance relativo en el fortalecimiento de sus instituciones, aunque todavía hay áreas que requieren mejora para lograr una mayor estabilidad institucional.

En Democracia Social, muestra una notable mejora, alcanzando su mejor calificación desde el comienzo de la serie en 2010. Con un valor positivo de 0,193 puntos por encima de la media nacional, el estado consigue ascender de la categoría de bajo desarrollo a la de desarrollo medio. Este rendimiento lo sitúa en el 15° puesto del *ranking* nacional, cinco posiciones más alto que el año anterior, subrayando el efecto favorable de las políticas destinadas a mejorar la calidad de vida.

En la dimensión de Democracia Económica, presenta un rendimiento comparable al del año previo, aunque desciende un lugar en la clasificación, situándose en el 6° lugar a nivel nacional. A pesar de esta ligera disminución, el estado mantiene su clasificación de alto desarrollo, un grupo en el que ha estado en cinco ocasiones desde 2010. Este resultado destaca la solidez económica del estado y su habilidad para seguir siendo competitivo a nivel nacional.



Como se puede ver en la gráfica 3.22, el desempeño de Querétaro en Democracia de la Ciudadanía ha experimentado variaciones notables a lo largo de los años. En su mayoría, los puntajes han fluctuado entre los niveles de desarrollo medio, con valores que oscilan entre los 3,800 y 7,000 puntos. Los extremos se registraron en 2015, año en el cual logró un puntaje de bajo desarrollo, el más reducido de la serie, y en 2019, cuando obtuvo su mejor evaluación, superando los 7,000 puntos, destacándose como líder nacional en esta área. No obstante, en 2024, Querétaro muestra una reducción en su puntuación, lo que le hace perder su estatus de desarrollo medio y situarse entre los diez estados con peor desempeño en esta dimensión.

En Democracia de las Instituciones, ha mostrado un comportamiento bastante constante, con puntajes próximos a los 5,000 puntos, excepto en 2015, cuando descendió por debajo de los 4,000 puntos. Desde ese momento, ha vuelto a ocupar su lugar como un estado de desarrollo medio. En 2024, con un aumento en su calificación en comparación con el año anterior, Querétaro ocupa un lugar entre los diez mejores estados en esta área, mostrando un avance continuo en la calidad y eficiencia institucional.

El rendimiento en Democracia Social presenta una tendencia favorable, superando los valores negativos que habían dominado desde 2010. A pesar de que el estado comenzó la serie con más de 1,000 puntos menos que el promedio nacional, pudo cambiar esta situación a partir de 2012. En 2024, Querétaro alcanzará su puntuación más alta en esta dimensión, con indicadores positivos y siendo clasificado como un estado de desarrollo medio. Este resultado subraya la influencia de los esfuerzos para disminuir la pobreza y elevar la educación.

En la dimensión de Democracia Económica, Querétaro inició la serie en 2010 con valores positivos y por encima de la media nacional, evidenciando una tendencia en aumento que se consolidó en 2020, cuando logró su mejor puntuación. A pesar de que en 2024 muestra un descenso en comparación con el año anterior, el estado conserva su calificación de alto desarrollo y continúa sobresaliendo como uno de los líderes económicos a nivel nacional. Este rendimiento refleja la fortaleza de su economía y su habilidad para captar inversiones.

Al examinar los indicadores específicos de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía, Querétaro destaca solo en Condicionamiento de las libertades por inseguridad y supera el promedio nacional en Respeto de las libertades civiles. No obstante, el estado se encuentra ante desafíos importantes en otros indicadores, como la Adhesión política, que muestra la evaluación más negativa.

En Democracia de las Instituciones, se sitúa entre los diez estados destacados en *Accountability* social, alcanzando el 6° puesto en la clasificación. No obstante, ninguna otra variable en esta dimensión excede el promedio nacional, lo que pone de manifiesto áreas importantes para mejorar, sobre todo en lo que respecta a la percepción de corrupción y la estabilidad democrática.

En Democracia Social, Querétaro presenta resultados favorables en indicadores como la Población bajo la línea de pobreza y la Tasa de analfabetismo, lo que indica avances significativos en estas áreas. No obstante, continúan existiendo déficits importantes en indicadores vinculados a la distribución de recursos para salud y educación, junto con la variable de Desempleo, lo que restringe el efecto positivo general de esta dimensión.

Finalmente, Querétaro se destaca en Democracia Económica con una de sus mejores calificaciones, ocupando el sexto lugar en el ámbito nacional. El estado se destaca en el indicador de Desigualdad, alcanzando un puntaje de más de 9,000 puntos, y sobrepasa el promedio nacional en aspectos como Competitividad Estado-Sociedad y Autonomía financiera. Sin embargo, se enfrenta a desafíos importantes en Inversión, que muestran valores por debajo de la media, lo que resalta la urgencia de implementar políticas que promuevan un crecimiento económico más equilibrado y sostenible.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Impulsar iniciativas que promuevan el compromiso y la acción activa de los ciudadanos en los procesos democráticos y en la toma de decisiones públicas.
2. Garantizar espacios inclusivos y equitativos para las mujeres en las instituciones estatales, fomentando la igualdad de género y el acceso igualitario al poder político.
3. Establecer procesos internos más transparentes y democráticos en la selección de candidatos, promoviendo la representación efectiva de diversos sectores de la sociedad.
4. Implementar sistemas más eficientes y transparentes de rendición de cuentas legales, asegurando la equidad y el cumplimiento de las normas en la gestión pública.
5. Diseñar estrategias integrales para incluir y atender las demandas de los sectores sociales marginados, promoviendo su integración efectiva en el desarrollo social y político.
6. Fomentar programas que generen empleos dignos y sostenibles, fortaleciendo la economía local y reduciendo las tasas de desempleo en todos los sectores de la población.
7. Garantizar una distribución justa y eficiente del presupuesto público, priorizando la mejora en la calidad de los servicios educativos y de salud para toda la población.
8. Diseñar políticas económicas enfocadas en el crecimiento sostenible y equitativo, asegurando un aumento en los ingresos promedio de los ciudadanos.
9. Impulsar proyectos que atraigan inversión pública y privada y desarrollen infraestructura estratégica para fortalecer las capacidades económicas del estado.



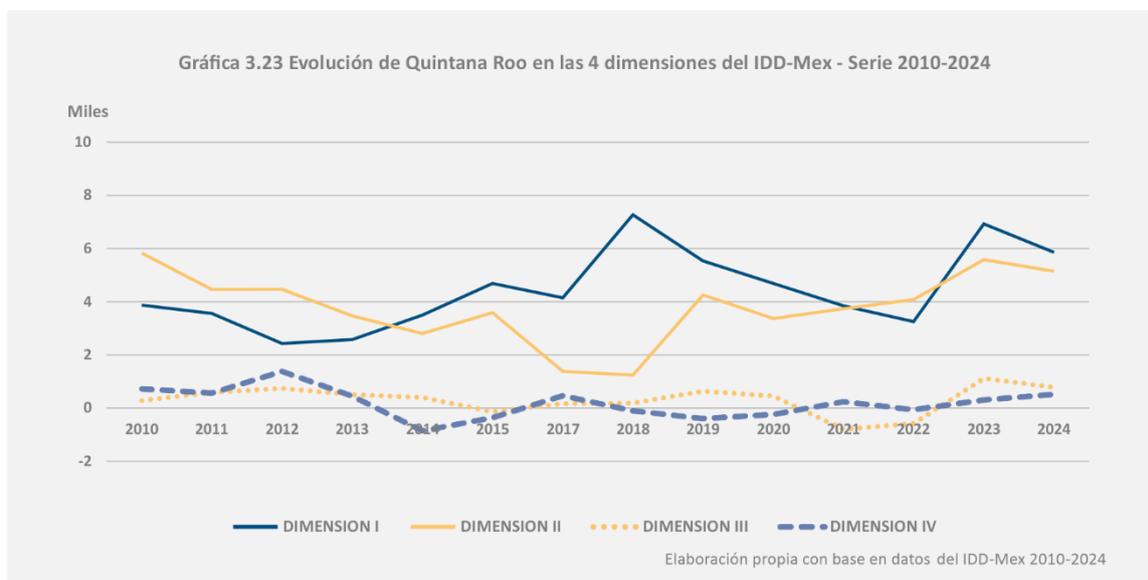
Con 7,573 puntos, el estado se mantiene en la categoría de alto desarrollo, aunque su valor es inferior al del año pasado. Es la segunda ocasión en que se sitúa en el grupo de entidades con ADD. Se encuentra por encima del promedio de su serie en casi 4,00 puntos, el cual es de 4,722 puntos. El resultado final de Quintana Roo se ve afectado por las disminuciones registradas en casi todas las dimensiones, excepto en Democracia Económica.

En Democracia de la Ciudadanía, presenta una disminución de alrededor de 15%, por lo que pierde un lugar en el ordenamiento nacional y pasa de la novena a la décima posición, aunque no pierde la calificación de estado con desarrollo democrático medio.

En Democracia de las Instituciones, Quintana Roo experimenta un retroceso tanto en su puntuación como en su posición en el orden nacional; en el primer caso, con una disminución de 0,400 puntos, lo que no cambia su estatus de estado con desarrollo democrático medio, aunque lo lleva a descender dos puestos en el *ranking*, del 4to al 2do lugar. Se mantiene por encima del promedio nacional y este valor es, junto con los resultados de 2010 y 2023, uno de los tres más destacados de la serie.

En Democracia Social disminuye cerca de un 30%, perdiendo la clasificación de alto desarrollo, que solo había logrado en 2012 y 2023, y se posiciona en el octavo puesto del ranking nacional, descendiendo tres lugares en comparación con el año anterior. Se mantiene por encima del promedio nacional, y este resultado es el segundo mejor de la serie.

La única dimensión en la que se nota una mejora es Democracia Económica, que aumenta un poco más de 200 puntos en comparación con 2023, posicionándose en el 10° lugar en el ranking nacional, lo que representa un ascenso de tres lugares en relación al año anterior.



La gráfica 3.23 indica que, en Democracia de la Ciudadanía, Quintana Roo comenzó en 2010 con una puntuación de bajo desarrollo, por debajo de los 4,000 puntos, lo que contrasta significativamente con el rendimiento observado en 2024, donde presenta nuevamente un registro cercano a los 6,000 puntos. A lo largo de estos años, la curva mostró un comportamiento favorable, hasta alcanzar su punto más alto en 2018, superando los 8,000 puntos. Desde ese año la tendencia cambió, evidenciando un descenso pronunciado durante tres períodos consecutivos, lo que llevó a la entidad de tener un alto desarrollo democrático a uno bajo, situación que se corrigió en 2023.

En Democracia de las Instituciones, comenzó con el valor más alto de la serie, alrededor de 6,000 puntos; después de eso, la curva fue a la baja, salvo en 2015 y 2019, cuando su desempeño mejoró tanto en puntuación como en intensidad de desarrollo. No obstante, en 2020, Quintana Roo volvió a descender y se situó por debajo de los 4,000 puntos. Desde hace dos años se han visto registros superiores a los 5,000 puntos, sobrepasando el promedio nacional.

En Democracia Social, de 2010 a la fecha ha obtenido puntajes superiores al promedio nacional durante toda la serie, excepto en 2015, 2021 y 2022. El valor obtenido por Quintana Roo se aleja del mejor de la serie, que había sido el de 2023, lo que conlleva un cambio en la intensidad de desarrollo, de alto a medio. Sigue situándose por encima de la media, aunque desciende tres lugares en la clasificación nacional.

En Democracia Económica, la curva comienza con una puntuación superior al promedio nacional, permaneciendo así durante cuatro años seguidos, hasta 2014, año en el que cae drásticamente debido a que obtuvo la puntuación más baja de su serie. Solo en 2017 consiguió volver a superar el promedio nacional, aunque no logró estabilizarse, ya que durante tres años mantuvo cifras de signo negativo. En este informe de 2024 se reafirma una recuperación positiva, conservando su estatus de estado con un desarrollo democrático medio, superior al promedio y ascendiendo tres posiciones en el ranking nacional.

Al examinar los indicadores de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía se evidencian valores sobresalientes en todas las variables que surgen de la Encuesta de Derechos y Libertades 2024, en Género en el estado y en el Condicionamiento de las libertades debido a la inseguridad. Únicamente en Voto de adhesión política obtiene un valor crítico, considerablemente inferior al promedio nacional.

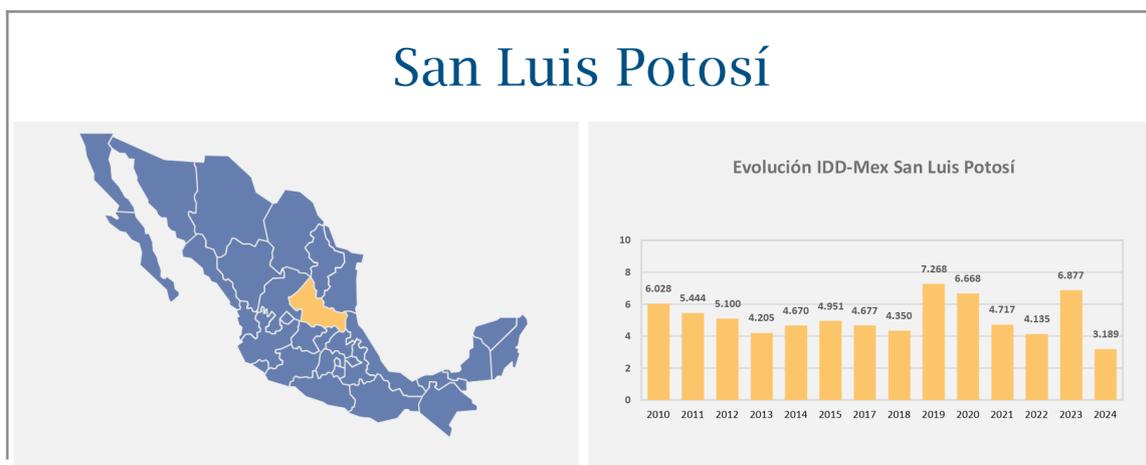
En Democracia de las Instituciones sobresale en *Accountability* social y en Percepción de la corrupción. En las demás variables consigue sobrepasar el promedio nacional, a excepción de Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo.

En Democracia Social, se registran cifras superiores a 7,000 puntos en Población bajo la línea de pobreza, Tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria. Las variables que muestran puntuaciones inferiores al promedio son Desempleo urbano y las relacionadas con la distribución de recursos para educación y salud, donde los valores obtenidos son menores al promedio nacional y de bajo desarrollo.

Finalmente, en Democracia Económica destacó de manera muy positiva en el indicador de Desigualdad. Se posicionó por encima del promedio nacional en Autonomía financiera y Competitividad Estado-Sociedad, mientras que en las demás variables no logra superar el promedio nacional, siendo el de Inversión donde se detecta el resultado más preocupante.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Profundizar la lucha contra la delincuencia común y organizada, hasta eliminar el clima de violencia.
3. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.
4. Incrementar la participación de la mujer en la conducción de organismos de la democracia.
5. Mejorar los procesos de control de la corrupción.
6. Sistematizar la atención de los grupos sociales excluidos y lograr eficacia al responder a sus demandas.
7. Incrementar la asignación de recursos para la educación y la salud.
8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
9. Mejorar la complementariedad entre Estado y sociedad.
10. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del estado.



Ranking nacional		
10° Año 2023	Puntuación 2024 3,189 Bajo desarrollo	22° Año 2024
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
6° Año 2023	Puntuación 2024 4,536 Desarrollo medio	19° Año 2024
Dimensión Democracia de las Instituciones		
10° Año 2023	Puntuación 2024 3,229 Bajo desarrollo	21° Año 2024
Dimensión Democracia Social		
19° Año 2023	Puntuación 2024 -1,032 Mínimo desarrollo	27° Año 2024
Dimensión Democracia Económica		
21° Año 2023	Puntuación 2024 0,131 Desarrollo medio	17° Año 2024

San Luis Potosí sufrió una notable caída en el informe del IDD-MEX 2024, descendiendo más de 3,500 puntos en comparación con el año anterior y alcanzando un total de 3,189 puntos. Este resultado lo posiciona como un estado con escaso desarrollo democrático, situándose por debajo del promedio nacional y retrocediendo 12 posiciones en el *ranking*, alcanzando el lugar 22°. Este rendimiento muestra resultados restringidos en casi todas las dimensiones evaluadas, a excepción de Democracia Económica, donde consigue sostener un rendimiento más positivo.

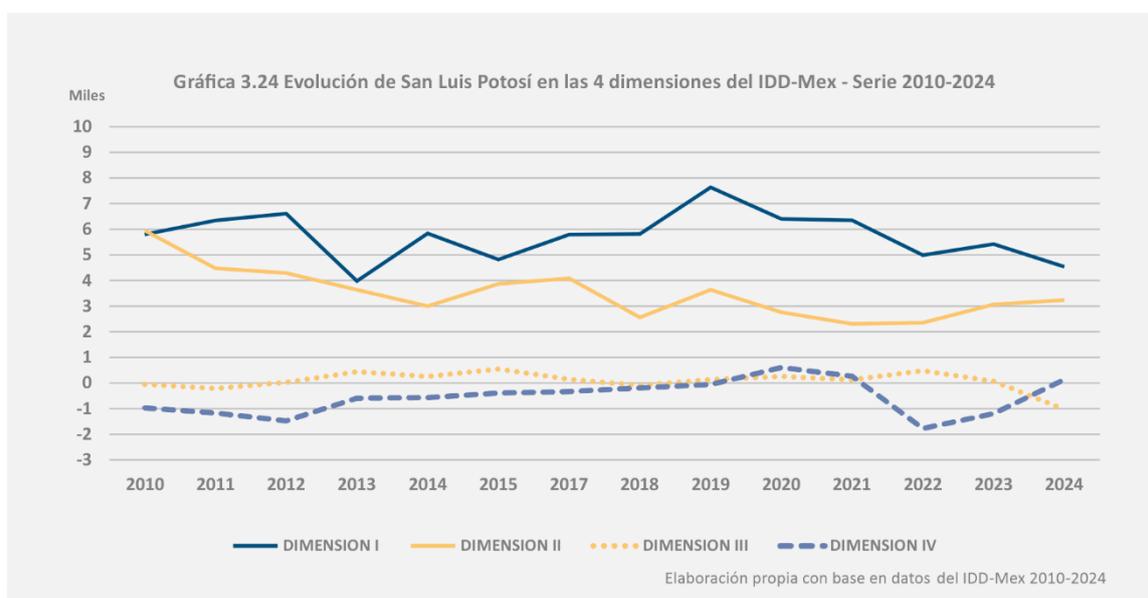
La dimensión Democracia de la Ciudadanía es uno de los campos en los que San Luis Potosí evidencia un notable retroceso, con una baja de aproximadamente el 37%, logrando 4,536 puntos. Este puntaje refleja el registro más bajo desde que se inició la serie en 2010. Con esta caída, el estado pierde su clasificación de alto desarrollo lograda en 2023, regresando a desarrollo medio y situándose por debajo del promedio nacional. Esta reducción notable afecta su situación en la clasificación, descendiendo del 6° al 19° puesto, lo que muestra la urgencia de una estrategia renovada en la defensa de derechos ciudadanos y la participación cívica.

En Democracia de las Instituciones, el estado también muestra una disminución significativa, con una reducción de alrededor del 28% en relación a 2023, alcanzando 3,229 puntos. Este resultado

lo sitúa entre las entidades con poco desarrollo y genera una caída de una vez lugares en el *ranking* nacional, ocupando el puesto 21°. La incapacidad para superar el promedio nacional en esta área muestra grandes retos en la creación de instituciones confiables y eficientes.

En la esfera de Democracia Social, se encuentra ante un desempeño preocupante este año, con un puntaje negativo de -1,032 puntos. Este valor no solo representa el peor registro de la serie, sino que también señala la primera ocasión en que la entidad se evalúa con un desarrollo democrático mínimo. Como consecuencia, el estado cae ocho posiciones en el *ranking*, situándose en el puesto 27°. Este rendimiento pone de relieve los constantes desafíos sociales vinculados a la equidad, al acceso a servicios básicos y a la disminución de la pobreza.

En el informe, San Luis Potosí se distingue como una excepción positiva en el ámbito de la Democracia Económica. Con un puntaje de 0,131 puntos sobre el promedio nacional, el estado consigue volver al grupo de desarrollo medio en esta dimensión, avanzando cuatro lugares en el *ranking* nacional y alcanzando la 17° posición. Este rendimiento se destaca como una de las escasas fortalezas del estado en el marco del informe 2024, aunque todavía hay tareas pendientes para consolidar y ampliar estos progresos económicos.



Según la gráfica 3.24, en Democracia de la Ciudadanía, el rendimiento histórico de San Luis Potosí ha variado entre 4,000 y 7,500 puntos. Los mínimos de la serie se documentaron en 2013, con menos de 4,000 puntos, mientras que los máximos se registraron en 2019 y 2023, en ambos casos con evaluaciones de alto desarrollo. No obstante, la disminución de este año indica una falta de estabilidad y una incapacidad para sostener los niveles de alto rendimiento logrados en años previos.

En Democracia de las Instituciones, se percibe una tendencia general de descenso a lo largo de la serie. San Luis Potosí inició con una puntuación cercana a los 6,000 puntos en 2010, ubicándose en el rango de desarrollo medio, pero ha presentado valores críticos en múltiples

ocasiones, particularmente en 2014, 2018, 2020, 2021 y 2022. El puntaje de 2024 respalda esta tendencia negativa, colocando al estado nuevamente en el grupo de bajo desarrollo y sin lograr el promedio nacional, lo que genera importantes retos en cuanto a gobernanza e institucionalidad.

El desempeño en Democracia Social ha mostrado variaciones, con calificaciones próximas al promedio nacional en los años iniciales de la serie, pero con una tendencia negativa desde 2018. A pesar de que San Luis Potosí consiguió recuperar calificaciones de desarrollo medio en años posteriores, desde 2023 se ha observado un nuevo descenso, culminando en 2024 con un puntaje negativo que lo clasifica como un estado de mínimo desarrollo. Este resultado destaca la necesidad urgente de políticas sociales que sean más efectivas y sostenibles.

En Democracia Económica, San Luis Potosí ha experimentado una evolución más favorable. Comenzó la serie en 2010 con una evaluación de desarrollo mínimo, pero desde 2020 logró cifras positivas que superan el promedio nacional, estableciendo un hito en su desempeño económico. Pese a haber experimentado una baja en 2023 que lo colocó en el grupo de bajo desarrollo, este año el estado logró cambiar esta situación, sobrepasando nuevamente el promedio nacional y afirmándose como un estado de desarrollo medio en este aspecto.

Al analizar los indicadores individuales, en Democracia de la Ciudadanía, la mayor parte de los resultados se sitúa por debajo del promedio nacional, a excepción de Adhesión política, que lo supera, y de Condicionamiento de las libertades por inseguridad, que alcanza un alto nivel de desarrollo. Estas fortalezas, no obstante, no son suficientes para equilibrar los déficits en otros aspectos esenciales.

En Democracia de las Instituciones, San Luis Potosí presenta un rendimiento restringido, con *Accountability* social siendo el único indicador que excede el promedio nacional. Los otros indicadores muestran puntajes bajos, en particular en *Accountability* legal y Desestabilización de la democracia, que demandan atención prioritaria para mejorar el rendimiento institucional del estado.

En Democracia Social, resalta en el indicador de la Tasa de analfabetismo, donde obtiene un valor significativo. No obstante, se observa un déficit en variables vinculadas a la distribución de recursos en salud y educación, lo que restringe su capacidad para progresar en esta área y superar la media nacional.

Finalmente, en lo que respecta a la Democracia Económica, San Luis Potosí logra resultados sobresalientes en indicadores como Inversión y PIB per cápita, que exceden la media nacional. Asimismo, el indicador de Desigualdad social presenta un rendimiento robusto, con una puntuación que supera los 8,000 puntos. Sin embargo, otras variables como la Autonomía financiera y la Competitividad Estado-Sociedad muestran valores críticos, lo que señala la necesidad de llevar a cabo estrategias más inclusivas y equilibradas para promover un desarrollo económico sostenible.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Diseñar estrategias inclusivas que fortalezcan el compromiso cívico y promuevan la participación en la vida democrática y social de la comunidad.
2. Fomentar la transparencia en la selección de candidatos y en los procesos internos que aseguren una representación auténtica y plural en los partidos políticos.
3. Establecer canales efectivos de diálogo y políticas que garanticen soluciones concretas a las demandas de sectores marginados, promoviendo una mayor integración social.
4. Implementar programas sostenibles que reduzcan la desigualdad económica y generen empleo digno, fortaleciendo la calidad de vida en comunidades vulnerables.
5. Incrementar los recursos y mejorar la eficiencia en la gestión educativa y sanitaria, asegurando resultados positivos que beneficien a toda la población.
6. Desarrollar políticas económicas inclusivas que impulsen el crecimiento sostenible y eleven los ingresos promedio de los ciudadanos, promoviendo una mayor equidad.
7. Diseñar mecanismos efectivos y transparentes que fortalezcan la autonomía financiera, y promuevan el uso adecuado de los recursos públicos.
8. Fomentar estrategias que atraigan capital productivo, desarrollen infraestructura moderna y fortalezcan la base económica del estado para un desarrollo más competitivo.



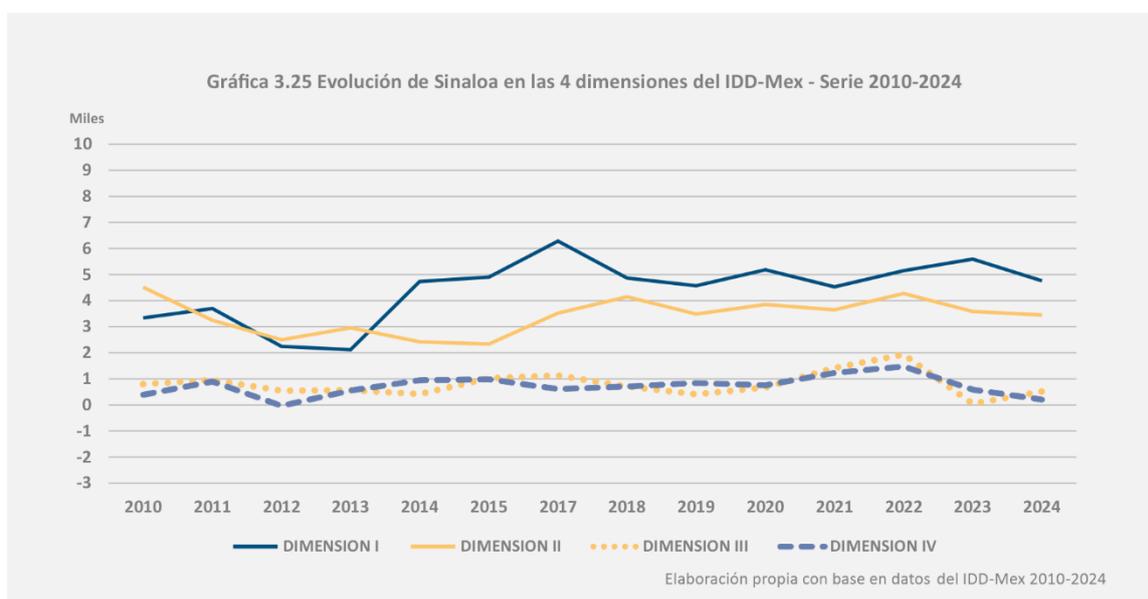
Sinaloa está entre las entidades que presentan variaciones significativas en su rendimiento a lo largo de los años. En el informe de 2024, su puntuación se reduce un 17% en comparación con el año anterior, con una disminución cercana a los 1,000 puntos. A pesar de esto, la entidad sigue en el grupo de desarrollo democrático medio, alcanzando 4,851 puntos y ubicándose en el 18° puesto del *ranking* nacional del IDD-MEX, dos posiciones por debajo de su lugar en 2023. Esta disminución muestra descensos en tres de las cuatro dimensiones analizadas, con una sola mejora en Democracia Social.

En Democracia de la Ciudadanía presenta un rendimiento menor, con una disminución del 15%. Este resultado la posiciona en el lugar 17° del *ranking* nacional, con una puntuación que, aunque inferior, le permite conservar la calificación de desarrollo medio.

En Democracia de las Instituciones, la entidad presenta una disminución del 4% en su puntaje en comparación con el año anterior, llegando a 3,445 puntos. Esto la posiciona entre los estados con bajo desarrollo y en el 18° puesto del *ranking*, lo que muestra desafíos en la calidad de sus instituciones.

En Democracia Social, Sinaloa alcanza su único progreso, aumentando su puntuación en casi 500 puntos y afianzándose en el grupo de desarrollo medio con un valor que supera el promedio nacional. Este avance le posibilita subir dos posiciones en el *ranking* nacional, logrando el 13° puesto.

No obstante, el rendimiento más bajo de Sinaloa se evidencia en Democracia Económica, donde pierde más de 300 puntos. A pesar de esta reducción, conserva un puntaje de 0,208 puntos superior al promedio nacional, clasificándose como un estado de desarrollo medio. Se encuentra en la posición 14° de la dimensión, cuatro lugares por debajo de su clasificación en 2023.



De acuerdo con el gráfico 3.25, la evolución de Sinaloa en Democracia de la Ciudadanía se ha mantenido estable en la categoría de desarrollo medio. Inició la serie con más de 3.000 puntos y logró sobrepasar los 6.000 en 2017, su máximo histórico. No obstante, la puntuación de 2024 muestra una disminución en relación a 2023, lo que pone de manifiesto la urgencia de implementar políticas más efectivas para fortalecer el compromiso de los ciudadanos y los derechos civiles.

En la Democracia de las Instituciones, la tendencia general indica una curva a la baja desde 2010, con un aumento entre 2015 y 2019, seguido de una disminución que persiste hasta 2024. Sinaloa ha permanecido de manera constante en el grupo de bajo desarrollo, con degradaciones que fluctúan entre 2,000 y 3,400 puntos, lo que evidencia debilidades estructurales en la calidad institucional y la gobernanza.

En Democracia Social, ha mantenido una trayectoria positiva, con calificaciones que suelen ser superiores al promedio nacional. El progreso logrado en 2024 afianza su lugar en el grupo de desarrollo medio, aunque todavía se enfrenta a desafíos importantes en áreas clave como la distribución eficiente de recursos para la salud y la educación.

En Democracia Económica, la entidad ha evidenciado una tendencia constante y favorable a lo largo de la serie. A pesar de que en 2024 muestra una disminución en relación a años previos,

sigue sobresaliendo en métricas como Desigualdad, donde logra un puntaje de alto desarrollo, y en Competitividad Estado-Sociedad, superando la media nacional.

Al examinar los indicadores específicos, en Democracia de la Ciudadanía, Sinaloa se destaca en Género en el Estado y en Condicionamiento de libertades y derechos debido a la inseguridad, con valores que superan los 7,000 puntos. No obstante, muestra rendimientos deficientes en Compromiso ciudadano y Adhesión política, lo cual indica áreas que requieren mejoras en la participación de los ciudadanos.

En Democracia de las Instituciones, Sinaloa se destaca en *Accountability* social, aunque en otras variables, como Desestabilización de la democracia, se observan valores insuficientes que necesitan atención inmediata para mejorar la estabilidad política y la transparencia del gobierno.

En Democracia Social, la entidad muestra progresos significativos en Población bajo la línea de la pobreza y Tasa de Analfabetismo, mientras que en aspectos como Desempleo y Gasto en Educación se posiciona por encima del promedio nacional. Sin embargo, la eficacia en la utilización de recursos para la salud y la educación sigue siendo un tema por resolver.

Finalmente, en Democracia Económica, Sinaloa consigue superar el promedio nacional en indicadores esenciales como Desigualdad y Competitividad Estado-Sociedad, mientras que se enfrenta a desafíos importantes en PIB per cápita y Autonomía Financiera, lo que restringe su potencial de desarrollo sostenible.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Diseñar estrategias inclusivas que motiven y garanticen la participación de la población en los procesos electorales para fortalecer la democracia representativa.
2. Promover programas que fortalezcan la conciencia cívica, asegurando el respeto pleno de los derechos políticos y las libertades civiles en todas las comunidades.
3. Implementar políticas efectivas de prevención y control que reduzcan significativamente los índices de criminalidad, restaurando la seguridad y la confianza ciudadana.
4. Desarrollar acciones contundentes y políticas públicas integrales que protejan los derechos de las mujeres y eliminen la violencia de género en todas sus formas.

5. Establecer mecanismos eficaces y transparentes de supervisión y rendición de cuentas que erradiquen prácticas corruptas y promuevan la confianza institucional.
6. Sistematizar procesos que garanticen respuestas rápidas y efectivas a las necesidades de los sectores más vulnerables, promoviendo su inclusión y bienestar.
7. Incrementar y administrar con eficacia los recursos destinados a mejorar la calidad y el acceso a los servicios educativos y sanitarios esenciales para la población.
8. Implementar políticas económicas que promuevan el crecimiento inclusivo y eleven los ingresos promedio de los ciudadanos, reduciendo desigualdades.
9. Diseñar estrategias tributarias eficientes que fortalezcan la sostenibilidad financiera del estado, promoviendo la independencia y el mejor uso de los recursos públicos.

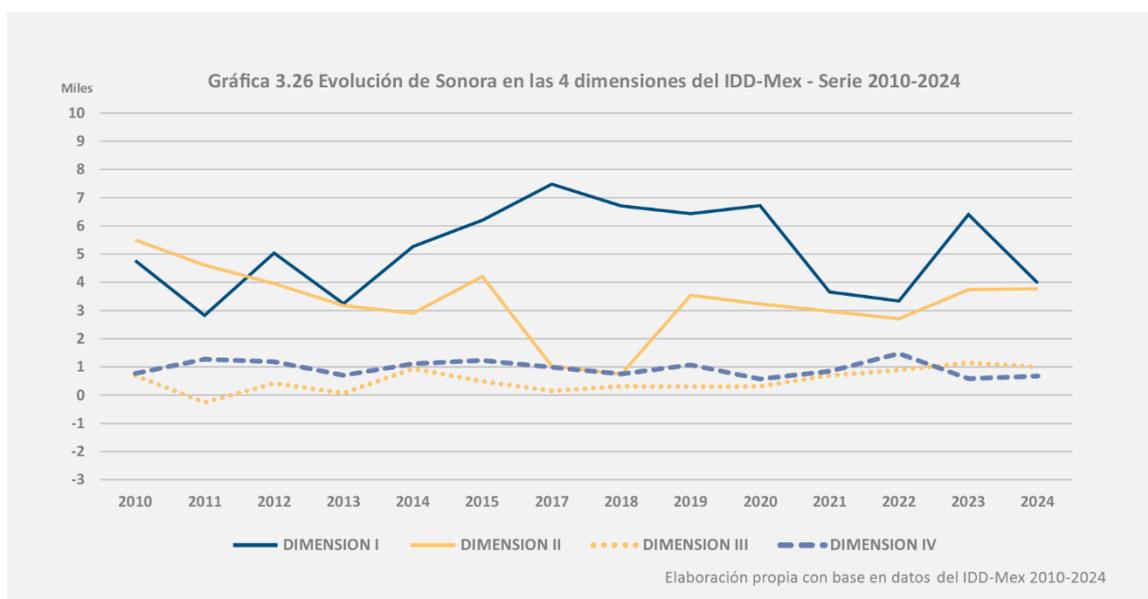


Sonora presenta una caída notable en el informe 2024, alcanzando 5,238 puntos y posicionándose en el 14° puesto del *ranking* nacional del IDD-MEX. Aunque sigue perteneciendo al grupo de entidades con desarrollo democrático medio, su rendimiento está por debajo de su promedio histórico. Este resultado es el resultado de reducciones en dos dimensiones, I y III, y ligeros incrementos en las otras dos, que tuvieron un impacto restringido en su rendimiento general.

En Democracia de la Ciudadanía, presenta una disminución del 38% en relación al año anterior, logrando 3,969 puntos. Este descenso le ubica en el 22° puesto de la tabla nacional, perdiendo seis posiciones. Asimismo, esta calificación impacta de manera desfavorable su grado de desarrollo, cambiando de medio a bajo. Se trata de uno de los peores antecedentes de la entidad en esta área.

En Democracia de las Instituciones, la entidad presenta un ligero aumento del 0,6% en comparación con el 2023, llegando a 3,765 puntos. Este leve incremento no altera su clasificación de bajo desarrollo ni su lugar en el *ranking* nacional, donde sigue ocupando el 17° puesto, por debajo del promedio nacional.

Democracia Social muestra una reducción del 13% en relación con el año previo, lo que significa que se ha perdido el mejor registro de su historia alcanzado en 2023. Con 0,995 puntos, Sonora baja del 4° al 5° puesto en el *ranking* nacional. A pesar de que conserva su calificación por encima del promedio nacional, disminuye en intensidad, pasando de alto a desarrollo medio.



En Democracia Económica, Sonora obtiene un pequeño incremento del 8% en comparación con el año anterior, logrando 0,676 puntos por encima de la media nacional. Este aumento le permite mantener su posición en el 9° lugar del *ranking*, calificando con desarrollo medio. Es la única área en la que se posiciona de manera constante entre los diez mejores estados del país.

De acuerdo con la gráfica 3.26, la evolución de Sonora en Democracia de la Ciudadanía presenta fluctuaciones desde 2010, con una tendencia favorable que se consolidó entre 2014 y 2019. No obstante, la puntuación de 2024 indica un regreso a niveles de bajo desarrollo, señalando el cuarto año consecutivo en el que Sonora está en esta categoría. Su puntaje actual es uno de los más bajos en la serie histórica.

En Democracia de las Instituciones, la serie presenta una tendencia a la baja desde 2010 hasta 2014, con un aumento en 2015 y posteriormente una disminución continua. Desde 2019, Sonora consiguió salir de los niveles más críticos, aunque sigue estando por debajo del promedio nacional y retiene su calificación de bajo desarrollo en 2024. Este rendimiento demuestra que existen desafíos constantes en la calidad institucional y la gobernanza.

En Democracia Social, ha logrado calificaciones por encima del promedio nacional en la mayoría de los años en los que se ha evaluado. Aunque en 2024 pierde la clasificación de alto desarrollo que había logrado en 2023, sigue sobresaliendo como un estado de desarrollo medio. Su puntuación indica la urgencia de implementar políticas más robustas para tratar las áreas donde persisten déficits.

En Democracia Económica, Sonora ha evidenciado estabilidad con valores positivos que superan el promedio nacional. En 2024, resalta por presentar una leve mejora que le permite conservar su posición entre los estados con desarrollo medio, ubicándose como el 9° en el *ranking* nacional en esta categoría. Este rendimiento ha permanecido constante a través de los años, con algunas variaciones que no han impactado su calificación total. No obstante, todavía se reconocen áreas de mejora en las variables asociadas con inversión y autonomía financiera, que presentan valores más bajos en comparación con otros estados.

Al examinar cada dimensión a fondo, en Democracia de la Ciudadanía, Sonora se destaca únicamente en el indicador de Género en el Estado, donde consigue sobrepasar el promedio nacional. No obstante, los otros indicadores, en especial aquellos vinculados a la Encuesta de Derechos y Libertades 2024, presentan valores insatisfactorios. En particular, Voto de adhesión política muestra un desempeño crítico, lo que demuestra la necesidad de poner en marcha estrategias para incrementar el compromiso ciudadano y la participación política.

En la Democracia de las Instituciones, Sonora logra su mejor desempeño en *Accountability* legal y política, superando el promedio del país. No obstante, las otras variables, como *Accountability* social, Percepción de la corrupción y Desestabilización de la democracia, muestran puntuaciones inferiores al promedio. Estas áreas constituyen oportunidades significativas para elaborar políticas públicas que refuercen las instituciones y fomenten la confianza de los ciudadanos en los sistemas políticos y administrativos.

En Democracia Social, Sonora presenta calificaciones sobresalientes en indicadores como Mortalidad infantil y Tasa de analfabetismo, afirmándose como uno de los estados con los mejores resultados en estas áreas. Sin embargo, muestra carencias en las variables vinculadas al Gasto público en salud y educación, donde no consigue llegar al promedio nacional. Estos resultados subrayan la importancia de optimizar la distribución de recursos y asegurar su uso eficaz para reducir las diferencias sociales y educativas.

Finalmente, en Democracia Económica, la variable de Desigualdad social se destaca como una de las fortalezas de Sonora, logrando una puntuación alta y situándose como un estado con un rendimiento destacado en este aspecto. El PIB per cápita y la Competitividad Estado-Sociedad también están por encima del promedio nacional, sin embargo, el rendimiento en inversión y autonomía financiera presenta cifras inferiores al promedio. Estas áreas constituyen desafíos fundamentales para establecer un desarrollo económico sostenible y justo en el estado.

En resumen, a pesar de que Sonora muestra un rendimiento aceptable en ciertas áreas, las caídas registradas en Democracia de la Ciudadanía y Democracia Social subrayan la urgencia de reforzar las políticas públicas y optimizar los indicadores vinculados a derechos civiles, participación ciudadana y bienestar social. La recuperación en Democracia Económica y algunos progresos en Democracia de las Instituciones proporcionan una base para desarrollar estrategias más eficaces que mejoren su rendimiento global en el IDD-MEX.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

5. Fomentar la participación ciudadana en las elecciones, fortaleciendo el ejercicio democrático y promoviendo una mayor conexión entre los ciudadanos y los procesos de toma de decisiones públicas.
6. Aumentar la representación femenina en los poderes estatales, impulsando políticas inclusivas que garanticen igualdad de oportunidades para las mujeres.
7. Reforzar la seguridad pública mediante estrategias efectivas para recuperar espacios comunitarios, combatir el delito común, la delincuencia organizada, y reducir los índices de violencia en las regiones afectadas.
8. Optimizar los mecanismos de rendición de cuentas, fortaleciendo la participación social en la supervisión de las instituciones públicas para garantizar mayor transparencia y confianza en la gestión gubernamental.
9. Establecer canales efectivos de diálogo con grupos sociales excluidos, asegurando respuestas oportunas a sus demandas, para construir una sociedad más inclusiva y cohesionada.
10. Diseñar e implementar políticas laborales que fomenten la creación de empleos dignos y sostenibles, promoviendo la estabilidad económica y mejorar las condiciones de vida.
11. Impulsar el desarrollo económico mediante iniciativas orientadas a fortalecer la productividad local, incrementar el PIB, y estimular una distribución equitativa de los recursos económicos entre la población.
12. Incrementar la recaudación fiscal a través de sistemas más eficientes y transparentes, generando mayores ingresos que permitan fortalecer la autonomía financiera de los gobiernos locales y nacionales.
13. Estimular políticas de inversión estratégica y formación de capital fijo, orientadas a generar infraestructura moderna, mejorar la competitividad económica y garantizar un crecimiento sostenible.



Tabasco muestra una disminución en su calificación global en el informe 2024, logrando un total de 5,483 puntos. A pesar de que este valor está por encima de su promedio histórico en más de 1,100 puntos, la entidad cae al 11° puesto en el *ranking* nacional del IDD-MEX. Aunque sigue formando parte del grupo de países con un desarrollo democrático intermedio, los resultados muestran caídas notables en dos dimensiones fundamentales, Democracia de la Ciudadanía y Democracia de las Instituciones, que contrarrestan los progresos en las demás dimensiones.

En Democracia de la Ciudadanía, tiene una calificación de 6,800 puntos, lo que indica una reducción del 10% en comparación con el año anterior. Este bajón hace que pierda su categoría de alto desarrollo y regrese al grupo de desarrollo medio. Asimismo, en el *ranking* nacional de esta dimensión, Tabasco pasa del 4° al 5° lugar. A pesar de que continúa siendo una de las dimensiones mejor valoradas para la entidad, la caída en la puntuación muestra desafíos constantes en aspectos fundamentales.

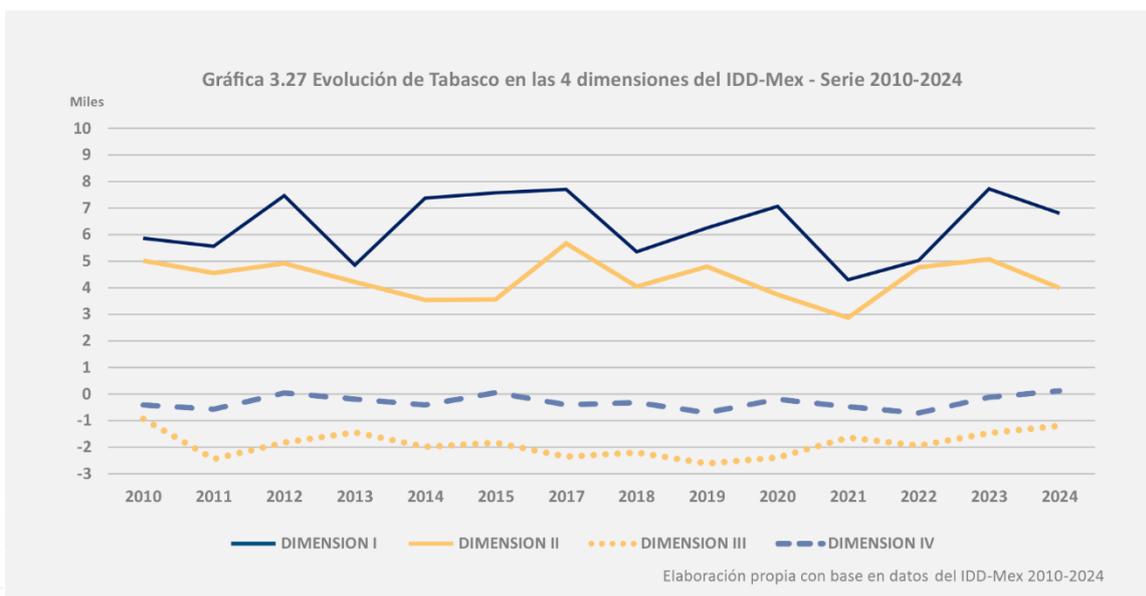
La dimensión Democracia de las Instituciones sufre una disminución más significativa, alcanzando un puntaje de 3,986 puntos. Esta reducción afecta su calificación, dado que Tabasco deja de estar en la categoría de desarrollo medio y pasa al grupo de bajo desarrollo. En el *ranking*

nacional, el estado cae once posiciones, situándose en el 15° lugar. A pesar de este retroceso, consigue permanecer por encima del promedio nacional en esta dimensión, aunque estos resultados señalan la presencia de áreas críticas que requieren mejoras.

En Democracia Social, presenta un avance en su puntuación, aumentando casi 270 puntos en comparación con el año anterior. No obstante, esta dimensión continúa siendo históricamente la más débil para el estado, con un desarrollo mínimo, tal como ha ocurrido en toda la serie, salvo en el año 2010. A pesar del aumento, su calificación continúa siendo 1,196 puntos inferior al promedio nacional, lo que lo coloca entre las entidades con un desempeño más bajo en esta dimensión.

En la dimensión Democracia Económica alcanza un progreso notable, superando por primera vez en varios años el promedio nacional con un puntaje favorable de 0,119 puntos. Este resultado le permite clasificar con desarrollo medio y ascender en el *ranking* nacional, consolidándose como una de las pocas áreas de mejora concreta en el informe 2024. Esta es la tercera vez en toda la serie del IDD-MEX que Tabasco consigue revertir una puntuación negativa en esta dimensión.

Respecto al posicionamiento general en las dimensiones, Tabasco se sitúa en la parte baja de la tabla en Democracia Social y Democracia Económica, destacando su rendimiento más débil en la dimensión Social (29° lugar). Por otro lado, se destaca en Democracia de la Ciudadanía, donde ocupa el 5° lugar, lo que confirma su capacidad para lograr resultados sólidos en áreas específicas.



Tal como se muestra en la gráfica 3.27, la evolución de Tabasco en Democracia de la Ciudadanía, Dimensión I, ha sido desigual a lo largo de la serie, oscilando entre puntuaciones de alto desarrollo (más de 7,000 puntos) y niveles de desarrollo medio, algunos de los cuales no llegaron al promedio nacional. Los años 2020 y 2023 mostraron recuperaciones importantes, pero en 2024, la puntuación desciende nuevamente, situándose por debajo de los 7,000 puntos y evidenciando la necesidad de estrategias más sólidas.

En la Dimensión II, Democracia de las Instituciones, Tabasco ha exhibido un comportamiento variado a lo largo de los 14 años de la serie, obteniendo puntajes de desarrollo medio en siete

ocasiones y calificaciones de bajo desarrollo en las restantes. En 2021, alcanzó su puntuación más baja, entrando en la zona crítica con menos de 3,000 puntos. A pesar de que en 2024 consigue permanecer por encima de este límite, su calificación de menos de 4,000 puntos lo coloca otra vez en la categoría de bajo desarrollo.

En Democracia Social, Dimensión III, la trayectoria histórica de Tabasco ha sido negativa, con evaluaciones continuamente bajas y calificaciones de mínimo desarrollo desde 2010, excepto en su primer año de evaluación, cuando se acercó al promedio nacional. A pesar de las mejoras registradas desde 2020, los progresos no han sido lo suficientemente significativos como para modificar su categoría de desarrollo, reafirmandose como una de las dimensiones más cruciales para el desarrollo democrático del estado.

En Democracia Económica, la trayectoria de Tabasco ha presentado igualmente desafíos, con calificaciones mayoritariamente negativas a lo largo de la serie. No obstante, en 2024 consigue sobrepasar el promedio nacional por tercera ocasión, logrando un desarrollo medio. Este resultado demuestra un esfuerzo significativo, aunque aún existen desafíos importantes para asegurar un crecimiento continuo y equilibrado.

Al examinar los indicadores particulares de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía, obtiene puntuaciones notables en Compromiso ciudadano, donde logra un nivel de alto desarrollo. Sin embargo, en aspectos como Género en el Estado y Respeto de los derechos políticos, sus evaluaciones se sitúan por debajo del promedio nacional, lo que las convierte en áreas que requieren una mejora significativa.

En Democracia de las Instituciones, logró el puntaje perfecto en la Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y también tuvo un rendimiento favorable en *Accountability* social, que llegó a un nivel de alto desarrollo. No obstante, muestra resultados insatisfactorios en *Accountability* legal y política, así como en Desestabilización, lo que pone de manifiesto significativas áreas de oportunidad.

En Democracia Social, los resultados más notables se evidencian en Mortalidad infantil, Gasto público en salud y Eficiencia terminal en secundaria, áreas en las que Tabasco supera el promedio nacional. No obstante, en indicadores como Desempleo y Población por debajo de la línea de pobreza, sus evaluaciones muestran desafíos constantes que necesitan atención inmediata.

Finalmente, en Democracia Económica, Tabasco sobrepasa el promedio nacional en PIB per cápita y Desigualdad, alcanzando un nivel de alto desarrollo en este último aspecto. Sin embargo, sigue enfrentando retos en Autonomía financiera, Competitividad Estado-sociedad e Inversión, donde sus puntuaciones críticas restringen su avance general en esta área.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Garantizar la participación equitativa de las mujeres en los poderes del Estado, fortaleciendo su representación en roles de liderazgo político, administrativo y en la toma de decisiones clave.
2. Intensificar las acciones contra el delito común y la delincuencia organizada, implementando estrategias efectivas de prevención, intervención y justicia para mejorar la seguridad.
3. Incrementar los niveles de transparencia gubernamental y establecer mecanismos más sólidos para combatir la corrupción, asegurando una gestión pública ética y confiable.
4. Diseñar políticas concretas que impulsen la generación de empleos de calidad, promoviendo oportunidades laborales sostenibles que fortalezcan la economía local y reduzcan el desempleo.
5. Fortalecer las estrategias de combate a la pobreza y a la inequidad, implementando programas integrales que reduzcan las brechas sociales y garanticen un desarrollo más justo para todos.
6. Mejorar el desempeño en los sectores de educación y salud, optimizando la asignación de recursos y asegurando servicios accesibles y de calidad para toda la población.
7. Promover el desarrollo económico sostenible mediante políticas que incrementen el PIB per cápita y estimulan el crecimiento productivo y equitativo en todas las regiones del país.
8. Implementar medidas que faciliten la actividad de la iniciativa privada, brindando incentivos y eliminando barreras que limitan el emprendimiento y la inversión empresarial.
9. Incrementar los ingresos propios del Estado a través de sistemas fiscales más eficientes, para alcanzar una mayor autonomía financiera y reducir la dependencia de recursos externos.
10. Fomentar políticas de inversión estratégica y formación de capital fijo, destinadas a modernizar la infraestructura pública y privada, y favorecer un mayor desarrollo económico.



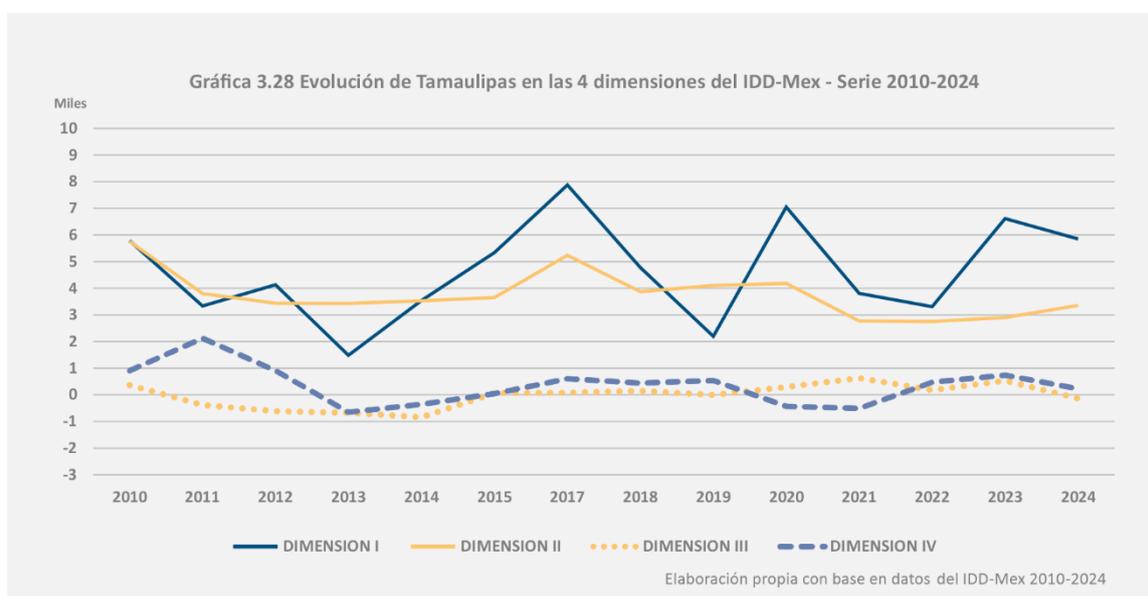
En la serie 2010-2024 del IDD-MEX, Tamaulipas muestra variaciones importantes en su rendimiento, evidenciando un recorrido con subidas y bajadas a través de los años. En este informe se registra una disminución en comparación con el año anterior, llegando a 5,144 puntos, lo que lo sitúa en el 16° puesto del *ranking* nacional. A pesar de conservar su categoría como estado de desarrollo medio, el descenso en las puntuaciones en la mayoría de las dimensiones del índice, exceptuando Democracia de las Instituciones, es la causa de su baja general en el rendimiento.

En Democracia de la Ciudadanía, presenta una disminución del 10% en comparación con 2023, sin embargo, consigue mejorar su posición en el *ranking*, subiendo del 13° al 11° lugar. Su puntaje de 5,849 puntos indica un rendimiento dentro del grupo de desarrollo promedio, sobrepasando el promedio nacional de la dimensión. Este resultado destaca su fortaleza relativa en esta categoría, a pesar de los desafíos que siguen existiendo para sostener una tendencia de mejora constante.

En Democracia de las Instituciones, la entidad muestra un aumento significativo del 15%, logrando 3,348 puntos. Este progreso le permite dejar el grupo de estados con bajo desarrollo y situarse en el 20° puesto del *ranking* nacional, subiendo cinco posiciones en comparación con el

informe anterior. No obstante, su rendimiento histórico continúa siendo inferior al promedio nacional, subrayando la urgencia de implementar reformas estructurales para lograr un avance más notable en esta área fundamental.

Por otro lado, en Democracia Social, Tamaulipas experimenta una caída considerable, obteniendo una puntuación negativa de -0,137 puntos, lo que provoca su descenso de siete lugares en el *ranking*, situándose en la 17° posición. Este descenso indica una modificación en su intensidad de desarrollo, cambiando de medio a bajo, y representa un reto importante para enfrentar problemas sociales y optimizar su posición relativa dentro de esta dimensión.



En la dimensión Democracia Económica, el estado tiene una puntuación favorable de 0,229 puntos por encima del promedio nacional, lo que le permite mantener su categoría como estado de desarrollo medio. Sin embargo, su clasificación en el *ranking* cae al 13° lugar, cinco posiciones por debajo de 2023. Este resultado muestra que, si bien continúa sobrepasando el promedio, tiene dificultades para mantener un crecimiento constante en este ámbito.

Conforme a la gráfica 3.28, en la Democracia de la Ciudadanía, la entidad ha evidenciado una evolución caracterizada por cambios significativos en la intensidad de desarrollo. En 2010, inició con una puntuación de alto desarrollo, superando los 7,000 puntos, pero en años posteriores fluctuó entre valores intermedios y bajos. En 2024, a pesar de mostrar una ligera disminución en el puntaje, sigue formando parte del grupo de desarrollo medio, ubicándose entre los 15 estados más destacados del país.

En Democracia de las Instituciones, la tendencia histórica de Tamaulipas muestra un rendimiento mayormente estable, aunque por lo general por debajo del promedio del país. A lo largo de la serie, ha fluctuado entre bajo desarrollo y, en ocasiones, desarrollo mínimo, con evaluaciones que raramente sobrepasan los 4,000 puntos. Este informe 2024 indica una mejora,

con una puntuación que le permite abandonar el grupo de mínimo desarrollo, aunque todavía no alcanza el promedio nacional.

En Democracia Social, Tamaulipas ha preservado valores positivos en ocho ocasiones a lo largo de la serie, aunque ha tenido períodos de retrocesos importantes. En 2024, su puntaje negativo muestra una disminución drástica, colocándolo de nuevo en el grupo de bajo desarrollo. Esta dimensión pone de relieve desafíos apremiantes en indicadores clave vinculados al bienestar social y la equidad.

Por último, en Democracia Económica, muestra una evolución fluctuante. Comienza la serie con valores positivos, aunque ha oscilado entre bajo desarrollo y desarrollo medio en varias ocasiones. En 2024, se sostiene una calificación favorable y se consigue sobrepasar la media nacional, aunque se observa una baja en comparación con el año previo, lo que sugiere la urgencia de fortalecer las tácticas para consolidar su avance económico.

En los indicadores individuales, en Democracia de la Ciudadanía, destaca en el Condicionamiento de las libertades debido a la inseguridad, superando la media nacional. No obstante, en lo que respecta a Género en el Estado, se destaca como una de las entidades con peores desempeños, subrayando áreas prioritarias para la formulación de políticas públicas efectivas.

En Democracia de las Instituciones, se obtienen resultados destacados en la Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y en la Responsabilidad social, superando el promedio nacional. Sin embargo, se enfrenta a retos importantes en áreas como la Desestabilización de la democracia y *Accountability* legal y política, que necesitan atención urgente para optimizar su rendimiento general.

En Democracia Social, se resalta de manera favorable en métricas como Población bajo la línea de la pobreza, Tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria, todos con cifras superiores al promedio nacional. No obstante, se enfrenta a déficits importantes en Desempleo urbano y Tasa de mortalidad infantil, que restringen su avance en esta área.

Finalmente, en Democracia Económica, Tamaulipas está por encima del promedio nacional en la mayoría de los indicadores, sobresaliendo en Desigualdad, con una calificación de alto desarrollo. No obstante, se enfrenta a desafíos continuos en sectores como Inversión, donde los resultados indican una necesidad de refuerzo estratégico para mantener un crecimiento económico más equilibrado.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Facilitar la participación ciudadana en los procesos electorales mediante campañas de sensibilización y capacitación, fortaleciendo el ejercicio del voto como una herramienta democrática fundamental.
2. Profundizar en la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada, mediante estrategias integrales que combinen prevención, fortalecimiento institucional y justicia efectiva para la seguridad ciudadana.
3. Promover la democratización de los partidos políticos, asegurando procesos internos transparentes, participación inclusiva y normas claras.
4. Mejorar los índices de transparencia gubernamental y los procesos de control de la corrupción, implementando tecnologías de monitoreo, fortaleciendo organismos de supervisión y fomentando una cultura de responsabilidad ética en la gestión pública.
5. Promover políticas de empleo orientadas a la creación de puestos estables, bien remunerados y equitativos, fomentando tanto la inclusión de sectores vulnerables como el desarrollo de competencias productivas sostenibles.
6. Mejorar la asignación de recursos a la salud y la educación, priorizando la equidad en la distribución, optimizando el gasto público y asegurando la calidad de estos servicios esenciales.
7. Promover el desarrollo a través de políticas económicas inclusivas, el fomento de la innovación y estrategias que potencien el crecimiento sostenible y la diversificación de sectores productivos.
8. Optimizar la recaudación fiscal para lograr mayor autonomía, implementando sistemas tributarios justos, simplificados y eficaces que aumenten los ingresos del Estado sin generar cargas desproporcionadas.
9. Promover inversiones a través de incentivos a la generación de empleo competitivo, mejorando la infraestructura y asegurando condiciones estables que atraigan capital y favorezcan proyectos sostenibles.



Tlaxcala muestra un notable retroceso en comparación con el año anterior, reduciendo su puntaje en un significativo 47%. Con 2,648 puntos, baja cinco posiciones en el *ranking* nacional y obtiene una calificación de mínimo desarrollo democrático, perdiendo la categoría de desarrollo democrático medio lograda en 2023. Este valor, que representa el más bajo en la serie histórica del IDD-MEX para Tlaxcala, es consecuencia de descensos marcados en casi todas las dimensiones analizadas, excepto en Democracia Económica, donde se notan ligeras mejoras.

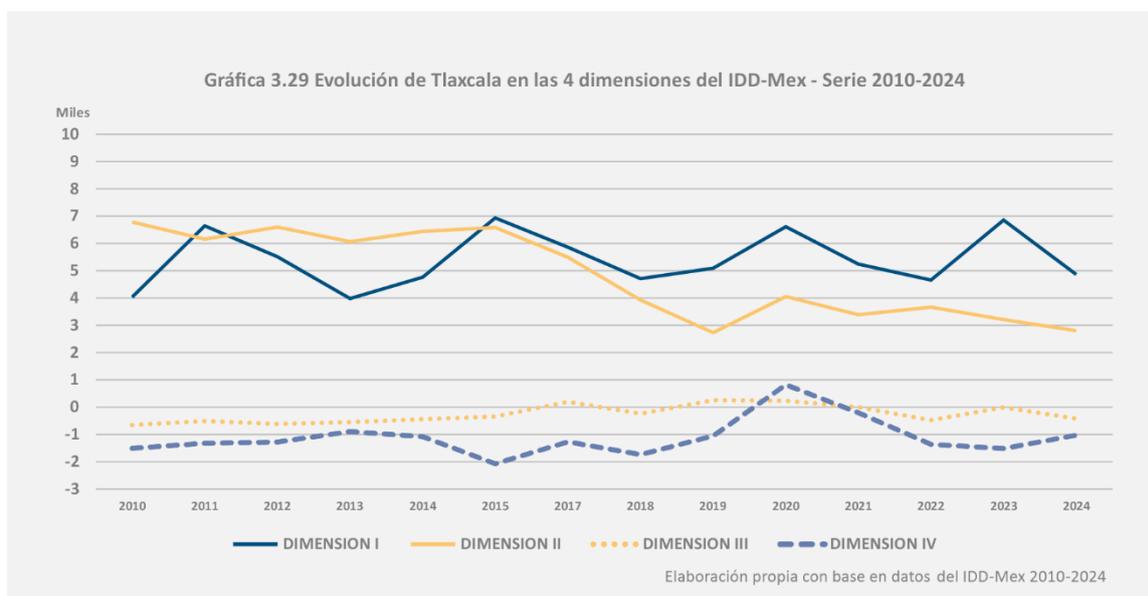
En Democracia de la Ciudadanía, el estado logra 4,854 puntos, lo que indica una disminución de 2,000 puntos en comparación con el año anterior. A pesar de mantener la clasificación de desarrollo medio, desciende seis posiciones en el *ranking* nacional, ubicándose en el puesto 16° y sin lograr el promedio nacional. Este retroceso muestra la necesidad de llevar a cabo estrategias que fortalezcan la percepción de derechos y libertades entre la ciudadanía.

En la dimensión de Democracia de las Instituciones, Tlaxcala ha retrocedido un 13% respecto al registro de 2023. Su puntuación de 2,797 puntos le sitúa en el puesto 28° del *ranking*, descendiendo ocho posiciones y se clasifica en el grupo de entidades con mínimo desarrollo. Este

resultado, uno de los más bajos de la serie, resalta la necesidad urgente de mejorar la eficacia y calidad de sus instituciones públicas para lograr un mejor rendimiento.

En Democracia Social, la organización sufre la disminución más notable, perdiendo más de 400 puntos. A pesar de conservar la clasificación de bajo desarrollo, su puntaje de -0,428 puntos por debajo del promedio nacional muestra importantes carencias. Esta caída posiciona al 21° lugar en el *ranking*, cuatro puestos menos que el año anterior, reafirmando la necesidad de políticas sociales sólidas para revertir esta tendencia.

En Democracia Económica, a pesar de una leve mejora en su calificación, Tlaxcala no consigue salir del grupo de mínimo desarrollo. Con -1,031 puntos por debajo del promedio nacional, ocupa el puesto 27 del *ranking* nacional, afirmándose en el último lugar de la tabla. A pesar de que se percibe una mejora en ciertos indicadores, estos progresos no son suficientes para cambiar su categoría general.



Conforme a la gráfica 3.29, en Democracia de la Ciudadanía se ha observado un comportamiento constante en cuanto a la intensidad de desarrollo, principalmente en la categoría de desarrollo medio. No obstante, sus cifras han fluctuado entre 4.000 y 6.000 puntos, con descensos notables en 2010 y 2013. El registro de 2024 es menor que el del año anterior, alcanzando niveles parecidos a los de 2014, lo que demuestra la ausencia de un avance constante. En Democracia de las Instituciones, la trayectoria muestra una curva decreciente desde el comienzo de la serie del IDD-MEX. Luego de obtener una puntuación superior a los 6.000 puntos en 2010, mantuvo esta misma intensidad hasta 2015. Luego, sufrió una disminución continua hacia niveles de bajo desarrollo, resaltando el marcador crítico de 2019, con la puntuación más baja de la serie. El valor de 2024 consolida esta tendencia negativa, confirmando la necesidad de reformas estructurales.

En Democracia Social, la mayor parte de los registros de Tlaxcala son desfavorables, ubicándose por debajo del promedio nacional y con una calificación de bajo desarrollo. A pesar de que en tres ocasiones obtuvieron puntajes más altos, el resultado de 2024 muestra las dificultades del estado para superar su situación de déficit social. A pesar de un aumento en ciertos indicadores, este progreso no es suficiente para transformar las deficiencias estructurales.

En Democracia Económica, ha mostrado una tendencia constante con una evaluación desfavorable, permaneciendo siempre por debajo de los 1,000 puntos. En 2020, se observó un aumento notable que le permitió sobrepasar el promedio nacional y lograr un desarrollo medio una sola vez en la serie. No obstante, el informe de 2024 vuelve a ser desfavorable, colocándole de nuevo entre los territorios con escaso desarrollo, lo que subraya la urgencia de robustecer la economía local.

En los indicadores de Democracia de la Ciudadanía, Tlaxcala registra puntajes inferiores al promedio en casi todas las variables derivadas de la Encuesta de Derechos y Libertades 2024, excepto en Respeto de los derechos políticos. Solo se resalta en Condicionamiento de libertades por inseguridad, mientras que Género en el Estado y Adhesión política presentan déficits significativos que requieren atención inmediata.

En la Democracia de las Instituciones, sus resultados no son positivos, ya que solo superan el promedio nacional en lo que respecta a la Percepción de la corrupción. Los índices de Desestabilización de la democracia y Responsabilidad legal muestran cifras alarmantes, enfatizando la urgencia de realizar progresos importantes en estos elementos esenciales.

En Democracia Social, Tlaxcala sobresale en los indicadores vinculados a la educación, superando el promedio nacional y obteniendo una alta calificación en desarrollo. No obstante, los datos de Población por debajo de la línea de pobreza y el Desempleo urbano muestran significativas deficiencias sociales, las cuales necesitan programas específicos para tratar estas cuestiones de manera integral.

Finalmente, en Democracia Económica, la única variable en la que se destaca por encima del promedio nacional es Inversión. Por otro lado, los indicadores de PIB per cápita, Autonomía financiera y Competitividad Estado-Sociedad muestran calificaciones preocupantes, lo que señala la urgencia de implementar políticas económicas más eficaces para promover el desarrollo en estos campos.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

6. Promover la participación y el compromiso ciudadano, fomentando la educación cívica y creando espacios de diálogo que impulsen el involucramiento activo en los asuntos públicos y electorales.
7. Asegurar el acceso equitativo de mujeres a los cargos de los poderes del Estado, implementando políticas de igualdad de género eliminando barreras y garantizando su plena representación política y administrativa.
8. Mejorar los índices de transparencia gubernamental y fortalecer los procesos de control de la corrupción, estableciendo mecanismos efectivos de rendición de cuentas y promoviendo la confianza en las instituciones públicas.
9. Incentivar la participación política para mejorar el debate público y legislativo, promoviendo la pluralidad y representación diversa en el sistema político.
10. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas legales, asegurando que las acciones gubernamentales estén sujetas al escrutinio público y cumplan con las normas establecidas.
11. Implementar políticas de promoción del empleo que generen oportunidades laborales dignas, reduciendo el desempleo y mejorando las condiciones económicas y sociales de la población.
12. Profundizar el combate contra la pobreza y la desigualdad, mediante programas sociales efectivos, y políticas inclusivas que reduzcan las brechas económicas y mejoren la calidad de vida de los más vulnerables.
13. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita, impulsando inversiones estratégicas y fomentando sectores productivos clave para impulsar un crecimiento económico sostenible y equitativo.
14. Generar programas y políticas que faciliten la actividad y la iniciativa privada, eliminando obstáculos burocráticos y ofreciendo incentivos que estimulen el emprendimiento y la innovación empresarial.
15. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía, implementando sistemas tributarios eficientes y justos que incrementen los ingresos estatales sin afectar negativamente a los contribuyentes.



La entidad presenta una ligera disminución en su puntaje total, sin embargo, esto no afecta de manera considerable su lugar en el *ranking* nacional. En cambio, consigue subir tres posiciones, colocándose en la posición 26°. Los 2,488 puntos alcanzados la situaron nuevamente en el grupo de entidades con bajo desarrollo democrático, permaneciendo por debajo del promedio nacional. Esta disminución se debe a que los incrementos moderados vistos en las dimensiones II y IV no podrán contrarrestar las caídas importantes en las otras dos dimensiones del índice.

En Democracia de la Ciudadanía, presenta una ligera disminución en su puntuación en comparación con el año pasado, pero conserva un buen rendimiento general en esta dimensión. Con 6,259 puntos, se posiciona en el 7° lugar del *ranking* nacional, obteniendo una calificación de desarrollo medio y sobrepasando el promedio nacional. Este resultado se destaca por su relativa estabilidad en un contexto de desafíos democráticos.

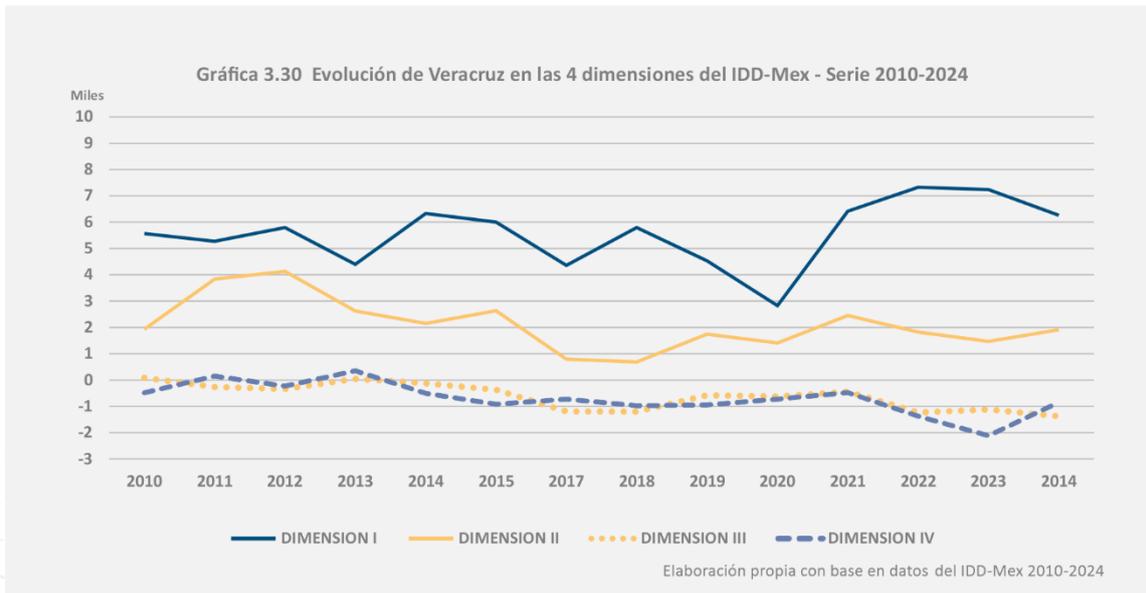
En cambio, en Democracia de las Instituciones, muestra un aumento del 30%, aunque la puntuación alcanzada continúa siendo crítica. Con 1,908 puntos, ocupa el 31° puesto en el *ranking*, clasificando con un desarrollo mínimo y quedando por debajo del promedio nacional. Este

resultado demuestra la necesidad de poner en marcha estrategias efectivas para optimizar la calidad y funcionalidad de sus instituciones públicas.

En Democracia Social, se observa una disminución del 23%, lo que le impide salir del grupo de mínimo desarrollo. Con un puntaje de -1,378 puntos, que se sitúa por debajo del promedio, ocupa el 31° puesto en la tabla. Este resultado pone de manifiesto las debilidades sociales que perduran y la ausencia de políticas que puedan aliviar estas carencias, sobre todo en áreas como inclusión social y pobreza.

En la dimensión de Democracia Económica, se observa la mejora más notable de la entidad, con un incremento de más de 1,200 puntos. Pese a este progreso, Veracruz mantiene un signo negativo en su puntuación, que llega a -0,845 puntos. Esta mejora le permite clasificar con un bajo desarrollo democrático, avanzando cinco posiciones en el *ranking* hasta el lugar 26°. No obstante, continúa enfrentando significativos retos estructurales en su rendimiento económico.

La gráfica 3.30 muestra que, en Democracia de la Ciudadanía, Veracruz tiene una curva con fluctuaciones notables. El IDD-Mex comenzó con una puntuación de desarrollo medio que pudo conservar durante siete años, aunque no de forma consecutiva. En 2013 y 2017, obtuvo sus puntuaciones más bajas, mientras que 2020 representó su mayor descenso, con una calificación de mínimo desarrollo, el valor más bajo de la serie. En 2022, logró su mejor marca histórica, pero en 2024, da un paso atrás nuevamente, uniéndose al grupo de países con desarrollo medio.



En Democracia de las Instituciones, muestra uno de sus principales déficits estructurales. Durante la serie, generalmente recibió una calificación de mínimo desarrollo, salvo en 2011 y 2012, años en los que superó los 3.000 puntos, alcanzando así el rango de bajo desarrollo. La calificación de 2024, si bien muestra una leve mejora en comparación con el año previo, reafirma su posición entre las organizaciones de bajo desarrollo, subrayando la urgencia de acciones institucionales para cambiar esta situación.

Desde 2010, Veracruz ha mostrado una tendencia mayormente negativa en Democracia Social, ubicándose por debajo del promedio nacional, a excepción de 2010 y 2013, años en los que logró superar dicho umbral. El resultado de 2024 es uno de los más bajos en la serie, lo que confirma la dificultad del estado para superar su situación de déficit social. Se requiere de políticas públicas que impulsen el bienestar social y la disminución de desigualdades.

En Democracia Económica, ha tenido un desempeño históricamente desfavorable, ubicándose por debajo de la media en la mayor parte de los años. Únicamente en 2011 y 2013, alcanzó puntuaciones positivas, evaluándose con un bajo desarrollo democrático. En 2024, aunque se observa una ligera mejoría, el estado continúa exhibiendo deficiencias económicas estructurales que complican un crecimiento más sostenido y equilibrado.

En los indicadores de 2024, Veracruz destaca en Democracia de la Ciudadanía, al presentar valores superiores a los 7,000 puntos en Condicionamiento de las libertades por inseguridad, mientras que los demás indicadores se encuentran por encima del promedio nacional. Este resultado enfatiza una estabilidad relativa en esta dimensión, aunque todavía hay oportunidades de mejora.

En cambio, en la Democracia de las Instituciones, únicamente el indicador de Percepción de la Corrupción excede el promedio nacional, aunque su puntaje es moderado. Las principales debilidades se identifican en *Accountability* legal y Desestabilización de la democracia, las cuales alcanzaron los valores más bajos a nivel nacional, subrayando la urgencia de intervenciones.

En Democracia Social, los indicadores de Desempleo urbano y Gasto en educación presentan valores más altos que el promedio nacional, mientras que los demás se sitúan por debajo del promedio. La eficiencia terminal en secundaria muestra la mayor preocupación, con el valor más bajo de México, resaltando la urgencia de mejorar el sistema educativo.

Finalmente, en Democracia Económica, únicamente el indicador de Desigualdad excede el promedio nacional, logrando un puntaje sobresaliente. Por otro lado, los indicadores de Autonomía financiera e Inversión muestran valores críticos, situándose entre los más bajos de la tabla, lo que evidencia una continua fragilidad económica en el estado.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Fomentar la participación ciudadana en los procesos electorales y los asuntos públicos, promoviendo el compromiso cívico para fortalecer la democracia y sus instituciones.
2. Garantizar igualdad de oportunidades para mujeres en cargos públicos y de gobierno, asegurando su representación equitativa en todos los poderes del Estado.
3. Establecer mecanismos efectivos para mejorar la transparencia en la gestión gubernamental, implementando medidas concretas de prevención y control de la corrupción.
4. Estimular la participación ciudadana en la formación y mejora de los partidos políticos para fortalecer la democracia y fomentar un debate público y legislativo más inclusivo y representativo.
5. Consolidar los sistemas de rendición de cuentas legales, para promover una mayor transparencia en la administración pública y garantizando un manejo ético de los recursos.
6. Implementar políticas integrales que combatan la pobreza de manera efectiva, reduciendo las desigualdades, y mejorando las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables.
7. Diseñar estrategias económicas orientadas a incrementar el Producto Interno Bruto per cápita, que favorezcan un desarrollo sostenible y equitativo en la entidad.
8. Desarrollar iniciativas y programas que impulsen la actividad privada y empresarial, para generar un entorno favorable para la inversión y el emprendimiento.
9. Optimizar los sistemas de recaudación fiscal, fortaleciendo la autonomía financiera gubernamental para asegurar un mayor impacto en las políticas públicas y en el desarrollo local.



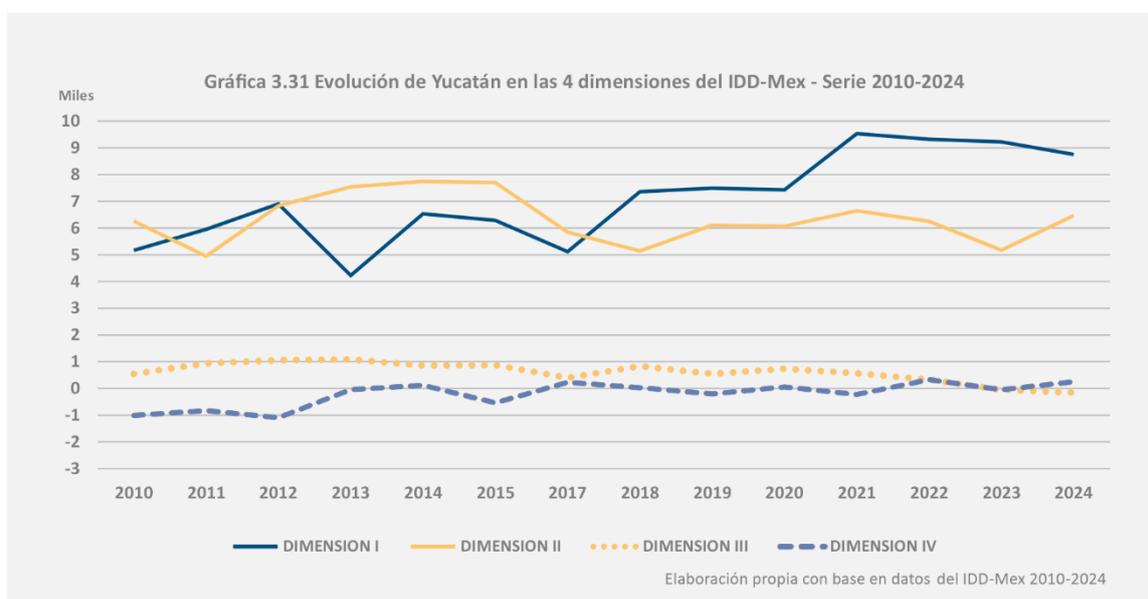
La entidad retoma la posición de privilegio que había tenido en el trienio 2020-2022, liderando otra vez con una puntuación de 10,000 puntos, consolidándose como la principal referencia en el grupo de Alto Desarrollo Democrático (ADD). Este logro confirma la posición de Yucatán como una de las entidades con mejor desempeño democrático en México, destacando una clara diferencia en relación a otras regiones del país.

En Democracia de la Ciudadanía, Yucatán ocupa el primer lugar con 8,752 puntos, aventajando por más de 1,000 puntos a Jalisco, su competidor más próximo, y liderando el grupo de las cuatro entidades evaluadas con alto desarrollo en esta dimensión. Este liderazgo consolida su posición como una organización con progresos notables en la participación ciudadana y el respeto por los derechos y libertades.

En Democracia de las Instituciones, vuelve a ocupar la primera posición con 6,468 puntos, destacándose en una dimensión donde ninguna otra entidad logra la categoría de alto desarrollo. Este rendimiento refleja la solidez institucional y los progresos en los procesos democráticos, a pesar de las áreas que podrían mejorarse en ciertos indicadores específicos.

La Democracia Social continúa siendo una de las áreas más vulnerables para Yucatán, situándose en la 18ª posición del *ranking* con un puntaje de -0,156 puntos por debajo del promedio nacional, lo que la posiciona dentro del grupo de bajo desarrollo. Esta puntuación demuestra la urgencia de mejorar las políticas sociales y reducir las disparidades en indicadores fundamentales.

En la dimensión de Democracia Económica, el estado tampoco logra destacar, ocupando el 12º puesto en el *ranking* con solo 0,249 puntos por encima de la media nacional. A pesar de que hay avances en comparación con sus registros previos, continúa siendo un sector que necesita un impulso adicional para afianzar el desarrollo económico.



De acuerdo con la gráfica 3.31, en la Dimensión I, la tendencia de Yucatán indica un crecimiento constante, iniciando en 2010 con un puntaje que supera los 6,000 puntos y llegando en años recientes a cifras de alto desarrollo. Desde 2015, la organización ha tenido un crecimiento continuo que la ha colocado como referente en este ámbito. A pesar de que su puntuación es un poco menor que la del 2023, consigue conservar el primer puesto en el *ranking* y afianzar su estatus.

En Democracia de las Instituciones, inició con un puntaje intermedio, que superaba los 6,000 puntos, y mantuvo esta calificación en la mayor parte de la serie. Desde 2013 hasta 2015, formó parte del grupo de entidades con alto desarrollo, pero a partir de 2017 comenzó a experimentar una caída. Este año presenta una notable recuperación, excediendo la media y alcanzando 1,000 puntos adicionales en comparación con 2023, consolidándose como el líder en esta dimensión.

En Democracia Social, el rendimiento de Yucatán ha fluctuado entre cifras superiores e inferiores al promedio, con puntuaciones que oscilan entre 0,500 y 1,000 puntos. En dos ocasiones ha tenido una calificación de alto desarrollo, pero este año muestra un valor negativo, el más bajo de la serie, lo que indica una oportunidad significativa para reforzar las políticas sociales.

En contraste, en la cuarta y última Dimensión, Democracia Económica, Yucatán ha presentado un rendimiento históricamente deficiente, con calificaciones inferiores al promedio nacional en la mayoría de los años, excepto en 2014, 2017, 2018 y 2020. En 2024, la entidad vuelve a superar el promedio, aumentando su intensidad de desarrollo de bajo a medio, logrando así su mejor puntuación en esta dimensión.

Al examinar los indicadores dentro de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía, Yucatán alcanzó calificaciones óptimas en Voto de adhesión política y Condicionamiento de las libertades por inseguridad, superando de manera constante el promedio nacional en la mayoría de los indicadores, excepto en Género en el Estado, donde aún existen desafíos significativos.

En Democracia de las Instituciones, Yucatán se distingue por tener el mejor rendimiento del país en cuanto a la percepción de la corrupción. Además, excede el promedio en *Accountability* legal y política y obtiene un resultado de alto desarrollo en Responsabilidad social. No obstante, los demás indicadores muestran valores bajos, lo que indica oportunidades de mejora.

En Democracia Social, resaltan los puntajes en Desempleo urbano, Eficiencia Terminal en secundaria y Gasto en salud, superando los promedios nacionales. Sin embargo, los indicadores de pobreza y mortalidad infantil muestran cifras bajas, lo que señala la urgencia de implementar intervenciones gubernamentales efectivas en estas áreas.

Finalmente, en Democracia Económica, la dimensión más débil para Yucatán resalta con una calificación notable únicamente en el indicador de Desigualdad. A pesar de que se encuentra por encima del promedio en Competitividad Estado-Sociedad y Autonomía financiera, los bajos índices en PIB per cápita e Inversión constituyen retos estructurales significativos para la entidad.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Desarrollar mecanismos de protección y respeto de los derechos políticos y las libertades civiles, para garantizar su ejercicio pleno a toda la ciudadanía.
2. Implementar estrategias inclusivas que impulsen la construcción de ciudadanía activa y responsable, para fortalecer el tejido social y los valores democráticos.
3. Consolidar los mecanismos de rendición de cuentas legales y políticas, para asegurar la transparencia y la eficiencia en la administración pública.
4. Diseñar sistemas efectivos para atender las necesidades de grupos sociales excluidos, que ofrezcan respuestas oportunas y efectivas a sus demandas.
5. Reforzar programas integrales enfocados en la erradicación de la pobreza, mejorando la calidad de vida y reduciendo las desigualdades sociales.

6. Optimizar las políticas públicas en educación y salud, para asegurar una asignación y uso eficaces de los recursos destinados a estos sectores clave.
7. Incrementar los recursos asignados al sector educativo, garantizando un uso responsable y priorizando la calidad y la accesibilidad en todos los niveles de enseñanza.
8. Implementar políticas orientadas a reducir la mortalidad infantil, para asegurar servicios de salud accesibles y eficaces para las poblaciones más vulnerables.
9. Desarrollar estrategias económicas sostenibles que impulsen el crecimiento y aumenten el Producto Interno Bruto per cápita, en beneficio de toda la población.
10. Fortalecer los sistemas de recaudación fiscal para fortalecer la autonomía financiera y garantizar el cumplimiento de las metas del desarrollo local.
11. Fomentar la inversión privada y pública, creando condiciones que generen empleo competitivo y fortalezcan la economía local.



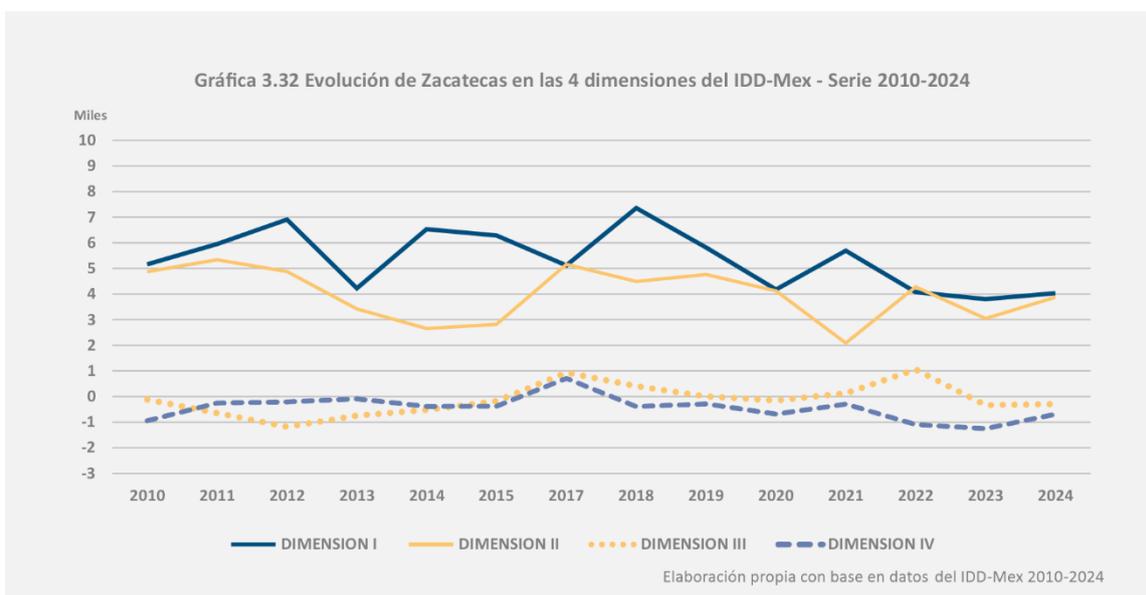
La entidad presenta uno de los progresos más destacados en este informe, alcanzando un aumento considerable en la valoración de las cuatro dimensiones. Gracias a este avance, Zacatecas deja de ser parte del grupo de estados con un desarrollo democrático muy limitado y se integra a los estados con un desarrollo democrático bajo, aunque continúa estando por debajo del promedio nacional. Este destacado progreso le permite ascender nueve puestos en el *ranking* nacional, situándose ahora en el 21° lugar, consolidando una mejora en su rendimiento general.

En Democracia de la Ciudadanía, se observa un aumento del 6% en comparación con el año anterior, logrando un puntaje de 4,027 puntos. Este progreso, a pesar de no ser suficiente para abandonar el grupo de bajo desarrollo, le posibilita ascender cinco posiciones en la tabla nacional y establecer su lugar en el 21° puesto, evidenciando un esfuerzo constante en esta área.

En la dimensión Democracia de las Instituciones, después de una notable disminución en el informe previo, consigue un aumento del 28%, logrando un puntaje que sobrepasa el promedio nacional. A pesar de que todavía tiene un desarrollo bajo, este progreso le permite ascender ocho lugares, situándose en el 16° puesto, lo cual demuestra una mejora en la capacidad institucional del estado.

En Democracia Social, a pesar de tener un puntaje negativo de -0,298 puntos, muestra un incremento del 11%, permaneciendo en la categoría de bajo desarrollo. Este progreso le permite subir tres posiciones, logrando el 19° puesto en el *ranking* nacional. No obstante, siguen existiendo desafíos para cambiar los indicadores sociales deficientes que impactan su rendimiento en esta área.

En la dimensión de Democracia Económica, ha logrado un avance significativo al incrementar casi 600 puntos, aunque su puntuación de -0,694 puntos todavía está por debajo del promedio nacional. Este avance le permite integrarse al grupo de estados con bajo desarrollo, subiendo seis posiciones y colocándose en el 22° puesto del *ranking*, lo que indica un esfuerzo considerable en este ámbito.



De acuerdo con la gráfica 3.32, en Democracia de la Ciudadanía, Zacatecas ha experimentado diversas intensidades de desarrollo, mostrando una tendencia principal hacia el desarrollo medio, excepto en los años 2013, 2020, 2022, 2023 y 2024, cuando recibió una calificación de bajo desarrollo. A pesar de que logró su mejor desempeño en 2018, con un puntaje superior a 6,000 puntos, el valor actual, que supera ligeramente los 4,000 puntos, muestra una disminución que necesita ser considerada.

En la Democracia de las Instituciones, la curva ha reflejado cambios significativos, comenzando con una puntuación alrededor de los 5,000 puntos en 2010 y sobrepasando esta cifra en 2011. No obstante, sufrió descensos que le llevaron a cifras inferiores a los 3,000 puntos, considerándose un estado con bajo desarrollo democrático. En 2024, Zacatecas vuelve a avanzar, alcanzando un puntaje que lo sitúa otra vez en el grupo de bajo desarrollo.

En Democracia Social, Zacatecas ha variado entre valores inferiores al promedio, con algunas excepciones entre 2017 y 2019, cuando obtuvo puntajes positivos. Desde 2018, ha predominado

una tendencia a la baja, que culminó en 2023 con un puntaje negativo. A pesar de que este año presenta una leve mejoría, continúa la ausencia de un camino positivo constante en esta área.

En Democracia Económica, ha presentado una estabilidad relativamente constante, aunque con cifras negativas en la mayor parte de los años. La única excepción fue 2017, año en el que obtuvo un puntaje positivo que lo situó en la categoría de desarrollo democrático medio. En 2024, el estado incrementa su puntuación en comparación con el año anterior, pero sigue siendo inferior al promedio nacional, volviendo a ser clasificado con bajo desarrollo.

Al examinar los indicadores de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía, Zacatecas destaca por su Voto de adhesión política y el Respeto de las libertades civiles, superando el promedio a nivel nacional. No obstante, los indicadores obtenidos de la Encuesta de Derechos y Libertades 2024, que están relacionados con derechos, libertades y participación, muestran valores notablemente inferiores al promedio, lo que evidencia áreas críticas que necesitan atención.

En Democracia de las Instituciones, el estado logra un resultado sobresaliente en la Percepción de la corrupción, con una puntuación que lo sitúa en la categoría de alto desarrollo. No obstante, muestra un importante déficit en Desestabilización de la democracia y valores por debajo del promedio en las otras variables, evidenciando oportunidades claras de mejora.

En Democracia Social, Zacatecas destaca de manera favorable en indicadores como la Tasa de analfabetismo, el Gasto público en salud y educación, así como la Mortalidad infantil, superando el promedio del país. No obstante, los indicadores de Población bajo la línea de pobreza y Desempleo muestran un déficit significativo, que requiere soluciones urgentes y efectivas.

Finalmente, en Democracia Económica, Zacatecas no alcanza a sobrepasar el promedio nacional en la mayoría de los indicadores, excepto en Desigualdad, donde presenta un rendimiento sobresaliente. Los puntajes clave en PIB per cápita, Autonomía financiera e Inversión muestran significativos desafíos estructurales que restringen el desarrollo económico del estado.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Fortalecer procesos de construcción de ciudadanía mediante la implementación de programas educativos, talleres y actividades participativas que promuevan la conciencia cívica, el respeto por las instituciones y el compromiso con los valores democráticos. Promover el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles para garantizar el acceso igualitario y la protección para toda la ciudadanía.
2. Implementar políticas de prevención y control del delito para reducir la violencia y mejorar la seguridad pública a través de estrategias interinstitucionales, comunitarias y tecnológicas que fortalezcan la justicia y el orden.
3. Intensificar las acciones que promuevan los contrapesos democráticos reforzando la independencia de los poderes y la transparencia, y garantizando la participación de la ciudadanía en los procesos de decisión.
4. Sistematizar la atención de grupos sociales excluidos y/o en situación de pobreza, mediante políticas que prioricen sus necesidades, para combatir la desigualdad y garantizar la equidad en el acceso a recursos, servicios y oportunidades laborales.
5. Diseñar e implementar programas efectivos de generación de empleo que fortalezcan sectores productivos estratégicos para crear trabajos estables y competitivos en todo el territorio.
6. Generar acciones para mejorar la eficiencia terminal en secundaria, mediante el aumento de recursos educativos, la mejora de la infraestructura y la capacitación de los docentes.
7. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita mediante estrategias económicas sostenibles que potencien sectores emergentes, fomenten la innovación tecnológica y atraigan inversiones tanto nacionales como extranjeras.
8. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad para fomentar la participación ciudadana, el diálogo intersectorial y la cooperación entre instituciones públicas y privadas.
9. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía, diseñando un sistema tributario más eficiente, equitativo y transparente para garantizar la sostenibilidad de los servicios estatales.



4.

Metodología

Cuadro-resumen metodológico

Definiciones generales

<p>¿Qué es el IDD-Mex Índice de Desarrollo Democrático de México?</p>	<p>Definimos al Desarrollo Democrático como un bien social, construido colectivamente y en constante transformación, que permite alcanzar acuerdos básicos y generar políticas estables, decididas e implementadas por el Estado para proveer al bien común y al desarrollo armónico de la sociedad.</p> <p>Desde el año 2010 el IDD-MEX muestra año con año una "foto" o "radiografía" del estado del desarrollo democrático en los estados mexicanos. La serie anual establecida desde entonces permite la comparación interanual -los avances y retrocesos registrados- estableciendo el progreso o avance del desarrollo democrático, tanto en sus aspectos institucionales, como en el sistema político en su conjunto y del logro de un mayor desarrollo para la sociedad local.</p>
<p>¿Qué mide? 32 estados</p>	<p>Están incluidos en la medición del IDD-MEX los 32 estados que integran la República</p>
<p>¿Cómo mide? Con base en cuatro dimensiones</p>	<p>El IDD-MEX se calcula en base a un conjunto de indicadores agrupados para la medición de cuatro dimensiones del desarrollo democrático, que luego se integran y ponderan en el Índice Final. Las Dimensiones I y II se integran directamente. En cambio, las Dimensiones III y IV se consideran de ajuste y se ponderan en relación con el promedio nacional, resultando con valores positivos (que agregan valor al índice) para los estados que se ubican por encima del promedio nacional; y con valores negativos (que disminuyen valor al índice) cuando el estado se ubica por debajo del promedio nacional.</p>
<p>¿Con qué datos? Indicadores</p>	<p>Incluye 22 indicadores principales que surgen de la integración ponderada de 52 indicadores que constituyen datos empíricos relevados para caracterizar aspectos parciales del desarrollo de cada estado.</p>

Principales indicadores de cada dimensión

<p>Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía Respeto pleno de los derechos y libertades civiles, compromiso ciudadano y ampliación de derechos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Voto de adhesión política 2. Derechos políticos 3. Libertades civiles 4. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad 5. Compromiso ciudadano 6. Género en el Estado
--	---

<p>Dimensión II. Democracia de las Instituciones Estado de Derecho, calidad institucional y eficiencia política</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Percepción de la corrupción 2. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo 3. Desestabilización de la democracia 4. Factor de anormalidad democrática 5. Factor Intervención del gobierno federal 6. <i>Accountability</i> legal y política 7. <i>Accountability</i> social
<p>Dimensión III. Democracia Social y Humana Resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desempleo urbano 2. Pobreza 3. Desempeño en salud 4. Desempeño en educación
<p>Dimensión IV. Democracia Económica Resultados de gestión pública que aseguran eficiencia económica</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Competitividad en la relación Estado-sociedad 2. Coeficiente de desigualdad de ingresos 3. PIB per cápita 4. Autonomía financiera 5. Inversión

Fuentes y datos

<p>Fuentes</p>	<p>Datos de organismos federales y estatales, fuentes privadas de amplia difusión pública, la Encuesta de Derechos Ciudadanos y relevamientos y datos de elaboración propia.</p>
<p>Datos</p>	<p>Todos los indicadores estadísticos corresponden a información de diciembre del año anterior. Cuando ese dato no está disponible, se recurre al último dato publicado por cada una de las fuentes. Los indicadores de percepción corresponden a datos de la Encuesta Nacional de derechos y libertades relevados entre agosto y septiembre del año en evaluación.</p>
<p>Rango</p>	<p>Cada dimensión y cada uno de sus componentes son valorados de 0,000 a 10,000. El máximo puntaje (10,000) se asigna al estado de mejor performance y el menor valor (0,000) se asigna al estado de peor comportamiento en cada indicador, a los restantes, de acuerdo con su comportamiento se les asignan valores ponderados entre esos extremos.</p> <p>En las dimensiones III y IV, una vez calculado el valor final de cada dimensión se obtiene el promedio nacional de la dimensión y para el cálculo final del IDD-Mex de cada estado se obtiene la diferencia entre el valor obtenido menos el promedio nacional de la dimensión. Esa diferencia positiva o negativa, según el caso, es la que interviene en el cálculo final del IDD-Mex</p>

1. Definición de desarrollo democrático en el IDD-Mex

La democracia es un bien social complejo, sostenido como una bandera por buena parte de nuestra sociedad, sobre el que no existen evaluaciones objetivas acerca de dónde estamos, cómo vamos en ese tránsito hacia un ideal democrático y qué podemos hacer para mejorar ese camino. Para abordar esos conceptos desarrollamos una metodología que nos permite abordar ese fenómeno complejo en términos concretos y comparables, sabiendo que la democracia, además de una cuestión de ideales, es un proceso social que permite a los pueblos vivir mejor y lograr objetivos concretos. Para ello trabajamos con base en el concepto de Desarrollo Democrático.

Definimos al Desarrollo Democrático como un bien social, construido colectivamente y en constante transformación, que permite alcanzar acuerdos básicos y generar políticas estables, decididas e implementadas por el Estado para contribuir al bien común y al desarrollo armónico de la sociedad.

En términos académicos, el Desarrollo Democrático es el proceso por el cual el sistema político, con todos sus actores institucionales y sociales construye soluciones que le permiten acercarse más a los fines de la democracia. En ese proceso deben respetarse reglas básicas de la democracia, en tanto se dirija al cumplimiento de los fines que le dan sentido, en términos de Sartori (1987) "la consecución de los fines democráticos socialmente identificados como necesarios".

Detrás de esta sucinta definición, convergen enfoques que, desde una visión minimalista procedimental sobre la democracia, pasando a una resultadista, se orientan hacia una maximalista (ver planteamientos de Dahl: 1999, Schumpeter: 1947, Sartori: 1994, Huntington: 1991, Weffort: 1992, O'Donnell: 1993, Lijphart: 2000, Collier-Levitsky: 1997).

La concepción minimalista considera las elecciones competitivas como una condición necesaria y suficiente para definir la democracia (Di Palma, 1988). A partir de características minimalistas y procedimentales, diversos estudios han analizado el grado de cumplimiento con los requisitos democráticos (Vanhanen, 2000; Altman y Pérez-Liñán, 2002; Hagopian, 2005; Levine y Molina, 2009).

La democracia procedimental expande los atributos de la democracia minimalista, agregando libertades básicas que garanticen la participación y la competencia en las elecciones. "La definición de democracia debe incluir procedimientos y no reducirse a un tipo de elecciones" (O'Donnell, 2007, p. 41). Se añaden derechos civiles que deben ser resguardados para garantizar la competencia electoral.

La concepción procedimental ha inspirado numerosos estudios (Sartori, 1987, 1989 y 1994; Morlino, 1988, 2005, 2008; Bobbio et al, 1991; Bobbio, 1994; Uriarte, 2002; O'Donnell, 2007, y Schmitter y Karl, 2008). Por ejemplo, Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán clasificaron regímenes políticos en América Latina desde 1945 hasta 1999, y afirmaron que la autoridad debe ser elegida

por competencia y elecciones justas, que la mayoría de la población adulta debe sufragar; que la democracia debe proteger los derechos políticos y las libertades civiles y, por último, que las autoridades elegidas deben tener el poder real de gobernar (Mainwaring et al., 2001).

La democracia resultadista, aunque tiene su punto de partida en las democracias minimalista y procedimental, aumenta las condiciones necesarias y suficientes para definir el régimen. La democracia debe garantizar elecciones limpias, libertades civiles básicas y, además, resultados tangibles. Como dice Beitz (1989, p. 16), "los objetivos principales de los movimientos democráticos han sido buscar la compensación en la esfera política para los efectos de las desigualdades económicas y sociales". El contrato democrático debe garantizar buenos resultados para la ciudadanía, de lo contrario, las clases sentirán que sus intereses están en juego y la democracia colapsará por las demandas incumplidas. La estabilidad del régimen está determinada por su capacidad para redistribuir y satisfacer las necesidades de las clases sociales (Boix, 2003).

Desde una posición normativa, Camps (1990) señala que la democracia debiera redistribuir la riqueza y concebir políticas públicas que permitan una mayor igualdad económica. Otros autores explican el desarrollo económico y la redistribución a través del régimen democrático (Scully, 1988; Maravall, 1995, y Friedman, 2002). Ortuño (1998, p. 26) sostiene que "el proceso político democrático permite mejorar las predicciones económicas para tomar mejores decisiones". Por otra parte, se agregan condiciones de eficiencia política, tales como la *accountability* horizontal (Tamás, 1992; O'Donnell, 1998; Crespo y Pozas, 2001; Isunza y Olvera, 2006), la capacidad de respuesta (Whitehead, 1992, y Lanzaro, 2000) y políticas de bienestar (Whitehead, 1992; Black, 1993, y Leftwich, 1993). La noción de que la democracia debería garantizar eficiencia y bienestar social a todas las personas, es compartida.

Por ejemplo, Munck (2010, p. 162) considera que "la democracia aborda una variedad de derechos políticos, civiles, participación de la ciudadanía, el control de las fuerzas armadas, la corrupción de los funcionarios públicos, la administración de la justicia, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y el derecho a la propiedad privada". En tanto que Booth y Seligson (2009) estudian la democracia en América Latina analizando las perspectivas de las personas con base en seis factores interrelacionados, que incluyen el funcionamiento de la democracia, la comunidad política, los actores políticos, los principios del régimen, el apoyo a las instituciones y el apoyo a los gobiernos locales. Otros integran la independencia del sujeto y la condición multicultural (Young, 1989; Taylor, 1993; Kymlicka y Norman, 1997).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destaca que la desafección representativa es impulsada, principalmente, por tres sentimientos ciudadanos: el enojo, el descontento y la desconfianza hacia las élites políticas y las instituciones que estas representan. Tales sentimientos están estrechamente relacionados y se ven alimentados por expectativas rotas de bienestar económico y movilidad social, la insuficiente o mala calidad en la prestación de los servicios públicos, la corrupción real y percibida, la sensación de que quienes ostentan puestos de representación disfrutan de privilegios, la falta de transparencia en la función política, irregularidades —ciertas o alegadas— en los procesos electorales, la pobre calidad del debate público, e incluso el uso expansivo y faccioso de las redes sociales que han socavado la función

mediadora de los partidos políticos (PNUD, 2022). Desde la perspectiva del PNUD, todos los ciudadanos son iguales, el régimen debe ser inclusivo y se debe garantizar la justicia y la participación sociopolítica.

La democracia maximalista considera que las elecciones y las libertades civiles básicas deben garantizar la igualdad entre todos los agentes políticos. Las instituciones democráticas deben integrar discursos minoritarios para que todos y todas se sientan partícipes del mismo bien común. Por lo tanto, para la tipología maximalista, la igualdad es un fin que debe ser garantizado por las decisiones que se tomen a partir del voto y las libertades civiles que aseguran su competencia.

El concepto "Desarrollo Democrático", que expresa el IDD-Mex, converge con otros conceptos que aparecen en la literatura politológica como "asociados" al desarrollo democrático, ellos son: calidad democrática, calidad de gobernanza (*governance*) y buen gobierno.

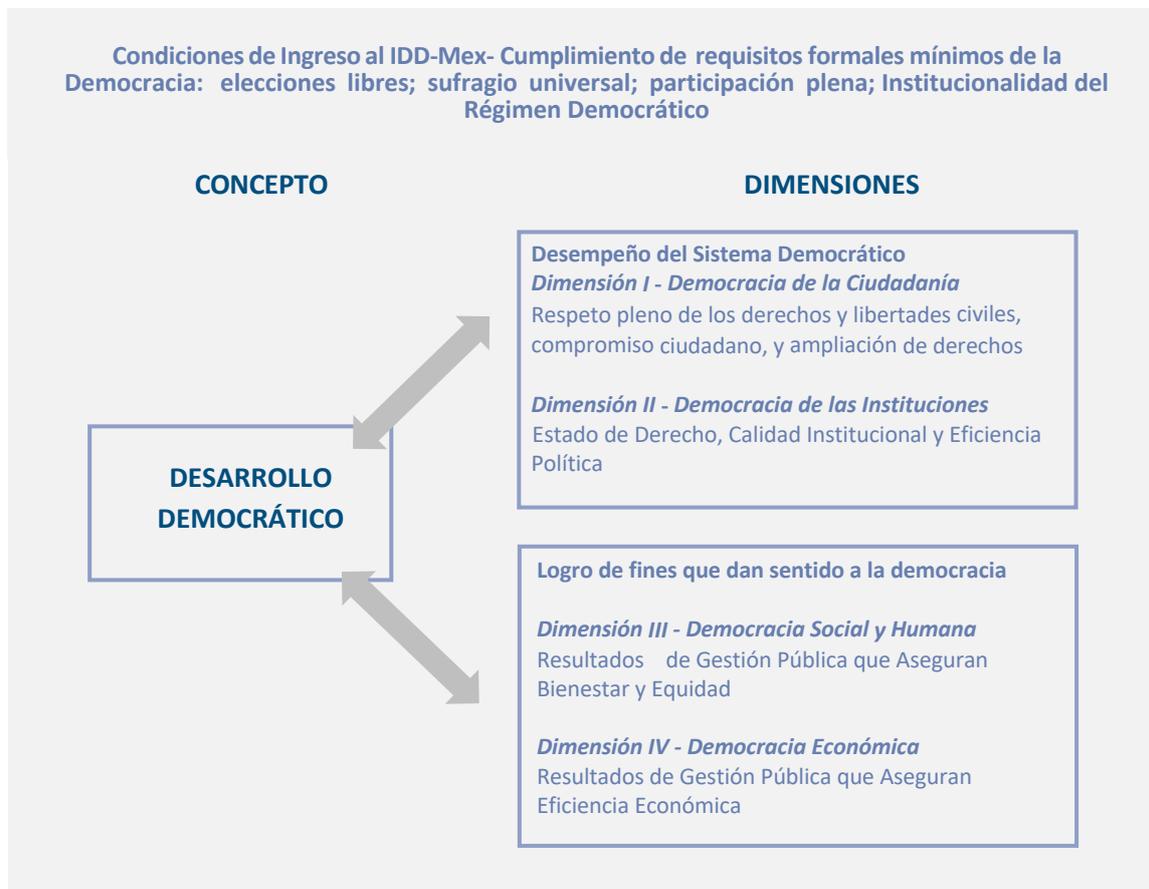
A su vez, la democracia no es un concepto estático y acabado. Nunca se alcanza la "perfección democrática", no existe un estándar y menos aún un "Estado modelo" que permita contrastar cada realidad contra ese tal modelo. Entendemos la democracia como un camino en el que las sociedades van avanzando o retrocediendo, según el caso, en su proceso de desarrollo democrático y esos avances y retrocesos en un entorno geográfico e histórico es lo que medimos con el IDD-Mex.

La riqueza analítica distintiva de abrazar la noción de desarrollo democrático radica en haber podido establecer parámetros que permiten mensurar en el tiempo la evolución de las democracias. Desde el año 2010 el IDD-MEX muestra año con año una "foto" o "radiografía" del estado de la democracia en los estados mexicanos, y la serie establecida desde entonces permite la comparación interanual -los avances y retrocesos registrados-, mostrando el progreso del desarrollo democrático, tanto en sus aspectos institucionales, como en el sistema político en su conjunto y del cumplimiento de sus fines tendientes al logro de un mayor desarrollo.

La definición de democracia adoptada en este estudio es de amplio alcance, corresponde a la visión maximalista; en tal sentido, la noción de desarrollo democrático que aquí se presenta comprende cuatro dimensiones que dan cuenta de la institucionalidad del régimen democrático, analizando indicadores de lo que se denomina democracia formal (Condición de base); el desempeño del sistema democrático (dimensiones I y II) y el logro de los fines de la democracia (dimensiones III y IV) que, en términos de Giovanni Sartori (2012), da cuenta de "la consecución de fines democráticos socialmente identificados como necesarios"; es decir, aquellos fines que dan sentido a la democracia.

Esta última Dimensión refleja el ejercicio efectivo para gobernar y a partir de dos componentes o subdimensiones mide los esfuerzos realizados para alcanzar esos fines - socialmente consensuados- considerados como *outcomes* (resultados) del gobierno democrático.

2. Esquema conceptual del desarrollo democrático en el IDD-Mex



Las cuatro dimensiones contienen 22 indicadores principales y 30 indicadores secundarios, llamados así porque combinados con otros conforman un indicador principal.

Adoptamos el criterio de "democracia maximalista", basados en autores como Gerardo Munck (2007), quien advierte que la investigación sobre las democracias debe abarcar "aspectos que superen el proceso electoral y la conexión electoral entre los votantes y sus representantes", porque este tipo de desarrollos metodológicos anclan en las visiones minimalistas de la democracia, que a su entender "no abarcan todos los significados del concepto de la democracia".

La mayoría de las mediciones sobre democracia son de este tipo y son útiles-, pero medir la democracia en sentido amplio es muy difícil. Sin embargo, Munck sostiene que "es imperativo hacer frente a la tarea de medir la democracia, en sentido amplio".

La construcción del índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) adopta la definición maximalista de democracia y contribuye a ese gran desafío con la medición efectiva de los procesos democráticos que ocurren en el seno de cada entidad analizada, destacando tanto los logros como las virtudes (o los vicios y falencias) del proceso de evolución democrática, tanto de las instituciones y de la sociedad.

3. Estándares conceptuales para la selección de los indicadores del IDD-Mex

La metodología de investigación reconoce tres estadios necesarios para la elaboración de un índice: la *conceptualización teórica*, la *medición empírica* y la *agregación de la información*. A continuación, se presentan las razones que dan cuenta de la correspondencia entre estas etapas, ello no es más que presentar la justificación de la elección de ciertos indicadores para medir las variables de tipo teórico que integran el complejo concepto de desarrollo democrático.

3.1. Condiciones de ingreso al IDD-Mex

Institucionalidad del régimen democrático

Aquí se alude a una definición mínima de democracia, aquella que refiere a una "democracia formal". Los atributos seleccionados para medir esta dimensión son considerados un umbral (requisitos mínimos) para la democracia, por ello, la ausencia de uno solo de ellos en alguna jurisdicción deriva en que no se la considere democrática y, por tanto, en este caso, conllevaría la exclusión de dicha entidad federativa de la medición.

Como refiere Mónica Duhem (2006) "una verdadera democracia debe asegurar un mínimo de derechos ya que de no ser así el sistema político no puede ser considerado democrático". Estas "condiciones de ingreso al IDD-Mex" no reciben puntaje, sino que constituyen requisitos para la inclusión de una democracia en la evaluación del desarrollo democrático alcanzado.

El aporte más significativo en cuanto a la estandarización de la definición de democracia lo realiza Robert Dahl (2012), quien adopta una "definición procedimental", estableciendo ocho atributos para caracterizar una democracia o una poliarquía. De los ocho criterios reconocidos por Dahl, se rescatan aquí tres de aquellos que resultan esenciales en la legalidad del régimen democrático, y por estas razones se escogieron como "Indicadores de la Democracia Formal".

Elecciones Libres: se considera libre una elección con una razonable competición política y con ausencia de fraude electoral.

Sufragio Universal: todos los ciudadanos pueden elegir libremente a sus representantes. Este derecho no puede ser negado a minorías o a determinados sectores de la sociedad, sino que se amplía la posibilidad de participación política a todo el electorado.

Participación plena: refiere a la libre competencia de las fuerzas políticas, con ausencia de proscripciones o prohibiciones de candidatos o partidos en los comicios. Se considera la competición política que se practica en elecciones libres.

3.2. Desempeño del sistema democrático

3.2.1. Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía

Esta dimensión examina el respeto que hay en la sociedad y en sus instituciones hacia los derechos políticos, las libertades civiles y el nivel de compromiso ciudadano con la democracia. Lo anterior, en última instancia, revisa la legitimidad del gobierno en tanto se registra cuál es el funcionamiento de ciertos mecanismos institucionales considerados fundamentales, según la opinión de la población y el registro de datos objetivos que aseguran que las instituciones democráticas garantizan los derechos, la libertad y la igualdad.

Como ya se mencionó anteriormente, Morlino (2005) analiza las cualidades que debe tener una "democracia de calidad" y una de esas características tiene que ver con sus contenidos. En tal sentido "una democracia de calidad es aquella en la que los ciudadanos, asociaciones y comunidades que la componen disfrutan de libertad e igualdad". Reconoce que existen derechos esenciales que deben ser promovidos en el interior de una democracia para alcanzar libertad, igualdad y solidaridad. **Los derechos políticos** incluyen el derecho al voto, a que los líderes políticos puedan competir por el apoyo electoral y el derecho a ser electo para un cargo público. **Los derechos civiles** esenciales incluyen la libertad personal. **El compromiso ciudadano** identifica el grado de adhesión y respeto a las reglas de la democracia

Para medir en cada sociedad estatal mexicana el grado en el que allí se respetan los derechos políticos y libertades, se seleccionaron **dos estándares conceptuales** considerados "elementos clave para el análisis".

De acuerdo con lo presentado por Morlino se consideró el **respeto pleno a los derechos políticos y libertades civiles** y la **ampliación de mayor igualdad política social y económica**. Estos dos conceptos están encadenados, en tanto, "la importancia del respeto pleno de los derechos que se extienden al logro de un espectro de libertades e implementación progresiva de mayor igualdad política, social y económica" (Morlino: 2005 y 2008).

La libertad y la igualdad son calificadas como "principales ideales democráticos", por lo que junto con el compromiso ciudadano, los principios de la democracia retroalimentan la construcción de una sociedad en la que el ciudadano es protagonista.

Para evaluar estos conceptos, se eligieron 15 indicadores que luego de ponderarlos y agregarlos, como se verá más adelante, se transforman en **seis indicadores principales** que permitirán construir para cada entidad federativa el **subíndice de la dimensión Democracia de la Ciudadanía-**

3.2.2. Dimensión II. Democracia de las instituciones

Bovaird y Löffler (2003), interesados en la medición de la calidad de la gobernanza, afirman que hasta no hace mucho la única medición que se hacía sobre **calidad** se refería al grado de satisfacción de la población respecto de los servicios públicos, pero que ello no es suficiente. "La medición de la calidad se extiende a analizar las mejoras en la calidad de vida y mejoras en los procesos de gobernanza. En todo el mundo se desea y se intenta medir calidad de gobierno y calidad democrática, pero muy pocos lo consiguen, en casi todos los casos: por falta de evidencia".

Estos autores advierten que medir calidad no es tarea fácil porque este concepto varía de un "contexto" a otro; pero, medir **calidad democrática** es determinante, puesto que se relaciona íntimamente con la idea de establecer los estándares observables de un "buen gobierno".

Leonardo Morlino (2005) propone que, además de entender la calidad democrática en "términos de contenido", también hay que entenderla en "términos de procedimiento", esto significa:

que los ciudadanos tienen el poder de verificar y evaluar si el gobierno trabaja por los objetivos de libertad e igualdad de acuerdo con el gobierno de la ley. Monitorean la eficiencia de la aplicación de las leyes vigentes, la eficacia de las decisiones tomadas por el gobierno, la responsabilidad y la rendición de cuentas políticas de los gobernantes electos en relación con las demandas expresadas por la sociedad civil.

Morlino (2005) define que “las esferas procedimentales de la calidad democrática son el Estado de Derecho y la rendición de cuentas”, cuya medición nos permitirá evaluar el funcionamiento correcto y legítimo de las instituciones. En una democracia tanto el gobierno como los representantes políticos están sujetos a tres tipos de mecanismos que ponen límites a posibles abusos de poder: i) rendición de cuentas vertical: a través de elecciones regulares y justas; ii) horizontal: a través de ciertas instituciones estatales; iii) social: a través de diferentes grupos de la sociedad civil o incluso individuos (O'Donnell, 2004). La dimensión restante es el estado de derecho. La calidad de una democracia también se mide por la existencia de un sistema legal que hace efectivos los derechos políticos, las libertades civiles y los mecanismos de rendición de cuentas. Sin un vigoroso estado de derecho, defendido por un poder judicial independiente, la igualdad y la dignidad de los ciudadanos están en riesgo (O'Donnell, 2001,2004).

Tres son los ejes conceptuales que se eligieron para medir y monitorear esta dimensión clave del IDD-Mex: la vigencia del estado de derecho, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la sociedad civil.

El **estado de derecho** se refiere al principio de la supremacía de la ley y supone, al menos, la capacidad para hacer que las autoridades respeten las normas y para tener leyes de dominio público, universales, estables y precisas no retroactivas, características fundamentales para cualquier orden civil y un requerimiento básico para la consolidación democrática, junto con otras cualidades imprescindibles (y tan disímiles) como el control civil sobre el Ejército y la independencia del Poder Judicial.

Para Morelba Brito (2002) el estado de derecho se traduce en:

mecanismos que le permiten al ciudadano sentirse protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes; gozar de horizontes confiables para el ejercicio de sus actividades; aportar soluciones e ideas sobre la administración de lo público y contribuir con la gestión; y fiscalizar el uso que se hace en su nombre del patrimonio colectivo.

En un estado de derecho donde los gobernantes rinden cuentas, la sociedad tendrá individuos protegidos de la discrecionalidad y arbitrariedad de los gobernantes reflejados en actos de corrupción, clientelismo o Intervencionismo federal en asuntos estatales o municipales (control político, económico o ambos).

El Estado no debe entenderse únicamente como el árbitro y aplicador riguroso de las leyes en términos coercitivos, sin la contrapartida de garantizar las condiciones efectivas para que los agentes se desenvuelvan con sus libertades y derechos en forma plena e igualitaria. Caso contrario, el imperio de la ley puede tener consecuencias negativas especialmente en las personas socialmente más vulnerables (Smulovitz, 2002; O'Donnell, 2007), teniendo en cuenta que “la medida del desarrollo de una democracia está dada por su capacidad de dar vigencia a los derechos de los ciudadanos y constituir a estos en sujetos de las decisiones que los afectan” (PNUD, 2004a: 48).

La **calidad institucional y eficiencia política** permite evaluar el funcionamiento de instituciones y procedimientos destinados a controlar a los gobernantes y funcionarios públicos para que éstos actúen respetando el marco legal, sean responsables en sus acciones y generen un sistema político virtuoso.

Para esa evaluación, el concepto de **rendición de cuentas (*accountability*)** coadyuva a que las acciones gubernamentales se correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.

La rendición de cuentas (*accountability*) refiere a que los líderes políticos deben responder por sus acciones (decisiones) u omisiones ante los ciudadanos y ante otros órganos institucionales de control con capacidad de sanción. De tal manera, y planteado de esa forma sencilla, es uno de los conceptos más complejos, ya que en esencia remite al dilema más caro de la democracia representativa.

Evaluamos tanto ***Accountability* legal y política** (los mecanismos institucionales existentes a nivel legal y político para el funcionamiento sin exceso y con apego a la Ley de los poderes democráticos) como ***Accountability* social** (acciones de un múltiple conjunto de asociaciones de ciudadanos y de movimientos sociales, con el objetivo exponer errores gubernamentales). Este es:

un mecanismo de control vertical, no electoral, de las autoridades políticas basado en las acciones de un amplio espectro de asociaciones y movimientos ciudadanos, así como también en acciones mediáticas. Las iniciativas de estos actores tienen por objeto monitorear el comportamiento de los funcionarios públicos, exponer y denunciar actos ilegales de estos y activar la operación de agencias horizontales de control. Mientras que las acciones legales o los reclamos ante los organismos de supervisión son ejemplos de las primeras, las movilizaciones sociales y las denuncias mediáticas, orientadas usualmente a imponer sanciones simbólicas, son representativas de las segundas (Peruzzotti, Smulovitz, 2002: 32).

El propósito de la *accountability* es ejercer control sobre los gobernantes y funcionarios públicos, para que éstos actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad.

Estos **dos estándares conceptuales: Estado de Derecho y Calidad Institucional y Eficiencia Política**, contribuyen a medir el funcionamiento de las instituciones de la democracia en los estados

de México. Hemos seleccionado 17 indicadores que, posterior a su ponderación y agregación, se consolidan en **siete indicadores principales** con los que mediremos estas esferas conceptuales.

Una vez ponderada la Dimensión II, si se presentara alguno de los factores de corrección, se deben aplicar descuentos. Los factores de corrección son:

Factor de anormalidad democrática: se define por la presencia de crisis institucionales o de gobierno. Construido con base en la hipótesis de que "se premia la ausencia de crisis institucionales", en cuanto a que las situaciones de crisis dan cuenta de una eficiencia política ausente y/o una baja o nula capacidad institucional.

- Descuento de un 20% al estado que tuvo una *crisis institucional o de gobierno* en el período, y la resolvió bajo el normal desenvolvimiento de las instituciones.
- Descuento de un 40% al estado que tuvo una *crisis institucional o de gobierno* en el período, y la resolvió forzando el funcionamiento de las instituciones.
- Descuento de un 60% al estado que tuvo una *crisis institucional o de gobierno* en el período que no ha sido resuelta al momento de la medición.

Factor intervención del gobierno federal: se define como "la intervención federal en la entidad estatal" como consecuencia de un *trastorno interior* o ante la incapacidad para poder resolverlo con recursos propios. Se considera que una intervención federal es una forma de anormalidad institucional.

El envío de Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Fuerza Aérea) y de Seguridad (Guardia Nacional u otras) por parte del gobierno federal para operar en las entidades y restituir el orden, se considera como expresión de "intervención federal" en los asuntos internos de los estados.

- Descuento de un 20% al estado que necesitó una intervención federal a partir del envío federal de Fuerzas Armadas o de Seguridad.
- Descuento de un 40% al estado que tuvo una intervención federal al Poder Ejecutivo local.

Como resultante de la agregación de indicadores de esta dimensión, se podrá construir para cada Entidad Federativa y Ciudad de México el Subíndice de **Democracia de las Instituciones**.

3.3. Cumplimiento de los fines de la democracia

Francisco Longo (2010) -como tantos otros autores- reseña las enormes dificultades de la medición y mejora de la gobernanza ya que no debe limitarse a la medición del resultado inmediato de cada proceso sino debe también medir las interacciones de esos procesos y los impactos en la realidad o *outcomes*.

Esta es una reflexión que compartimos y atendemos, por lo que en la formulación del IDDMEX aparecen las dimensiones III y IV, que dan cuenta de aquellas acciones de gobierno que propenden a los fines de la democracia, en tanto se registran como *outcomes* del gobierno.

Jan Kooiman (2004) señala que "la solución de problemas y la creación de oportunidades constituyen el primer nivel de gobernanza" y que la "capacidad de generar políticas que aseguren

bienestar y eficiencia económica", forman parte de las acciones denominadas de "primer orden del gobierno", constituyendo una responsabilidad primaria de la gestión democrática.

El desempleo, la pobreza o el endeudamiento de los estados son *outcomes* y problemas del gobierno, frente a los que se deben presentar oportunidades de solución, según la visión de Kooiman. El IDD-Mex pretende que las dimensiones III y IV sean un instrumento de detección del tratamiento que el Estado democrático otorga a esos problemas y de las oportunidades, de modo que los responsables políticos puedan articular las soluciones adecuadas.

3.3.1. Dimensión III. Democracia Social y Humana

En la Dimensión III se mide un conjunto de indicadores que evalúan los resultados de la Gestión Pública que aseguran bienestar y equidad. Estos conceptos tienen que ver con: a) la medida en que las expectativas de los ciudadanos con respecto a lo que esperan del ejercicio del poder por parte del gobierno han sido satisfechas. b) qué decisiones se toman en materia de política pública", porque "los resultados obtenidos por el sistema político están vinculados con decisiones tomadas con sus gobernantes". (Duhem: 2006).

Cuando Morlino (2005) menciona que también hay que entender la calidad democrática en "términos de calidad de resultados", se está refiriendo a los *outcomes* del sistema y afirma que el concepto central de la calidad de resultados es la reciprocidad (*responsiveness*). "Reciprocidad es el grado de satisfacción de los ciudadanos con el desempeño de la democracia. Un gobierno democrático es recíproco cuando sus políticas responden a lo que los ciudadanos esperan". Tal reciprocidad se manifiesta a través de cuatro componentes principales en relación con: a) las políticas en el centro del interés público; b) los servicios que se garantizan a los individuos y los grupos representados por el gobierno; c) la distribución de bienes materiales a sus electores a través de la administración pública y otras entidades; y d) la extensión de bienes simbólicos que crean, refuerzan o reproducen un sentido de lealtad y apoyo al gobierno.

Son siete los indicadores seleccionados, que, tras su ponderación y consolidación, se convierten en **cuatro indicadores principales** que utilizamos para medir esta dimensión y que dan cuenta de las políticas públicas centrales que el gobierno estatal debe responder para lograr avanzar en términos de democracia social y humana.

3.3.2. Dimensión IV. Democracia Económica

La democracia en México debe asegurar resultados económicos. La histórica deuda de infraestructura para el desarrollo del país demanda de los gobiernos políticas proactivas que permitan generar actividades económicas sustentables que aseguren el crecimiento, particularmente en las zonas más relegadas del país.

De igual modo, a los requerimientos académicos de la democracia en el orden social, la demanda ciudadana de resultados eficaces para la gestión económica es constante y el fracaso en esta materia ha sido motivo de inconformidad, lo que ha provocado desapego y en muchos casos indignación con la gestión de algunos gobiernos.

Los argumentos de Longo, Kooiman y Morlino, expuestos en la dimensión social, acerca del impacto en la calidad de vida de los ciudadanos resultante de la gestión de gobierno para el cumplimiento de los fines de la democracia, explican también el objeto de la medición de indicadores económicos para calificar el desarrollo democrático.

Evaluar los **resultados de gestión pública que aseguran eficiencia económica** nos permite conocer la capacidad de un gobierno para brindar un mejor futuro económico para su sociedad, o para empeorarlo. Los **cinco indicadores principales** seleccionados para medir esta dimensión dan cuenta de las políticas públicas centrales que el gobierno estatal establece tanto para evaluar la equidad en la distribución del ingreso, resolver problemas pendientes (deuda), construir un mejor futuro (inversiones de largo plazo) y emprender mejoras de infraestructura y operativas para lograr la satisfacción de los ciudadanos y mostrar resultados (*outcomes*) de calidad.

4. Indicadores según estándar conceptual y dimensión

Estándares conceptuales para medir calidad democrática" y buen gobierno, y la medición del desarrollo democrático en el IDD-Mex

(Dimensiones, estándares conceptuales e Indicadores)

Condiciones de base: legalidad del régimen democrático	
Estándares conceptuales	Indicadores
1. Umbral mínimo de democracia	1.1 Elecciones libres 1.2. Sufragio universal 1.3. Participación plena

Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía	
Estándares conceptuales	Indicadores
2. Respeto pleno de los derechos y libertades civiles	2.1. Voto de adhesión política
	2.2. Derechos políticos
	2.2.1. Percepción de derechos políticos
	2.2.2. Tipo de elección de autoridades
3. Compromiso ciudadano	2.3. Libertades civiles
	2.3.1. Percepción de libertades civiles
	2.3.2. Violencia de género: feminicidios
	2.3.3. Exclusión de derechos y libertades a indígenas
	2.4. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad
	2.4.1. Homicidios
4. Ampliación de derechos	2.4.2. Secuestros
	3.1. Compromiso ciudadano
	4.1. Género en el Estado

Dimensión II. Democracia de las Instituciones	
Estándares conceptuales	Indicadores
5. Estado de derecho	5.1. Percepción de la corrupción
	5.1.1. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)
	5.1.2. Percepción de corrupción
	5.2. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
	5.3. Desestabilización de la democracia
	5.3.1. Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política
	5.3.2. Existencia de víctimas de violencia política
	5.3.3. Existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada (factor de corrección)
	5.4. Factor de anormalidad democrática
	5.5. Factor Intervención del gobierno federal

<p>6. Calidad institucional y eficiencia política</p>	<p>6.1. <i>Accountability</i> legal y política</p> <p>6.1.1. Sistema de justicia</p> <p>6.1.1.1. Elección de jueces de los tribunales superiores de justicia</p> <p>6.1.1.2. Acceso a la justicia civil</p> <p>6.1.2. Existencia y desempeño del defensor del pueblo</p>
	<p>6.2. <i>Accountability</i> social</p> <p>6.2.1. Índice de Transparencia y gobierno abierto</p> <p>6.2.1.1. índice de calidad en la información reportada sobre los recursos federales trabsferidos (ICI)</p> <p>6.2.1.2. Métrica del Gobierno Abierto</p> <p>6.2.2. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre:</p> <p>6.2.2.1. Libertad de prensa</p> <p>6.2.2.2. Violencia ejercida contra periodistas</p>

Dimensión III. Democracia Social	
Estándares conceptuales	Indicadores
<p>7. Resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad</p>	<p>7.1. Desempleo urbano</p> <p>7.2. Pobreza</p> <p>7.3. Desempeño en salud:</p> <p>7 3.1. Mortalidad infantil</p> <p>7.3.2. Gasto público en salud</p> <p>7.4. Desempeño en educación:</p> <p>7. 4.1. Analfabetismo</p> <p>7. 4.2. Eficiencia terminal en secundaria</p> <p>7. 4.3. Gasto público en educación</p>

Dimensión IV. Democracia Económica	
Estándares conceptuales	Indicadores
<p>8. Resultados en materia de política pública que aseguran eficiencia económica</p>	<p>8.1. Competitividad en la relación Estado-sociedad</p> <p>8.2. Coeficiente de desigualdad de ingresos</p> <p>8.3. PIB per cápita</p> <p>8.4. Autonomía financiera</p> <p>8.5. Inversión</p>

5. Características de los indicadores del IDD-Mex

El IDD-Mex trabaja con base a datos estadísticos verificables en la realidad; sin embargo, no siempre es posible contar con datos estadísticos para alguna de las variables consideradas.

Un caso muy claro es la medición de la corrupción, esencial en la evaluación del funcionamiento de las instituciones, la sociedad y las personas en el ejercicio democrático. No se ha conseguido, y seguramente no se conseguirá, que los corruptos concurran a una oficina pública a registrar sus reprobables actos, de allí que se utilicen diferentes métodos de evaluación de percepciones acerca de fenómenos o situaciones que afectan la democracia, pero no guardan registro formal. Para eso se utilizan las encuestas que, con diversas metodologías permiten, con un grado aceptable de error, medir la apreciación de la sociedad acerca de dichos fenómenos.

Así, en el IDD-Mex contamos con una gran mayoría de indicadores que expresan datos objetivos y donde esos datos objetivos no se registran, trabajamos con indicadores de percepción recogidos en encuestas propias o elaboradas por organismos reconocidos por la sociedad.

Veremos a continuación las definiciones técnicas, según sus características, del conjunto de indicadores utilizados en el cálculo de nuestro índice:

- a) **Según su origen:** como ya lo mencionamos, el IDD-Mex utiliza mayormente indicadores que expresan datos objetivos; en los casos en los que esto no es posible, se emplean indicadores de percepción, algunos de ellos de elaboración propia.
- **Indicadores que expresan "datos objetivos":** se basan en estándares observables (hechos, eventos o acciones registradas, datos estadísticos) que manifiestan "atributos que favorecen la promoción de la democracia o los obstáculos a la misma".
 - Este tipo de datos se obtienen de diversas fuentes de información, como organismos públicos estatales, entre ellos los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial e institutos electorales.; también de organismos federales, como el INEGI, INE y el INEE; y también de organismos no gubernamentales como el IMCO o Transparencia Mexicana, y fuentes periodísticas de alcance nacional y estatal. Adicionalmente se consulta información elaborada *ad-hoc* por analistas expertos en la realidad política federal y estatal.
 - **Indicadores que expresan "percepciones" de la población:** recogen la opinión sobre el funcionamiento de instituciones, mecanismos democráticos, reglas cívicas de convivencia, compromiso ciudadano con la democracia, entre otros, y aplican en los casos en los que las variables analizadas no ofrecen un registro o estadística por parte de un organismo confiable. Ejemplos claros de este tipo de variables son la percepción de corrupción o la percepción de libertades.
- b) **Según su relevancia:** los indicadores se utilizan de forma individual o combinada:
- Son **indicadores del IDD-Mex** todos los datos empíricos que han sido obtenidos de diversas fuentes o han sido calculados como expresión de una variable seleccionada

para indicar situaciones incluidas en la medición del desarrollo democrático.

- Llamamos **indicadores principales** a aquellos que intervienen en la fórmula final de cálculo de cada dimensión.

En los puntos siguientes se detallan las características técnicas de los indicadores que intervienen en el cómputo del IDD-Mex.

5.1 Condiciones de base

Estándar conceptual 1. Umbral mínimo de democracia

Los indicadores de las condiciones de base no se miden cada año sino sólo se consideran como condición del ingreso al IDD-Mex. Todos los estados mexicanos cumplen con las condiciones de los indicadores:

- 1.1 Elecciones libres.
- 1.2 Sufragio universal.
- 1.3 Participación plena.

5.2 Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía

Estándar conceptual 2. Respeto pleno de los derechos y libertades civiles

Indicador 2.1	Voto de adhesión política
<p>Definición</p>	<p>Se interpreta como la proporción de votantes que acepta o elige alguna propuesta política, que se expresa positivamente. Analizar la participación electoral es cada vez más importante, ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la democracia: universalidad e igualdad. Este indicador no sólo habla del caudal de la participación electoral, sino además considera el peso de los votos nulos, lo que permite reflejar la adhesión de la ciudadanía a alguna de las propuestas políticas presentadas al electorado. En definitiva, pone en evidencia la participación real de la sociedad, contabilizando solamente los votos que se adhieren a una oferta política.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Objetivo: basado en estándares observables.</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Combinado: se obtiene por la diferencia entre el “porcentaje de participación electoral” deducida la emisión de “votos nulos” = (participación electoral - voto nulo), en %.</p> <p>La participación electoral resulta del cociente entre el total de votos emitidos sobre el total de electores habilitados.</p> <p>Los votos emitidos son positivos o válidos cuando son emitidos mediante boleta oficializada, aun cuando tuvieran tachadura de candidatos, agregados o sustituciones.</p> <p>Los votos nulos son aquellos emitidos:</p> <p>a) mediante boleta no oficializada o con papel de cualquier color con inscripciones o imágenes de cualquier naturaleza; b) mediante boleta oficializada que contenga inscripciones o leyendas de cualquier tipo, exceptuando las consideraciones de los votos</p>

	válidos; c) mediante dos o más boletas de distinto partido para la misma categoría de candidatos; d) mediante boleta oficializada que por destrucción parcial, defecto o tachadura, no contenga por lo menos sin rotura o tachadura el nombre del partido y la categoría de candidatos a elegir; e) cuando juntamente con la boleta electoral se hayan incluido objetos extraños a ella.
Fuente	Institutos electorales en cada estado.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) que considera la diferencia entre participación electoral y voto nulo.

Indicador 2.2	Derechos políticos
Definición	<p>La garantía de los derechos políticos de la ciudadanía es una condición básica de la democracia y está presente como un elemento constitutivo de la idea de poliarquía de Dahl (1971), que establece como pilares del sistema democrático a los derechos políticos y las libertades civiles.</p> <p>Según Dalla Via (2011), los derechos políticos son de importancia fundamental y se relacionan estrechamente con otros derechos que, al ejercerse plenamente, hacen posible el adecuado funcionamiento de un sistema democrático y plural. El derecho a elegir y ser elegido es uno de los elementos esenciales para la existencia de la democracia y una de las formas en que la ciudadanía expresa libremente su voluntad y ejerce el derecho a la participación política. Este derecho implica que ciudadanos y ciudadanas pueden decidir directamente y elegir libremente, en condiciones de igualdad, a quienes los representarán en la toma de decisiones de los asuntos públicos (Bernaes, 2006).</p>
Tipo de indicador	Mixto: combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).
Composición del indicador	Combinado: se obtiene por la combinación proporcional de los indicadores Derechos políticos (80%), tomado de la Encuesta de Derechos y Libertades, y Tipo de elección de autoridades (20%).
Fuente	Encuesta IDD-Mex de Derechos y Libertades, y Relevamiento empírico.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución de una escala de 0,000 a 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>).

Indicador 2.2.1	Percepción de derechos políticos
Definición	Percepción acerca del grado de respeto que hay en los estados sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos, de las personas, derechos de asociación y organización, autonomía personal y derechos económicos).
Tipo de indicador	De percepción: datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Individual: se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el subíndice de Derechos Políticos elaborado por el equipo de trabajo del IDD-Mex con el apoyo de Testa Marketing.
Fuente	Encuesta IDD-Mex de Derechos Ciudadanos 2024.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución de una escala de 0,000 a 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>). En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 7,000 y 10,000 se considera que hay alto respeto de los derechos políticos; entre 4,500 y 7,000 hay respeto moderado de los derechos; entre 3,000 y 4,500 hay bajo respeto de derechos; y 0,000 y 3,000 puntos hay mínimo respeto de derechos.

Indicador 2.2.2	Tipo de elección de autoridades
Definición	<p>Selección de candidato/a a gobernador/a por medio de elecciones internas o por decisión de la cúpula u órgano del partido político. La pérdida de credibilidad acerca del funcionamiento de los partidos políticos se basa, entre otros motivos, en la distancia entre las cúpulas y las bases partidarias y entre la discrecionalidad para hacer arreglos de espalda a los afiliados y la sociedad en su conjunto. Como sostiene Crespo (2005), “los partidos llegan muy fácilmente a acuerdos, aunque contravenga el interés general”.</p> <p>Se considera que este es un indicador útil para medir el respeto pleno de los derechos políticos, en tanto se traduce en la introducción de prácticas democratizadoras al interior de los partidos políticos, en especial al que representa el Gobernador o el Jefe de Gobierno en ejercicio.</p> <p>El mecanismo de selección que se prioriza es el de “internas partidarias”, ya que promueve la participación a la vez que arroja transparencia sobre las reglas de juego intra partidarias. Se considera el mecanismo utilizado en la última elección a Gobernador en las 32 entidades Federativas.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Fuente	Relevamiento empírico de información de los partidos políticos e información periodística.

Rango de datos	Variable ordinal, Discreta, valores posibles 0,000, 5,000 y 10,000.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: se parte de la hipótesis que premia la democracia interna partidaria para la selección de sus líderes. Se considera a todos los partidos políticos que presentaron candidatos a gobernador o jefe de gobierno en Ciudad de México en los últimos comicios.</p> <p>10,000 puntos = a la jurisdicción donde más de 70% de los candidatos surgieron de elecciones internas</p> <p>5,000 puntos = a la jurisdicción en que más de 30% a 70% de los candidatos surgieron de elecciones internas</p> <p>0,000 puntos = a la jurisdicción donde menos de 30% de los candidatos surgieron de elecciones internas.</p>

Indicador 2.3	Libertades civiles
Definición	<p>El ejercicio pleno de la libertad es otra de las condiciones básicas de la democracia, también presente en el concepto de poliarquía de Dahl (1971), quien la considera uno de los pilares del sistema democrático. Como diría Morlino (2005) una democracia de calidad no es posible sin altas dosis de libertad e igualdad, de ahí que resulta ineludible este indicador.</p> <p>Como apunta Thomas Humphrey Marshall (1965): “La historia de los derechos civiles en su período formativo es una de adición gradual de nuevos derechos a un estatus que ya existía y que ya pertenecía a todos los miembros adultos de la comunidad”. Estos derechos civiles son, en su definición clásica de ciudadanía civil, “los derechos necesarios para la libertad individual-libertad personal, libertad de palabra, pensamiento y fe, el derecho a poseer propiedad y a terminar contratos válidos, y el derecho a la justicia”.</p>
Tipo de indicador	Mixto: combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).
Composición del indicador	Combinado: se obtiene por la combinación proporcional de los indicadores Libertades Civiles (70%), que se obtiene de la Encuesta de Derechos Ciudadanos; Exclusión de derechos indígenas (15%) y Violencia de género (15%).
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución de una escala de 0,000 a 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>).

Indicador 2.3.1	Percepción de libertades civiles
Definición	Percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas, que involucra la libertad de expresión, de asamblea y de asociación.
Tipo de indicador	De percepción: datos provenientes de encuestas de opinión.

Composición del indicador	Individual: se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el subíndice de Libertades civiles elaborado por el equipo de trabajo del IDD-Mex con el apoyo de Testa Marketing.
Fuente	Encuesta IDD-Mex de Derechos Ciudadanos 2024.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución de una escala de 0,000 a 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>). En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 7,000 y 10,000 se considera que hay alto respeto de las libertades civiles; entre 4,500 y 7,000 hay respeto moderado de las libertades; entre 3,000 y 4,500 hay bajo respeto de las libertades; y 0,000 y 3,000 puntos hay mínimo respeto de las libertades.

Indicador 2.3.2	Violencia de género: feminicidios
Definición	<p>El concepto de feminicidio es de aparición reciente. Hay algunas corrientes que le otorgan definiciones diferenciales a “femicidio” y a “feminicidio”, y otras que los consideran sinónimos. Diana Russell (1974), promotora inicial del concepto, lo definió como «el asesinato de mujeres por hombres motivado por el odio, desprecio, placer o sentido de posesión hacia las mujeres». Varios países lo han incluido como delito en sus legislaciones penales, con variaciones en el tipo penal. El feminicidio, representa el extremo de un continuum de terror antifemenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales como físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extrafamiliar, golpes físicos y emocionales</p> <p>El feminicidio no mide los asesinatos de mujeres sino los asesinatos contra las mujeres. No se trata de mujeres que mueren por razones de inseguridad o accidentes de tránsito, sino de aquellas a las que se las mata (muchas veces luego de torturarlas y/o mutilarlas), casi siempre a manos de familiares o conocidos, porque no se considera de valor su vida. Es la manifestación más extrema de la violencia de género contra las mujeres.</p> <p>Hay una convicción en la población de que este tipo de delito no se investiga porque se le califica “de carácter doméstico” (violencia familiar).</p> <p>Este indicador marca dos aspectos muy importantes respecto del pleno ejercicio de libertades habla del recorte que hay en la cultura política sobre los grados de libertad que la mujer puede asumir en la familia, en la sociedad y hasta el poder conservar el más básico de los derechos: el derecho a la vida; a la vez que se señalan “disrupciones” en la calidad democrática en una sociedad donde las muertes quedan sin castigo, favoreciendo la impunidad.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.

Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador. Tasa de homicidio contra mujeres.
Fuente	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). <i>Centro Nacional de Información: Cifras de delitos y víctimas por cada 100,000 habitantes 2015-2024.</i> Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se determinan rangos que caracterizan una alta presencia de violencia de género, una presencia moderada o una baja.

Indicador 2.3.3	Exclusión de derechos y libertades a indígenas
Definición	<p>Exclusión social de la población indígena al acceso a la educación (alfabetismo) y al trabajo (producción). Una buena democracia debe asegurarse que todos sus ciudadanos sean considerados iguales, con los mismos derechos y protección legal. Lo anterior constituye un buen indicador de la “progresiva ampliación de mayor igualdad política, social y económica” de la que habla Morlino (2005) y es una buena señal de democracia de calidad. Las condiciones de igualdad se logran sólo si aseguran las mismas oportunidades para la población, sin exclusión por raza o religión.</p> <p>De acuerdo con el PNUD, el acceso a “la riqueza o a servicios educativos y de salud, son solamente indicadores que expresan hasta qué punto una sociedad garantiza la igualdad de oportunidades y en qué medida ha logrado eliminar los obstáculos que impiden a las personas desarrollar plenamente sus capacidades” (PNUD, 2010, p. 23). En este sentido, el acceso a bienes y servicios es simplemente un medio o instrumento para alcanzar un plan de vida o realización individual. Por ello, el propio PNUD afirma que “el desarrollo humano requiere más que salud, educación, un nivel de vida digno y libertad política. El Estado debe reconocer y acoger las identidades culturales de los pueblos y las personas deben ser libres para expresar sus identidades sin ser discriminadas en otros aspectos de sus vidas” (PNUD, 2004, p. 5). De ahí que el PNUD entienda la pobreza que prevalece en el mundo indígena “no como un bajo nivel de ingreso, sino como la privación de la que han sido objeto para desarrollar capacidades que les permitan tener la libertad para decidir sobre su destino” (PNUD, 2010, p. 23).</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se construye en base al diferencial resultante de la tasa de analfabetismo de total de población y tasa de analfabetismo de población indígena, combinado con el diferencial resultante entre porcentaje de participación económica del total de población y porcentaje de la participación económica de la población indígena. De la ponderación de ambos diferenciales surge el indicador Exclusión de derechos y libertades a indígenas.

Fuente	INEGI. (2020). <i>Censo de Población y Vivienda 2020.</i> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. (2020). <i>Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa 2020</i> (cuadro 8.10). Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución cercano al promedio estatal. Se establecen rangos que dan cuenta de alta, moderada y baja exclusión de derechos. Este indicador no es analizado en las entidades estatales que, de acuerdo con datos del INEGI, no presentan una presencia de consideración de población indígena. En tales casos, la ausencia de datos no significa desventaja alguna en la ponderación de los puntajes de la Dimensión I.

Indicador 2.4	Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad
Definición	Mide el límite a las libertades individuales, o el grado en que las libertades civiles están fuertemente restringidas por las manifestaciones típicas de violencia urbana, condicionando el abierto ejercicio de las libertades y derechos establecidos por la legislación vigente. En México, la población percibe desde hace mucho tiempo –según todas las encuestas analizadas– que la inseguridad afecta fuertemente el libre ejercicio de sus derechos y libertades. Se considera que este es un indicador muy importante para evaluar la debilidad del gobierno en garantizar la seguridad pública y velar por el respeto de derechos políticos y libertades civiles de la población. También da cuenta de una cultura política donde el respeto de la vida del otro poco importa; donde los grados de libertad individual están rodeados por el temor al secuestro o al homicidio. “La violencia, la delincuencia y el temor socavan el derecho básico de los individuos a vivir en paz y gozar plenamente de un hábitat seguro y sustentable” (Chalom, 2001).
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: con base en la ponderación resultante entre la tasa de homicidios cada 100,000 habitantes y la tasa de secuestros cada 100,000 habitantes.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución de una escala de 0,000 a 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>).

Indicador 2.4.1	Homicidios
Definición	Tasa de Homicidios cada 100.000 habitantes correspondiente a cada estado, publicada anualmente por el INEGI
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador. Con base en la ponderación resultante entre la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes.
Fuente	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). Cifras de delitos y víctimas por cada 100 mil habitantes 2015-2024. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, Incidencia Delictiva, enero a septiembre 2023. Centro Nacional de Información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: Se considera el valor más bajo de las tasas de homicidios cada 100.000 habitantes, al que se asigna un puntaje 10,000, y al valor más alto se le asigna un puntaje 0,000.

Indicador 2.4.2	Secuestros
Definición	Tasa de secuestros cada 100.000 habitantes correspondiente a cada entidad, publicada anualmente por el INEGI
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador. Con base en la ponderación resultante entre la tasa de secuestros por cada 100.000 habitantes.
Fuente	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). Cifras de delitos y víctimas por cada 100 mil habitantes 2015-2024. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, Incidencia Delictiva, enero a septiembre 2023. Centro Nacional de Información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: Se considera el valor más bajo de la tasa de secuestros cada 100.000 habitantes, al que se asigna un puntaje 10,000, y al valor más alto se le asigna un puntaje 0,000. Se aplica el mismo cálculo con la tasa de secuestros cada 100,000 habitantes. En la ponderación final, a ambos indicadores se les asigna el mismo peso (50%).

Estándar conceptual 3. Compromiso ciudadano

Indicador 3.1	Compromiso Ciudadano
Definición	El grado en que los ciudadanos respetan, cuidan, valoran y se comprometen con la vida en democracia y con el funcionamiento de sus instituciones es hoy una de las características principales del buen funcionamiento de la democracia. Evaluar ese compromiso resulta importante para valorar las energías puestas por los ciudadanos para mejorar la democracia en sus comunidades.
Tipo de indicador	De percepción: Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Combinado: se obtiene del promedio simple entre los indicadores Respeto de la ley y Cooperación y participación ciudadana, que se conocen por medio de la Encuesta de Derechos Ciudadanos.
Fuente	Cálculo propio con base en datos de los indicadores Respeto por la Ley y Cooperación y participación ciudadana que se desprenden de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2024.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: El más alto de la distribución de una escala de 0,000 a 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>).

Indicador 3.1.1	Respeto por la ley
Definición	Puntaje obtenido en la Encuesta de Derechos Ciudadanos en el rubro Respeto ciudadano por la ley.
Tipo de indicador	De percepción: Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador. Respeto ciudadano por la ley.
Fuente	Cálculo propio en base a datos de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2024.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: El más alto de la distribución de una escala de 0,000 a 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>).

Indicador 3.1.2	Cooperación Ciudadana
Definición	Puntaje obtenido en la Encuesta de Derechos Ciudadanos en el rubro Cooperación y participación ciudadana.
Tipo de indicador	De percepción: Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador. Cooperación y participación ciudadana.
Fuente	Cálculo propio en base a datos de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2024.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: El más alto de la distribución de una escala de 0,000 a 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>).

Estándar conceptual 4. Ampliación de derechos

Indicador 4.1	Género en el Estado
Definición	Proporción de la representación femenina en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial estatales. Indirectamente mide la discriminación por género, debido a una subrepresentación de las mujeres. Se considera un buen indicador para evaluar la calidad de la representación democrática, en tanto haya ampliación de mayor igualdad para las mujeres al participar en la máxima toma de decisiones en el gobierno.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se establece un promedio de la representación femenina entre el porcentaje de representación femenina en el Poder Ejecutivo + representación femenina en el Poder Legislativo + representación femenina en el Poder Judicial.
Fuente	Cálculo propio con base en datos oficiales de los estados respecto de cargos ocupados por mujeres en los tres poderes. Poder Ejecutivo: INEGI. (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2023. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Poder Legislativo Inmujeres. (2023, septiembre 1). Información basada en los sitios oficiales de los Organismos Públicos Locales Electorales. Instituto Nacional de las Mujeres. Poder Judicial: INEGI. (2024). <i>Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2024. Tabulados básicos.</i> Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).

5.3. Dimensión II. Democracia de las Instituciones

Estándar conceptual 5. Estado de derecho

Indicador 5.1	Percepción de la corrupción
Definición	Surge de combinar la percepción de corrupción medida por la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), con la percepción de corrupción que mide la Encuesta de Derechos Ciudadanos.
Tipo de indicador	De percepción: Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
Composición del indicador	Combinado: se calcula promediando para cada estado los resultados de Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) y el indicador Puntaje de corrupción de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2024.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) se corresponde con la menor percepción de corrupción. El rango se establece entre 0,000 y 10,000.

Indicador 5.1.1	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
Definición	<p>Transparencia Mexicana define corrupción como “el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados”. Esta definición incluye la corrupción del sector público y privado, en bajo y alto nivel. La corrupción se vincula con el nivel de tolerancia que los ciudadanos tienen con algunas prácticas comunes: “un alto grado de corrupción observada puede reflejar un alto estándar ético y no un grado real de malas conductas”, pero es sabido que el soborno o el tomar decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco se asocia directamente al mal gobierno y resta credibilidad a las estructuras democráticas. Por otro lado, la presencia de corrupción mide de manera directa la vulnerabilidad de la democracia en tanto se irrespeta la vigencia del Estado de Derecho, ya que no se acata la ley y el ciudadano no se siente “protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes” como señalara Morelba Brito (2002).</p> <p>La ENCIG genera información con representatividad a nivel nacional y estatal que permite estimar la prevalencia de víctimas de actos de corrupción y la incidencia de los mismos cometidos en la realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades.</p> <p>La encuesta no pretende medir la existencia de esquemas de administración de la calidad, sino los diferentes atributos relacionados con la calidad de los trámites y servicios gubernamentales desde la perspectiva de la ciudadanía, lo que revela, implícitamente, parte del desempeño de los gobiernos. De sus resultados se puede desprender que donde hay mayores niveles de calidad es porque los gobiernos tienen una mayor orientación a la medición de resultados y a la satisfacción de los usuarios.</p>

Tipo de indicador	De percepción: Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador. Se toma el puntaje que arroja el Índice de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.
Fuente	INEGI. (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Rango de datos	Variable Ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) se corresponde con la mayor ausencia de corrupción. El rango se establece entre 0,000 y 10,000.

Indicador 5.1.2	Percepción de la corrupción
Definición	Uno de los aspectos importantes de la masiva consulta ciudadana que realizamos con la Encuesta de Derechos Ciudadanos, nos permite registrar la opinión acerca de la situación de la democracia en cada estado desde la óptica del ciudadano común en relación con la percepción del fenómeno de la corrupción de gobierno que impacta en la sociedad local. Particularmente, indagamos acerca de si el gobierno del estado se encuentra libre de corrupción generalizada, lo que nos permite complementar de un modo más específico la medición.
Tipo de indicador	De percepción: Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador. Se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a la percepción de la corrupción.
Fuente	Cálculo propio en base a datos la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2024.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>) se corresponde con la menor percepción de corrupción. El rango se establece entre 0,000 y 10,000.

Indicador 5.2	Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
<p>Definición</p>	<p>Establece el número de partidos políticos representados en las legislaturas. Mide pluralidad política.</p> <p>La democracia mexicana es una democracia que se basa en el modelo de Sistema de Partidos. Siendo un país cuyo modelo dominante ha sido el de partido predominante o hegemónico (el PRI), este indicador defiende la hipótesis de que la pluralidad política es una cualidad que debiera caracterizar al sistema político en cuanto a su composición, ya que introduce las relaciones de diversidad de preferencias del electorado y respeto por la visión plural de la representación.</p> <p>Un sistema de partido hegemónico identifica sólo un PP en el Congreso; un sistema bipartidista identifica dos representados en el Congreso y un sistema multipartidista cuenta con tres o más PP representados.</p> <p>Los dos primeros sistemas remiten a la noción de oligopolio político, que roba a la sociedad la posibilidad de oxigenar y renovar su liderazgo político y social, promoviendo arreglos (roscas partidistas), con serias consecuencias económicas y sociales para la población. Se tornan sistemas cerrados, impermeables y sectarios. En el otro extremo aparece una excesiva dispersión de la oferta política cuando la representación legislativa alcanza a más de 10 partidos, allí la posibilidad de concertación democrática se vuelve ingobernable, ya que la posibilidad de múltiples negociaciones no brinda transparencia e integridad al sistema.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Objetivo, basado en estándares observables.</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Individual: supone el valor de un solo indicador: número de partidos representados en las Legislaturas.</p>
<p>Fuente</p>	<p>Composición de las legislaturas vigentes Período 2021-24. Páginas electrónicas de las legislaturas de las entidades federativas</p>
<p>Rango de datos</p>	<p>Variable ordinal, Discreta con tres valores posibles: 0,000, 5,000 y 10,000.</p>
<p>Asignación de puntaje</p>	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (en base a hipótesis que castigan tanto la no pluralidad de la representación como la alta fragmentación).</p> <p>0,000 puntos: un partido político en el Legislativo.</p> <p>5,000 puntos: dos partidos en el Legislativo.</p> <p>10,000 puntos: entre tres y cinco partidos en el Legislativo.</p> <p>5,000 puntos: entre seis y ocho partidos en el Legislativo.</p> <p>0,000 puntos: 10 o más partidos en el Legislativo.</p>

Indicador 5.3	Desestabilización de la democracia
<p>Definición</p>	<p>Este indicador mide, en cada entidad el grado de respeto al estado de derecho de todas las organizaciones y sectores de la sociedad y el grado de subordinación a las autoridades constitucionalmente establecidas.</p> <p>Se reconoce como principal elemento desestabilizador de la democracia la presencia de organizaciones armadas. Este es un indicador que mide de manera muy directa la ausencia de los atributos de un Estado de Derecho, ya que se transgrede el umbral mínimo: el respeto a la ley y al orden vigente.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Objetivo: basado en estándares observables.</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Combinado: resulta del promedio simple entre dos indicadores: 5.3.1 Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política y 5.3.2 Existencia de víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculada al crimen organizado). Al resultado de ese promedio se le aplica el factor de corrección, que está determinado por el indicador 5.3.3 Existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada.</p>
<p>Rango de datos</p>	<p>Variable Ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000</p>
<p>Asignación de puntaje</p>	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución, con base en la hipótesis que premia la ausencia de violencia, disturbios y tensiones internas, considerados obstáculos significativos para el desarrollo democrático.</p> <p>Se calcula para cada jurisdicción el promedio simple de los puntajes de los indicadores 5.3.1 y 5.3.2, y luego se aplica el factor de corrección 5.3.3. Si la jurisdicción cuenta con organizaciones armadas se descuenta el 50% del valor antes obtenido.</p>

Indicador 5.3.1	Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política
<p>Definición</p>	<p>Contabiliza la existencia de grupos u organizaciones sociales de importancia sin representación en la institucionalidad del régimen democrático. No se incluyen grupos u organizaciones antisistema que recurren al uso de la violencia armada como forma de expresión. Este indicador mide la exclusión / inclusión social y política, y el grado en que las minorías están organizadas y hacen oír su voz, muchas veces atentando contra los derechos básicos del resto de la población, permitiendo establecer si el sistema cuenta con la capacidad de incorporarlos en el régimen de representación política.</p> <p>Se considera que cuando surge la creencia de que el orden social dominante se debilita, aparecen sujetos sociales que emergen desde la periferia de la estructura social. No se trata pues, de apariciones repentinas, sino de la emergencia de lo excluido, de vestigios de divisiones y exclusiones pasadas, se trata de realidades contingentes que ha permitido un modo distinto de intercambiar experiencias, necesidades y proyectos.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Objetivo: basado en estándares observables.</p>

Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador: Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política.
Fuente	Cálculo propio en base a relevamiento periodístico y análisis de informes específicos tales como El sexenio de la resistencia: Informe sobre la protesta social y la respuesta estatal.
Rango de datos	Variable Ordinal, Discreta, admite sólo dos valores: 0,000 o 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: si la jurisdicción cuenta con minorías/mayorías organizadas sin representación política se asigna 0,000 puntos; si no cuenta con ellas, 10,000 puntos.

Indicador 5.3.2	Existencia de víctimas de la violencia política
Definición	Se considera “víctimas” a aquellas personas que perdieron la vida en actos de violencia política, la cual es aquella ejercida por gente, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados. La violencia vinculada al crimen organizado generalmente se asocia al narcotráfico.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador: Existencia de víctimas de la violencia política (violencia política o violencia vinculada al crimen organizado).
Fuente	Integralia Consultores. (2024). Reporte especial: Primer reporte de violencia política. Mapa de riesgos de intervención del crimen en las elecciones locales, 2024. Integralia Consultores. Data Cívica. (2024). Base de datos: Votar entre balas. Data Cívica. Laboratorio Electoral. (2024). Violencia electoral proceso 2023-2024: Primer reporte preliminar. Laboratorio Electoral.
Rango de datos	Variable ordinal, Discreta, admite sólo dos valores: 0,000 o 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: si la jurisdicción cuenta con víctimas de la violencia política se asigna 0,000 puntos; si no cuenta con ellas, 10,000 puntos.

Indicador 5.3.3	Existencia de organizaciones armadas o de delincuencia organizada (factor de corrección)
<p>Definición</p>	<p>Entendemos por organizaciones armadas a agrupaciones que intentan desplazar y/o reemplazar a las instituciones de la democracia. No se trata de individuos que se juntan para una o dos “acciones” y luego se desbandan, sino que poseen una estructura y jefes identificables, además de que existe una jerarquía y división del trabajo. Bayley y Godson (2000) señalan que en estas organizaciones o grupos la jerarquía puede estar centralizada o bien pueden las bandas operar en redes no conectadas estrechamente; sus propósitos fundamentales son medrar con actividades ilegales y usan la violencia y la corrupción para protegerse de las autoridades o posibles rivales, así como para disciplinar a sus propios camaradas y a quienes buscan explotar.</p> <p>Consideramos que este indicador es muy significativo en cuanto a la estabilidad del sistema democrático, ya que la delincuencia organizada constituye un obstáculo para la gobernabilidad democrática. En tanto las organizaciones armadas son un elemento desestabilizador de la democracia, se le considera como factor de corrección.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Objetivo: basado en estándares observables.</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Individual: supone el valor de un solo indicador: Existencia de organizaciones armadas o agrupaciones narcocriminales.</p>
<p>Fuente</p>	<p>Información periodística.</p>
<p>Rango de datos</p>	<p>Variable ordinal, Discreta, admite sólo dos valores: 0,500 o 1,000</p>
<p>Asignación de puntaje</p>	<p>Valor de referencia: si la jurisdicción cuenta con organizaciones armadas se aplica factor 0,5 (descuento de un 50% del valor obtenido en el Indicador 5.3).</p>

Indicador 5.4	Factor de anormalidad democrática
<p>Definición</p>	<p>Es la visualización de la incapacidad institucional para procesar las tensiones que la democracia debe armonizar y administrar. La ocurrencia de crisis institucionales da cuenta de una ausente eficiencia política o de una baja o nula capacidad institucional para ejercer el poder. Se lo considera como un factor de corrección de la Dimensión II del IDD-Mex.</p> <p>Se pueden observar crisis institucionales cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el gobierno no es percibido como apto para resolver agudos problemas sociales, políticos y económicos; b) hay una creciente pérdida de legitimidad del gobierno y hasta de las propias instituciones democráticas, que tampoco son percibidas como eficientes; c) los gobernantes renuncian y asumen gobiernos provisionales; d) existe un contexto de carencia de representatividad (de los

	<p>poderes de gobierno o de los partidos políticos) en los que ciudadanos no perciben salidas institucionales viables.</p> <p>Estos procesos no aportan al fortalecimiento de la democracia. Este indicador evidencia que, más allá de la singularidad de cada proceso y del juicio que al respecto pueda emitirse, existe una incapacidad institucional para procesar las naturales tensiones provocadas por los intereses que la democracia debe armonizar y administrar.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador: presencia o ausencia de crisis institucionales.
Fuente	Elaboración propia con base en información periodística.
Rango de datos	Variable Ordinal, Discreta, admite sólo cuatro valores: 0,4; 0,6; 0,8; y 1.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).</p> <p>Se considera a este indicador un factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Mex.</p> <p>Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión, se corrige el resultado obtenido en relación con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) No se aplica descuento al estado que no tuvo crisis institucionales en el período. Sin factor de corrección, se aplica factor 1. b) Descuento de 20% del valor obtenido a la jurisdicción que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el período y la resolvió bajo el normal funcionamiento de las instituciones. Se aplica factor 0,8. c) Descuento de 40% del valor obtenido si afrontó una crisis institucional o de gobierno en el período, y la resolvió forzando el funcionamiento de las instituciones. Se aplica factor 0,6. d) Descuento de 60% del valor obtenido si tuvo una crisis institucional o de gobierno en el período, y no la resolvió. Se aplica factor 0,4.

Indicador 5.5	Factor de intervención del gobierno federal
Definición	<p>La intervención del gobierno federal ocurre cuando el Estado nacional actúa ante un caso de conmoción interior. El artículo 119 de la Constitución de Los Estados Unidos Mexicanos contempla la posibilidad de intervención “en caso de sublevación o trastorno interior [...] siempre que sean excitados por la legislatura del Estado o por su ejecutivo, si aquélla no estuviere reunida”. Este indicador da muestra de un grado de ingobernabilidad al interior de la entidad local que requiere de la intervención del gobierno</p>

	<p>nacional ante la imposibilidad de resolverlo con recursos propios.</p> <p>Se entiende que el gobierno federal debe garantizar a cada estado el goce y ejercicio de sus instituciones, es lo que se denomina garantía federal, que se relaciona directamente con el precepto de defensa de las autonomías locales. Esta es una responsabilidad que debe asumir el Estado nacional incluso cuando lleva a cabo una intervención federal, ya que actúa para ejercer alguna función en la que el gobierno local presenta un “trastorno interior” que vulnera la propia autonomía y capacidad de dar respuesta. Da cuenta de la falta de eficiencia política ejercida desde la jurisdicción local.</p> <p>Se considera que una intervención federal es una forma de anomalía institucional.</p> <p>El envío de Fuerzas Armadas (Ejército y Fuerza Aérea) o de fuerzas de seguridad del gobierno federal –el denominadas Cuerpo de Fuerzas de Apoyo Federal– para operar en los estados, con el fin de restituir el orden, se considera como una expresión de intervención federal en los asuntos internos de la entidad federativa, puesto que revela cierta incapacidad por parte de la autoridad estatal para resolver un conflicto o asegurar la paz o el orden interior.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: Supone el valor de un solo indicador.
Fuente	Elaboración propia en base a información periodística.
Rango de datos	Variable ordinal, Discreta, admite sólo tres valores: 0,6, 0,8 y 1.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).</p> <p>Se considera a este indicador un factor de corrección de la Dimensión II del IDD-Mex.</p> <p>Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión; se corrige el resultado de acuerdo con los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> No se aplica descuento al estado que no tuvo intervención federal en el período. Sin factor de corrección, se aplica factor 1. Descuento de un 20% al estado que tuvo una intervención federal a partir del envío federal de Fuerzas Armadas o de seguridad. Se aplica factor 0,8. Descuento de un 40% al estado que tuvo una intervención federal al Poder Ejecutivo local. Se aplica factor 0,6.

Estándar conceptual 6. Calidad institucional y eficiencia política

Indicador 6.1	<i>Accountability</i> legal y política
Definición	<p>La rendición de cuentas (<i>accountability</i>) tiene como propósito controlar a los gobernantes y funcionarios públicos para que actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándose a las demandas de la sociedad. El concepto de <i>accountability</i> coadyuva a que los actos gubernamentales se correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.</p> <p>Este Indicador combina diferentes indicadores que nos permiten evaluar el grado de control existente en términos legales y políticos en cada entidad, con base en datos del Sistema de Justicia y el funcionamiento de la institución Defensor del pueblo.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: surge del promedio simple de dos indicadores: 6.1.1 Sistema de Justicia 6.1.2 Existencia y desempeño del Defensor del pueblo
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).

Indicador 6.1.1	Sistema de justicia
Definición	<p>Procedimientos seguidos e injerencia institucional de cada uno de los tres poderes en la selección y elección de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia. Mide la independencia de los tribunales de justicia respecto a la influencia política.</p> <p>Se considera imprescindible asegurar la independencia del poder judicial, su pluralidad, calidad profesional y eficacia. Por tanto, el proceso de nominación y elección de los jueces –de quienes además se requiere un alto nivel de representación, trayectoria y conocimiento jurídico– condiciona el funcionamiento futuro del Tribunal. El proceso de elección de los jueces de los Supremos Tribunales debe ser transparente y participativo, lo que lleva a que intervenga el Poder Ejecutivo y el Legislativo.</p> <p>Mide si las personas pueden acceder a mecanismos pacíficos y efectivos para resolver sus controversias a través del sistema de justicia civil.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: Surge del promedio simple de dos indicadores: 6.1.1.1 Elección de los jueces del Supremo Tribunal de Justicia 6.1.1.2 Acceso a la justicia civil
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000.

Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
-----------------------	--

Indicador 6.1.1.1	Elección de los jueces del Supremo Tribunal de Justicia
Definición	Procedimientos seguidos e injerencia institucional de cada uno de los tres poderes en la selección y elección de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia. Mide la independencia de los tribunales de justicia respecto a la influencia política.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador
Fuente	Cálculo propio con base en un relevamiento de los Tribunales Superiores de Justicia de los 32 estados y de las Constituciones actualizadas de los 32 estados
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna 10,000 puntos: si en la selección de los jueces intervienen los tres poderes; 5,000 puntos: si intervienen dos poderes; 0,000 puntos: si interviene un sólo poder.

Indicador 6.1.1.2	Acceso a la justicia civil
Definición	El Factor 7 mide si las personas pueden acceder a mecanismos pacíficos y efectivos para resolver sus controversias a través del sistema de justicia civil. Para garantizar dicho acceso es necesario que la población conozca y confíe en los mecanismos formales para resolver sus problemas legales (7.1), que exista disponibilidad de asesoría legal adecuada y asequible (7.2) y que no haya barreras por costos ni por procesos burocráticos (7.3). También, es fundamental que el sistema sea imparcial, independiente y libre de corrupción e influencias indebidas (7.4), además de que los procedimientos se lleven a cabo con respeto al debido proceso (7.5), de manera oportuna y sin demoras irrazonables (7.6) y que las resoluciones judiciales se apliquen de forma efectiva (7.7). Finalmente, el factor mide la accesibilidad, la imparcialidad y la eficiencia de los sistemas de mediación y arbitraje que permiten a las partes resolver sus controversias (7.8).
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador

Fuente	World Justice Project. (2023). Índice de Estado de Derecho en México 2023-24, Factor 7. World Justice Project.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).

Indicador 6.1.3	Existencia y desempeño del Defensor del pueblo
Definición	<p>La figura del ombudsman o Defensor del pueblo puede definirse como “un sistema de comandos y controles jerárquicos, mecanismos a través de los cuales los ciudadanos pueden exigir la rendición de cuentas de los funcionarios” (Cunill Grau: 2002). El Ombudsman representa un sistema interestatal de controles, supone intercambio dentro de una red de agencias estatales que se controlan y equilibran mutuamente en función de la defensa y protección de los derechos (políticos, humanos y demás derechos), y de las garantías e intereses tutelados en la Constitución y en el sistema normativo vigente. A su vez, señala la posibilidad que tiene la ciudadanía de interponer denuncias o peticiones si se considera que sus derechos han sido violados. O’Donnell (2002) sostiene que el ombudsman, al igual que otras agencias o instituciones como las fiscalías, auditorías, <i>conseils d’Etat</i>, son agencias asignadas que complementan las tareas de balance que realizan (o deben realizar) los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Estas agencias tienen tareas de control permanentes y de carácter proactivo (y no reactivo frente a transgresiones ya producidas).</p> <p>Las Defensorías contribuyen intensamente al proceso de democratización en tres ámbitos principales: los derechos de participación exigidos por una buena administración, el derecho de sufragio y la participación política de determinados grupos y en el ámbito local. Las defensorías adoptan el punto de vista de los derechos humanos; de esta forma, ponen en primer plano la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos y utilizan un parámetro de control más amplio que el Derecho positivo (Múgica Herzog,, 2002).</p> <p>Este indicador pone énfasis en el desempeño de esta institución, que se determina por el aumento de las peticiones o casos presentados por la ciudadanía. En México, la función de ombudsman o Defensoría del pueblo es ejercida por las comisiones estatales de protección y defensa de los derechos humanos, las que reciben diferentes nombres, como, por ejemplo: Comisión Estatal de Derechos Humanos en Aguascalientes o Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana” en Baja California.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: considera la existencia de la institución del ombudsman y se pondera la cantidad de casos presentados por la ciudadanía durante el año en cuestión, calificando así su actuación.

Fuente	Elaboración propia con base en relevamiento de los sitios web del Defensor del pueblo en cada estado y consultas específicas a los organismos.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>), se asigna 10,000 puntos a “existencia de la institución” y 0,000 puntos: “ausencia de la institución”; respecto a la cantidad de casos presentados, se asignan 10,000 puntos al valor más alto y 0,000 puntos al valor más bajo. El valor del indicador se define con un promedio simple entre ambos puntajes.

Indicador 6.2	Accountability social
Definición	<p>La rendición de cuentas (<i>accountability</i>) tiene como propósito controlar a los gobernantes y funcionarios públicos para que actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad. El concepto de <i>accountability</i> coadyuva a que las acciones gubernamentales se correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.</p> <p>Este Indicador a su vez combina indicadores que nos permiten evaluar el grado de control existente en términos sociales en cada entidad, con base en los indicadores Condiciones para el ejercicio de una prensa libre y Transparencia y Gobierno abierto.</p>
Tipo de indicador	Mixto: combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).
Composición del indicador	Combinado: Se obtiene al combinar dos indicadores: 6.2.1 Transparencia y Gobierno abierto 6.2.2 Condiciones para el ejercicio de una prensa libre
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).

Indicador 6.2.1	Transparencia y gobierno abierto
Definición	Es una investigación cualitativa y cuantitativa coordinada por el INAI y realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE) para monitorear el nivel de apertura institucional de algunos sujetos obligados por la Ley General de Transparencia en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal). La Métrica aporta diferentes elementos de análisis en materia de apertura, con base en los ejes de transparencia y participación ciudadana, así como la oferta de mecanismos gubernamentales y la demanda de instrumentos por parte de la ciudadanía; también analiza el acceso a la información que tienen las ciudadanas y los ciudadanos para conocer las acciones de

	gobierno y a su vez en qué medida es posible incidir en su gestión. La Métrica de Gobierno abierto es el resultado de evaluar la apertura gubernamental de 1,243 sujetos obligados (entidades de gobierno que tienen la obligación de dar a conocer sus acciones ante la ciudadanía), lo que equivale aproximadamente a 15% del total de sujetos obligados en el país. Es la muestra más amplia y completa de la situación de la transparencia y participación ciudadana en México.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: supone el valor de dos indicadores Índice de Calidad en la información reportada sobre los Recursos Federales Transferidos (ICI) y Métrica del Gobierno Abierto.
Rango de datos	Variable Ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: Al valor más alto de la distribución (relevamiento empírico) se asigna el valor 10,000.

Indicador 6.2.1.1	Métrica del Gobierno abierto
Definición	Es una investigación cualitativa y cuantitativa coordinada por el INAI y realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE) para monitorear el nivel de apertura institucional de algunos sujetos obligados de la Ley General de Transparencia en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal). La Métrica aporta diferentes elementos de análisis en materia de apertura, con base en los ejes de transparencia y participación ciudadana, así como la oferta de mecanismos gubernamentales y la demanda de instrumentos por parte de la ciudadanía. También analiza el acceso a la información que tienen las ciudadanas y los ciudadanos para conocer las acciones de gobierno y en qué medida es posible incidir en su gestión. Esta Métrica es la muestra más amplia y completa de la situación de la transparencia y participación ciudadana en México.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador: la ponderación que se asigna a cada una de las 32 entidades federativas.
Fuente	Centro de Investigación y Docencia Económicas. (2023). Métrica de Gobierno Abierto 2023. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: Al valor más alto de la distribución (relevamiento empírico) se asigna el valor 10,000.

INDICADOR 6.2.1.2	Índice de calidad en la información reportada sobre los recursos federales transferidos
Definición	Es un indicador que compara la calidad de la información que los gobiernos locales reportan sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos que reciben.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador: la ponderación que se asigna a cada una de las 32 entidades federativas.
Fuente	Índice de Calidad en la información reportada sobre los Recursos Federales Transferidos (ICI). https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Indicador/Nota_Metodologica_ICI.pdf
Rango de datos	Variable Ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000
Asignación de puntaje	Valor de referencia: Al valor más alto de la distribución (relevamiento empírico) se asigna el valor de 10,000

Indicador 6.2.2	Condiciones para el ejercicio de una prensa libre
Definición	Este es un indicador combinado que refleja el grado de libertad existente en una sociedad para el ejercicio de la actividad periodística y la eventual existencia de hechos de violencia, como medio de presión contra los periodistas. 6.2.2.1 Libertad de prensa 6.2.2.2 Violencia ejercida contra periodistas
Tipo de indicador	Mixto: combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).
Composición del indicador	Combinado: se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2024 en cuanto a los indicadores agregados que forman el subíndice de Libertad de prensa y la cantidad de periodistas víctimas de la violencia.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). El valor del indicador se obtiene: asignando 10,000 puntos al valor más alto “Subíndice de libertad de prensa” y 10,000 puntos al valor más bajo de “violencia contra periodistas”. Luego se suman ambos puntajes y se les divide entre dos.

Indicador 6.2.2.1	Libertad de prensa
<p>Definición</p>	<p>La prensa libre es vista como una herramienta que tiene la ciudadanía para que los comportamientos de las burocracias administrativas y políticas se adecuen o respondan a sus preferencias. Se reconoce que la prensa libre es la base de un gobierno políticamente responsable, y también que los medios de comunicación están interesados en ejercer influencia sobre el sistema político y las burocracias públicas. Sobre todo, una prensa libre de presiones políticas o de grupos económicos es básica para que la sociedad esté bien informada, ya que según lo reconoce la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Opinión Consultiva 5-85: “Una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre”.</p> <p>Tanto los medios de comunicación, como la ciudadanía y las asociaciones civiles ejercen <i>accountability</i> social. Peruzzotti-Smulovitz (2002) subrayan la importancia estratégica de contar con una prensa libre: la ciudadanía logra a través de la prensa libre “centrar la atención pública en problemas o reclamos individuales o colectivos, derivados del accionar indebido de agencias o funcionarios”; y el éxito de ese accionar se mide “si el problema se hace visible, movilizándolo a la opinión pública e imponiendo costos de reputación a los agentes públicos”. Estos autores afirman que la <i>accountability</i> social tiene más posibilidades de ser eficaz “cuando los ciudadanos inician una acción legal, cuando apoyan dichas acciones con algún tipo de movilización y alguna especie de exposición en los medios”.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>De percepción: datos provenientes de encuestas de opinión.</p>
<p>Composición del indicador</p>	<p>Individual: supone el valor de un solo indicador.</p>
<p>Fuente</p>	<p>Elaboración propia con base en las respuestas del capítulo Libertad de Prensa de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2024.</p>
<p>Rango de datos</p>	<p>Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.</p>
<p>Asignación de puntaje</p>	<p>Valor de referencia: Al valor más alto de la distribución se le asigna el valor 10,000 (<i>relevamiento empírico</i>).</p>

Indicador 6.2.2.2	Violencia ejercida contra periodistas
<p>Definición</p>	<p>Este indicador permite evaluar la posibilidad real del ejercicio de la prensa libre, así como el grado de coerción física y psicológica existente sobre periodistas y medios de comunicación para evitar la transmisión de noticias u opiniones que el poder institucional o criminal trata de evitar por considerarlo nocivas para sus intereses.</p> <p>Se asigna mayor valor a las manifestaciones más bajas de violencia, dado que se está señalando que hay menos restricciones al ejercicio de la prensa libre.</p>
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Mixto: Indicador objetivo (basado en estándares observables).</p>

Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Fuente	Article 19. Informe anual: Voces contra la indiferencia. Article 19.
Rango de datos	Variable Ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna 10,000 puntos al valor más bajo de “violencia contra periodistas” y 0,000 puntos al más alto. El resto se pondera proporcionalmente.

5.4. Dimensión III. Democracia Social

Estándar conceptual 7. Resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad

Indicador 7.1	Desempleo urbano
Definición	<p>La Tasa de desempleo mide la proporción de la población desocupada y la económicamente activa. El mejoramiento de las condiciones laborales de la población es considerado como uno de los componentes fundamentales del ejercicio de la democracia, ya que uno de los factores más sensibles de bienestar es el empleo. Por esto resulta de utilidad la medición de la desocupación, especialmente como una muestra esencial de la igualdad en el sistema.</p> <p>Si como <i>outcome</i> se observa un alto nivel de desempleo, se está ante un sistema inequitativo en cuanto la igualdad de oportunidades para acceder a una ocupación remunerada.</p> <p>La OEA en el Art. 12 de la Carta Interamericana Democrática (2001), considera como factores que inciden negativamente en el desarrollo integral de la democracia a la pobreza, al analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano (incluyendo el desempleo y los desequilibrios macroeconómicos).</p> <p>La mejor participación de los ciudadanos en la vida productiva de sus sociedades, a través del trabajo, genera más adhesión a la democracia y ello coadyuva a su gobernabilidad.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador: la tasa de desempleo.
Fuente	<p>INEGI. (2023). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Población de 15 años y más. Tasa de desocupación total trimestral según entidad federativa (Porcentaje respecto a la PEA). IV Trimestre de 2023. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</p> <p>Para el cálculo de los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se utilizan los datos de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, CONAPO. (2016). <i>Proyecciones de la Población de</i></p>

	<i>México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. Consejo Nacional de Población.</i>
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el puntaje más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Sobre la tasa de desempleo, se asigna un puntaje 0,000 a la más alta, y un puntaje 10,000 a la más baja. El resto se pondera.

Indicador 7.2	Pobreza
Definición	<p>Reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema (indigencia) es otro componente fundamental del ejercicio de la democracia, ya que atañe al mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p> <p>Este indicador da cuenta de la eficiencia y eficacia del sistema en resolver los problemas básicos de la sociedad. Si como <i>outcome</i> se observa un alto nivel de pobreza, se está ante un sistema inequitativo en cuanto la distribución de riqueza.</p> <p>Se decidió considerar el indicador Incidencia de pobreza por ingresos, según representatividad estatal en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Para estimar el nivel de pobreza de ingresos para entidades federativas se utilizó la metodología adoptada oficialmente por el Gobierno de México. Dicha metodología plantea tres categorías distintas de pobreza de ingresos.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador, población con ingresos inferiores para adquirir bienes básicos.
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). <i>Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2022.</i> CONEVAL.
Rango de datos	Variable Ordinal, continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el puntaje más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna 0,000 al estado con mayor porcentaje de población en situación de pobreza y 10,000 al estado con menor porcentaje de pobreza. El resto se pondera.

Indicador 7.3	Desempeño en salud
Definición	<p>Este indicador se define por el porcentaje del PIB destinado (en un año dado) a cubrir los gastos en materia de política de salud, en correlación con el nivel de mortalidad infantil.</p> <p>El desempeño en salud intenta cuantificar -utilizando una variable de calidad (mortalidad infantil) y una de esfuerzo (gasto en salud como porcentaje del PIB)- el cumplimiento de un gobierno</p>

	<p>democrático en un área tan sensible como es el tratamiento de la salud de la ciudadanía.</p> <p>La mortalidad infantil es un indicador de calidad y de bienestar.</p> <p>El gasto en salud calculado como porcentaje del Producto Interno Bruto exhibe la capacidad de esfuerzo del gobierno para generar una mejor salud. La buena gestión de gobierno se aprecia si los recursos se orientan a cubrir una de las más básicas demandas de la sociedad.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se mide a través de los indicadores: 7.3.1. Tasa de mortalidad infantil, medida como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad, por cada 1,000 nacidos vivos, y 7.3.2. Gasto en salud como porcentaje del PIB.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (con base en la hipótesis de que no se premia el gasto ni los resultados, sino el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad del servicio). Se calcula el promedio simple de dos indicadores: tasa de mortalidad infantil (se determinan rangos que caracterizan desde una mortalidad alta, hasta una muy baja) y gasto en salud como porcentaje del PIB (se determinan rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo).</p> <p>Con el puntaje 10,000 se premia al mejor valor de la combinación.</p>

Indicador 7.3.1	Mortalidad infantil
Definición	La mortalidad infantil es un indicador de calidad y de bienestar, ya que la mayoría de las muertes antes del primer año de edad son evitables, puesto que las causas obedecen a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente del nivel de ingresos del hogar y educación de la madre), a los cuidados (dependiente en gran parte de la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, este es un indicador sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción. Es un indicador que manifiesta la calidad de vida material de una sociedad.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: se mide como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad por cada 1,000 nacidos vivos.
Fuente	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. (2021). Tasa de mortalidad infantil (Defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos), 2021. Catálogo Nacional de Indicadores. Recuperado de https://www.snieg.mx/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&ind=6300000011&gen=146&d=n

Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: con el puntaje 10,000 se premia la mortalidad infantil más baja.

Indicador 7.3.2	Gasto público en salud
Definición	Gasto en salud, calculado como porcentaje del Producto Interno Bruto para demostrar de esta forma la capacidad del gobierno en la administración de sus fondos. La buena gestión de gobierno se aprecia en tanto los recursos se orientan a la atención de las más básicas demandas de la sociedad.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se mide a través de los indicadores Gasto en salud como porcentaje del PIB.
Fuente	IMCO. (2022). <i>Informe Estatal del Ejercicio del Gasto.</i> Instituto Mexicano para la Competitividad. INEGI. (2022). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2022. Año base 2018. Producto interno bruto, a precios de mercado. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución. Con el puntaje 10,000 se premia el mayor porcentaje del PIB aplicado a salud.

Indicador 7.4	Desempeño en educación
Definición	Un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público, asegurando un nivel educativo de calidad. De ahí la importancia de medir el desempeño en Educación. Este indicador se define por el porcentaje del PIB destinado (en un año dado) a cubrir los gastos en materia de política educativa, en correlación con el nivel de analfabetismo y con la matriculación secundaria (12-14 años de edad), medida por el indicador Eficiencia terminal en secundaria". Se cuantifica este indicador utilizando dos variables de calidad: Tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria, y una variable de esfuerzo: Gasto en educación como porcentaje del PIB destinado en un año.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se mide a través de los indicadores: 7.4.1. Tasa de analfabetismo población 15 años y más, 7.4.2. Eficiencia terminal en Secundaria (12-14 años) y 7.4.3. Gasto en educación como porcentaje del PIB.

Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	<p>Valor de referencia: el más alto de la distribución, en base en la hipótesis de que se premia el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad de los servicios educativos.</p> <p>Se calcula el promedio simple de dos indicadores Analfabetismo, Eficiencia terminal secundaria (se determinan rangos que caracterizan una eficiencia alta, hasta una muy baja) y Gasto en educación como porcentaje del PIB, determinando rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo. Con el puntaje 10,000 se premia un analfabetismo bajo, una eficiencia terminal secundaria alta y un gasto en educación equilibrado.</p>

Indicador 7.4.1	Analfabetismo
Definición	<p>La tasa de analfabetismo es un indicador clave para medir desigualdades sociales. Los ciudadanos sin acceso a la educación formal tendrán dificultades importantes para insertarse laboralmente y ser protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo social de hecho excluido de aspectos básicos de la vida de la sociedad (BID, 1999).</p> <p>La educación es un derecho humano y en tal sentido la UNESCO afirma “Prever el derecho del pueblo a la educación es una obligación de los gobiernos, porque los mercados, o la caridad, son insuficientes para garantizar su aplicación” (Unesco, 2002). El derecho a la educación está establecido en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). El analfabetismo es la clara evidencia de la violación de un derecho humano.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: se mide a través de la tasa de analfabetismo población 15 años y más.
Fuente	Secretaría de Educación Pública. (2022). <i>Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022.</i> Secretaría de Educación Pública.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución. Con el puntaje 10,000 se premia el analfabetismo más bajo.

Indicador 7.4.2	Eficiencia terminal en secundaria
Definición	Es un indicador de calidad y de bienestar, demuestra que el sistema educativo retiene a los jóvenes y de esta manera se los protege posibilitándoles el logro de más y mejores oportunidades. La educación secundaria en México es obligatoria desde 1993 y comprende el tramo educativo que reciben alumnos de entre 12 y 15 años. La educación secundaria es el “puente entre la educación elemental y la preparatoria [...] En la actualidad, la educación secundaria se define como “el último nivel de la educación básica obligatoria” (Zorrilla, 2004). México tiene como meta evitar que los niños arriben a los 15 años sin haber concluido satisfactoriamente su educación básica, tendiendo a la cobertura universal en los tres niveles de educación básica. Es por ello, que el indicador de eficiencia terminal permite medir la capacidad de retención en secundaria, evitando el abandono escolar.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: se mide a través de la tasa de eficiencia terminal de la población entre 12 a 15 años.
Fuente	Secretaría de Educación Pública. (2022). <i>Reporte de indicadores educativos. Ciclo lectivo 2021-22.</i> Secretaría de Educación Pública.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución. Con el puntaje 10,000 se premia una eficiencia terminal secundaria alta.

Indicador 7.4.3	Gasto público en educación
Definición	Demuestra el esfuerzo de un gobierno en mejorar la educación y así garantizar mayores oportunidades a la población. La inversión en educación debe ser considerada como una política estratégica de los gobiernos, en tanto se dirija a evitar o superar las desigualdades.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se mide a través de los indicadores Gasto en salud como porcentaje del PIB.
Fuente	IMCO. (2022). <i>Informe Estatal del Ejercicio del Gasto.</i> México. Recuperado de https://imco.org.mx/informe-estatal-del-ejercicio-del-gasto-ieeg/ INEGI. (2022). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2022. Año base 2018. Producto interno bruto, a precios de mercado. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución. Con el puntaje 10,000 se premia el mayor porcentaje de gasto en educación sobre el PIB.

5.5. Dimensión IV. Democracia Económica

Estándar conceptual 8. Resultados de gestión pública que aseguran eficiencia económica

Indicador 8.1	Competitividad en la relación Estado-sociedad
Definición	Se define competitividad como la capacidad de las ciudades, estados o países de generar, atraer y retener talento e inversiones. Tanto el talento como la inversión tienden hacia los lugares donde es posible obtener mejores retornos económicos y sociales. Así, en un estado atractivo para el talento y la inversión podemos contar con un alto nivel de productividad en las empresas y en las personas, y por su estrecho vínculo también es posible esperar altos niveles de prosperidad y bienestar.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables
Composición del indicador	Combinado: se mide a través de los indicadores Índice de Competitividad Estatal e Indicador subnacional de mejora regulatoria.
Fuente	IMCO. (2022). Índice de Competitividad Estatal 2024.
Rango de datos	Variable Ordinal, continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución, con base en la hipótesis que premia los esfuerzos del sistema para brindar competitividad. Con el puntaje 10,000 se premia el mejor desempeño competitivo y los restantes valores se aplican proporcionalmente.

Indicador 8.2	Coefficiente de desigualdad de ingresos
Definición	Población económicamente activa (PEA) que percibe menos de dos salarios mínimos sobre la tiene más de cinco salarios mínimos. Este es uno de los indicadores más importantes en lo que respecta a la eficiencia de los sistemas democráticos para promover la equidad; constituye una muy buena medida resumen de la desigualdad social.
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador: el coeficiente de desigualdad de ingresos.
Fuente	INEGI. (2023). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Datos del IV Trimestre de 2023. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna un puntaje 0,000 al valor más alto, y uno de 10,000 al valor más bajo.

Indicador 8.3	PIB per cápita
Definición	<p>El PIB per cápita mide el valor del producto (que es el total de la producción de bienes y servicios de un país) en relación con su distribución en la población, convirtiéndose en un indicador apto para caracterizar un nivel de vida digno (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD).</p> <p>PIB per cápita es el indicador que mejor mide si un país registra un mejoramiento real en su economía.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: supone el valor de PIB en millones de pesos a precios corrientes base 2013, sobre la proyección de Población Total, cuyo resultado en pesos se le asigna el cambio a dólares (valor promedio del año considerado).
Fuente	<p>INEGI. (2023, 7 de diciembre). Comunicado de prensa número 774/23: Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) 2022, preliminar. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</p> <p>CONAPO. (2020). Bases de datos de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México 2020 a 2070. Consejo Nacional de Población.</p> <p>Statista. (2022). Valor del dólar al 31 de diciembre de 2023 . Recuperado de https://www.statista.com</p>
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Sobre la distribución del PIB per cápita se asigna un puntaje 10,000 al ingreso más alto, y un puntaje 0,000 al ingreso más bajo.

Indicador 8.4	Autonomía financiera
Definición	<p>Mide el grado de dependencia o autonomía que tiene un Estado para hacer frente a sus compromisos, en función de los recursos disponibles. En esta evaluación se considera también su proporción de endeudamiento respecto de su PIB.</p> <p>Se determina la autonomía o solvencia que tiene cada entidad para afrontar a los compromisos tomando el Índice de Autonomía Fiscal publicado por IMCO, que considera el porcentaje de recursos propios que generan los estados (ingresos por participaciones federales + aportaciones federales + cuenta de terceros) respecto a los ingresos totales.</p> <p>También se toma en cuenta el total de la deuda, es decir, la suma de la deuda pública con garantía pública a largo plazo, la deuda privada a largo plazo sin garantía, la utilización de créditos de organismos multilaterales y bancos, y la deuda a corto plazo.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.

Composición del indicador	Combinado: Se toma el resultado de la relación entre recursos propios e ingresos totales.
Fuente	IMCO. (2023). Hablemos de Ingresos: Elaborado con datos de la Ley de Ingresos de 2023 de la entidad federativa correspondiente. Instituto Mexicano para la Competitividad.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución, con base en la hipótesis que premia el mayor grado de autonomía financiera con el puntaje 10,000.

Indicador 8.5	Inversión
Definición	<p>Es el flujo de producto de un período dado que se usa para mantener o incrementar el <i>stock</i> de capital de la economía; dicho flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía. Este indicador se calcula como la relación entre Inversión y PIB, ya que permite evaluar el peso relativo de la inversión recibida respecto de la capacidad de producción propia de la jurisdicción, reflejando la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico.</p> <p>La elección de esta variable como indicador de capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico refleja la idea de que una inversión presente construye futuro. Puede decirse que es la capacidad que tiene un Estado de construirlo.</p> <p>A través de este indicador podemos observar el grado de confianza de los mercados; si la inversión aumenta, será porque las condiciones macroeconómicas y políticas garantizan la oportunidad de inversión, trayendo aparejado la posibilidad de incrementar el crecimiento económico del estado y la región.</p> <p>Se considera al indicador Formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales con respecto al Producto Interno Bruto.</p>
Tipo de indicador	Objetivo: basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: Supone el valor de un indicador: Formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales sobre PIB.
Fuente	INEGI. (2023). Sistema de Cuentas Nacionales de México: Gobiernos estatales, formación bruta de capital fijo, base 2013. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>). Se asigna un puntaje 10,000 al valor más alto de la relación Formación bruta de capital fijo/PIB, y un puntaje 0,000 al más bajo.

5.6. Evaluación de la calidad de los datos utilizados

Se siguen **cinco criterios** de evaluación de la calidad de datos estadísticos:

- 1) **Integridad:** refiere a la necesidad de contar con información para todas las unidades de análisis, en este caso, las 32 Entidades Federativas. Se cuenta con información válida y confiable para los indicadores que conforman el IDD-Mex. No hay vacío de información.
- 2) **Validez:** alude a que el indicador elegido debe expresar realmente el concepto teórico, esto se asegura realizando el análisis de la estructura lógica –o análisis multinivel– propio de la etapa de conceptualización. Cada indicador seleccionado cuenta con su definición teórica, y la justificación de su inclusión en el IDD-Mex.
- 3) **Confiabilidad:** para determinar la rigurosidad y el alcance de los datos, debe convalidarse, a su vez, la confiabilidad de las fuentes que lo producen y los instrumentos de medición que éstas emplean. El instrumento debe captar estabilidad, los datos son confiables si la medición es estable. Las fuentes que se utilizan en la construcción del IDD-Mex son públicas, es decir, que están disponibles para todo aquél que desee consultarlas, ya sea que correspondan a organismos oficiales o privados. Se procuró elegir aquellas fuentes que tuvieran buena reputación técnica y aceptación en el ámbito nacional e internacional.

En el caso de nuestra Encuesta de Derechos Ciudadanos, la empresa que la lleva a cabo cuenta con una destacada reputación y trabaja con una muestra suficiente para lograr un nivel de confianza de un 95%, con un margen de error máximo del 4% con base en una muestra probabilística, estratificada suficiente para estudios sobre el territorio nacional mexicano.

- 4) **Clasificación sistémica:** se requiere de un sistema clasificatorio construido *ex ante* para la combinación y posterior agregación de los indicadores. Este criterio se relaciona mucho con el de **precisión**, que intenta obtener el valor posible de cada indicador para así clasificar y caracterizar a las unidades de análisis. Este sistema ya está construido y por ello es posible establecer las ponderaciones de cada dimensión, para luego calcular el IDD-Mex.
- 5) **Comparabilidad:** la forma de medir las dimensiones –y los criterios aplicados para la medición– debe ser la misma para cada una de las unidades de análisis. Aquí importa adoptar criterios uniformes cuando se consultan diferentes fuentes locales, teniendo en cuenta el universo de 32 entidades federativas.

5.7. Cobertura temporal de los indicadores del IDD-Mex

El informe del IDD-Mex que se publica cada año, considera al rango temporal enero-diciembre del año anterior como el óptimo para la selección de indicadores. Eso nos permite recopilar y conservar técnicamente la información, en virtud de la confiabilidad de los datos.

Como regla general, para los datos de origen estadístico se consigna el último dato disponible, dependiendo de las fechas de publicación que hacen los organismos que los producen.

Cuando el ente emisor de la información ofrece dos rangos temporales, se escoge el dato que refiere al año más próximo.

El IDD-Mex analiza la **dinámica de la situación política local**, por ello es de vital importancia utilizar el último dato disponible y que además sea del año más próximo.

5.8. Regla de Agregación de los indicadores del IDD-Mex

El IDD-Mex se construye con base en la agregación de varios indicadores que se ponderan asignando puntajes diferenciales a las dimensiones y a cada uno de los indicadores seleccionados. En este punto importan dos cuestiones: **a)** la regla de agregación que se va a utilizar; y **b)** los pesos que se dan a las dimensiones que se van a agregar.

a) Regla de la agregación utilizada: Multiplicativa. Los componentes de cada dimensión se ponderan entre 0,000 y 10,000, de tal forma que se cumpla que la sumatoria sea igual a 10,000.

b) Pesos que se asignan a las dimensiones y sus componentes: Se utilizan dos procedimientos para la asignación de puntajes a los indicadores, los que se distribuyen en una escala de 0,000 a 10,000.

- Relevamiento empírico. El mejor resultado alcanzado en la distribución de las 32 jurisdicciones consideradas, se supone el valor óptimo (valor máximo o valor mínimo de la distribución, de acuerdo con la variable considerada). Ese valor óptimo se fija como el valor de referencia por el cual se medirán los esfuerzos de las restantes jurisdicciones. De este modo, las ponderaciones derivan empíricamente de un análisis del comportamiento de los componentes y los principales indicadores. Asimismo, se determina el peor valor entre los 32 estados.
- Establecimiento de hipótesis. Se considera como el mejor resultado alcanzado o valor óptimo al valor ideal que expresa una hipótesis. Las hipótesis provienen del marco teórico adoptado para medir la calidad de la democracia en México o el grado en que la democracia se realiza o se protege en cada una de las entidades federativas. La agregación de los indicadores se hace estableciendo escalas de medición Variable ordinal (valor bajo, valor medio, valor alto) y escalas de medición a intervalos (valores distribuidos en un continuo con distancias entre 0,000 y 10,000). En este caso, al valor óptimo se le asignan 10,000 puntos y al peor valor, 0 puntos. Los restantes 30 valores se obtienen ponderando el valor de ese indicador para cada estado entre 0,000 y 10,000 puntos.

6. Fórmulas utilizadas para el cálculo del IDD-Mex y los subíndices de las dimensiones

El IDD-Mex se presenta como un cociente que contempla el peso diferencial de sus dos dimensiones principales: **la Dimensión I** y **la Dimensión II**, éstas son las dimensiones centrales del Índice, ya que dan cuenta directa del desempeño del Sistema democrático en cada estado.

6.1. Cálculo del subíndice de la Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía

El cálculo del subíndice Democracia de la Ciudadanía, que evalúa el Respeto de los derechos políticos y libertades civiles, se realiza ponderando seis indicadores principales, a los que se asignan igual peso, por lo que la fórmula de cálculo del resulta de la suma de los indicadores dividido entre seis:

- Voto de adhesión política (VAP)
- Respeto de derechos políticos (RDP)
- Ejercicio de libertades civiles (ELC)
- Compromiso ciudadano (CC)
- Género en el Estado (GE)
- Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad (CLDI)

Fórmula:

<p>Subíndice Democracia de la Ciudadanía</p>	<p>= (VAP+RDP+ELC+CC+GE+CLDI)/6</p>
---	--

6.2. Cálculo del subíndice Dimensión II. Democracia de las Instituciones

Esta Dimensión es la que contiene la mayor cantidad de indicadores del IDD-Mex, por lo que el cálculo del subíndice Dimensión Democracia de las Instituciones que evalúa la calidad institucional y la eficiencia del sistema político presenta una estructura compleja.

1. Se procede a agrupar los cuatro indicadores del estándar conceptual Rendición de cuentas (*accountability*):

1.1. Se calcula el promedio simple del indicador de *Accountability* legal (AL) y el indicador de *Accountability* Política (AP).

$$AL + AP = ((I6.1.1 + I6.1.2) / 2)$$

1.2. Se obtiene el Indicador de Libertad de Prensa (ILP) asignando un peso del 30% al resultado de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (Indicador 6.2.2.1) y un 70% al indicador de Violencia contra periodistas (Indicador 6.2.2.2).

1.3 Se obtiene entonces el Indicador de *Accountability* social (AS), como:

$$AS = ((I6.2.2.1 * 0,30 + I6.2.2.2 * 0,70) + I6.2.1) / 2)$$

1.4. Ambos se consideran indicadores resumen por la agregación precedida.

2. Se procede al agrupamiento y ponderación de los tres indicadores del indicador Desestabilización de la democracia:

2.1. Se calcula el promedio simple entre los indicadores Existencia de minorías/mayorías

organizadas sin representación política (MMsRP) y Existencia de víctimas de la violencia política (VVP).

$$((\text{MMsRP} + \text{VVP}) / 2)$$

2.2. Se les asignan pesos diferenciales los indicadores MMsRP y VVP:

- 0,000 puntos = si la jurisdicción cuenta con MMsRP
- 10,000 puntos = si la jurisdicción no cuenta con MMsRP
- 0,000 puntos = si la jurisdicción cuenta con VVP
- 10,000 puntos = si no cuenta con VVP

2.3. Se calcula para cada jurisdicción el promedio simple de los puntajes de los indicadores MMsRP y VVP.

2.4. Al resultado de ese promedio se le aplica el factor de corrección Existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada. Se descuenta el 50% si la jurisdicción cuenta con organizaciones armadas. Se obtiene así el Indicador Desestabilización de la Democracia (DD), considerado un indicador resumen por la agregación precedida.

3. Se designan pesos diferenciales a los siguientes cinco indicadores resúmenes del Subíndice:

- Puntaje Índice Corrupción (IC=20%)
- Participación de los Partidos Políticos (PPP=15%)
- Indicador *Accountability* legal y político (IAL=20%)
- Indicador *Accountability* social (IAS=20%)
- Desestabilización de la Democracia (DD=25%)

4. Se calcula la sumatoria de los cinco indicadores resúmenes con su ponderación establecida en el punto anterior:

$$\text{IC} * 0,20 + \text{PPP} * 0,15 + \text{IAL} * 0,20 + \text{IAS} * 0,20 + \text{DD} * 0,25$$

5. Al valor resultante en el punto anterior se le aplican los descuentos que correspondan de acuerdo con los factores de corrección de la Dimensión II:

5.1. Factor de Anormalidad Democrática (FAD)

- Descuento de 20% al estado que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el período y la resolvió bajo el normal desenvolvimiento de las instituciones.
- Descuento de 40% al estado que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el período y la resolvió forzando el funcionamiento de las instituciones.
- Descuento de un 60% al estado que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el período, y no la resolvió.

5.2. Factor de Intervención Federal (FIF)

- Descuento de 20% al estado que tuvo una intervención federal a partir del envío federal de Fuerzas Armadas o de seguridad.
- Descuento de 40% al estado que tuvo una intervención federal al Poder Ejecutivo local.

Ante la situación hipotética de que una entidad hubiera tenido en el período analizado una crisis institucional y no la resolvió (60% de descuento), y sumado a ello el gobierno federal hubiese intervenido al Poder Ejecutivo local (40% de descuento), daría como resultado que la Dimensión III obtendría un valor “0”, dado que en esa localidad la eficiencia política estaría ausente y ante la incapacidad de las instituciones para dar respuestas, tampoco se podría medir calidad institucional alguna.

6. Entonces, la fórmula del subíndice de la Dimensión Democracia de las Instituciones resulta de una sumatoria ponderada agregada:

$$\text{Subíndice Democracia de las Instituciones} = (IC*0,20+PPP*0,15+IAL*0,20+IAS*0,20+DD* 0,25)*FAD*FIF$$

6.3. Cálculo del subíndice Dimensión III. Democracia Social¹⁴:

Esta dimensión, que mide la capacidad para generar políticas que aseguren bienestar, es evaluada por medio de cuatro indicadores principales de los que se obtiene un promedio simple, el cual caracteriza el desempeño local de cada estado; por tanto es necesario medir la posición relativa de cada entidad respecto a la capacidad promedio que tiene el país para generar políticas que aseguren bienestar, esto se establece mediante el cálculo de la diferencia del puntaje entre el desempeño local respecto del promedio total de los estados. A este último valor lo llamamos Diferencia promedio del componente bienestar.

En primer lugar, se calculan los indicadores agregados de Desempeño en salud y Desempeño en educación, para cada estado, del siguiente modo:

$$\text{Desempeño en salud (DS)} = (\text{Indicador de mortalidad infantil} + \text{Indicador de gasto en salud}) / 2$$

$$\text{Desempeño en educación (DE)} = (\text{Indicador Tasa de analfabetismo} + \text{Indicador Eficiencia terminal en secundaria} + \text{Indicador Gasto en educación}) / 3$$

¹⁴ Las Dimensiones III y IV incluyen indicadores que se calculan en función de su relación al PIB: Gasto en salud como porcentaje del PIB; Gasto en educación como porcentaje del PIB; Monto de deuda / PIB y Formación Bruta de Capital Fijo / PIB. Sin embargo, no se les consideran indicadores combinados sino indicadores individuales, puesto que lo que interesa es el valor del cociente. Aquí, el valor PIB no mide por sí mismo. En estos indicadores el dato del denominador valora el peso del indicador que figura en el numerador. El indicador 8.3. PIB per cápita, en cambio, sí considera al valor del PIB (respecto la cantidad de población de la jurisdicción).

Luego se agregan los indicadores Desempleo urbano (DU) y Población bajo la línea de pobreza (PLP)

$$\text{Ponderación Democracia Social (PDS)} = (\text{DU} + \text{PLP} + \text{DS} + \text{DE}) / 4$$

De modo que el resultado de la Ponderación de Democracia Social (PDS), nos permite luego obtener el Promedio total país en Democracia Social (PTPDS), con el promedio de las 32 PDS obtenidas:

$$\text{PTPDS} = \sum \text{PDS}_{1..32} / 32$$

Entonces el subíndice de la dimensión Democracia Social surge de la diferencia entre las PDS de cada estado y el PTPDS, por lo que la fórmula del subíndice para cada estado es:

$$\text{Subíndice Democracia Social}_i = \text{PDS}_i - \text{PTPDS}$$

Por lo tanto, el resultado de este subíndice será positivo para aquellos estados que se encuentran por encima del promedio nacional, y negativo para los que obtienen una ponderación inferior al mismo. De modo que la integración de este subíndice al cálculo del Índice de Desarrollo Democrático agrega valor a los estados que superan el promedio nacional y lo disminuye a quienes no lo alcanzan.

6.4. Cálculo del subíndice dimensión IV. Democracia Económica

La Dimensión IV, Democracia Económica, que mide la capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica, utiliza un procedimiento de cálculo similar a la Dimensión III, por lo que a estas dos dimensiones las denominamos “de ajuste”.

Democracia Económica incluye cinco indicadores principales de los que se obtiene promedio simple que determinará la ponderación en Democracia Económica (PDE). Ellos son:

- Indicador Producto Interno Bruto per Cápita (PIB)
- Indicador Desigualdad (ID)
- Indicador Competitividad Estado-sociedad (ICES)
- Indicador Autonomía financiera (IAF)
- Indicador Inversión (IInv)

De acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ponderación Democracia Económica} = (\text{PIB} + \text{ID} + \text{ICES} + \text{IAF} + \text{IInv}) / 5$$

El cálculo de la ponderación de Democracia Económica (PDE) nos permite conocer el promedio total país en Democracia Económica (PTPDE), con el promedio de las 32 PDS obtenidas:

$$PTPDS = \sum PDS_{1...32} / 32$$

Entonces, el subíndice de la dimensión Democracia Económica surge de la diferencia entre la ponderación Democracia Económica de cada estado y el promedio total país en Democracia Económica, por lo que la fórmula del subíndice para cada estado es:

$\text{Subíndice Democracia Económica}_i = PDS_i - PTPDE$

Por lo tanto, el resultado de este subíndice también será positivo para aquellos estados que se encuentran por encima del promedio nacional y negativo para los que obtienen una ponderación inferior al promedio nacional. También en este caso se trata de una variable de ajuste, positivo o negativo, según se haya tenido un desempeño superior o inferior al promedio nacional.

6.5. Cálculo del Índice de Desarrollo Democrático IDD-Mex

Finalmente, la fórmula resultante para el cálculo del IDD-Mex es la siguiente:

$\text{Índice de Desarrollo Democrático} = \frac{(\text{Subíndice Democracia de la Ciudadanía} + \text{Subíndice Democracia de las Instituciones} + \text{Subíndice Democracia Social} + \text{Subíndice Democracia Económica})}{2}$
--

La división entre 2 se debe a que se consideran las dimensiones I y II en todo su valor y, como se dijo, las dimensiones III y IV se utilizan en la fórmula como elementos de ajuste, debido a que se refieren al promedio general. Es decir, los estados que califican por encima del promedio suman y los que están por debajo restan al resultado final de su desarrollo democrático.

6.6. El establecimiento del ranking estatal del IDD-Mex

Para realizar la comparación entre estados y establecer el *ranking* del IDD-Mex, se otorga un puntaje máximo de 10,000 a la entidad que obtuviera el valor más alto, es decir, la que logra el mejor desempeño democrático.

Este criterio permite equiparar toda la distribución con el mejor ejercicio democrático alcanzado desde 2010; así es posible comprobar cuán distante o cercano está cada estado de ese desempeño calificado como el más virtuoso del período analizado (aun cuando no fuera óptimo).

No obstante, la comparación interna de los subíndices y dimensiones del IDD-Mex se efectúa con base en la distribución real de los datos.

7. Ficha técnica de la Encuesta de Derechos y Libertades

● Muestra:

Tipo: probabilística, estratificada.

Este tipo de muestras son útiles para estudios sobre el territorio nacional. Se recurre a la constitución de estratos que agrupan a la población de acuerdo con variables cuya distribución es conocida en el universo.

Tamaño: 7,150. Significa que se necesitan 7,150 personas para estar casi seguros (con una probabilidad del 95,7%) de que los resultados de la muestra son válidos para el universo, dentro de los márgenes de error del 3% ($\pm 3\%$).

Estratos muestrales: cada Entidad Federativa, incluyendo a Ciudad de México constituye un estrato muestral.

Selección de la muestra: las entrevistas se realizan a personas con base en los siguientes criterios de selección:

1. **Sexo:** respetar una cuota equitativa por sexo.
2. **Orientación Política:** respetar la pluralidad de opiniones.
3. **Edad:** Se cubre una cuota por rango etario para lograr representatividad acorde a las curvas poblacionales.
4. **Estudios:** Se cubre una cuota por nivel de estudios.

Residencia: residir en la jurisdicción que se hace el estudio.

● Cuestionario:

ENCUESTA DE DERECHOS CIUDADANOS 2024

Estado	_____		
Ciudad	_____		
PERFIL DEL ENCUESTADO O ENCUESTADA			
ENCUESTA N°	<input style="width: 100px;" type="text"/>		
Sexo:	M <input type="checkbox"/>	F <input type="checkbox"/>	Edad: 18-35 <input type="checkbox"/> 36-50 <input type="checkbox"/> +de 50 <input type="checkbox"/>
Estudios:	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitarios <input type="checkbox"/>

El formulario a llenar está destinado a evaluar o calificar cuestiones centrales de las libertades y derechos de las y los ciudadanos residentes en el estado. Es anónimo y sólo se conserva el registro de sexo, edad y nivel de estudios de las personas encuestadas. Por lo tanto, le pedimos que este formulario sea completado con objetividad, en la plenitud de su libertad personal e intelectual.

En cada encuesta se presentan afirmaciones sobre 14 cuestiones. Las respuestas van desde "Muy en Desacuerdo" (puntaje 1) a "Muy de Acuerdo" (Puntaje 6).

Pregunta	1	2	3	4	5	6
Nº	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

La encuesta está dividida en cuatro secciones: "Derechos Políticos" (presenta 4 afirmaciones), "Libertades Civiles" (presenta 5 afirmaciones), "Construcción de Ciudadanía (presenta 2 afirmaciones), y "Libertad de Prensa" (presenta 3 afirmaciones).

Derechos políticos

A. Proceso Electoral

1. El Gobernador/a y los legisladores son elegidos mediante elecciones libres y justas:

Pregunta	1	2	3	4	5	6
Nº 1	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

B. Pluralismo político y participación

2. El pueblo tiene opciones políticas libres de la dominación de militares, potencias extranjeras, partidos totalitarios, jerarquías religiosas, delincuencia organizada, o de cualquier otro grupo poderoso:

Pregunta	1	2	3	4	5	6
Nº 2	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

3. Las minorías culturales, étnicas, religiosas u otros grupos minoritarios tienen plenos derechos políticos y oportunidades electorales:

Pregunta	1	2	3	4	5	6
Nº 3	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

C. Funcionamiento de gobierno

4. El gobierno está libre de corrupción generalizada:

Pregunta	1	2	3	4	5	6
Nº 4	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Libertades civiles

D. Funcionamiento de gobierno

5. Hay discusión privada abierta y libre y el sistema educativo es libre de todo adoctrinamiento político:

Pregunta	1	2	3	4	5	6
Nº 5	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

E. Asociativa y de organización de derechos

6. Existe la libertad de reunión, manifestación, debate público abierto y libre asociación en sindicatos y organizaciones sociales:

Pregunta	1	2	3	4	5	6
Nº 6	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

F. Estado de derecho

7. Existe una Justicia independiente de otros poderes:

Pregunta	1	2	3	4	5	6
Nº 7	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

8. Hay ausencia de violencia (guerras, insurrecciones, violencia generada por la delincuencia organizada) en la Entidad Federativa:

Pregunta	1	2	3	4	5	6
Nº 8	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

G. Autonomía personal y derechos individuales

9. Se respetan las libertades personales y sociales, incluidas la igualdad de género, la igualdad de oportunidades económico-sociales y la ausencia de explotación económica:

Pregunta	1	2	3	4	5	6
Nº 9	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Construcción de Ciudadanía

H. Responsabilidad ciudadana

10. Los ciudadanos somos respetuosos de la Ley y estamos libres de corrupción:

Pregunta	1	2	3	4	5	6
Nº 10	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

11. Los ciudadanos cooperamos con otros para vivir en una sociedad mejor y participamos de actividades en servicio de otras personas:

Pregunta	1	2	3	4	5	6
Nº 11	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Libertad de prensa

I. Contexto legal para la libertad de prensa

12. El gobierno, los legisladores, los jueces y otros poderes legales o ilegales respetan y sostienen la libertad de prensa y apoyan la libertad de acción de los periodistas evitando todo tipo de presión o violencia sobre ellos:

Pregunta	1	2	3	4	5	6
Nº 12	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

J. Contexto político para la libertad de prensa

13. Los funcionarios de gobierno y/o los legisladores generan un clima favorable para la prensa sin intimidación ni violencia física contra los periodistas o los medios de comunicación:

Pregunta	1	2	3	4	5	6
Nº 13	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

K. Contexto económico para la libertad de prensa

14. Los medios de comunicación son libres de la dependencia de financiación de los aportes del Estado, de los partidos políticos, y de otros actores políticos o económicos influyentes:

Pregunta	1	2	3	4	5	6
Nº 14	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

OBSERVACIONES _____

Encuestador Firma

Equipo de trabajo:

La encuesta es llevada a cabo por la empresa Testa Marketing, bajo la supervisión del equipo técnico de Polilat.

Asignación de puntajes:

Se otorga un puntaje a cada valor de respuesta; de la sumatoria obtenida se fija un *ranking* o posición en una escala del 1 al 6 para cada uno de los componentes. Obtenidos esos valores, se ponderan siguiendo la metodología del IDD-Mex, en escala de 10,000:

$$\text{Ponderación de variable } X = [X_i - \text{MIN}(X_{1-32})] / (\text{MAX}(X_{1-32}) - \text{MIN}(X_{1-32})) * 10$$

Fuentes bibliográficas

- Acuerdo nacional para federalización del sistema de salud para el bienestar. (2023).**
Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5705060&fecha=13/10/2023#gsc.tab=0
- Article 19. (2024).** *Violencia contra la prensa en México en 2023: ¿cambio o continuidad?*
Recuperado de <https://articulo19.org/violencia-contrala-prensa-en-mexico-en-2023/>
- Altman, D., y Pérez-Liñán, A. (2002).** Assessing the quality of democracy: Freedom, competitiveness and participation in eighteen Latin American countries. *Democratization*, 9(2), 85-100.
- Anuario de la corrupción. (2023).** *Continuidad sin cambio.* Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad en alianza con Revista Nexos. Recuperado de <https://contralacorrupcion.mx/anuario-de-la-corrupcion-2023/>
- Ángeles Mariscal. (2024).** *Violencia contra la prensa en México en 2023: ¿cambio o continuidad?* Article 19 MX. Recuperado de <https://articulo19.org/violencia-contrala-prensa-en-mexico-en-2023/>
- Avritzer, L. (2002).** Modelos de formación del Estado y sociedad y su impacto en la accountability: comentarios sobre el caso brasileño. En E. Peruzzotti y C. Smulovitz (Eds.), *Controlando la política*. Ed. Temas, Buenos Aires, Argentina.
- Bailey, J., y Godson, R. (2000).** *Crimen organizado y gobernabilidad democrática: México y la franja fronteriza*. Ed. Grijalbo, México.
- Barrueto, F., y Navia, P. (2013).** Inequidad en la educación en América Latina, algunas cuestiones estratégicas. *Política y Gobierno*, 20(2). Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.
- Banco de México. (2023).** *Reporte sobre las economías regionales, octubre-diciembre 2023.*
Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B55C1BDBE-C08A-2AD8-AA0F-ECDA84C8A940%7D.pdf>
- Beitz, C. R. (1989).** *Political Equality: An Essay in Democratic Theory*. Princeton University Press, Princeton, N. J.
- Bernales Ballesteros, E. (2006).** El derecho humano a la participación política. *Derecho PUCP*, (59), 9-32.

- Black, J. K. (1993).** Elections and other trivial pursuits: Latin America and the New World Order. *Third World Quarterly*, 14, 545-554.
- Bobbio, N. (1994).** *El futuro de la democracia* (trad. de José Fernández Santillán). Fondo de Cultura Económica, México.
- Bobbio, N., Matteucci, N., y Pasquino, G. (1991).** *Diccionario de política*. Siglo XXI, México.
- Boix, C. (2003).** *Democracy and Redistribution*. Cambridge University Press, Nueva York.
- Booth, J. A., y Seligson, M. A. (2009).** *The Legitimacy Puzzle in Latin America: Political Support and Democracy in Eight Nations*. Cambridge University Press, Nueva York.
- Boyard, T., y Löffler, E. (2003).** Evaluating the quality of public governance: Indicators, models and methodologies. *International Review of Administrative Sciences*, 69(3), 313-328. Sage Publications.
- Brito, M. (2002).** “Buen Gobierno” local y calidad de la democracia. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 12-13. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona. 17 de diciembre de 2002.
- Camps, M. V. (1990).** La democracia nos salvará. *Claves de Razón Práctica*, 5, 24-29.
- Carta Democrática Interamericana de la OEA. (2001).** Recuperado de https://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm
- Chalom, M., et al. (2001).** *Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: El papel de la policía*. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. Ediciones Sur, Chile.
- Collier, D., y Levitsky, S. (1997).** Research note: Democracy with adjectives: Conceptual innovation in comparative research. *World Politics*, 49(3), 430-451.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (1985).** Opinión consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985: La colegiación obligatoria de periodistas (arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos) solicitada por el gobierno de Costa Rica.
- Crespo, J. A., y Guerrero Pozas, G. (2001).** *Fundamentos políticos de la rendición de cuentas*. Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, Comisión de Vigilancia, México.
- Crespo, J. A. (2005).** Calidad de la democracia y partidos políticos. Ponencia presentada en el *Coloquio Internacional Calidad de la Democracia. Paradojas y Contradicciones*, Guadalajara, 25-26 de abril, México.

- Cunill Grau, N. (2002).** Nudos críticos de la accountability social. Extrayendo lecciones de su institucionalización en América Latina. En E. Peruzzotti y C. Smulovitz (Eds.), *Controlando la política*.
- Dahl, R. (1971).** *Poliarquía*. Tecnos, México.
- Dahl, R. (1999).** *La democracia, una guía para los ciudadanos*. Taurus, Madrid.
- Dahl, R. (2002).** *La democracia*. Grupo Planeta (GBS).
- Dalla Via, A. R. (2011).** Los derechos políticos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. *Revista Justicia Electoral*, 1(8), 15-79.
- Data Cívica. (s.f.).** *Votar entre balas: Entendiendo la violencia político-criminal en México*. Recuperado de <https://votar-entre-balas.datacivica.org/>
- Di Palma, G. (1988).** La consolidación democrática: Una visión minimalista. *Reis*, 42, 67-92.
- Duhem, M. (2006).** La importancia de definir un concepto de calidad de la democracia. *Revista El Cotidiano*, 21(140), 58-66. Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco, DF, México.
- El Financiero. (2024).** Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2024/03/05/inversion-productiva-registra-en-2023-una-alza-historica-de-196/>
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). (2022).** Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/#tabulados>
- Friedman, M. (2002).** *Capitalism and Freedom*. University of Chicago Press, Chicago.
- Hagopian, F. (2005).** Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile. *Política y Gobierno*, 12(1), 41-90.
- Huntington, S. (1991).** *La tercera ola: La democratización a final del siglo XIX*.
- IMCO. (2024).** *Índice de Competitividad Estatal 2024*.
- IMCO. (2024).** *Informe Estatal del Ejercicio del Gasto (IEEG) 2024: Autonomía fiscal estatal (2015-2023)*. Recuperado de https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2024/07/Nota_Autonomia-fiscal-estatal-_IEEG_17072024.pdf
- INEGI. (2020).** *Censo de Población y Vivienda 2020*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#:~:text=El%20Censo%20de%20Poblaci%C3%B3n%20y,viviendas%20para%20obtener%20informaci%C3%B3n%20sobre>

- INEGI. (s.f.).** *Indicador mensual de la formación bruta de capital fijo*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/temas/ifb/#informacion_general
- Informe de Gobierno. (s.f.).** *Quinto Informe de Gobierno*. Recuperado de <https://www.secgob.cdmx.gob.mx/informes/informes-de-gobierno>
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). (s.f.).** Recuperado de https://home.inai.org.mx/?page_id=1626
- Isunza Vera, E., y Olvera, A. J. (Coords.). (2006).** *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: Participación ciudadana y control social*. CIESAS, México.
- Karl, T. L., y Schmitter, P. C. (1993).** Qué es y qué no es la democracia. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 116, 17-30.
- Kymlicka, W., y Norman, W. (1997).** El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía.
- Kooiman, J. (2004).** *Governing as Governance*. Sage Publication. Traducción al castellano: Gobernar en gobernanza. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 16, 171-194. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona.
- Lagarde, M. (1996).** El género, fragmento literal: 'La perspectiva de género'. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (pp. 13-38). Ed. Horas y Horas, España.
- Lanzaro, J. (2000).** *La segunda transición en el Uruguay: Gobierno y partidos en un tiempo de reformas*. Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.
- Leftwich, A. (1993).** Governance, democracy and development in the Third World. *Third World Quarterly*, 14(3), 605-624.
- Levine, D. H., y Molina, J. E. (2009).** La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada. *América Latina Hoy*, 45, 17-46.
- Ley Olimpia. (s.f.).** Recuperado de <http://ordenjuridico.gob.mx/violenciagenero/LEY%20OLIMPIA.pdf>
- Lijphart, A. (2000).** *Modelos de democracia*. Ed. Ariel, Barcelona (Edic. original: 1999).
- Longo, F. (2010).** Ejes vertebradores de la gobernanza en los sistemas públicos. Un marco de análisis en clave latinoamericana. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 46, febrero 2010.
- Mainwaring, S., Brinks, D., y Pérez-Liñán, A. (2001).** Classifying political regimes in Latin America, 1945-1999. *Studies in Comparative International Development*, 36(1), 37-65.

- Maravall, J. M. (1995).** *Los resultados de la democracia*. Alianza Editorial, Madrid.
- Marshall, T. H. (1965).** Ciudadanía y clase social. En T. H. Marshall y T. Bottomore (1998), *Ciudadanía y clase social*. Losada, Buenos Aires.
- Mexicanos Primero. (2023).** *Comunicado sobre el Proyecto de Presupuesto de la Federación 2024*. 25 de octubre de 2023. Recuperado de <https://www.mexicanosprimero.org/wp-content/uploads/2023/10/Comunicado-Mexicanos-Primero-Presupuesto-educativo-2024-.pdf>
- Brito, M. (2002).** Buen gobierno local y calidad de la democracia. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 12.
- Morlino, L. (1988).** Las democracias. En G. Pasquino, S. Bartolini et al., *Manual de ciencia política*. Alianza Editorial-Universidad Textos, Madrid.
- Morlino, L. (2005).** Calidad de la democracia. Notas para su discusión. *Revista Metapolítica*, 39, enero-febrero 2005, 37-56.
- Morlino, L. (2008).** *Calidad democrática entre líderes y partidos*. Istituto Italiano di Scienze Umane, Florencia, Italia.
- Múgica Herzog, E. (2002).** Una buena administración como un recurso de derechos humanos. *Derechos Humanos. Órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México*, 58, 63-67.
- Munck, G., y Verkuilen, J. (2002).** Conceptualizando y midiendo la democracia: una evaluación de índices alternativos. *Política y Gobierno*, 9(2), 403-441.
- Munck, G. L. (2007).** Agendas y estrategias de investigación en el estudio de la política latinoamericana. *Revista de Ciencia Política*, 27(1), 3-21.
- Munck, G. L. (2009).** *Measuring Democracy: A Bridge Between Scholarship and Politics*. The Johns Hopkins University Press, Maryland, USA.
- Munck, G. L. (2010).** Repensando la cuestión democrática: la región andina en el nuevo siglo. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 30(1), 149-161.
- O'Donnell, G. (1993).** On the state, democratization, and some conceptual problems. *World Development*, 21(8).
- O'Donnell, G. (1998).** Horizontal accountability in new democracies. *Journal of Democracy*, 9(3), 112-126.
- O'Donnell, G. (2001).** La irrenunciabilidad del estado de derecho. *Instituciones y Desarrollo*, 8-9, 43-82.

- O'Donnell, G. (2002).** Acerca de varias *accountabilities* y sus interrelaciones. En E. Peruzzotti y C. Smulovitz (Eds.), *Controlando la política*. Ed. Temas, Buenos Aires, Argentina.
- O'Donnell, G. (2004).** Why the rule of law matters. *Journal of Democracy*, 15(4), 32-46.
- O'Donnell, G. (2007).** *Disonancias: críticas democráticas a la democracia*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2009).** *Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009*. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 51, 30 de diciembre de 2009. Recuperado de <http://www.scm.oas.org/pdfs/2010/CIDH/ESP/Relatoria/RELATORIA%202009.pdf>
- Ortuño, I. (1998).** Democracia y redistribución: el enfoque de la teoría económica. *Revista Internacional de Filosofía Política (RIFP)*, 12, 18-28.
- Peruzzotti, E., y Smulovitz, C. (2002).** Accountability social: la otra cara. En E. Peruzzotti, *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Bs. As.
- PNUD. (2004).** *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. PNUD, Nueva York.
- PNUD. (2004).** *Informe sobre Desarrollo Humano 2004: La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. PNUD.
- PNUD. (2010).** *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México: El reto de la desigualdad de oportunidades*. PNUD.
- PNUD. (2022).** *Reporte anual*. PNUD.
- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. (2004).** *Declaración conjunta del Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, el Representante de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Relator Especial de la OEA para la Libertad de Expresión*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de Estados Americanos. Recuperado de <http://www.cidh.org/relatoria/showarticle.asp?ar-tID=319&IID=2>
- Russell, D. (1974).** *The politics of rape: The victim's perspective*. Stein and Day, New York.
- Sartori, G. (1987).** *Elementos de teoría política*. Alianza Editorial, Madrid.
- Sartori, G. (1989).** *Teoría de la democracia*. Alianza Editorial, México.
- Sartori, G. (1994).** *¿Qué es la democracia?* Altamir, Bogotá.

- Sartori, G. (2012).** *Homo videns: La sociedad teledirigida.*
- Schumpeter, J. (1947).** *Capitalismo, socialismo y democracia.* Ediciones Orbis, Madrid.
- Scully, G. W. (1988).** The institutional framework and economic development. *Journal of Political Economy*, 96, 652-662.
- Secretaría de Salud de México. (s.f.).** *Sistema de Información de la Secretaría de Salud.*
Recuperado de <https://www.gob.mx/salud>
- Smulovitz, C. (2002).** ¿Cómo consigue imperar el imperio de la ley? Imposición de costos a través de mecanismos descentralizados. *Revista Política y Gobierno*, 11(2), 297-234.
- Tamás, G. M. (1992).** Socialism, capitalism, and modernity. *Journal of Democracy*, 3(3), 60-74.
- Taylor, C. (1993).** *El multiculturalismo y la política del reconocimiento.* Fondo de Cultura Económica, México.
- Taylor, C. (1993).** *El multiculturalismo y la política del reconocimiento.* Fondo de Cultura Económica, México.
- Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana. (2023).** *Índice de Percepción de la Corrupción (IPC).* Recuperado de <https://www.tm.org.mx/corrupcion-seguira-siendo-reto-para-el-proximo-gobierno-transparencia-mexicana/>
- UNESCO. (2002).** *Education for all: Is the world on track?* EFA Global Monitoring Report 2002.
- Uriarte, E. (2002).** *Introducción a la ciencia política: La política en las sociedades democráticas.* Tecnos, Madrid.
- Vanhanen, T. (2000).** A new dataset for measuring democracy, 1810-1998. *Journal of Peace Research*, 37(2), 251-265.
- Weffort, F. (1992).** New democracies, which democracies? *Working Paper No. 198.* Latin American Program, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, DC.
- Whitehead, L. (1992).** The alternatives to 'liberal democracy': A Latin American perspective. *Political Studies*, 40, 146-159.
- Young, I. (1989).** Polity and group difference: A critique of the ideal of universal citizenship. *Ethics*, 99(2), 250-274.
- Zorrilla, M. (2004).** La educación secundaria en México: Al filo de su reforma. En *REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2(1). Recuperado de <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Zorrilla.pdf>

Fuentes de datos por dimensiones

Dimensión I

Voto de adhesión política

Instituto Electoral de Coahuila. (2023). *Proceso Electoral Local 2023.* Recuperado de <https://iec.org.mx/v1/index.php/procesos/proceso-electoral-local-2023>

Instituto Estatal Electoral del Estado de México. (s.f.). *Histórico de procesos electorales: Elecciones locales.* Recuperado de <https://www.ieem.org.mx/procesos-electorales/historico-de-procesos-electorales/elecciones-locales.html>

Instituto Electoral de Tamaulipas. (2021). *Cómputo estatal final del proceso electoral 2021.* Recuperado de https://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/PE2021/Computos_Finales/C%C3%B3mputo%20Estatad%20Web.xlsx

Derechos políticos

Elección de autoridades. (2024). Información recabada de medios de comunicación y páginas web de los partidos políticos.

Percepción de los Derechos Políticos. (2024). *Encuesta Ciudadana 2024.*

Libertades civiles

Percepción de las Libertades Civiles. Encuesta Ciudadana 2024.

Exclusión de derechos indígenas

INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020.* México: autor. Recuperado de [https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P#:~:text=Analfabeta\(o\)%3A%20Es%20la%20población%20que%20no%20sabe%20leer%20ni%20escribir](https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P#:~:text=Analfabeta(o)%3A%20Es%20la%20población%20que%20no%20sabe%20leer%20ni%20escribir)

INEGI. (2020). *Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa 2020.* México: autor. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvini/egi/productos/nueva_estruc/702825197513.pdf

INEGI. (2015). *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México.*

INEGI. (2020). *Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa 2020* (cuadro 8.10). México.

Femicidios

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). *Cifras de delitos y víctimas por cada 100 mil habitantes 2015-2024.* Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. Fecha de publicación: 20 de marzo de 2024. Corte informativo: 29 de febrero de 2024. Recuperado de [CNSP-Delitos-100%20mil%20hab%202015-2024_feb24.pdf](#)

Instituto Nacional de las Mujeres. (2023). *México en cifras: una exploración de la violencia feminicida.* Cuadernillo 2023. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/1.Cuadernillo_Violencia_2023_FINAL_.pdf

Compromiso Ciudadano

Compromiso ciudadano. *Encuesta Ciudadana 2024.*

Condicionamiento de libertades por inseguridad

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). *Cifras de delitos y víctimas por cada 100 mil habitantes 2015-2024.* Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. Fecha de publicación: 20 de marzo de 2024. Corte informativo: 29 de febrero de 2024.

Las cifras de incidencia delictiva se refieren a la ocurrencia de presuntos delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas en las Agencias del Ministerio Público y reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, instancias responsables de la veracidad y actualización de las cifras.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2023). *Incidencia delictiva, enero a septiembre 2023.* Estimaciones de CONAPO. Recuperado de [CNSP-Delitos-100%20mil%20hab%202015-2024_feb24.pdf](#)

Género en el Estado

Poder Ejecutivo. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2023.* INEGI. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/>

Poder Legislativo. Inmujeres. Con base en los sitios oficiales de los Organismos Públicos Locales Electorales. Fecha de actualización: 13 de septiembre de 2022 y 1 de septiembre de 2023.

Poder Judicial. *Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2024.* INEGI. Tabulados básicos. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/cnije/2024/#tabulados>

Dimensión II

Índice de percepción de la corrupción

Se calcula promediando para cada estado los resultados de la Tasa de prevalencia de corrupción (tasa de población cada 100.000 habitantes que tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos una vez un acto de corrupción) de la ENCIG 2023 y el indicador Puntaje de Corrupción de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2024.

INEGI. (2023). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/>

Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

Composición de las legislaturas vigentes, período 2021-2024. Información de las páginas oficiales de las legislaturas de las entidades federativas.

Accountability legal y política

Combinado que surge del promedio simple de dos indicadores: Elección de los Jueces del Supremo Tribunal de Justicia y Acceso a la Justicia Civil.

Elección de los jueces del Supremo Tribunal de Justicia.

Cálculo propio con base en un relevamiento de los Tribunales Superiores y las Constituciones actualizadas de los 32 estados.

Acceso a la justicia civil

World Justice Project. (2024). *Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, Factor 7.*

Recuperado de https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2024/06/IEDMX2024_WEB.pdf

Defensor del pueblo

Informes anuales de actividades de las Defensorías del Pueblo estatales. Dato 2023.

Accountability social

Condiciones para el ejercicio de una prensa libre

Combinado: puntaje de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2024 respecto a los indicadores del Subíndice de Libertad de Prensa y la cantidad de periodistas víctimas de la violencia.

Article 19. (2023). *Voces contra la indiferencia*. Recuperado de

<https://articulo19.org/violencia-contra-la-prensa-en-mexico-en-2023/>

Transparencia y gobierno abierto

Supone el valor de dos indicadores: Índice de Calidad en la Información reportada sobre los Recursos Federales Transferidos (ICI) y la Métrica del Gobierno Abierto.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Índice de Calidad en la Información reportada sobre los Recursos Federales Transferidos (ICI) y Métrica del Gobierno Abierto.* Recuperado de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Indicador/Ficha_global_4T2023.pdf

Centro de Investigación y Docencia Económicas. (2023). *Métrica de Gobierno Abierto 2023.* Recuperado de https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabiertoysustentabilidad/?page_id=4189

Desestabilización

Existencia de mayorías/minorías organizadas sin representación política

Cálculo propio con base en un relevamiento periodístico y análisis de informes específicos, como El sexenio de la resistencia: informe sobre la protesta social y la respuesta estatal.

Existencia o no de víctimas de la violencia política

Información periodística.

Integralia Consultores. (2024). *Primer reporte de violencia política: Mapa de riesgos de intervención del crimen en las elecciones locales 2024.* Recuperado de <https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2024/02/Primer-reporte-de-violencia-politica-de-Integralia-2024.pdf>

Data Cívica. (s.f.). *Base de datos de violencia política.* Recuperado de <https://votar-entre-balas.datacivica.org/mapa>

Laboratorio Electoral. (2024). *Violencia electoral proceso 2023-2024: Primer reporte preliminar.* Recuperado de https://laboratorioelectoral.mx/leerdocumento/Violencia_electoral_proceso_2023_2024_Primer_reporte_PRELIMINAR

Dimensión III

Desempleo urbano

INEGI. (2023). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Población de 15 años y más. Tasa de desocupación total trimestral según entidad federativa (Porcentaje respecto a la PEA). IV Trimestre de 2023.* Para el cálculo de los indicadores de la ENOE, se utilizan los datos de las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050* de CONAPO. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf

Nota: Derivado del impacto del huracán Otis en el estado de Guerrero, a partir del 25 de octubre de 2023 se postergó la captación de datos en esta entidad mediante encuestas en hogares. La información de ocupación y empleo de Guerrero correspondiente al cuarto

trimestre de 2023 se construye principalmente a partir de entrevistas realizadas en octubre y no refleja el impacto del huracán en el mercado laboral de la entidad.

Población bajo la línea de pobreza

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). *Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos 2022.* Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

Tasa de Mortalidad Infantil

INEGI. (2021). *Tasa de mortalidad infantil (Defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos).* Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica - Catálogo Nacional de Indicadores. Recuperado de <https://www.snieg.mx/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&ind=6300000011&gen=146&d=n>

Gasto en Salud como Porcentaje del PIB

IMCO. (2022). *Informe Estatal del Ejercicio del Gasto.* Recuperado de <https://imco.org.mx/informe-estatal-del-ejercicio-del-gasto-ieeg/>

INEGI. (2022). *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2022 (Año base 2018).* *Producto interno bruto, a precios de mercado.* Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0>

Tasa de Analfabetismo (15 años y más)

Secretaría de Educación Pública. (2022). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2021-2022.* Recuperado de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf

Eficiencia terminal en secundaria

Secretaría de Educación Pública. (2022). *Reporte de indicadores educativos. Ciclo lectivo 2021-22.* Recuperado de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2024). *Análisis de matrícula, abandono escolar, eficiencia terminal y cobertura en Educación Básica de 2019 a 2023.* Recuperado de https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Abandono-escolar-en-Educacion-Basica-2019-2023_.pdf

Gasto en educación como porcentaje del PIB

IMCO. (2022). *Informe Estatal del Ejercicio del Gasto.* Recuperado de <https://imco.org.mx/informe-estatal-del-ejercicio-del-gasto-ieeg/>

INEGI. (2022). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2022 (Año base 2018). Producto interno bruto, a precios de mercado. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0>

Dimensión IV

PIB per cápita

INEGI. (2023). *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) 2022, preliminar*. Comunicado de prensa número 774/23 del 7 de diciembre de 2023, p. 1/12. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/PIBEF/PIBEF2022.pdf> y <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/#tabulados>

Fuente de Población

CONAPO. (s.f.). *Bases de datos de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México 2020 a 2070*. Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/bases-de-datos-de-la-conciliacion-demografica-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-2020-a-2070>

Valor del Dólar al 31/12/2022

Statista. (2023). *Valor del dólar al 31/12/2023*. Recuperado de <https://es.statista.com/estadisticas/614294/tipo-de-cambio-promedio-mxn-usd-mexico/>

Coefficiente de Desigualdad de Ingresos

INEGI. (2023). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), IV Trimestre 2023*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos_colores.asp?#Regreso&c=

CONEVAL. (s.f.). *Medición de la pobreza laboral*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx

Competitividad en la Relación Estado-Sociedad

IMCO. (2024). *Índice de Competitividad Estatal 2024*. Recuperado de <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2024/>

Autonomía Financiera

IMCO. (2023). *Hablemos de ingresos: Autonomía financiera estatal*. Recuperado de https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2023/06/HablemosDeIngresos_Nota_20230606.pdf

Inversión

INEGI. (2022). *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Gobiernos estatales, formación bruta de capital fijo, base 2013. Unidad de medida: millones de pesos a precios corrientes.*

Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0>

Nota: La CDMX es la única entidad federativa que centraliza el pago del impuesto predial y no está a cargo de las alcaldías.

Siglas y acrónimos

ADD: Alto Desarrollo Democrático

ASF: Auditoría Superior de la Federación

CDN: Cártel del Noreste

CDG: Cártel del Golfo

CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CEDAW: Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

CJNG: Cártel Jalisco Nueva Generación

CNDH: Comisión Nacional de Derechos Humanos

CNTE: Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación

Coneval: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Coparmex: Confederación Patronal de la República Mexicana

CTNG: Cártel Tijuana Nueva Generación

DDB: Desarrollo Democrático Bajo

DDM: Desarrollo Democrático Medio

EDC: Encuesta de Derechos Ciudadanos

EMS: Educación Media Superior

ENCIG: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FBCF: Formación Bruta de Capital Fijo

FGR: Fiscalía General de la República

FGJ: Fiscalía General de Justicia

FEADLE: Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión

Servicios Públicos de Salud IMSS-BIENESTAR: Cobertura pública de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social

INE: Instituto Nacional Electoral

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INPI: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

IPM: Índice de Paz México

MDD: Mínimo Desarrollo Democrático

Modevite: Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio

Morena: Movimiento de Regeneración Nacional

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU: Organización de Naciones Unidas

OPD IMSS-Bienestar

PAN: Partido Acción Nacional

PANAL: Partido Nueva Alianza

PEA: Población Económicamente Activa

PES: Partido Encuentro Social

PIB: Producto Interno Bruto

PF: Policía Federal

PMC: Partido Movimiento Ciudadano

PRD: Partido de la Revolución Democrática

PRI: Partido Revolucionario Institucional

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

PT: Partido del Trabajo

PVEM: Partido Verde Ecologista de México

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDESA: Secretaría de Salud

SESNSP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

SEP: Secretaría de Educación Pública

SNSP: Sistema Nacional de Seguridad Pública

Equipo de trabajo

Fundación Konrad Adenauer

Dirección: Ing. Hans-Hartwig Blomeier

Coordinación: Juan Pablo Campos

Comunicación y difusión: Jatziry Herrera

Polilat

Dirección: Jorge Arias

Coordinación General: Fabiana Cianfanelli

Coordinación Metodología: Elfreedes Sales Navas

Coordinación institucional: María Civel

Coordinación de datos: Juan José Turi

Coordinación Administrativa: Eliana Bisang

Aportes jurídicos: José María Vila Alén

Solución informática: Andrés Tarrío-Pablo Martínez

Infografías: Micaela Finauri

Revisión: Maira Pildaín

INE

Consejera Presidenta: Lic. Guadalupe Taddei Zavala

Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación

Cívica: Mtra. Nancy N. Rendón Fonseca

Confederación USEM

Presidente nacional: María de Lourdes Gomory

Vicepresidente de Incidencia Social: Alejandro Pellico

Directora General: Alejandra Peña Pous

Vicepresidente de Comunicación: Agustín Núñez

CEPOS (Centro de Estudios Políticos y Sociales)

Presidente: Lic. Arturo Germán Belmont

Coordinación: Dr. Gerardo Aranda Orozco y Héctor Juan Burgueño Ramos



IDD MEX

Índice de Desarrollo Democrático de México